



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: PES/161/2024.

PARTE DENUNCIANTE: PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

PARTE DENUNCIADA: MARÍA
ELENA HERMELINDA LEZAMA
ESPINOSA EN SU CALIDAD DE
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y
OTROS.

MAGISTRADO PONENTE:
SERGIO AVILÉS DEMENEGHI.

SECRETARIADO¹: NALLELY ANAHÍ
ARAGÓN SERRANO Y DALIA
YASMIN SAMANIEGO CIBRIAN.

Chetumal, Quintana Roo, a veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro².

Resolución, que determina la **inexistencia** de las conductas denunciadas³ por el Partido de la Revolución Democrática, atribuidas a la ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa en su calidad de Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo; así como a diversos medios de comunicación⁴.

¹ Colaboraron: Michelle Guadalupe Velazquez Perez, Melissa Adriana Amar Castán, y David Cortés Olivo.

² En adelante, las fechas a las que se haga referencia corresponden al año dos mil veinticuatro, a excepción de que se precise lo contrario.

³ Presuntas infracciones a la normativa electoral consistentes en: Vulneración al artículo 41, párrafo segundo, Base II, apartado C, párrafo segundo consistente en la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales, así como la vulneración de los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.

⁴ María Elena Hermelinda Lezama Espinosa en su calidad de Gobernadora Constitucional del estado de Quintana Roo, Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo, y a los medios de comunicación Cancún News, Cancún al Minuto, TV Noticias, Revista Entidad 32, Marcrix Noticias, Gallo Jiro, Luis Mis, Cambio 22, El Momento Quintana Roo (Integración de Medios de la Península S.A. de C.V.), Turquesa News, DRV Noticias, Noticias Yucatán Digital, Periódico Espacio (por conducto de Fabomu Publicidad S.A. de C.V.), Cancún Mío, Pedro Canché Noticias, Quintana Roo Urbano, Macronews, Jorge Castro Digital, Quadratin Quintana Roo, Salvando a Quintana Roo, Mario el Gitano García, Diario el Original, Jaime Farías Informa, Noticaribe peninsular, Ya es Noticia MX, Conexión Urbana, Código Rojo Quintana Roo, Distrito Centro, El Heraldó Cancún, Gaceta del Pensamiento, Fátima Vázquez Digital Goyo Yupit Digital, La Voz del Pueblo Chetumal, Líder QR, Noti-Sur Chetumal, Periodismo Urbano, Punto de Quiebre, Periódico Quequi (Grupo Informático Cancún Caribe S.A. de C.V.), Sipse Noticias Chetumal, Tiempo Cancún Noticias, Todo Noticias Quintana Roo, Canaco Servytur Chetumal, Libre Opinión, Lugam Noticias, Revista Digital QR, Info Moss Noticias, Líder Quintana Roo, Canal 10 (Promovisión del Caribe S.A. de C.V) CG Noticias, Cuestionemos Dime News, El Mirador Quintana Roo, Alerta Cozumel, My Cancún, Periodistas Quintana Roo, Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, Poder y Estado Perfiles, Reporte24QR, Ser Noticias Quintana Roo, Sin Reserva, Quinta Fuerza, Quintana Roo Hoy (Publicaciones Zafiro S.A. de C.V.), El Quintanarroense, y el Grupo Pirámide.

GLOSARIO

Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Ley de Instituciones	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
Ley de Medios	Ley Estatal de Medios de Impugnación.
Ley de Transparencia Estatal	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Tribunal	Tribunal Electoral de Quintana Roo.
Instituto	Instituto Electoral de Quintana Roo.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Autoridad Instructora	Dirección Jurídica del Instituto Electoral de Quintana Roo.
Autoridad Resolutora	Tribunal Electoral de Quintana Roo.
PES	Procedimiento Especial Sancionador.
Partido PRD/Quejoso/denunciante	Partido de la Revolución Democrática.
Parte denunciada/Mara Lezama/denunciados	María Elena Hermelinda Lezama Espinosa en su calidad de Gobernadora Constitucional del estado de Quintana Roo, Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo, y a los medios de comunicación Cancún News, Cancún al Minuto, TV Noticias, Revista Entidad 32, Marcxix Noticias, Gallo Jiro, Luis Mis, Cambio 22, El Momento Quintana Roo (Integración de Medios de la Península S.A. de C.V.), Turquesa News, DRV Noticias, Noticias Yucatán Digital, Periódico Espacio (por conducto de Fabomu Publicidad S.A. de C.V.), Cancún Mío, Pedro Canché Noticias, Quintana Roo Urbano, Macronews, Jorge Castro Digital, Quadratin Quintana Roo, Salvando a Quintana Roo, Mario el Gitano García, Diario el Original, Jaime Farías Informa, Noticaribe peninsular, Ya es Noticia MX, Conexión Urbana, Código Rojo Quintana Roo, Distrito Centro, El Heraldó Cancún, Gaceta del Pensamiento, Fátima Vázquez Digital Goyo Yupit Digital, La Voz del Pueblo Chetumal, Líder QR, Noti-Sur Chetumal, Periodismo Urbano, Punto de Quiebre, Periódico Quequi (Grupo Informático Cancún Caribe S.A. de C.V.), Sipse Noticias Chetumal, Tiempo Cancún Noticias, Todo Noticias Quintana Roo, Canaco Servytur

Chetumal, Libre Opinión, Lugam Noticias, Revista Digital QR, Info Moss Noticias, Líder Quintana Roo, Canal 10 (Promoción del Caribe S.A. de C.V) CG Noticias, Cuestionemos Dime News, El Mirador Quintana Roo, Alerta Cozumel, My Cancún, Periodistas Quintana Roo, Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, Poder y Estado Perfiles, Reporte24QR, Ser Noticias Quintana Roo, Sin Reserva, Quinta Fuerza, Quintana Roo Hoy (Publicaciones Zafiro S.A. de C.V.), El Quintanarroense, y el Grupo Pirámide.

I. ANTECEDENTES.

1. Proceso Electoral.

1. **Calendario Integral del Proceso.** El treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó el calendario integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para la renovación de las diputaciones locales, y de los miembros de los once ayuntamientos del estado de Quintana Roo, calendario respecto del cual destaca para los efectos de la presente sentencia lo siguiente:⁵

FECHA	ETAPA/ACTIVIDAD
03 de enero	Inicio del proceso de selección interna de candidatas y candidatos de los partidos políticos
05 de enero	Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
19 de enero al 17 de febrero	Periodo de Precampaña de Diputaciones y miembros de los Ayuntamientos.
18 de febrero al 14 abril	Periodo de Intercampaña.
02 al 07 de marzo	Periodo para solicitar el registro de planillas de candidaturas a miembros de los ayuntamientos.
15 de abril al 29 de mayo	Periodo de campaña.
02 de junio	Jornada Electoral Local 2024.
30 de septiembre de 2024	Conclusión del proceso electoral local ordinario.

2. Sustanciación ante la Autoridad Administrativa Electoral.

2. **Escritos de Queja.** En fechas citadas en la tabla siguiente, la Dirección recibió diversos escritos de queja firmados por el ciudadano Leobardo Rojas López, en su calidad de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD, por medio de los cuales denuncia a la ciudadana María Elena Hermelinda Lezama

⁵ Establecidas en el calendario integral del proceso electoral local 2023-2024, aprobado por el Instituto, mediante Acuerdo IEQROO/CG/A-071-2023 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

Espinosa en su calidad de Gobernadora Constitucional del estado de Quintana Roo, y otros denunciados, por las conductas referidas a continuación:

#	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA QUEJA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA	OTROS DENUNCIADOS	CONDUCTAS
1	IEQROO/PES/076/2024	25/03/2024 ⁶	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Oficial del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo • Cancún News • Cancún Al Minuto • Tv Noticias • Revista Entidad 32 • Marcix Noticias • Usuario Identificado Como "Gallo Jiro" • Usuario Identificado Como "Luis Mis" 	<p>- Supuesta violación al artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal (Violación a la restricción de difundir en medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales).⁷</p> <p>- Transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda contenidos en el artículo 134 de la Constitución Federal.</p>
2	IEQROO/PES/077/2024	25/03/2024 ⁸	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta oficial, perfil verificado de Facebook de María elena Hermelinda Lezama Espinosa (alias: Mara lezama) • Cambio 22 • Cancún News • Cuenta oficial de Facebook del Sindicato de Taxistas • El momento Quintana roo • Turquesa News • Drv noticias • Noticias Yucatán Digital • Periódico Espacio • Cancún Mío • Pedro Canché Noticias 	<p>- Supuesta violación al artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal (Violación a la restricción de difundir en medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales).⁹</p> <p>- Transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda contenidos en el artículo 134 de la Constitución Federal.</p>
3	IEQROO/PES/084/2024	25/03/2024 ¹⁰	<ul style="list-style-type: none"> • Cancún al minuto. • Conexión Urbana. • Cuenta oficial de 	<p>- Supuesta violación al artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la</p>

⁶ Se recibió el escrito de queja en el Consejo Distrital 08 del Instituto, el diecinueve de marzo.

⁷ Que en su concepto se actualiza a partir de que diferentes medios digitales informaron que la Gobernadora denunciada, asistió el día catorce de marzo (INTERCAMPANA), al evento masivo por la celebración del 51 aniversario del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo.

⁸ Se recibió el escrito de queja en el Consejo Distrital 08 del Instituto el diecinueve de marzo.

⁹ Que en su concepto se actualiza a partir de que, según su dicho, del dieciséis al dieciocho de marzo la denunciada ha violado la difusión en medios de comunicación social con propaganda gubernamental durante las campañas electorales.

¹⁰ Se recibió el escrito de queja en el Consejo Distrital 08 del Instituto el veintidós de marzo.

#	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA QUEJA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA	OTROS DENUNCIADOS	CONDUCTAS
			<ul style="list-style-type: none"> Facebook Mara Lezama. Quintana Roo Urbano. Macronews. Jorge Castro Noticias. Quadratín Quintana Roo. Salvando a Quintana Roo. Usuario identificado como Mario “El Gitanito” García. El original. Jaime Farías Informa. Noticaribe Península. Ya es Noticia MX. 	<p>Constitución Federal (Violación a la restricción de difundir en medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales).¹¹</p> <p>- Transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda contenidos en el artículo 134 de la Constitución Federal.</p>
4	IEQROO/PES/091/2024	30/03/2024 ¹²	<ul style="list-style-type: none"> Código Rojo Quintana Roo Distrito Centro El Heraldo de Cancún Fátima Vázquez digital Gaceta del pensamiento Goyo Yupit Digital La Voz del Pueblo Chetumal Líder QR Noti-sur Chetumal Periodismo Urbano Punto de Quiebre Periódico Quequi Quintana Roo Urbano Sipse Noticias Chetumal Tiempo Cancún noticias Todo Noticias Quintana Roo Cuenta oficial de Canaco-Servytur chetumal Libre opinión Lugam noticias Macronews Revista Digital QR Info Moss Líder Quintana Roo 	<p>- Supuesta violación al artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal (Violación a la restricción de difundir en medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales).¹³</p> <p>- Transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda contenidos en el artículo 134 de la Constitución Federal.</p>

¹¹ Que en su concepto se actualiza a partir de que supuestamente del diecinueve al veintiuno de marzo, se analizó que la gobernadora denunciada ha violado la difusión en medios de comunicación social con propaganda gubernamental durante las campañas electorales.

¹² Se recibió el escrito de queja en el Consejo Distrital 08 del Instituto, el veintisiete de marzo.

¹³ Que en su concepto se actualiza a partir de que supuestamente del veintiuno al veinticuatro de marzo, la gobernadora denunciada ha violado la difusión en medios de comunicación social con propaganda gubernamental durante las campañas electorales.

#	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA QUEJA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA	OTROS DENUNCIADOS	CONDUCTAS
5	IEQROO/PES/092/2024	30/03/2024 ¹⁴	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta oficial de Facebook María Elena Hermelinda Lezama Espinosa (Alias: Mara Lezama) • Canal L0 • CG Noticias • Cuestionemos • Dime News • El Mirador Quintana Roo • El Momento Quintana Roo • Alerta Cozumel • Cancún Al Minuto • Diario El Original de Quintana Roo • Periódico Espacio • Líder Quintana Roo • My Cancún • Periodistas Quintana Roo • Cuenta del Poder Judicial del Estado • Poder y Estado Perfiles • Quadratin Quintana Roo • Quintana Roo Urbano • Reporte24QR • Ser Noticias • Ser Noticias Quintana Roo • Turquesa News • Sin Reserva • Quinta Fuerza • DRV Noticias 	<p>- Supuesta violación al artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal (Violación a la restricción de difundir en medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales).¹⁵</p> <p>- Transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda contenidos en el artículo 134 de la Constitución Federal.</p>
6	IEQROO/PES/105/2024	08/04/2024 ¹⁶	<ul style="list-style-type: none"> • Quintana Roo Hoy • El Momento Quintana Roo • El Quintanarroense • Pedro Canche Noticias • Tu Periódico Quequi • Jorge Castro Noticias • Grupo Pirámide • DRV Noticias • Cuenta Oficial Verificada de Facebook de María Elena Hermelinda Lezama Espinosa (Alias: Mara Lezama) 	<p>- Supuesta violación al artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal (Violación a la restricción de difundir en medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales).¹⁷</p> <p>- Transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda contenidos en el artículo</p>

¹⁴ Se recibió el escrito de queja en el Consejo Distrital 08 del Instituto, el veintisiete de marzo.

¹⁵ Que en su concepto se actualiza a partir de que supuestamente del veintiuno al veinticuatro de marzo, la gobernadora denunciada ha violado la difusión en medios de comunicación social con propaganda gubernamental durante las campañas electorales.

¹⁶ Se recibió el escrito de queja en el Consejo Distrital 02 del Instituto, el cuatro de abril.

¹⁷ Que en su concepto se actualiza a partir de que supuestamente del treinta y uno de marzo al tres de abril, la gobernadora denunciada ha violado la difusión en medios de comunicación social con propaganda gubernamental durante las campañas electorales.

#	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA QUEJA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA	OTROS DENUNCIADOS	CONDUCTAS
				134 de la Constitución Federal.

3. **Medidas Cautelares.** Es dable señalar que el quejoso en sus escritos de queja presentados, solicitó el dictado de medidas cautelares.

4. **Radicación de las quejas.**¹⁸ En virtud de lo anterior, la Dirección Jurídica registró los escritos de queja en fechas y con números de expediente siguientes:

Fecha	Expediente
25 de marzo	IEQROO/PES/076/2024
25 de marzo	IEQROO/PES/077/2024
25 de marzo	IEQROO/PES/084/2024
30 de marzo	IEQROO/PES/091/2024
30 de marzo	IEQROO/PES/092/2024
08 de abril	IEQROO/PES/105/2024

5. **Inspección ocular.** En fecha veinticinco de marzo, la servidora electoral designada para ello, levantó el acta circunstanciada de inspección ocular con fe pública, a los URLs proporcionados por el partido actor en sus escritos de queja radicados bajo los números IEQROO/PES/076/2024, y acumulados IEQROO/PES/077/2024 y IEQROO/PES/084/2024, siguientes:

- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02qpVtpQprJJ2EyFcDsDA9HDqgeDdRS7igtVW5b11na966GFjPihAQLT4djYDshY4I&id=61555494295215
- <https://www.facebook.com/watch/?v=1396121671295549>
- <https://www.facebook.com/watch/?v=1518116998769631>
- https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=460454252977059
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid029yVSCBVyCM9jJpPVjKLCTq9NSMniBduLW8e1EGXcphLaTRiDnZ7pm1up2sf3Fiepl&id=100063541034189
- https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1812660239220471
- <https://www.facebook.com/watch/?v=655695603295642>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2085604131821771&set=pcb.2085608915154626>
- <https://www.facebook.com/luis.mis.146/posts/pfbid02CcbwT5ztw1qKa5Lu675w547fciNdyXfKV2E5z6Eb6m2ddfR23jfjYBTqTp4sLVzol>
- <https://www.facebook.com/CancunMinutoOFICIAL/videos/460454252977059/>
- https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1812660239220471
- <https://diariocambio22.mx/festeja-su-aniversario-51-el-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo/>
- <https://www.cancunmio.com/43234797-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo-cumple-51-anos-de-historia/>

¹⁸ El dieciocho de julio la autoridad instructora emitió auto de acumulación respectivo, formándose el expediente IEQROO/PES/076/2024 y sus acumulados IEQROO/PES/077/2024, IEQROO/PES/084/2024, IEQROO/PES/091/2024, IEQROO/PES/092/2024, e IEQROO/PES/105/2024.

14. <https://elmomentogroo.mx/municipios/2024/03/16/el-iconico-faro-de-chetumal-esta-listo-para-recibir-visitantes/>
15. <https://noticiaspedrocanche.com/2024/03/16/el-iconico-faro-de-chetumal-esta-listo-para-recibir-visitantes/>
16. <https://turquesanews.mx/quintana-roo/el-iconico-faro-de-chetumal-esta-listo-para-recibir-visitantes/>
17. <https://drvnoticias.com/el-iconico-faro-de-chetumal-esta-listo-para-recibir-visitantes/>
18. <https://periodicoespacio.com/cierran-filas-en-el-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo/>
19. <https://www.facebook.com/cambio22Peninsular/posts/pfbid02AHwutS3t66ZBhep48SzkXmRWfYQhb61xAMFH4TVUpSZpEX8TdsYLDhgDmAvwbMQoI>
20. <https://www.facebook.com/CancunNews.com.mx/posts/pfbid0i5R36gskQ6bN8P9EokYE3W1dhiVgXuEfrEaPhsmbNg83TZdTNYf5zFi7kyhj87pDI>
21. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02Qk2S6UFGZUDB2DLwCb5F3HwNsFKsf3gUUuxggrPhL2FPqacTaqGZy2vZ3jR4uMZPI>
22. <https://www.facebook.com/permalink.php?storyfbid=pfbid02gpvTpQprJJ2EyFcDsDA9HDqgeDdRS7igtVW5b11na966GFjPihAQLT4djYDshY4j&id=61555494295215>
23. <https://www.facebook.com/elmomentoqroo/posts/ofbid02B5GdBmuTCiUmY8iWWraXighSKG2Aa3wuzPDU4rxsrIPXCgRyBCnKudWaXBrvkmBI>
24. <https://www.facebook.com/infoturquesa/posts/pfbid0Rpw1VfWia89nAM6UkAeKXowwMfisy9WvvDhVugkutP7EfmPA8aPHCsSh6SMXVvsMI>
25. <https://www.facebook.com/DRVNOTICIAS/posts/pfbid02gob4rTmwPeKjYmR/cvNUPMYauct3nLpRN5ryppzaX7b8wnEpQxyYR8DWnmBSz38tl>
26. <https://www.facebook.com/NoticiasYucatandigital/posts/pfbid0oaCXWGwtK2rpYmp4d5BTqmuQBEScneDK1sADFdp8nU4vcmeY62SyRNIQ8k5tkMC2I>
27. <https://www.facebook.com/PeriodicoEspacioCancun/posts/pfbid02GubugQS9TFWBreNCKC8TeTSZuJQK91BpWc4Ur316A811CRH5BRReBetsbTANj9i9fl>
28. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0nyFdstiCum9LzZjzXUY8HsSberiyzjQZAx2AxCAeDGVdHbKcucho8hieyAiDfeWxl>
29. <https://macronews.mx/quintana-roo/benito-juarez/gobernadora-mara-lezama-celebra-junto-con-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo-sus-51-anos-de-historia/>
30. https://www.jorgecastronoriega.com/se-reunen-autoridades-con-empresarios-en-consejo-hotelero-del-caribe-mexicano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=facebook
31. <https://macronews.mx/quintana-roo/benito-juarez/gobernadora-mara-lezama-celebra-junto-con-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo-sus-51-anos-de-historia/>
32. <https://macronews.mx/quintana-roo/gobernadora-mara-lezama-presume-victoria-del-equipo-de-futbol-cancun-fc/>
33. <https://eloriginalqroo.com/quintana-roo/gobierno-de-quintana-roo-y-semar/>
34. <https://jaimefariasinforma.com/2024/03/21/mara-lezama-y-gobernadores-de-morena-rechazan-ley-antimigrante/>
35. <https://noticaribepeninsular.com.mx/desplegaran-buques-sargaceros-qr/>
36. <https://yaesnoticia.mx/inicio-temporada-sargazo-2024-en-quintana-roo/>
37. <https://www.facebook.com/CancunAlMinutoOFICIAL/posts/pfbid02pivn74PXK5vmMMH1xr2uC5mKiGLKDocV2XbmL8EwBYvSLrAznhTz4Vwsu78HhUxnl>
38. <https://www.facebook.com/conexionurbanamx/posts/pfbid02nqHELLzhPY7xhVss9QSm2m3BtUio6D9x8LwsP8twkPG6bTmbaeX8PoFkq8F8zaAdI>
39. <https://www.facebook.com/conexionurbanamx/posts/pfbid02huFzmZLwzCQy9CS3Gn3D1SpvKrNT1TQh5x7eU2G8nDCY8AZ2XWrhQTb9fHKZc3fgI>
40. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02PTmHXbavdHAZkpa8dMju2RvcmwAyPX8W6QA1V1EoZxqiLfUppzqYmEQdDKUD5ti4I>
41. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid07KBPVvWzCaAradLwyk6178rcESJHG8xLy3M1iaswPTiQA3qTvwzSErXhbfTrqqgxl>
42. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02QC2e7GJokAdvAW96MgLPpLSyH8qxL23QBFad77z6tAX4vEGRWock6AfMNE6fg1PHI>
43. <https://www.facebook.com/Quintanaroorurbano/posts/pfbid0p2JVjetRYvkjgTjTyVzkgmp4HL7WwL4XXn6dqcworzULR4YgNXUSNbvNp78kGVBI>
44. <https://www.facebook.com/Macronews/posts/pfbid02L4XmcpB3q2JtEd9Ta9evPzGd4RuFYH99hGsy3CGoxMgawupe4rfRV8pmaxqfsp949>
45. <https://www.facebook.com/jorgecastronoriega/posts/pfbid03394NtDUK93BMWqQkFVMHeCowv35VxeAG9jSmKmnnBhRiroCxrS9eEJR2odbSaTmI>
46. <https://www.facebook.com/Macronews/posts/pfbid02PigRnoNvah5BabnfSbJkHoiheEAgSbkHDTcKaUngRYd6aw2E9Frgbc5sWTGPKYHa>

47. <https://www.facebook.com/Macronews/posts/pfbid0p9HtEdBzxyGfUAWnUnspXSMJxRfABV3NbvjxkUmxR2G8XMByntyK2tD9d8G9ZtNI>
48. <https://www.facebook.com/QuadratinQRoo/posts/pfbid0Zut8S6YUBpWdnxVCafXmJwTnPGgfH8a9gMVXPrjDFzdirHFi3AnQFKJaF41oz3tLI>
49. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/videos/feliz-d%C3%ADa-del-artesan/7863704586975310/>
50. <https://www.facebook.com/watch/?v=744004620838489>
51. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0241QXG6wgPgn4GD3NiUVnqoc8kic2uzh7awaEt5Bfr5ftJ1UMBS8Afg8V2TAjLx51I>
52. <https://www.facebook.com/SalvandoAQuintanaRoo/posts/pfbid02CwAshiW5x7yhYYr3frN2q4Ws9Fth6V7jh1VQAPaG3S66MzVpuPp8nKzuJBjBnv8rl>
53. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid03ndUwcYDCcqxQD87LgSD43toAeZqnnGPiA7SuDJHZZNtb3nycxGYvqbYe9xUHosxl>
54. <https://www.facebook.com/MarioEIGitanito/posts/pfbid029qxVxNd2LUP4MdSX2d1WeK8Q81r9zy5LUVWkp1VNoFUzwsobZsUugnfdLM17d5el>

6. **Acuerdo IEQROO/CQyD/A-MC-049/2024.** El treinta de marzo, la Comisión de Quejas, aprobó el acuerdo por medio del cual determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/076/2024 y sus acumulados IEQROO/PES/077/2024 e IEQROO/PES/084/2024.

7. **Inspección ocular.** En la misma fecha señalada en el antecedente que precede, la servidora electoral designada para ello, levantó el acta circunstanciada de inspección ocular con fe pública, a los URLs proporcionados por el partido actor en sus escritos de queja que se acumularon a los previamente presentados, todos ellos dentro del expediente IEQROO/PES/076/2024 y sus acumulados IEQROO/PES/077/2024, IEQROO/PES/084/2024, IEQROO/PES/091/2024, y IEQROO/PES/092/2024:

1. <http://elheraldodecancun.com/gobierno/quintana-roo-se-prepara-para-la-visita-de-amlo/>
2. <http://liderqr.com/quintana-roo/recorrido-presidencial-lopez-obrador-en-quintana-roo/>
3. <https://www.periodicoquequi.com/2024/03/25/inicia-en-chetumal-operativo-de-seguridad-vacacional-2024/>
4. <http://tiempocancun.com/quintana-roo/gira-historica-amlo-en-quintana-roo/>
5. <https://codigorojomx.com/2024/03/26/supervisan-que-el-acto-de-donar-sangre-se-haga-en-instalaciones-comodas-y-con-los-mas-altos-estandares-de-seguridad/>
6. <http://elheraldodecancun.com/gobierno/inicio-del-operativo-vacacional-protegiendo-chetumal-en-2024/>
7. <http://liderqr.com/quintana-roo/seguridad-primordial-chetumal-listo-para-temporada-de-vacaciones/>
8. <https://macronews.mx/quintana-roo/la-gobernadora-mara-lezama-superviso-que-el-acto-de-donar-sangre-se-haga-en-instalaciones-comodas-y-con-los-mas-altos-estandares-de-seguridad/>
9. <https://www.periodicoquequi.com/2024/03/25/la-mision-saldo-blanco-mara-lezama/>
10. <http://tiempocancun.com/quintana-roo/despliegan-operativo-de-seguridad-en-chetumal-vacaciones-2024/>
11. <https://liderquintanaroo.com/mara-lezama-supervisa-hospital-en-felipe-carrillo-puerto-para-mejorar-servicios-de-salud-y-beneficiar-a-la-comunidad/>
12. <https://www.facebook.com/watch/?v=275408055606118>
13. <https://www.facebook.com/watch/?v=1468899407392014>

14. <https://www.facebook.com/elheraldodecancun/posts/pfbid0MFtEewJfhMbYmJ2pdRoEGDMxwvRCEzXY5QtKTGRfsxrmsdvazhHNT03wurn9dzmnI>
15. <https://www.facebook.com/fatimavazquezdigital/posts/pfbid0252vrNmFRGexgUNzgjxG4gMFPm9uGn1fL7Tefr2zyyimx2bFKbvj15GstYqzd9EHkI>
16. <https://www.facebook.com/watch/?v=925936935662861>
17. <https://www.facebook.com/GoyoYupitDigital/posts/pfbid0myGTQBqkPDCbYyMnE9T8YKwVhqkh2Pw7kR2pMNeyoQMaGSnfTSuad6KTzMGiXTv6I>
18. <https://www.facebook.com/lavozdelpueblochetumalquintanaroo/posts/pfbid037pZN2FibzECHvNXNaNa9Dnqwedbr7Q9VghCaBqbmPD5LjcZ3Dxc37WjjuhdyRbDal>
19. <https://www.facebook.com/liderqr/posts/pfbid02EocvKAvrjfiEMqR7HaNPi7Ed9ZmoLxYCteAqVUzt5hBuF4V9pSuT6LA3wrDPxxsI>
20. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0JhgkBV8Vu7nGv9LUBs1UbEX7jX3HJA5gCrG759ZoDzvf8yZ8LKRyxz1hYAecWwZ5I&id=100039446995283
21. <https://www.facebook.com/watch/?v=385401827785035>
22. <https://www.facebook.com/www.puntodequiebre.net/posts/pfbid02gMiBnp5RUzBb7MakrUJkjDikh2vfQNZqaLvcEodSDhaarEADBBG6RQcqMUW8cbzI>
23. <https://www.facebook.com/periodicoquequi/posts/pfbid0jVf2Sv1DRBGdUu9ngRVmmbujgY87q6eTXW4TJru9Nd68uuECPTLbEejk9kEqEE6CI>
24. <https://www.facebook.com/watch/?v=1483266339210694>
25. <https://www.facebook.com/Quintanaroorurbano/posts/pfbid02EYmVgqvckjS8XqGKLgZQuupW4qUUiiThBkQcgYvjyWSHKDxkYUwaBSignyeE9CQYI>
26. <https://www.facebook.com/watch/?v=1075972567022970>
27. <https://www.facebook.com/Snnoticiaschetu/posts/pfbid02MP6ET6DdY3rwSRrjxHMXjdPonRez3ji6SjQKQYevPDhSwdmJ8cA5pkF9wq6gu9y4I>
28. <https://www.facebook.com/tiempocancunoticias/posts/pfbid0gvupCQmyJUvYWHN1NXpMUfd8jRdTtoehU5qXpYhCc7NKKumSngCnatgKnATxo9SxI>
29. <https://www.facebook.com/TodoNoticias.Q.ROO/posts/pfbid02uHeze4ZavDUcqX3hsSDxYceA88RRrNuStuuREaDxxkuoL9pPuYUoSwhykXbbRJ8tI>
30. <https://www.facebook.com/canacochetumal/posts/pfbid02d9Q3HproqveeFidnBCgFyEmHXieaNC257XRp1iEUcPMwRm4eMCPQjTHNLu2PFhmoI>
31. <https://www.facebook.com/codigorojoquintanaroo/posts/pfbid0tVThBZD5ecxvDqyUkLnTvUFqF4mdNnDzqCHb7frGRxghV6zXw3bJcjcKfgfLZ3tI>
32. <https://www.facebook.com/elheraldodecancun/posts/pfbid0rX1U1AFGidr1qRgqkxKepNZeiEGVgkKwZ6kZfMNJb95YZn9Lps3ZGoRKNFzAJFmJI>
33. <https://www.facebook.com/libreopinionnoticias/posts/pfbid021Zyvacu1EHT1xPBB7cvVTnRe4niLeKK8tkjq7RZaS7mbZnQRC18QFEG4iE4t8MZXI>
34. <https://www.facebook.com/liderqr/posts/pfbid0efK9MRxeTL4pyKar3DA7Q1p6poDnofXuKzU6dSjPa4d12BeaHeNj75i1uLfrpvMWI>
35. <https://www.facebook.com/luisgamboagalaz/posts/pfbid0ChCP6SQmJyHRJQ4y2EX3FdW15QHkmpENwHVqSAi9j79srUoVKEpzvcyEQJEDd3XMI>
36. <https://web.facebook.com/watch/?v=1118767219254242>
37. https://web.facebook.com/Macronews/posts/pfbid02hWDhveiArsXoHxkjHncNEuC1WhcU8f6YsDoNYxocfPuCJocBzaTdf8tm9R5ZGgvl?_rdc=1&_rd
38. <https://www.facebook.com/periodicoquequi/posts/pfbid02eG3uM3JVHHTJLGYtVNVwiNVmG9bErH58ugEpemS34CkwdA9PwzJtxh1BEmoWo7S4I>
39. <https://www.facebook.com/periodicoquequi/posts/pfbid02m9S2GCNJkyNYzhJdiLq5kd12M3m35EW7cNAM9XdTv8pWvkoLbLTsz4PvdY98Tz7I>
40. <https://www.facebook.com/Quintanaroorurbano/posts/pfbid02MwJqp7WFFBFtFY7hRwLkd9bGw1i1DVVupXPZMiDCNBrBcCvU6q3s9k5JfAJSR8UII>
41. <https://www.facebook.com/revistadigitalqr/posts/pfbid07MhJE5VUK4YPFGRmfR3S18mPnmVj5ggyze89CoBXRhguLmn1bWfT8PikYbrZRX4NI>
42. <https://www.facebook.com/tiempocancunoticias/posts/pfbid028CQHVFcnw2sPnKyAogRnKthXcY4YmLccAwFhY1obprFKBz9vwwACsuxwL73Nw5mWI>
43. <https://www.facebook.com/Mundomoss555/posts/pfbid0zakqRf4CbwcXEH99qB8XU5PpF7961nBEEh5RuLid7jJTZeQWrBUBSShzt6wBiaiuI>
44. <https://www.facebook.com/LiderQuintanaRoo/posts/pfbid02p1YKWTkwnqngmodZ4CZK1BwaTZLrrY2ouiDdQNYicLjaCMQyHXeJ1N9XApcUvcgl>
45. <https://noticias.canal10.tv/nota/empresarial-turismo/inicia-operativo-de-seguridad-vacacional-para-semana-santa-en-quintana-roo-2024-03-22>
46. <https://cgnoticias.net/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/>

47. <https://cuestionemos.com/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun/>
48. <https://dimenews.mx/operativo-de-seguridad-de-semana-santa-en-quintana-roo/>
49. <https://elmiradorqr.com/2024/03/22/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun/>
50. <https://elmomentoqroo.mx/municipios/2024/03/22/se-reunen-en-cancun-fiscales-del-sureste-mexicano-por-estrategias-de-seguridad/>
51. <https://elmomentoqroo.mx/municipios/2024/03/22/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/>
52. <https://eloriginalqroo.com/quintana-roo/inicia-la-1a-sesion-ordinaria-202/>
53. <https://periodicoespacio.com/inicia-operativo-de-seguridad-de-semana-santa-en-cancun/>
54. <https://liderquintanaroo.com/ara-lezama-encabeza-despliegue-de-seguridad-para-una-semana-santa-segura-en-quintana-roo/>
55. <https://mycancun.com.mx/destacado/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/>
56. <https://mycancun.com.mx/destacado/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-cancun/>
57. <https://periodistasquintanaroo.com/politica/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/>
58. <https://poderyestadoperfiles.com/inicia-operativo-de-seguridad-de-semana-santa-en-cancun/>
59. <https://poderyestadoperfiles.com/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun/>
60. <https://quintanaroo.quadratin.com.mx/se-unen-fiscales-del-sur-sureste-contra-la-delincuencia/>
61. <https://quintanaroo.quadratin.com.mx/despliegan-en-quintana-roo-2395-agentes-para-cuidar-vacaciones/>
62. <https://quintafuerza.mx/quintana-roo/mara-lezama-la-cuarta-mejor-autoridad-estatal-segun-el-ranking-de-gobernadores-de-consulta-mitofsky/>
63. <https://www.sernoticias.com.mx/2024/03/22/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo-coordinacion-general-de-comunicacion/>
64. <https://www.sernoticias.com.mx/2024/03/22/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun-coordinacion-general-de-comunicacion/>
65. <https://sernoticiasquintanaroo.com.mx/2024/03/22/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun-coordinacion-general-de-comunicacion/>
66. <https://sernoticiasquintanaroo.com.mx/2024/03/22/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo-coordinacion-general-de-comunicacion/>
67. <https://turquesanews.mx/quintana-roo/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/>
68. <https://dimenews.mx/conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia/>
69. <https://eloriginalqroo.com/quintana-roo/inicia-operativo-vacacional-de/>
70. <https://periodicoespacio.com/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun/>
71. <https://sinreserva.com.mx/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/187890/>
72. <https://drvnoticias.com/presidente-andres-manuel-lopez-obrador-visita-quintana-roo-en-gira-por-el-sureste/>
73. <https://quintafuerza.mx/quintana-roo/amlo-se-reune-con-la-gobernadora-mara-lezama-y-supervisa-avances-del-tren-maya/>
74. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02LgTsBEBGWCTsq2iNPwPYetaYtNSrEMsPqeSeBQrW9P7YewRhL1qoP9mwe28DeFCqI>
75. <https://www.facebook.com/alertacozumel/videos/1060208778403225/>
76. <https://www.facebook.com/tucanaldiez/posts/pfbid01NWpYXmmTsJ8phpiGWsrQxZtJ29f9YNji8nnFN1o5RhmJPYA6qGig6HsXcSL5xGxI>
77. <https://www.facebook.com/CancunMinutoOFICIAL/posts/pfbid029Pe5t2nbzpJZMiikmFC9gtapv3qdZZvf19aYHQeYzKQouSp2rdivGPiPp7z4yABol>
78. <https://www.facebook.com/CGNoticias2/posts/pfbid02ktnHhFtk7F2dodGMvxe1TCEH29frjaYCxtGSfL4TJuAxDY8hTtAcuh4b9huPFvPI>
79. <https://www.facebook.com/watch/?v=866092278864196>
80. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02TRmFmPPkrGAKrccGk5Q73TMB9Wo3NX9wgBZXDPrgAFBsRkNJeExRzxs3ny2VAwz2I>
81. <https://www.facebook.com/reel/780396203619499>

82. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02iGLcprCxMvyFiL9oNG2cMVXcs2TAtp1y7ZL1Dt8dCPPiHT7aeUFfAaWAzS6byw3yI>
83. <https://www.facebook.com/Cuestionemos.Periodismo/posts/pfbid033JtaWdbXthJb73tK7G8HRCTQTKJLJYNiYh5hzFgDZUjAYFsUJaLoxwDdtuc9Dk4bl>
84. <https://www.facebook.com/DimeNews/posts/pfbid0vou3yoeYdh2Rktso8CekXF6dx9zeLkQU2ZCMMd5Cpkuqn91jKvgHJm8RGhD7oN8Jl>
85. <https://www.facebook.com/EIMiradorQRNoticias/posts/pfbid031AHGjPSgd1yJEcFNATwdKV39oZAC9dGv43oZ37ReM3fgGsajUbCtKXR1evPMRWBNl>
86. <https://www.facebook.com/elmomentoqroo/posts/pfbid0369aXnFjfsYQJ5gwL9gZBexPkjPGmBuy5YpH2WRSJoR4kLixBwngHciUr9UDz85H4l>
87. <https://www.facebook.com/elmomentoqroo/posts/pfbid0uE413Mv5seyJJKkxDLR3ho13anZimyQ13msbBP9oF1LFC9DfC8Fs1YRjdrPyy8ttl>
88. <https://www.facebook.com/EIOriginalQR/posts/pfbid02dKt5Ap2yHpK7hX5hRrGRrP2LtW6n7T2CeX49aDqCcrdaz85yyhvY4Q2DQWCN6Wfl>
89. <https://www.facebook.com/PeriodicoEspacioCancun/posts/pfbid0MSFuiAECafnyrUCHqwMZvz2Ewu2GXgG3ZJMsm9H8uHwiCdV1WKe7XeQxzMzRVXMzI>
90. <https://www.facebook.com/LiderQuintanaRoo/posts/pfbid0meUuFd7DBo5QS7Ezr8JgUTEbd7hp8JK3pskNVdjnyPXSr974bkX2NPsJ3rc33MZsI>
91. <https://www.facebook.com/LiderQuintanaRoo/posts/pfbid0HkKEo8hhVYyaa6SaytekUFDSNzLW2CtZZ19bgcmzSHHtJNf23UU5Qv69N1K1dLdI>
92. <https://www.facebook.com/CasanAsesores/posts/pfbid02dt6df3Bd7gC9eGfrewq3cXKZ2VUSDK5XXT7xLcw4K5pMfUjrYrsgXDwSzZsqJWa6I>
93. <https://www.facebook.com/CasanAsesores/posts/pfbid0o5NYoSx9pcBqfcnU9cWNofSb3W2HTHd5ySAR4fyDDGATmtnZen4PsqtiDZhVy1ual>
94. <https://www.facebook.com/periodistasqroo/posts/pfbid02MGY7AuA67RJqIBB74HX7w45jhnoKUmX5BzbXf7KVACQoSyw7J1b5NfTVEWCTVi3rI>
95. <https://www.facebook.com/PJEQuintanaRoo/posts/pfbid02MMfpARdVkhSagsi3XtdcXTfr91VxK5WxLmHPgKU6ipV3zRE41QkPdY6gU6UzBtvI>
96. <https://www.facebook.com/PJEQuintanaRoo/posts/pfbid0yJvpuPSPU72zkUMPmTNDU87aqlmZnRWiSB6NUFqke9zLiQNXh9wfJR7ySpWG8P3I>
97. <https://www.facebook.com/poderyestadoperfiles/posts/pfbid022v4pR4FfLPfXVeFCoNEStbmBd5TzSwMz1Y7Es4wgHxLzbGSdAMPyK5GrPTEynZj5I>
98. <https://www.facebook.com/poderyestadoperfiles/posts/pfbid0fsyGHHrfYhnsdr9PhmnDxMBzq41yC6cjmCTZfVB8w1mGbwNSAB9PqPZ23b8motI>
99. <https://www.facebook.com/QuadratinQRoo/posts/pfbid0tPtdDz5UTxP2jGNxsltv3iS8uQFCoP25R9juSJ5FeQrJFZsikLnfh2RnN61t5JAVI>
100. <https://www.facebook.com/QuadratinQRoo/posts/pfbid02a5iFA48Rfg3sG5qnD33rgWy8TiEiz6diWBjzGi3UUGKJjs4BwTu8BQFdr9aAyS5Jl>
101. <https://www.facebook.com/Quintanarourbano/posts/pfbid0nuS8y1GfLYiRqisyvcCr6RDidQnBDVSh8fieGgHciWYAwJStBepYDkuDqiZfbvYPI>
102. <https://www.facebook.com/Reporte24Qr/posts/pfbid0FiNLop5xtvYBrMsPgk4DWMoCKNqUsX2f9GuxXTcVAlqNAzC5y7RVLCbFoF2F192zI>
103. <https://www.facebook.com/Reporte24Qr/posts/pfbid02h5RkGxyAZMvGAnCtFT6n62W23bPfTEztLHfjQdozHrWNhDi4vPLuKbjXNdD59BkaI>
104. <https://www.facebook.com/SERNOTICIAS/posts/pfbid035pMiQauLUt8oHM7WvpumBuHzVBRgkCFdab3HjdqcpDZJjZCfJPZGqrENNKxUltrI>
105. <https://www.facebook.com/SERNOTICIAS/posts/pfbid02Fwh43KGJj2QyEm78huc679y74TnstjdcHCPvanrRCRHTkSwB4vWAAEzFktah6AUBI>
106. <https://www.facebook.com/SerNoticiasQuintanaRoo/posts/pfbid02wWQx6DFuatzdFUACRu1rw8EjMZ3eJab9jYXWHubnic9mttkWv3ayH6g5JbS9nxJrI>
107. <https://www.facebook.com/SerNoticiasQuintanaRoo/posts/pfbid02fHTbr2TikdStpHhYavrUhZxLAghwA9RTVcbMNSnXHroybucn3d2AxCUTfJaSmaI>
108. <https://www.facebook.com/infoturquesa/posts/pfbid09Nf8uRto5GKxHwmuBy1hKCPRG5HnNzNvqY3WDPfcFpoLQ7nH5yrXsmY2M6gLh1Z2I>
109. <https://www.facebook.com/DimeNews/posts/pfbid0sSjgU5SRbQiWC3tQmW4TFXJbHS2iQm4rEbW4S1CkrYJt6EmhyiTiZT6MxxfjRtdI>
110. <https://www.facebook.com/DimeNews/posts/pfbid02AF7UHqgWYsuBALLDFTEH9RTcZz5Rv2PXJEX3UvvtPsqFYTFb9Uk3cCdXPaEaSQKWl>
111. <https://www.facebook.com/EIOriginalQR/posts/pfbid0zEmadJXH9nPymZYKChDE7EfiaVwxFS7C7qzyabi5ZD2aU6ghNCnRddXQDV5wJQukcl>
112. <https://www.facebook.com/PeriodicoEspacioCancun/posts/pfbid036HfG7FazaED1nGqv6bsd4J52vdbUypTvxM5JEfrfqBrcik6YhBb7JaArofpBuJml>

113. <https://www.facebook.com/PeriodicoEspacioCancun/posts/pfbid0KM9KcxizebS5pTdnqgvYmq5bfqGCGKGxYjGRQAvnYuT6btTztAHhrdRKHyx2nuEYI>
114. <https://www.facebook.com/sinreservaaroo/posts/pfbid022ZyKymP8WvmTEtuXKjXs18eitnF6FR4gCMwD6kLjSzhkgBk5xDUiQ6gpeainfuCKI>
115. <https://www.facebook.com/tucanaldiez/posts/pfbid036EiGDLhwYrdi8ghYsL8dtWayQAJjaieBW2iBKsTy3tGni9LGU3LKFJbKd8VifiunI>
116. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02VG2Po2Fc7UrDjTnT4D3uxAugGJdJa9duCdoV6ZR7APfvYNsDm2Cb5AZdcxU9MBjEI>
117. <https://www.facebook.com/watch/?v=1162930751403532>
118. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02piUgng1EiqVeUKeo1ut9WB1vmyCRntRdR89e4waastANaqGrr4P19U5Yco9N4i3I>
119. <https://www.facebook.com/DimeNews/posts/pfbid0m7uJdKHTChVtrsoSJLzoZiNSvBehr3ad8mDytoYyyscGQH2899K9X56WYuwVrE94I>
120. <https://www.facebook.com/QuadratinQRoo/posts/pfbid022hchLPiVTimFebE9pKQtnXmT5KN4BNJ5XChvExofMvtx19gtaf7ekJN6S8EhPj2wI>
121. <https://www.facebook.com/QuintaFuerzaMX/posts/pfbid0KRx2Tsw5VibJphJrBQ1FcTNY43xRJQnhiZ3izyuKKsTq9Gm8mkjniHhykzWu7AsCI>

8. **Requerimiento de información.** El treinta y uno de marzo, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/1137/2024 dirigido al representante propietario del PRD ante el Consejo General del Instituto a efecto de que proporcione domicilio o cualquier otra información adicional que permita a dicha Dirección localizar y/o identificar a los medios de comunicación denunciados.
9. **Acuerdo IEQROO/CQyD/A-MC-058/2024.** El tres de abril, la Comisión de Quejas, aprobó el acuerdo por medio del cual determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/076/2024 y sus acumulados IEQROO/PES/077/2024 e IEQROO/PES/084/2024, IEQROO/PES/091/2024 e IEQROO/PES/092/2024.
10. **Inspección ocular.** El ocho de abril, la servidora electoral designada para ello, levantó el acta circunstanciada de inspección ocular con fe pública, a los URLs proporcionados por el partido actor en su escrito de queja registrado como IEQROO/PES/105/2024¹⁹ del índice de la Dirección Jurídica, siendo dichos links los siguientes:
 1. https://drvnoticias.com/quintana-roo-sigue-rompiendo-records-turisticos-destaca-mara-lezama/?fbclid=IwAR2VLVssp5iUzyjc1Y3kff-jvtOQNcgg_x-HTcf8LqdXzSshKzkuiusMZsw_aem_Aa3bAfAj0LcwonRBawEnnRwlyvH9MZ7Sw1xI9yQ6wx7zxEpQZ8tn5f5Ew-FaWxU1A_aMWyo5tcrU0BWCv7QsE7ec
 2. https://quintanaroo.com/quintanaroo/cancun/se-realizo-el-evento-denominado-la-mujer-y-la-innovacion-en-la-tecnologia/?fbclid=IwAR05kTMz0fYbqv8kvJAp1m37IgoxDXEm5Um8WhpgpNnT8GT2qUcxMuWjl2Y_aem_AZTeekAgR_AMGZYA4yhz7bwDUL8yPU-1gUeQkQjUltToWkm04yRNcnHuWqCKZb-5_qG_3Hq4v4ZJdXc9NSpUHLSD

¹⁹ Mismo que mediante auto de fecha dieciocho de julio se acumuló al diverso IEQROO/PES/076/2024 y sus acumulados IEQROO/PES/077/2024, IEQROO/PES/084/2024, IEQROO/PES/091/2024, IEQROO/PES/092/2024, motivo de la presente sentencia.

3. https://elmomentoqroo.mx/municipios/2024/04/01/se-inaugura-foro-la-mujer-y-la-innovacion-en-la-tecnologia/?fbclid=IwAR315TOmEKtuw6IrlqYxV1hx9uKNPFgw8c47GbyzL_wz4ckvrcf1AuKRH4_aem_AZR_-Be7fx3Qbev3ToF6P9tnpWNqgUASwMrMw_TsM3OKNqC4An-tH_dQw0Zc3CDp0XHgkd8hcKW1pHBv7QkL_Fdq
 4. https://elquintanarroense.com.mx/2024/04/01/inauguran-el-foro-la-mujer-y-la-innovacion-en-la-tecnologia/?fbclid=IwAR0Mfgdz8I1CuGyU6nFE76nsY7c_9OodHVzSMLAF6KXYrATCUfVyCfhx_04_aem_Aa3HctcC9fi5AdnfAumN0vcr4BcBF-cfjQjhgVpLowoaUr1ISDp3HRa8jGV1IyM-l8hFEvhr2J45DPI8ckYKSbai
 5. <https://www.periodicoquequi.com/2024/04/02/modernizacion-de-parque-vehicular-y-arranque-del-corredor-av-kabah/>
 6. <https://quintanaroo.com/quintanaroo/en-marcha-primer-corredor-de-transporte-publico-que-operara-en-zona-hotelera-en-cancun/>
 7. https://grupopiramide.com.mx/noticias/enlaces-de-gobierno/renuevan-parque-vehicular-de-cancun-con-100-nuevas-unidades-de-transporte-publico/?amp=1&fbclid=IwAR064fctToGhtjzhcippO4XwKeHTj2DERY-PI9fnTr5Q3jH2GOVBPn8M68o_aem_Aa1Clp1EJEgd3sLohAPzeBqW8VA4ozSBv4ZUE0o2XgKbctKQgtaq7Evqe4_8GJUq3uYKNh6ixdOV2vObIIAAM1W
 8. <https://www.periodicoquequi.com/2024/04/03/verifica-mara-los-servicios/>
 9. https://www.facebook.com/DRVNOTICIAS/posts/pfbid02CyFhFmRk3Lc6xv22S8u1GvnsBX8o_dDMTxqQFR9KizVtnmQ2NJP1Sn7JhpbuveHDI
 10. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/videos/1163940884917704/>
 11. <https://www.facebook.com/periodicoquequi/videos/1896968230726663/>
 12. <https://www.facebook.com/elmomentoqroo/posts/pfbid0KUFNAC6euWBw5jAhSrNokHUD1ktemQp5SKs4YpiMqePgyCBPPP8Tgigha3iYyVVI>
 13. <https://www.facebook.com/PedroCancheNoticias/posts/pfbid02Xp7tyTVAwPLVVUrNNhnnawMiyWuAvRKnodQE6w7JW422VfsKxsUR9miVhg2aZJ9Kol>
 14. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/videos/971353080510036/>
 15. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0L64xHS1daKDaqv2u4Q1MLwF9SkrmNBzXfhA4jr2mYFLgKH6WSh7g2LztTy1yfr3rl>
 16. <https://www.facebook.com/periodicoquequi/videos/791467025744563>
 17. <https://www.facebook.com/Quintanarourbano/posts/pfbid02FUioi5XBVU2sbp9kdGxB95Y6e2nxY5XPKdjMKeTZqGXm6Ex9DfoQZifjL8JPmiYI>
 18. <https://www.facebook.com/qroense/posts/pfbid02LTURHAgPwavdGqkP37vdhpPFatdtXayGqnmEirZaL3BgCGSMfEUoGd4wFJusCwFI>
 19. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/videos/1839760216453882/>
 20. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0JabJ6L7FnpKCX1jEVtVojvD1FVNmcDjtf7t1AnJCRDmRd3jfusqbHRb7u4VdfZzHI>
 21. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0p9xLNQ6DrGFHrw2QVrNF4mFQdpaVwJrboBrP8fDrhFW91uhxc8KGArDUFw6Ri75NI>
 22. <https://www.facebook.com/PedroCancheNoticias/posts/pfbid0ruBbw88jFfe4MrfTGEUE1UkNTDJmBDW4FywLVJpm8qTSyZbv4V8vmimckFgRtSCCI>
 23. <https://www.facebook.com/jorgecastronoriega/posts/pfbid02V9ofdrQXK3BrDEzzHfEpH7vCJp5hvYkvpj8LqRkJFp2BS6vKnciMJJhtBgr7G5MI>
 24. <https://www.facebook.com/jorgecastronoriega/posts/pfbid02XKj1SmFmZeS2vu93nuKt2bhG8RzLraU1QBEuff3kx6Fgfw22yn1iKlKohRMtywpAI>
11. **Requerimiento de información.** El once de abril, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/1395/2024 dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto, a efecto de que informara si en los registros de dicha Unidad cuenta con los nombres de los titulares o administradores y/o datos de localización y/o domicilio de los medios de comunicación denunciados.
12. **Requerimiento de información.** En la misma fecha, el Director Jurídico mediante oficio DJ/1398/2024 dirigido al Titular de la Unidad Técnica de

Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE²⁰, solicitó colaboración a efecto de notificar el similar DJ/1397/2024 dirigido al representante legal de Meta Platforms Inc., a efecto de que informe a dicha Dirección, la información de contacto (en su caso, nombre y apellidos, dirección, número telefónico, correo electrónico) utilizada para crear las cuentas en la red social Facebook de los medios de comunicación referidos en dicho oficio.

13. **Contestación al requerimiento de información.** El doce de abril, el Titular de la unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto, mediante el oficio UTCS/164/2024, da contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 11, remitiendo los datos de localización de distintos medios de comunicación denunciados.
14. **Acuerdo IEQROO/CQyD/A-MC-073/2024.** En la misma fecha, la Comisión de Quejas, aprobó el acuerdo por medio del cual determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/105/2024.
15. **Requerimiento de información.** El propio doce de abril, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/1396/2024 dirigido a la Titular de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a efecto de que proporcione los datos de localización de los medios de comunicación referidos en dicho oficio.
16. **Contestación al requerimiento de información.** El quince de abril, el Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales mediante el oficio CGC/DCG/DJTAIP/0124/2024 da contestación al requerimiento de información referido en el antecedente previo, señalando la información relativa a los domicilios de distintos medios de comunicación denunciados.
17. **Requerimiento de información.** El diecisiete abril, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/1585/2024 dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto, le requirió a efecto de que proporcione los

²⁰ En adelante Titular de la UTVOPL del INE.

datos de localización y/o domicilio de los medios de comunicación digital denominados:

Medios de comunicación
Quintana Roo Hoy
El momento Quintana Roo
El Quintanarroense
Pedro Canche Noticias
Tu Periódico Quequi
Jorge Castro Noticias
Grupo Pirámide
DRV Noticias
Quintana Roo Urbano

18. **Contestación al requerimiento de información.** En la misma fecha referida, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social mediante el oficio UTCS/169/2024 dio contestación al requerimiento de información señalado en el antecedente previo.

19. **Requerimiento de información.** El veintidós de abril, el Director Jurídico mediante diversos oficios dirigidos a los siguientes medios de comunicación denunciados, les requirió a efecto de que proporcionen domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones:

Medio de comunicación	Oficio
Cancún News	DJ/1703/2024
Revista Entidad 32	DJ/1704/2024
Cambio 22	DJ/1705/2024
DRV Noticias	DJ/1706/2024
Noticias Yucatán Digital	DJ/1707/2024
Cancún Mio	DJ/1708/2024
Mario El Gitano García	DJ/1709/2024
Diario El Original	DJ/1710/2024
Ya es Noticia MX	DJ/1711/2024
Conexión Urbana	DJ/1712/2024
Código Rojo	DJ/1713/2024
Fátima Vázquez Digital	DJ/1714/2024
Goyo Yupit Digital	DJ/1715/2024
Periodismo Urbano	DJ/1716/2024
Punto de Quiebre	DJ/1717/2024
Libre Opinión	DJ/1718/2024
Lugam Noticias	DJ/1719/2024
Revista Digital QR	DJ/1720/2024
Info Moss	DJ/1721/2024
El Mirador Quintana Roo	DJ/1722/2024
Alerta Cozumel	DJ/1723/2024
Periodistas Quintana Roo	DJ/1724/2024
Reporte 24QR	DJ/1725/2024
Sin Reserva	DJ/1726/2024

20. **Contestación al requerimiento de información.** En la misma fecha, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica la contestación al requerimiento de información referido en el antecedente previo del medio de comunicación “**Cancún Mío**” señalando domicilio y nombre de la propietaria de dicho medio.
21. **Contestación al requerimiento de información.** El veintitrés de abril, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica la contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 19 de esta sentencia, del medio de comunicación “**Cancún News**”, refiriendo lo siguiente.

*“Permítame informarle que **Cancún News** es un medio de comunicación digital y por lo tanto no existe ni está legamente constituida como una “Persona Moral” para que pueda estar representada por un representante legal ni tampoco tiene un domicilio físico dado que solamente es un “Medio de Comunicación Ciudadano por Internet y sin Publicaciones Impresas”, cuya finalidad es la de darle voz e informar a la ciudadanía con temas de interés general mediante boletines que nos llegan de los **Grupos de Prensas de Whatsapp** y que a este medio informativo le resulta atractivo para hacer del conocimiento de nuestros seguidores en Redes Sociales y de los cuales **tampoco estamos obligados a difundir porque no tenemos compromiso alguno que nos obligue a hacerlo**, en consecuencia tampoco estamos recibiendo algún apoyo económico o monetario por parte de nadie y esa es la razón por la que **también nos reservamos el derecho de difundir o no la información que recibimos todos los días.**”*

Esperamos que esta información sea suficiente para los fines de los cuales nos han requerido por la institución que tiene a bien administrar Usted, en la inteligencia de que solamente ejercemos nuestro derecho a la libertad de expresión que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

22. **Contestación al requerimiento de información.** El propio veintitrés de abril, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica la contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 19 de esta resolución, del medio de comunicación “**Entidad 32**”, mediante el cual señala lo siguiente:

“PRIMERO: Que me llama mucho la atención el punto que a la letra dice: “Se investigan presuntas notas de carácter informativas”, sin ser más explícitos en cuanto a que “presuntas notas de carácter informativas”, hace referencia.

SEGUNDO: Precisamente la actividad preponderante de Entidad 32 es difundir notas de carácter informativo y de interés general, sin violentar ninguna ley en la materia, o bien que afecte a terceros, y mucho menos tratándose de asuntos expresamente electorales, en virtud de que mi medio de información le da cobertura, no sólo a las actividades de los partidos políticos o coaliciones, sin demostrar inclinación hacía ninguno, sino a cualquier otra actividad de interés colectivo, porque esa es mi actividad, la de informar.

Ahora bien, en cuanto a su solicitud de proporcionar mediante representante legal domicilio físico quiero informarle, sin que mi contestación se tome como un acto de rebeldía o de negativa, que debido a que, como muchos otros, Entidad 32 es un medio de comunicación que difunde vía internet, que como usted sabe, es una red mundial, pero además no estamos legalmente constituidos por no ser representada por personas morales”.

Nuestro objetivo es, como le he señalado, difundir información de interés general, a través de boletines que nos envían desde diferentes fuentes de información, sin que por ello medie pago o convenio económico alguno, lo que también nos lleva a ser selectivos y cuidadosos con lo que publicamos.

Finalmente le comento que con nuestra actividad ejercemos nuestra libertad de expresión consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual no debe ser coartada o coaccionada de ningún modo, y mucho menos tener sesgos inquisitorios.”

23. **Contestación al requerimiento de información.** En la misma fecha, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica la contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 19 de esta sentencia, del medio de comunicación “**Periodistas Quintana Roo**” señalando domicilio, número celular y nombre del Director General.
24. **Contestación al requerimiento de información.** El veinticuatro de abril, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica la contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 19 de esta ejecutoria del medio de comunicación “**El Mirador Quintana Roo**” señalando número, correo electrónico y dirección.
25. **Contestación al requerimiento de información.** El veinticinco de abril, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica la contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 19 de la presente resolución, del medio de comunicación “**Reporte24QR**” señalando domicilio.
26. **Contestación al requerimiento de información.** El propio veinticinco de abril, se recibió en la Dirección Jurídica la contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 19 de esta sentencia, del medio de comunicación “**Libre Opinión**” señalando domicilio.
27. **Segundo requerimiento a Meta Platforms, Inc.** El tres de mayo, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/1989/2024 dirigido al Titular de la UTVOPL del INE, solicitó apoyo a fin de notificar el similar DJ/1988/2024 dirigido a Meta Platforms, Inc., a efecto de que proporcione la información de contacto (en su caso, nombre y apellidos, dirección número telefónico, correo electrónico, etc) utilizada para crear las cuentas en la red social Facebook de los medios de comunicación denunciados.

28. **Segunda contestación al requerimiento de información.** El propio tres de mayo, la propietaria del medio de comunicación “**Cancún Mío**”, Corina Vásquez Espinosa, da nuevamente contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 19, señalando domicilio y correo electrónico.
29. **Contestación al requerimiento de información.** El ocho de mayo, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica del Instituto, la contestación de Meta Platforms Inc., al requerimiento de información referido en el antecedente 27 de esta sentencia, señalando que necesita tiempo adicional para responder a dicho requerimiento.
30. **Contestación al requerimiento de información.** El dieciséis de mayo, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica del Instituto, la contestación de Meta Platforms, Inc., al requerimiento de información referido en el antecedente 27, remitiendo la información de contacto de los medios de comunicación denunciados.
31. **Requerimiento de información.** El veintiuno de mayo, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/2559/2024 dirigido al Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, le solicitó que proporcione información de los ciudadanos referidos en la contestación al requerimiento de información de Meta Platforms, Inc.
32. **Acuerdo IEQROO/CQyD/A-MC-171/2024.** El veinticinco de mayo, la Comisión de Quejas, aprobó el acuerdo por medio del cual determinó parcialmente procedentes las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/076/2024 y sus acumulados IEQROO/PES/077/2024 e IEQROO/PES/084/2024, en acatamiento a lo ordenado en la sentencia emitida dentro del expediente SX-JE-95/2024 de la Sala Regional del TEPJF, con sede en Xalapa, Veracruz.
33. **Notificación y requerimiento al medio de comunicación “Cancún Mío”, derivado de las medidas cautelares.** El veintisiete de mayo, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/2738/2024 dirigido al medio de comunicación “Cancún Mío”, le notificó el acuerdo de medida cautelar referido en el antecedente que precede, a efecto de que, de manera urgente elimine de su red

social Facebook, el contenido alojado en los URL's que se precisan más adelante, derivado de que la Comisión de Quejas determinó que con estos se vulnera la normativa relativa a propaganda gubernamental de la imagen, en detrimento de los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en materia electoral, siendo los siguientes URL's.

1. <https://www.cancunmio.com/43234797-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo-cumple-sus-51-anos-de-historia/>
2. <https://www.facebook.com/CancunalMinutoOFICIAL/posts/pfbid02pivn74PXK5vmMMH1xr2uC5mKiGLKDocV2XbmL8EwBYvSLrAzhTz4Vwsu78HhUxnl>

34. **Notificación y requerimiento al medio de comunicación “Cancún al Minuto”, derivado de las medidas cautelares.** El veintisiete de mayo, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/2751/2024 dirigido al medio de comunicación “Cancún al Minuto”, le notificó el acuerdo de medida cautelar referido en el antecedente 32 de esta sentencia, a efecto de que, de manera urgente elimine de su red social Facebook, el contenido alojado en el URL que se precisa más adelante, derivado de que la Comisión de Quejas determinó que con este se vulnera la normativa relativa a propaganda gubernamental de la imagen, en detrimento de los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en materia electoral, siendo el siguiente URL.

1. <https://www.facebook.com/CancunalMinutoOFICIAL/posts/pfbid02pivn74PXK5vmMMH1xr2uC5mKiGLKDocV2XbmL8EwBYvSLrAzhTz4Vwsu78HhUxnl>

35. **Notificación y requerimiento al medio de comunicación “MACRONEWS”, derivado de las medidas cautelares.** El propio veintisiete de mayo, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/2739/2024 dirigido al medio de comunicación “MACRONEWS”, le notificó el acuerdo de medida cautelar referido en el antecedente 32 de esta ejecutoria, a efecto de que, de manera urgente elimine de su red social Facebook, el contenido alojado en los URL's que se precisan más adelante, derivado de que la Comisión de Quejas determinó que con estos se vulnera la normativa relativa a propaganda gubernamental de la imagen, en detrimento de los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en materia electoral, siendo los siguientes URL's.

1. <https://macronews.mx/quintana-roo/gobernadora-mara-lezama-presume-victoria-del-equipo-de-futbol-cancun-fc/>

2. <https://www.facebook.com/Macronews/posts/pfbid0p9HtEdBzxyGfUAWnUnspXSMJxRfABV3NbvjxkUmxR2G8XMByntK2tD9d8G9ZtNI>
36. **Notificación y requerimiento a la Gobernadora denunciada, derivado de las medidas cautelares.** El veintiocho de mayo, el Director Jurídico mediante el oficio DJ/2737/2024 dirigido a la Gobernadora denunciada, le notificó el acuerdo de medida cautelar referido en el antecedente 32 de esta resolución, a efecto de que, de manera urgente elimine de su red social Facebook, el contenido alojado en el URL que se precisa más adelante, derivado de que la Comisión de Quejas determinó que con este se vulnera la normativa relativa a propaganda gubernamental de la imagen, en detrimento de los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en materia electoral, siendo el siguiente URL.
1. <https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid07KBPVyWzCaAradLwyk6178rcESJHG8xLy3M1iaswPTiQA3qTwvzSErXhbfTrqqgxl>
37. **Contestación al requerimiento.** El veintinueve de mayo se recibió en la Dirección Jurídica, el oficio CJPE/DCJPE/0881/V/2024, mediante el cual el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo da contestación al requerimiento referido en el antecedente 36 de esta sentencia, señalando que la URL ha sido eliminada de la página de la red social de Facebook de la gobernadora denunciada.
38. **Contestación al requerimiento.** El propio veintinueve de mayo, se recibió en la Dirección Jurídica la contestación del medio de comunicación “**Cancún Mio**” al requerimiento de información referido en el antecedente 33 de esta sentencia, señalando lo siguiente:

“Con el debido respeto el Instituto Electoral de Quintana Roo, admitió la queja en contra de Cancún Mío sin considerar que los medios de comunicación, tienen la libertad editorial para publicar las piezas informativas que consideran de interés de los lectores sobre hechos de actualidad, y erróneamente las considera propaganda, yendo contra la libertad editorial y de imprenta que gozan los medios de comunicación que permite publicar temas de interés público, y reservarse la secrecía de sus fuentes, elementos necesarios para que el Estado garantice la libertad de información.”

1.- *A pesar de considerar, que pedir se retire información pública, atenta contra la Libertad de Expresión en su artículo 6o, en forma general y en el 7º que establece la libertad de escribir y publicar obras sobre cualquier materia, en Cancún Mío, eliminamos la información del link: <https://www.cancunmio.com/43234797-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo-cumple-51-anos-de-historia/> por considerarnos respetuosos de la autoridad electoral y garantizar el respeto a las niñas y niños.*

2.- *En relación al punto 2. Desconocemos quien sea el propietario de Cancún al Minuto, nosotros sólo somos responsables de Cancún Mío.”*

39. **Contestación al requerimiento de información.** El treinta de mayo, se recibió vía correo electrónico de la Dirección Jurídica, el oficio INE/DERFE/STN/16807/2024, mediante el cual el Secretario Técnico Normativo da contestación al requerimiento de información referido en el antecedente 31 de esta sentencia.
40. **Inspección ocular.** El veinticinco de junio, la servidora electoral designada para ello, levantó el acta circunstanciada de inspección ocular con fe pública, a las URL´s referidas en los antecedentes 33 y 36, haciendo constar que el contenido de estas no está disponible.
41. **Admisión y Emplazamiento.** El diecinueve de julio, la autoridad instructora determinó admitir a trámite la queja y emplazar a las partes para que comparecieran a la audiencia de ley, corriéndoles traslado en copia certificada de todas las constancias que obran en el expediente para que comparezcan de forma oral o escrita a la audiencia de pruebas y alegatos, notificándose respectivamente esta determinación a las partes, mediante los oficios siguientes:

No.	DENUNCIADO	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
1.	María Elena Hermelinda Lezama Espinosa en su calidad de Gobernadora Constitucional del estado de Quintana Roo	DJ/3717/2024
2.	Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo	DJ/3718/2024
3.	Cancún News	DJ/3719/2024
4.	Cancún al Minuto	Estrados físicos y electrónicos DJ/3720/2024
5.	TV Noticias	Estrados físicos y electrónicos DJ/3721/2024
6.	Revista Entidad 32	Estrados físicos y electrónicos DJ/3722/2024
7.	Macrix Noticias	DJ/3723/2024
8.	Gallo Jiro	Estrados físicos y electrónicos DJ/3724/2024
9.	Luis Mis	Estrados físicos y electrónicos DJ/3725/2024
10	Cambio 22	Estrados físicos y electrónicos DJ/3726/2024
11	El Momento Quintana Roo (Integración de Medios de la Península S.A. de C.V.)	DJ/3727/2024
12	Turquesa News	DJ/3728/2024
13	DRV Noticias	Estrados físicos y electrónicos DJ/3729/2024
14	Noticias Yucatán Digital	Estrados físicos y electrónicos DJ/3730/2024

No.	DENUNCIADO	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
15	Periódico Espacio (por conducto de Fabomu Publicidad S.A. de C.V.)	Estrados físicos y electrónicos DJ/3731/2024
16	Cancún Mío	DJ/3732/2024
17	Pedro Canché Noticias	Estrados físicos y electrónicos DJ/3733/2024
18	Quintana Roo Urbano	Estrados físicos y electrónicos DJ/3734/2024
19	Macronews	DJ/3735/2024
20	Jorge Castro Digital	Estrados físicos y electrónicos DJ/3736/2024
21	Quadratin Quintana Roo	Estrados físicos y electrónicos DJ/3737/2024
22	Salvando a Quintana Roo	Estrados físicos y electrónicos DJ/3738/2024
23	Mario el Gitano García	Estrados físicos y electrónicos DJ/3739/2024
24	Diario el Original	Estrados físicos y electrónicos DJ/3740/2024
25	Jaime Farías Informa	Estrados físicos y electrónicos DJ/3741/2024
26	Noticaribe peninsular	Estrados físicos y electrónicos DJ/3742/2024
27	Ya es Noticia MX	Estrados físicos y electrónicos DJ/3743/2024
28	Conexión Urbana	Estrados físicos y electrónicos DJ/3744/2024
29	Código Rojo Quintana Roo	Estrados físicos y electrónicos DJ/3745/2024
30	Distrito Centro	Estrados físicos y electrónicos DJ/3746/2024
31	El Heraldo Cancún	Estrados físicos y electrónicos DJ/3747/2024
32	Gaceta del Pensamiento	Estrados físicos y electrónicos DJ/3748/2024
33	Fátima Vázquez Digital	Estrados físicos y electrónicos DJ/3748/2024
34	Goyo Yupit Digital	Estrados físicos y electrónicos DJ/3750/2024
35	La Voz del Pueblo Chetumal	Estrados físicos y electrónicos DJ/3751/2024
36	Líder QR	Estrados físicos y electrónicos DJ/3752/2024
37	Noti-Sur Chetumal	Estrados físicos y electrónicos DJ/3753/2024
38	Periodismo Urbano	Estrados físicos y electrónicos DJ/3754/2024
39	Punto de Quiebre	DJ/3755/2024
40	Periódico Quequi (Grupo Informático Cancún Caribe S.A. de C.V.)	DJ/3756/2024
41	Sipse Noticias Chetumal	Estrados físicos y electrónicos DJ/3757/2024
42	Tiempo Cancún Noticias	Estrados físicos y electrónicos DJ/3758/2024
43	Todo Noticias Quintana Roo	Estrados físicos y electrónicos DJ/3759/2024
44	Canaco Servytur Chetumal	DJ/3760/2024
45	Libre Opinión	DJ/3761/2024
46	Lugam Noticias	Estrados físicos y electrónicos DJ/3762/2024
47	Revista Digital QR	DJ/3763/2024
48	Info Moss Noticias	Estrados físicos y electrónicos DJ/3764/2024
49	Líder Quintana Roo	Estrados físicos y electrónicos DJ/3765/2024
50	Canal 10 (Promovisión del Caribe S.A. de C.V)	DJ/3766/2024

No.	DENUNCIADO	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
51	CG Noticias	Estrados físicos y electrónicos DJ/3767/2024
52	Cuestionemos	Estrados físicos y electrónicos DJ/3768/2024
53	Dime News	Estrados físicos y electrónicos DJ/3769/2024
54	El Mirador Quintana Roo	Estrados físicos y electrónicos DJ/3770/2024
55	Alerta Cozumel	Estrados físicos y electrónicos DJ/3771/2024
56	My Cancún	Estrados físicos y electrónicos DJ/3772/2024
57	Periodistas Quintana Roo	DJ/3773/2024
58	Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	DJ/3774/2024
59	Poder y Estado Perfiles	Estrados físicos y electrónicos DJ/3775/2024
60	Reporte24QR	Estrados físicos y electrónicos DJ/3776/2024
61	Ser Noticias Quintana Roo	Estrados físicos y electrónicos DJ/3777/2024
62	Sin Reserva	Estrados físicos y electrónicos DJ/3778/2024
63	Quinta Fuerza	Estrados físicos y electrónicos DJ/3779/2024
64	Quintana Roo Hoy (Publicaciones Zafiro S.A. de C.V.)	DJ/3780/2024
65	El Quintanarroense	Estrados físicos y electrónicos DJ/3781/2024
66	Grupo Pirámide	DJ/3782/2024
67	PRD	DJ/3716/2024

42. **Recepción de escritos de comparecencia y alegatos.** El ocho de agosto se recibió vía correo electrónico el escrito de alegatos suscrito por la representación del medio de comunicación “Cancún Mío”²¹.
43. En fechas trece, catorce, y quince de agosto, se recibieron en la Dirección Jurídica del Instituto, los escritos de alegatos suscritos por el partido quejoso, así como de Publicaciones Zafiro S.A. de C.V. operadora del medio de comunicación “Quintana Roo Hoy”; del medio de comunicación “Macronews”; de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en representación de la Gobernadora denunciada; Promovisión del Caribe, S.A. de C.V. operadora del medio de comunicación “Canal 10”; Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; y de la CANACO SERVYTUR Chetumal.
44. Asimismo, los medios de comunicación “Revista Digital QR” y “Libre opinión” comparecieron de manera oral a la audiencia de pruebas y alegatos.

²¹ Mismo que fue recibido posteriormente de manera física en la Dirección Jurídica el doce de agosto.

45. **Acta de audiencia de pruebas y Alegatos.** El quince de agosto, se llevó a cabo la referida audiencia, en la que se hizo constar la comparecencia por escrito de la Gobernadora denunciada, y los medios de comunicación: El Momento Quintana Roo, Cancún Mío, Macronews, Canaco Servytur Chetumal, Libre Opinión, Revista Digital QR, Canal 10, Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, Quintana Roo Hoy-Publicaciones Zafiro S.A. de C.V. y Grupo Pirámide²².
46. Asimismo, se hizo constar la incomparecencia del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo y de los medios de comunicación denunciados: Cancún News, Cancún al Minuto, TV Noticias, Revista Entidad 32, Marcix Noticias, Usuario de Facebook Gallo Jiro, Luis Mis, Cambio 22, El Momento Quintana Roo, Turquesa News, DRV Noticias, Noticias Yucatán Digital, Periódico Espacio, Cancún Mío, Pedro Canché Noticias, Quintana Roo Urbano, Jorge Castro Digital, Quadratin Quintana Roo, Salvando a Quintana Roo, Mario “el Gitano” García, Diario el original, Jaime Farías Informa, Noticaribe Peninsular, Ya es Noticias MX, Conexión Urbana, Código Rojo Quintana Roo, Distrito Centro, El Heraldó Cancún, Fátima Vázquez Digital, Gaceta el Pensamiento, Goyo Yupit Digital, La Voz del Pueblo Chetumal, Lider QR, Noti-Sur Chetumal, Periodismo Urbano, Punto de Quiebre, Periódico Quequi, Sipse Noticias Chetumal, Tiempo Cancún Noticias, Todo Noticias Quintana Roo, Lugam Noticias, Info Moss, Líder Quintana Roo, CG Noticias, Cuestionemos, Dime News, El Mirador Quintana Roo, Alerta Cozumel, My Cancún, Periodistas Quintana Roo, Poder y Estado Perfiles, Reporte24QR, Ser Noticias Quintana Roo, Sin Reserva, Quinta Fuerza y El Quintanarroense.

3. Trámite ante el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

47. **Recepción del expediente.** En fecha dieciséis de agosto se tuvo por recibido el expediente **IEQROO/PES/076/2024** y sus acumulados **IEQROO/PES/077/2024**, **IEQROO/PES/084/2024**, **IEQROO/PES/091/2024**, **IEQROO/PES/092/2024** y **IEQROO/PES/105/2024**, mismo que al día siguiente fue remitido a la Secretaría General de Acuerdos, a efecto de que se lleve a cabo la verificación de su debida integración.

²² Cabe precisar que obra en autos un correo electrónico enviado desde la cuenta lucianoelsiglo@gmail.com, en fecha dieciséis de agosto, recibido en la Dirección Jurídica.

48. **Turno a la ponencia.** El diecinueve de agosto, el Magistrado Presidente, acordó integrar el expediente **PES/161/2024** turnándolo a la ponencia a su cargo, en observancia al orden de turnos para la elaboración del proyecto.

II. CONSIDERACIONES.

1. Jurisdicción y Competencia

49. Este Tribunal tiene jurisdicción y competencia para conocer y resolver el presente PES previsto en el ordenamiento electoral, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116, fracción V, de la Constitución Federal; 49, fracciones II párrafo octavo y V de la Constitución local; 203, 204, 206, 220 fracción II, 221 fracción VIII, 425, 427, 428, 429 y 430 de la Ley de Instituciones; y 3 y 4 del Reglamento Interno del Tribunal.
50. Sirve de apoyo a lo anterior la jurisprudencia de la Sala Superior de rubro: **“COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES”²³**.

2. Causales de improcedencia

51. **Causales de improcedencia.** Las causales de improcedencia deben analizarse previamente, porque si se configura alguna no podría emitirse una determinación sobre el fondo de la controversia planteada por existir un obstáculo para su válida constitución.
52. En el caso particular debe decirse que, de autos se advierte que Mara Lezama, solicita que se deseche por frívola la queja presentada dado que no se actualiza el uso indebido de recursos públicos y la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.
53. Asimismo, la representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, manifiesta que dado que sus representados en ningún momento vulneran lo establecido en el

²³ Jurisprudencia 25/2015, publicada en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, págs. 16 y 17. Consultable en la liga electrónica www.portal.te.gob.mx, sección Jurisprudencia.

artículo 41 párrafo segundo, base III, apartado C, párrafo segundo de la Constitución Federal, solicita declarar la improcedencia de la queja.

54. Por su parte, el medio de comunicación Grupo Pirámide, al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos, solicita que la queja en estudio se declare improcedente, porque consideran que se actualiza la causal relativa a que las quejas o denuncias serán improcedentes cuando los hechos denunciados no constituyan una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo, dada la frivolidad de la misma.
55. Al respecto, este Tribunal, estima que tales planteamientos de improcedencia deben desestimarse, en virtud de que se basan en argumentos que precisamente deben ser analizados por este órgano jurisdiccional al realizar el análisis de fondo del asunto; en consecuencia, ese estudio se realizará en el apartado correspondiente de la presente determinación.
56. Por lo anterior, se procederá a entrar al estudio de fondo del presente PES, motivo de esta resolución.

3. Objeción de la prueba.

57. No pasa inadvertido para este órgano jurisdiccional que el representante legal de Publicaciones Zafiro S.A. de C.V., al comparecer por escrito a la audiencia de pruebas y alegatos en representación del periódico Quintana Roo Hoy, denunciado, objetó todas y cada una de las pruebas ofrecidas por el denunciante en su escrito de queja, así como las recabadas a partir de dicho ofrecimiento, en cuanto al alcance y valor probatorio que pretende otorgarles.
58. Lo anterior, dado que desde su perspectiva, las publicaciones realizadas en la red social Facebook efectuadas por el periódico denunciado no violan ninguna normativa electoral.
59. Al respecto, este Tribunal considera que debe desestimarse dicho planteamiento, porque no basta la simple objeción formal, sino que es necesario señalar las razones concretas en que se apoya la misma y aportar elementos idóneos para acreditarlas.

60. Por lo que, si la parte denunciada se limita a objetar de manera genérica los medios de convicción, sin especificar las razones concretas para desvirtuar su valor, ni aportar elementos para acreditar su dicho, lo que en el caso acontece, su objeción no es susceptible de restar valor a las pruebas objeto del cuestionamiento, como ocurre en el presente caso.
61. Además, la valoración de los medios de prueba acorde a su naturaleza y la convicción de lo que en ellos se acredita, es una cuestión que compete determinar a este órgano jurisdiccional en el estudio de fondo del asunto y no como una cuestión previa.

4. Hechos denunciados y defensas.

62. Tomando en consideración que dentro de las formalidades esenciales del procedimiento se encuentra el derecho de las partes a formular alegatos, debe estimarse que a fin de garantizar el derecho de defensa y atender en su integridad la denuncia planteada, este órgano jurisdiccional debe tomarlos en consideración al resolver el PES.
63. Resulta aplicable, la jurisprudencia 29/2012, emitida por la Sala Superior de rubro: **“ALEGATOS. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE TOMARLOS EN CONSIDERACIÓN AL RESOLVER EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR²⁴”**.
64. En ese sentido, se procede a plantear los hechos que constituyen la materia de denuncia, así como los razonamientos expresados por las personas denunciadas.

i. denuncias.

- PRD

- El quejoso aduce que la Gobernadora constitucional del estado de Quintana Roo, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, así como a las diversas personas físicas y morales denunciadas, han realizado actos que vulneran el artículo 41, párrafo segundo, Base III, apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal, ya que la conducta denunciada viola la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales, en el presente proceso electoral ordinario concurrente 2023-2024, lo anterior derivado de que la disposición constitucional citada, tutela la prohibición respecto a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales tiene como fin evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea en pro o en contra de determinado partido político o candidato, atento a los principios de equidad e imparcialidad que rigen la contienda electoral.

²⁴ Consultable en la Compilación de 1997-2013, “Jurisprudencia y Tesis en materia Electoral”, Volumen 1, pág. 129 y 130.

- El recurrente menciona que Mara Lezama, ha violado la difusión en medios de comunicación social con propaganda gubernamental durante las campañas electorales dentro del proceso ordinario concurrente.
- Considera que se evidencia que la servidora denunciada vulnera los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.
- Que, a su dicho, no cuenta con la totalidad de autos que integran el expediente en litigio, por lo que, a su juicio, está impedido para formular una contestación directa por cuanto a lo dicho por la servidora denunciada.
- Que, a su criterio, la denunciada no puede señalar y/o alegar que se le ha vulnerado el derecho al debido proceso, pues refiere que el Instituto ha realizado las diligencias necesarias para llegar a esta etapa del procedimiento.
- Que la denunciada, a juicio del quejoso, argumentará que no existe la conducta que se le atribuye, de la cual, a su dicho, se podrá tener por actualizada, aduce, además, que existe una falta de exhaustividad de la autoridad investigadora en el presente expediente.
- Que no se puede alegar libertad de expresión, porque la citada prohibición constitucional, a dicho del quejoso, le impedía la propaganda gubernamental, aunado a que, a dicho del quejoso, el día de los hechos denunciados estaban en curso las campañas electorales, con lo cual, a su juicio, se confirma la falta de exhaustividad por parte de la autoridad investigadora.
- Que, a su dicho, como se puede observar, la propaganda gubernamental difundida por los medios denunciados, tiene un costo económico para poder circular en la red social Facebook, lo cual aduce que no fue atendida por la autoridad investigadora, aduciendo, que lo que preponderantemente se publicita es propaganda gubernamental personalizada de la servidora denunciada, lo cual, a su juicio, significa una interferencia en el proceso electoral local 2024.
- Que, a su dicho, en la publicación denunciada se incluye el nombre, la imagen, el alias, el cargo que ostenta y además que se identifica como la Gobernadora del Estado, y la propaganda denunciada sigue en la red social, verificado, a dicho del quejoso, por la Oficialía Electoral del Instituto.
- Que la denunciada no puede alegar que las publicaciones denunciadas se realizan en el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, pues a dicho del quejoso, es un hecho notorio que lo realiza en su calidad de Gobernadora del Estado y no como ciudadana, por lo que transgrede las limitaciones respecto a la prohibición de realizar promoción personalizada.
- Que la denunciada, a criterio del quejoso, tampoco puede alegar que la intención de las publicaciones denunciadas es dar a conocer los avances, los logros y labores que realiza el Gobierno del Estado, a partir de su derecho a la información, pues a juicio del quejoso, se considera que las publicaciones, al ser promoción personalizada, vulneran el derecho al acceso a la información de la ciudadanía, al tener en el centro, a criterio del quejoso, la propaganda institucional, y la imagen de la servidora denunciada.
- Que, a su dicho, se acredita el uso de recursos públicos, pues la cuenta oficial de Facebook de la denunciada, a criterio del quejoso, la paga el Gobierno del Estado, por lo cual la conducta denunciada viola la normativa electoral.

- **MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA (quien comparece a través del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado)**

- Considera que de las publicaciones denunciadas que se le imputan, se debe citar la Jurisprudencia 12/2015 de Sala Superior, de rubro "*PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS*", el elemento personal se considera acreditado, en razón de que, en las imágenes en las publicaciones denunciadas en la queja, se aprecia el alias de cómo es comúnmente conocida y la fisonomía de la servidora denunciada.
- Respecto al elemento objetivo, refiere que se puede apreciar que en los mensajes, a su juicio, no hay un posicionamiento partidista o un llamado al voto, en razón de que se tratan de acciones llevadas a cabo por la denunciada, con el único objetivo de informar a la ciudadanía sobre las actividades de carácter social, turístico, de seguridad y cultural, mismas que fueron enfocadas a invitar a la ciudadanía a la asistencia en los actos que fueran de su interés.

ii. defensas.

- Por cuanto al elemento temporal, aduce que, si bien es cierto que dicha publicación se realizó durante el proceso electoral, a su dicho, no se dieron durante el periodo de campañas electorales, y aunado a lo anterior, que no se encontraba conteniendo por ningún cargo de elección popular, lo cual no se considera que estaría beneficiando al posicionamiento de su imagen y eventual influencia en la preferencia del electorado como afirma el quejoso.
- Que, por cuanto al link referido en el punto de acuerdo SEGUNDO de la medida cautelar aprobada por la Comisión de Quejas, se dio cumplimiento en tiempo y forma, y por cuanto a las demás publicaciones, se hacen referencia a actividades llevadas a cabo por la servidora denunciada, a su dicho, en el ejercicio del cargo que ostenta, y son realizadas por los medios de comunicación denunciados, en ejercicio de su actividad periodística, y se encuentran amparadas por el manto protector de la libertad de expresión.
- Que, al no actualizarse los elementos para atender las publicaciones referidas como propaganda gubernamental, consecuentemente, a su juicio, no se tiene por actualizado la vulneración a los principios que el quejoso señala en su escrito, y que de un análisis del contexto en que se difundió, a su dicho, se puede apreciar que no contienen un carácter proselitista, ni se advierte una estrategia de posicionamiento partidista, ni mucho menos personal por parte de la servidora denunciada.
- Que, a su criterio, la denuncia debe desecharse por frívola, debido a que no se actualiza el uso indebido de recursos públicos y la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, pues a su juicio, el quejoso no aporta material probatorio suficiente para demostrar la actualización de las referidas infracciones, por lo que, aduce que no construyen una argumentación sólida en torno a lo dicho y lo hecho.

- **CANCÚN MÍO**

- Aduce que su objetivo es trabajar con imparcialidad, equidad y neutralidad, ya que la información que se señala en la queja es de un evento del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo, una celebración de interés social y cultural, lo cual, a su criterio, lo hace de interés periodístico, y por lo tanto, omitir la presencia de la autoridad estatal, es censurar su presencia, yendo en contra de la democratización de los medios.
- Que por cuanto al uso de recursos públicos, a su dicho, es improcedente, pues aduce que no cuentan con contrato con el Gobierno de Quintana Roo, ni con el sindicato referido.
- Que, por cuanto a la definición de Propaganda Gubernamental, es improcedente, pues a su juicio, no destaca logros de gobierno, ni realza la figura de la servidora denunciada, y tampoco promueve algún partido político.
- Que, en atención a la sentencia dentro del expediente SX-JE-95/2024 emitida por Sala Xalapa, se informó que se había eliminado la publicación, a su dicho, pese a las garantías de los artículos 6 y 7 de la Constitución Federal.
- Que, por lo anterior, solicita se dé por cerrado el presente expediente, por resultar improcedente, además de generar actos de molestia por carecer de argumentos válidos, que, a su dicho, solo busca implantar una ley mordaza, que atenta, a su criterio, contra la democratización de los medios de comunicación.

- **PUBLICACIONES ZAFIRO, S.A. DE C.V. (QUINTANA ROO HOY)**

- Aduce que se objeta la personalidad del promovente, pues es sabido que el quejoso, perdió a nivel nacional el registro como partido político Nacional, pues no alcanzó el tres por ciento de la votación llevada a cabo el 02 de junio.
- Que, por lo anterior, el promovente carece de personalidad para que se continúe con el presente Procedimiento Especial Sancionador, y por ello, solicita que se declare improcedente la queja presentada por el denunciante, pues, a su dicho, las publicaciones antes citadas, por sí mismas, no constituyen infracción a la normatividad electoral.

- **PROMOVISIÓN DEL CARIBE S.A. DE C.V.**

	<ul style="list-style-type: none"> • Refiere que se niega la infracción que se le imputa, ya que la nota periodística denunciada, fue producto de la investigación seria y profesional que cotidianamente se presenta a los lectores, bajo criterios editoriales que, a su dicho, no pueden ser objeto de ningún tipo de inquisición administrativa o judicial. • Añade que la difusión tuvo un fin estrictamente informativo, que no promueve la imagen de algún político, candidato o partido político, ni contiene algún mensaje que influya en alguna contienda electoral. • Que, a su dicho, al estar demostrado que la nota en cuestión tiene un carácter estrictamente informativo y no se acreditó la existencia de propaganda personalizada, sino que es de corte informativo y periodístico, no puede ser objeto de censura, ni en televisión, internet, ni en cualquiera de los medios en los que se dé a conocer a la ciudadanía.
	<p>- MACRONEWS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refiere que las URL denunciadas, así como el contenido de las mismas, han sido eliminadas de su perfil de la red social Facebook, dentro de lo solicitado por el Instituto.
	<p>- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refiere que el quejoso denuncia dos publicaciones realizadas en la página de la red social Facebook del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, las cuales, a dicho del quejoso, constituyen propaganda gubernamental, al haber sido publicadas en el periodo durante el cual transcurrió la campaña electoral. • De lo anterior, refiere que visible en fojas 96 a 98 del escrito de demanda, fue un evento celebrado con motivo de la ceremonia de inauguración de la "1ra. Sesión Ordinaria 2024 de la Zona Sureste", donde se tocaron, a su dicho, temas de interoperabilidad y corresponsabilidad en materia de procuración e impartición de justicia. • Que, de las imágenes visibles en las fojas 99 y 100 de la queja, son respecto del evento celebrado con motivo del banderazo oficial del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024. • Que, a su dicho, las publicaciones denunciadas, contienen información sobre las actividades realizadas por el Magistrado Presidente, con motivo del ejercicio del cargo que ostenta, y que guardan relación, a su juicio, con la procuración y la impartición de justicia así como la seguridad en el Estado, que se desprenden esencialmente del marco constitucional y legal que rigen dicha institución. • Que, a su criterio, se dio difusión de una actividad de interés social, cuya finalidad última es disminuir las incidencias en materia de seguridad, en las temporadas de mayor afluencia turística, máxime, que, a su juicio, en dichas publicaciones no se desprende elemento alguno que haga presumible una sobre exposición del servidor público en comentario y tampoco se advierte que su intención sea enaltecer su imagen, nombre, o elemento distintivo de su cargo actual y/o la de partido político alguno. • Que, tampoco se advierte que su finalidad sea la de buscar adhesión, aceptación o mejorar la percepción ciudadana, sino que se trata de información pública de interés general, respecto de actividades de coordinación en las cuales tiene participación el Poder Judicial. • Que, en todo caso, corresponde al incoante acreditar que, a través de tales publicaciones, se encuadre la conducta que pretende atribuir al servidor público en comentario; pues ante el principio de presunción de inocencia que rige en todo proceso sancionador del Estado, no basta la simple manifestación de una probable conducta, sino que debe señalarse y acreditarse con claridad la infracción respectiva.
	<p>- CANACO SERVYTUR CHETUMAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refiere que por cuanto a los hechos marcados con los números I al VI de la queja, se consideran ciertos, en virtud de ser hechos públicos y notorios, señalando únicamente que por cuanto al hecho III, la fecha del inicio del Proceso Electoral Federal fue el 07 de septiembre del 2023, no como erróneamente aduce el quejoso.

- Que por cuanto al hecho marcado con el numeral VII, en un principio, señala que la queja está encaminada contra la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por lo cual refiere que desconoce absolutamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que se realizaron y difundieron supuestamente las publicaciones que el quejoso aduce que se publicaron en redes sociales por parte de la servidora denunciada, ni tiene conocimiento de las demás páginas o publicidad denunciadas, por lo que se deslinda de todas las publicaciones realizadas, ya que, a su dicho, no tiene relación ni vínculo alguno con los titulares, propietarios o administradores de las citadas páginas o redes sociales.
- Que, por cuanto al enlace denunciado de la página oficial CANACO SERVYTUR CHETUMAL, a su juicio, en ningún momento se hace aseveraciones con el objetivo de influir en las preferencias de la ciudadanía, y que no existe ningún comentario respecto al proceso electoral, votaciones, o partido político alguno, y a su dicho, lo que se encuentra publicado, es información relativa a un acto de protección civil, el cual se encuentra en los casos de excepción en la propia Constitución Federal.
- Que dicha Cámara, es un organismo empresarial, no un ente público, por lo cual no forman parte de ninguno de los tres poderes del Estado, ni de cualquier orden de gobierno, y por ende, el quejoso de manera incorrecta hace valer que las disposiciones constitucionales denunciadas, aplican de manera inequívoca a dicha organización, sin embargo, a su juicio, la organización que representa, está dirigida a combatir cualquier tipo de vulneración a los principios de equidad e imparcialidad por parte de los órganos públicos de gobierno que pudieran afectar el desarrollo del proceso electoral.
- Que la publicación denunciada, está encaminada a evidenciar las actividades que realiza dicha cámara empresarial, sin existir ningún elemento de propaganda gubernamental, ni mucho menos se promoció la imagen de servidor público alguno, atendiendo únicamente a un ejercicio auténtico de libertad de expresión e información.

- **Grupo Pirámide**

- Considera que se actualiza la causal de improcedencia relativa a que los hechos denunciados no constituyen una violación a la normatividad electoral, pues de las notas denunciadas, refiere que son producto de la labor informativa de dicho medio, en las que se hizo referencia de información relacionada con la Gobernadora de Quintana Roo.
- Que, la queja, es a todas luces frívola, pues a su juicio, se basa en hechos evidentemente superficiales, que no pueden ser materia del procedimiento inquisitivo y sancionador, pues aduce que no medió pago, orden, solicitud o instrucción de la servidora denunciada, de algún partido o algún tercero, pues aduce que se trata de contenido producto del trabajo periodístico que se ofrece a los lectores.
- Que, el quejoso, pretende catalogar la difusión del contenido de una nota periodística como propaganda electoral, atendiendo únicamente a que se realiza en periodo de precampaña, lo cual implicaría la imposición de parámetros de difusión en detrimento de la transmisión de información sin base constitucional o legal.

- **Libre Opinión**

- Manifiesta que no tiene convenio con el Gobierno del Estado, y que la información que se difunde es para dar a conocer a la ciudadanía el acontecimiento diario, sin contar con convenio alguno a su favor, añadiendo que los argumentos planteados por el quejoso, a su juicio, están indebidamente planteados, al tratarse de un medio de comunicación social.

- **Revista Digital QR**

- Manifiesta que la nota denunciada, fue publicada debido a que se trató de un comunicado oficial emitido por el Gobierno del Estado, añadiendo que dicha información fue enviada por el área de comunicación social de dicha instancia.

5. Controversia y Metodología de estudio.

65. Una vez expuestos los hechos que constituyen la materia de denuncia, lo consiguiente es delimitar la controversia en el presente asunto, la cual versa esencialmente en determinar la existencia o inexistencia de los presuntos actos imputados a la Gobernadora del Estado, y los diversos medios de comunicación denunciados.
66. Para lograr lo anterior y atendiendo a los principios de congruencia, exhaustividad y expedites que deben regir los actos de las autoridades, se precisa que la **metodología** para el estudio de los hechos denunciados indicados en la parte considerativa de esta sentencia, será básicamente verificar:
- a) La existencia o inexistencia de los hechos denunciados;
 - b) Analizar si el contenido de la queja transgrede la normativa electoral al actualizarse, o no, los supuestos jurídicos contenidos en la norma presuntamente vulnerada;
 - c) En caso de ser procedente, se determinará la responsabilidad del presunto infractor; y
 - d) En caso de proceder, resolver sobre la calificación de la falta e individualización de la sanción.
67. Antes de dilucidar si se actualiza o no la infracción señalada, es preciso verificar la existencia de los hechos denunciados a partir de los medios de prueba que obran en el expediente aportados por las partes en la presente controversia, las reglas de la lógica, sana crítica y la experiencia.
68. Así como, atendiendo a los principios dispositivo y de adquisición procesal en materia de la prueba; el primero de ellos, impone a la parte quejosa la carga de presentar los elementos de convicción en los que respalde el motivo de su denuncia, así como el deber de identificar aquellas que el órgano habrá de requerir cuando no haya tenido posibilidad de recabarlas, sin perjuicio de la facultad investigadora de la autoridad instructora; el segundo, consiste en la fuerza de convicción de los medios de prueba que deben ser valorados por el juzgador en relación con las pretensiones de todas las partes en el

procedimiento y no solo del oferente, puesto que el proceso se concibe como un todo.

69. En ese contexto, este órgano jurisdiccional se abocará a la resolución del procedimiento especial sancionador que nos ocupa con el material probatorio que obra en el expediente.
70. Asimismo, acorde con la argumentación recogida en el criterio jurisprudencial 19/2008²⁵ de rubro: **“ADQUISICIÓN PROCESAL EN MATERIA ELECTORAL”**, en esta etapa de valoración se observará el principio de adquisición procesal, el cual regula la actividad probatoria que tiene como finalidad esencial el esclarecimiento de la verdad legal, por lo que en su momento la valoración de las pruebas que obran en el expediente, habrán de verificarse en razón de este principio en relación con las partes involucradas dentro del presente procedimiento especial sancionador, y no sólo en función a las pretensiones de los oferentes.

6. Medios de Prueba.

71. Como se expuso, antes de considerar la legalidad o no de los hechos denunciados, es necesario verificar su existencia y las circunstancias en que se realizaron a partir de los medios de prueba que obran en el expediente.
72. En el caso concreto, obran agregados al sumario las que se relacionan a continuación:

a) Pruebas ofrecidas por la parte denunciante	
<ul style="list-style-type: none"> • Presuncional y humana. • Instrumental de actuaciones • Prueba Técnica. Consistente en los URL´s²⁶ contenidos en los escritos de quejas. • Pruebas Técnicas. Consistente en las imágenes señaladas en sus escritos de quejas. 	
b) Pruebas ofrecidas por las partes denunciadas:	
<ul style="list-style-type: none"> - MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA • Presuncional y humana. • Instrumental de actuaciones. 	

²⁵ Consultable en la Compilación 1997-2013, Jurisprudencia y tesis en materia electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, páginas 119 y 120.

²⁶ El contenido de los links fue desahogado mediante actas circunstanciadas de inspección ocular de fechas: veintiuno de mayo y once de junio, por la autoridad sustanciadora la cual obra en el expediente, cabe señalar que el partido quejoso ofrece dicha documental, sin embargo, al ser una actuación de la autoridad sustanciadora la misma será contemplada como tal en el apartado correspondiente a las probanzas recabadas por el Instituto.

- **CANACO SERVYTUR CHETUMAL**
 - Presuncional y humana.
 - Instrumental de actuaciones.
- **MEDIO DE COMUNICACIÓN “GRUPO PIRÁMIDE”**
 - Presuncional y humana.
 - Instrumental de actuaciones.
- **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIO DE COMUNICACIÓN “CANCÚN MÍO”, MEDIO DE COMUNICACIÓN “MACRONEWS”, MEDIO DE COMUNICACIÓN “CANAL 10”, MEDIO DE COMUNICACIÓN “QUINTANA ROO HOY”, MEDIO DE COMUNICACIÓN, “REVISTA DIGITAL QR” Y EL MEDIO DE COMUNICACIÓN “LIBRE OPINIÓN”**
 - Si bien comparecieron a la audiencia de pruebas y alegatos, estos no ofrecieron medio de prueba alguno.
- **SINDICATO DE TAXISTAS ANDRÉS QUINTANA ROO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: CANCÚN NEWS, CANCÚN AL MINUTO, TV NOTICIAS, REVISTA ENTIDAD 32, MARCRIX NOTICIAS, USUARIO DE FACEBOOK GALLO JIRO, LUIS MIS, CAMBIO 22, EL MOMENTO QUINTANA ROO, TURQUESA NEWS, DRV NOTICIAS, NOTICIAS YUCATÁN DIGITAL, PERIÓDICO ESPACIO, CANCÚN MÍO, PEDRO CANCHÉ NOTICIAS, QUINTANA ROO URBANO, JORGE CASTRO DIGITAL, QUADRATIN QUINTANA ROO, SALVANDO A QUINTANA ROO, MARIO “EL GITANO” GARCÍA, DIARIO EL ORIGINAL, JAIME FARIAS INFORMA, NOTICARIBE PENINSULAR, YA ES NOTICIAS MX, CONEXIÓN URBANA, CÓDIGO ROJO QUINTANA ROO, DISTRITO CENTRO, EL HERALDO CANCÚN, FÁTIMA VÁZQUEZ DIGITAL, GACETA EL PENSAMIENTO, GOYO YUPIT DIGITAL, LA VOZ DEL PUEBLO CHETUMAL, LIDER QR, NOTI-SUR CHETUMAL, PERIODISMO URBANO, PUNTO DE QUIEBRE, PERIODISMO QUEQUI, SIPSE NOTICIAS CHETUMAL, TIEMPO CANCÚN NOTICIAS, TODO NOTICIAS QUINTANA ROO, LUGAM NOTICIAS, INFO MOSS, LÍDER QUINTANA ROO, CG NOTICIAS, CUESTIONEMOS, DIME NEWS, EL MIRADORJ QUINTANA ROO, ALERTA COZUMEL, MY CANCÚN, PERIODISTAS QUINTANA ROO, PODER Y ESTADO PERFILES, REPORTE24QR, SER NOTICIAS QUINTANA ROO, SIN RESERVA, QUINTA FUERZA Y EL QUINTANARROENSE.**
 - No ofrecieron medio de prueba alguno.

c) Pruebas recabadas por la autoridad

- **EL INSTITUTO**
 - **Documental Pública.** Consistente en el Acta circunstanciada de inspección ocular con fe pública de fecha veinticinco de marzo.
 - **Documental Pública.** Consistente en el Acta circunstanciada de inspección ocular con fe pública de fecha treinta de marzo.
 - **Documental Pública.** Consistente en el Acta circunstanciada de inspección ocular con fe pública de fecha ocho de abril.
 - **Documental Pública.** Consistente en el Acta circunstanciada de inspección ocular con fe pública de fecha veinticinco de junio.
 - **Documental Pública.** Consistente en el oficio UTCS/164/2024 mediante el cual el Titular de la unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1395/2024.
 - **Documental Pública.** Consistente en el oficio CGC/DCG/DJTAIP/0124/2024 mediante el cual el Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1396/2024.
 - **Documental Pública.** Consistente en el oficio UTCS/169/2024 mediante el cual el Titular de la unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1585/2024.
 - **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación “Cancún Mío” da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1708/2024.
 - **Documental Pública.** Consistente en la segunda contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación “Cancún Mío” da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1708/2024.
 - **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación “Cancún News” da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1703/2024.

- **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación "Entidad 32" da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1704/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación "Periodistas Quintana Roo" da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1724/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación "El Mirador Quintana Roo" da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1722/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación "Reporte24QR" da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1725/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación "Libre Opinión" da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1718/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual Meta Platforms, Inc., da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1988/2024, mediante el cual señala que necesita tiempo adicional para responder a dicho requerimiento.
- **Documental Pública.** Consistente en la segunda contestación al requerimiento de información mediante el cual Meta Platforms, Inc., da contestación al requerimiento de información efectuado mediante oficio DJ/1988/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en el oficio CJPE/DCJPE/0881/V/2024 mediante el cual el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo da contestación al requerimiento efectuado mediante oficio DJ/2737/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación "Cancún Mío" da contestación al requerimiento efectuado mediante oficio DJ/2738/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en la contestación al requerimiento de información mediante el cual el medio de comunicación "MACRONEWS" da contestación al requerimiento efectuado mediante oficio DJ/2739/2024.
- **Documental Pública.** Consistente en el oficio INE/DERFE/STN/16807/2024 mediante el cual el Secretario Técnico Normativo da contestación al requerimiento efectuado mediante oficio DJ/2559/2024.

7. Reglas para valorar las pruebas.

73. El artículo 413 de la Ley de Instituciones, señala diversas consideraciones respecto al valor legal que debe otorgársele a las pruebas. En principio establece que las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral, con el objeto de que produzcan convicción sobre los hechos denunciados, además, establece el valor de las mismas atento a lo siguiente:

Las **documentales públicas** por su propia y especial naturaleza, se consideran con valor probatorio pleno, toda vez que fueron emitidas por la autoridad en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el artículo 413 de la Ley de Instituciones.

Las **actas circunstanciadas de inspección ocular** recabadas por la autoridad instructora, constituyen una prueba **documental pública** con valor probatorio pleno, de conformidad con los artículos 412 párrafo 2, fracción II, 413 párrafo 1 y 3 de la Ley de Instituciones.

Por otro lado, cabe mencionar, que este órgano jurisdiccional ha estimado que las inspecciones oculares realizadas por el personal del Instituto, **deben atenderse de manera integral**, esto es, se da fe no sólo del contenido textual del acta, sino también de los anexos que forman parte de la misma y que le constaron al funcionario que la realizó.

Así, mediante las actas de inspección ocular la autoridad instructora certifica y hace constar la información que se encuentra publicada en los URL's de internet ofrecidos por la parte denunciante, por lo que la valoración de aquellas como prueba plena, radica exclusivamente en la existencia y contenido de la publicación virtual certificada; es decir, el funcionario público únicamente certifica lo que se encontraba publicado en el URL, video o página de internet en la fecha de la certificación; pero de ninguna manera constituye una prueba plena respecto de los efectos o alcances que de su contenido pretende derivar el quejoso, ya que ello depende de un análisis específico y de la adminiculación con otro tipo de pruebas, que en su caso, integren el expediente.

En ese sentido, se tiene **que las publicaciones en los portales de internet**, por su naturaleza virtual, constituyen pruebas técnicas que tienen un carácter imperfecto, aun cuando su existencia y contenido se certifiquen por un funcionario público, pues éste último valor lo es únicamente el acta o documento levantado, más no así el contenido de la página de internet; por tanto, dicha página resulta insuficiente por sí sola, para acreditar de manera fehaciente los efectos o alcances que en este caso pretende darles el quejoso.

De ahí que, en principio, las **páginas de internet** sólo representan indicios de los efectos que pretende derivarle la parte quejosa, y por tanto, se valorarán en términos de los artículos 16 fracción III de la Ley de Medios y 413 de la Ley de Instituciones, mismas que sólo harán prueba plena sobre su contenido cuando, a juicio de este Tribunal, si de los elementos contenidos en ella, adminiculados con las demás pruebas, los hechos afirmados, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guarden entre sí, se genere convicción sobre la veracidad o no de lo que se pretende acreditar con las mismas.

Las pruebas **documentales privadas**, tomando en consideración la propia y especial naturaleza de las mismas, en principio sólo generan indicios, y harán prueba plena sobre la veracidad de los hechos, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, en términos de lo dispuesto en los artículos 412 párrafo 1, fracción II, 413 párrafos 1 y 3 de la Ley de Instituciones.

Por otra parte, las **pruebas técnicas** sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano competente para resolver generen convicción sobre la veracidad de los hechos alegados, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guarden entre sí.²⁷

En este sentido, dada su naturaleza, las pruebas técnicas tienen carácter imperfecto –ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indubitable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido por lo que son insuficientes, por sí solas para acreditar de manera fehaciente los hechos que contienen; así, es necesaria la concurrencia de algún otro elemento de prueba con el cual deben ser adminiculadas, que las puedan perfeccionar o corroborar.

Sirve de sustento a lo anterior, el criterio emitido por la Sala Superior, en la jurisprudencia **4/2014**²⁸ de rubro: **“PRUEBAS TÉCNICAS. SON INSUFICIENTES, POR SÍ SOLAS, PARA ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE LOS HECHOS QUE CONTIENEN”**.

Asimismo, **la instrumental de actuaciones, la presuncional en su doble aspecto legal y humana**, son pruebas que en términos del tercer párrafo del artículo 413 de la Ley de Instituciones, en relación con el 16, fracción VI, de la Ley de Medios, sólo harán prueba plena cuando, a juicio de este Tribunal, de los elementos que se desprendan de ellas, adminiculados con las demás pruebas, los hechos afirmados, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guarden entre sí, genere convicción sobre la verdad, y serán valoradas en su conjunto y atento a las reglas de la lógica, la sana crítica y la experiencia.

III. ESTUDIO DE FONDO.

²⁷ Véase el artículo 16, fracción III de la Ley de Medios y 413 de la Ley de Instituciones.


²⁸ Consultable en <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/>

1. Hechos acreditados.

74. Del contenido de las constancias que obran en expediente, se tienen por acreditados los siguientes hechos relevantes para la resolución del presente asunto.

- i. **Calidad de la denunciada.** Es un hecho público y notorio²⁹ para esta autoridad, que tanto al momento de la presentación de los escritos de queja como a la fecha en la que se resuelve el presente asunto, la denunciada ostenta la calidad de Gobernadora del Estado de Quintana Roo.
- ii. **Existencia de los links/URLs de internet.** Es un hecho acreditado que, mediante actas circunstanciadas levantadas el veinticinco y treinta de marzo y ocho de abril, se ingresó a los enlaces de internet, los cuales se encontraron disponibles cincuenta y dos, ciento diecinueve y veinticuatro URL´s, respectivamente; acreditándose así, la existencia y contenido de un total de ciento noventa y cuatro enlaces, de las ciento noventa y nueve inicialmente denunciadas, con las precisiones realizadas al efecto en las referidas actas.
- iii. **Titularidad de la cuenta de Facebook de la gobernadora denunciada.** Es un hecho acreditado, que la cuenta de la red social Facebook. "Mara Lezama", le pertenece, puesto que cuenta con la palomita azul³⁰.
- iv. **Existencia de portales web y perfiles de usuarios de Facebook de los medios denunciados.** De conformidad con las aludidas actas circunstanciadas levantadas por la instructora, se acredita la existencia de los sitios web y perfiles de usuarios de la red social Facebook de los medios denunciados siguientes:
 - a. **Portales web:** El Heraldo Cancún, Líder QR, Líder Quintana Roo, Periódico Espacio; Periódico Quequi; El Momento; My Cancún; Periodistas Quintana Roo; Poder y Estado Perfiles; Canal 10; CGNoticias; Cuestionemos; DIME News; El Mirador QR; Quintana Roo Hoy; Cambio 22; Grupo Pirámide; CancúnMío.com; El Momento Quintana Roo; Pedro Canché Noticias; Turquesa News; Periódico Quequi; DRV Noticias; Periódico Espacio; Sin Reserva; Tiempo Cancún Noticias; Código Rojo Quintana Roo; El Quintanarroense; Macro News; Jorge Castro Comunicación Digital; Diario el original Quintana Roo, JF Informa; Noticaribe; Ya Es Noticia MX; Quadratín Quintana Roo; Quinta Fuerza; Ser Noticias Quintana Roo.
 - b. **Perfiles de Facebook:** Alerta Cozumel; El Heraldo Cancún; Libre Opinión; Fátima Vázquez Digital; Gaceta del Pensamiento; Goyo Yupit Digital; La Voz del Pueblo Chetumal; Líder QR, Lugam Noticias; Noti-Sur Chetumal; Periodismo Urbano; Punto de Quiebre; Líder Quintana Roo; My Cancún; Periodistas Quintana Roo; Poder y Estado Perfiles; Canal 10; CGNoticias; Cuestionemos; DIME News; El Mirador QR; Quintana Roo Hoy; Cancún News; Cancún Al Minuto; Tv Noticias; Revista Entidad 32; Marcix Noticias; Periódico Cambio 22; Grupo Pirámide; CancúnMío.com; El Momento Quintana Roo; Pedro Canché Noticias; Turquesa News; Periódico Quequi; Revista Digital QR; DRV Noticias; Periódico Espacio; Sin Reserva; Noticias Yucatán Digital; Tiempo Cancún Noticias; Info Moss; Todo Noticias Quintana Roo; Código Rojo Quintana Roo; El Quintanarroense; Distrito Centro; Macro News; Jorge Castro Digital; Diario el original Quintana Roo, JF Informa; Noticaribe; Ya Es Noticia MX; Conexión Urbana; Quadratín Quintana Roo; Quinta Fuerza; Ser Noticias Quintana Roo; Salvando a Quintana Roo; Quintana Roo Urbano; Reporte24QR, Sipse Noticias Chetumal.
- v. **Publicaciones realizadas por los medios de comunicación denunciados** Es un hecho acreditado que, de las 194 publicaciones a analizar, 163, se realizaron por los 59 medios de comunicación denunciados siguientes:

²⁹ En términos del artículo 412 de la Ley de Instituciones. Asimismo, sirve como elemento de apoyo la jurisprudencia P./J. 74/2006, de rubro: "**Hecho notorio. Concepto general y jurídico**", *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Tomo XXIII, junio de 2006, página 963.

³⁰ Este distintivo significa que dichas redes sociales se confirmó que las cuentas destacadas que siguen o buscan son quienes afirman: para esta autenticación, se realiza de forma previa, un procedimiento específico para validar la información que se proporciona. La insignia azul de verificación  en las redes sociales sirve para indicar autenticidad y relevancia.

Responsable de la publicación	Enlaces
Alerta Cozumel	124
El Heraldo Cancún	52, 57, 65, 83
Libre Opinión	84
Fátima Vázquez Digital	66
Gaceta del Pensamiento	67
Goyo Yupit Digital	68
La Voz del Pueblo Cheutmal	69
Líder QR	53, 58, 70, 85
Lugam Noticias	86
Noti-Sur Chetumal	71
Periodismo Urbano	72
Punto de Quiebre	73
Líder Quintana Roo	62, 105, 95, 139, 140
My Cancún	106, 107, 141, 142
Periodistas Quintana Roo	108, 143
Poder y Estado Perfiles	109, 110, 146, 147
Canal 10	96, 125, 164
CGNoticias	97, 127
Cuestionemos	98, 132
DIME NEWS	99, 117, 133, 158, 159, 168
El Mirador QR	100, 134
Quintana Roo Hoy	172, 176
Cancun News	2, 3, 19
Cancún Al Minuto	4, 10, 35, 126
Tv Noticias	5
Revista Entidad 32	6
Marcrix Noticias	7
Cambio 22 ³¹	11 18
Grupo Pirámide	177
CancúnMío.com	12
El Momento Quintana Roo	13, 173, 101, 102, 22, 135, 137, 182
Pedro Canché Noticias	14, 183, 192
Turquesa News	15, 116 23, 157
Periódico Quequi	54, 60, 175, 178, 74, 75, 89, 90, 181, 186
Revista Digital QR	92
DRV Noticias	16, 121, 171 24, 179
Periódico Espacio	17, 104, 119, 26, 138, 161, 162
Sin Reserva	120, 163
Noticias Yucatán Digital	25
Tiempo Cancún Noticias	55, 61, 79, 93
Info Moss	94
Todo Noticias Quintana Roo	80
Código Rojo Quintana Roo	56, 63, 82
El Quintanarroense	174, 188
Distrito Centro	64
Macronews	28, 30, 44, 59, 42, 87, 88
Jorge Castro Comunicación Digital ³²	29, 43, 193, 194
Diario El Original Quintana Roo	31, 103, 118, 137, 160
JF Informa	32
Noticaribe	33
Ya Es Noticia MX	34
Conexión Urbana	36, 37
Quadratín Quintana Roo	111, 112, 45, 148, 149, 169
Quinta Fuerza	113, 122, 170
Ser Noticias Quintana Roo	114, 115, 153, 154, 155, 156
Salvando a Quintana Roo	49

³¹ En Facebook se encuentra como Periódico Cambio 22.

³² En Facebook se encuentra como Jorge Castro Comunicación Digital.

Responsable de la publicación	Enlaces
Quintana Roo Urbano	41, 76, 77, 91, 150, 187
Reporte24QR	151, 152
Sipse Noticias Chetumal	78
TOTAL	163

- vi. **Publicaciones realizadas por otros perfiles de Facebook denunciados.** Es un hecho acreditado de conformidad con el contenido de la **Tabla 1**, que se inserta más adelante que, 23 publicaciones se realizaron del perfil de usuario Mara Lezama, cuya titularidad corresponde a la Gobernadora denunciada y 8 se realizaron por otros usuarios denunciados (Sindicato de Taxistas Cancún Oficial, Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, Gallo Jiro; Luis Mis, Canaco Servytur Chetumal, Mario “El Gitanito” García).
75. Por tanto, una vez que se ha establecido la existencia de los hechos motivos de denuncia, lo conducente es verificar si con las publicaciones realizadas en los portales web y en los perfiles de la red social Facebook denunciados, se contravino la norma electoral por parte de la Gobernadora del Estado, servidor público perfiles de usuario de Facebook y medios de comunicación denunciados, o bien si estas se encuentran apegadas a derecho.
76. Para ello en primer lugar se establecerá el marco normativo que resulta aplicable al caso y subsecuentemente, se estudiará si los hechos relatados se ajustan o no a los parámetros legales.

2. Marco normativo.

- **Principio de equidad en la contienda.**

Uno de los principales compromisos que tienen las instituciones electorales es el de establecer condiciones de igualdad para todas las personas y partidos políticos que participan en las elecciones.

El régimen democrático en México, debe garantizar que los contendientes se enfrenten en las mismas condiciones, y que sea la ciudadanía quien finalmente decida a quién otorgarle el voto.

La equidad es un principio rector del sistema democrático y condición fundamental para asegurar que la competencia entre quienes participan en un proceso electoral se realice en condiciones de justicia e igualdad, impidiendo ventajas o influencias indebidas sobre el electorado, respecto de los demás contendientes, lo que tendrá como consecuencia elecciones libres y auténticas.

La equidad se refiere, entonces, a que existan las mismas condiciones para la participación en las contiendas electorales, tanto desde la perspectiva formal –es decir, derechos y obligaciones plasmados en la ley, tanto para las autoridades como para los partidos políticos, candidatos, votantes y, en general, la población de una sociedad dada– como en la actividad de los juzgadores y autoridades electorales para garantizar oportunidades iguales, removiendo obstáculos que generen condiciones injustas para la participación de algún grupo o sector.

Por tanto, la equidad electoral se traduce en una competencia política justa, que nivela las condiciones de participación para los contendientes y elimina las ventajas injustas que alguno pudiera tener.

- **Principio de Imparcialidad**

El artículo 134 de la Constitución Federal, en su párrafo séptimo establece el principio fundamental de imparcialidad en la contienda electoral; pues refiere que los servidores públicos de la Federación, los Estados y los Municipios, así como de la Ciudad de México y sus alcaldías, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Así, la intención que persiguió el legislador con tales disposiciones fue establecer, en sede constitucional, normas encaminadas a impedir el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular, y también para promover ambiciones personales de índole política.

Por su parte, la Constitución Local, en su numeral 166 Bis, contempla que todos los servidores públicos del Estado y los Municipios, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar.

En la referida Constitución Local, el numeral 160, señala como **servidor público** a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial del Estado, y en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Poder Legislativo del Estado, el Poder Judicial o en la Administración Pública Estatal o Municipal, entidades paraestatales y paramunicipales y órganos públicos autónomos a los que esta Constitución les otorga dicha calidad, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones, y por el manejo indebido de recursos públicos y la deuda pública.

En consonancia con lo anterior, el artículo 449 párrafo 1 inciso c), de la Ley General de Instituciones, establece que constituirá infracción de la autoridad o servidor público, el incumplimiento del referido principio establecido en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución Federal, cuando tal conducta afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos durante los procesos electorales.

Asimismo, se dispuso que la vigencia plena del principio de imparcialidad cobra particular relevancia en el marco de los procesos electorales federales y locales, dado que su violación puede causar una afectación irreparable a los bienes jurídicos que las autoridades electorales deben tutelar, a saber, el principio de equidad que debe regir la competencia electoral y el ejercicio efectivo del derecho al voto libre, intrínsecamente relacionados.

• Promoción Personalizada

Ahora bien, la promoción personalizada se actualiza cuando se pretenda promocionar, velada o explícitamente, a un servidor público. Esto se produce cuando la propaganda tiende a promocionarlo destacando su imagen, cualidades o calidades personales, logros políticos y económicos, partido de militancia, creencias religiosas, antecedentes familiares o sociales, etcétera, asociando los logros de gobierno con la persona más que con la institución y el nombre y las imágenes se utilicen en apología del servidor público con el fin de posicionarlo en el conocimiento de la ciudadanía con fines político electorales, o bien, para favorecer o afectar a las distintas fuerzas y actores políticos.

La promoción personalizada del servidor público también se actualiza al utilizar expresiones vinculadas con el sufragio, difundiendo mensajes tendientes a la obtención del voto (se trate del propio servidor, de un tercero o de un partido político), o al mencionar o aludir la pretensión de ser candidato a un cargo de elección popular, o cualquier referencia a los procesos electorales.

En esas condiciones, también quedó establecido que, no toda propaganda institucional que de alguna manera utilice la imagen o el nombre de un servidor público, puede catalogarse como infractora del artículo 134 Constitucional en el ámbito electoral, porque es menester que primero se determine si los elementos que en ella se contienen, constituyen verdaderamente una vulneración a los mencionados principios de imparcialidad y equidad de los procesos electorales.

Asimismo, en la Jurisprudencia 12/2015 a rubro: "**PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA**", se establece que a efecto de identificar si la propaganda es susceptible de vulnerar el mandato constitucional, debe atenderse a los elementos siguientes: a) Personal. Que deriva esencialmente en la emisión de voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al servidor público; b) Objetivo. Que impone el análisis del contenido del mensaje a través del medio de comunicación social de que se trate, para determinar si de manera efectiva revela un ejercicio de promoción personalizada susceptible de actualizar la infracción constitucional correspondiente, y c) Temporal. Pues resulta relevante establecer si la promoción se efectuó iniciado formalmente el proceso electoral o se llevó a cabo fuera del mismo.

• Redes sociales y libertad de expresión.

Ahora bien, por cuanto al medio en el cual se realizó la difusión de los hechos denunciados, tratándose

de las publicaciones, la Sala Superior ha sustentado el criterio de que, el Internet es un mecanismo para que cualquier persona pueda difundir y acceder a información de su interés, y que su utilización ha permitido una descentralización extrema de la información. Debido a su rápida masificación en el espacio virtual, puede reproducirse con facilidad, especialmente tratándose de redes sociales, en las que sus usuarios intercambian información y contenidos (textos, imágenes, archivos, links a otras páginas, entre otros), de modo que crean una comunidad virtual e interactiva.

También ha definido, en lo general, que las **redes sociales** son un medio de comunicación de carácter pasivo, toda vez que, en principio sólo tienen acceso a ellas los usuarios que se encuentran registrados en la misma.

Que los contenidos alojados en redes sociales pueden ser susceptibles de constituir alguna infracción en materia electoral y, por tanto, se debe analizar en cada caso si lo que se difunde cumple o no con los parámetros necesarios para considerarse como una conducta apegada a derecho.

Resulta orientador, el criterio establecido en la jurisprudencia 17/2016³³, de rubro: **“INTERNET. DEBE TOMARSE EN CUENTA SUS PARTICULARIDADES PARA DETERMINAR INFRACCIONES RESPECTO DE MENSAJES DIFUNDIDOS EN ESE MEDIO”**.

En ese sentido, la Sala Superior especificó que, en primera instancia se debe realizar una valoración del emisor del mensaje, pues aquellas personas que se encuentran plenamente vinculadas con la vida política electoral del país, deben sujetarse a un escrutinio más estricto de su actividad en las redes sociales, pues sin importar el medio de comisión, se debe estudiar si una conducta desplegada por algún aspirante, precandidato o candidato, entre otros, puede llegar a contravenir la norma electoral.

Por lo que, se ha considerado que, el hecho de que las redes sociales no estén reguladas en materia electoral, no implica que las manifestaciones que realizan sus usuarios siempre estén amparadas en la libertad de expresión sin poder ser analizadas para determinar su posible grado de incidencia en un proceso comicial. Pero tampoco, quiere decir que éstas deban juzgarse siempre y de manera indiscriminada, sino que se deben verificar las particularidades de cada caso.

Ahora bien, por cuanto, a la libertad de expresión, esta es considerada como un derecho fundamental reconocido por la Constitución Federal y los tratados internacionales que México ha firmado.

Así tenemos que el artículo 6° de la Constitución Federal establece que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa; y el artículo 7° del mismo ordenamiento señala que no se puede violar la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio.

Por su parte, los artículos 13 y 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles señalan que:

- Todas las personas tienen derecho a la libertad de expresión, sin que pueda sujetarse a censura previa, sino a responsabilidades posteriores.
- Comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información de todo tipo, a través de cualquier medio.
- Las restricciones a este derecho deben fijarse en la ley y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás y la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública.

Entonces, la libertad de expresión es un derecho fundamental, a través del cual la población de un país puede manifestar sus ideas, incluso en el ámbito político, y que sólo puede limitarse por reglas previamente contempladas en las leyes y que tengan como propósito asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás y la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública.

Máxime, cuando en la actualidad el acceso a Internet, el uso de las plataformas electrónicas y redes sociales nos permiten estar al tanto de todos los temas a nivel nacional e internacional.

Resulta orientador lo establecido en la jurisprudencia 19/2016³⁴ a rubro: **“LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES. ENFOQUE QUE DEBE ADOPTARSE AL ANALIZAR MEDIDAS QUE PUEDEN IMPACTARLAS”**.

- **Propaganda Gubernamental Personalizada**

En relación con lo que se debe entender como *propaganda gubernamental*, la Sala Superior ha sostenido que (salvo las excepciones expresamente previstas por el órgano revisor de esa Constitución general) se refiere a los actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, expresiones y proyecciones, que llevan a cabo las servidoras o servidores públicos o entidades públicas de todos los

³³ Consultable en la página de internet <http://www.te.gob.mx/iusse/>

³⁴ Consultable en <https://www.te.gob.mx/iuse/>

niveles de gobierno, que tengan como finalidad difundir para el conocimiento de la ciudadanía la existencia de logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno¹⁰.

Al efecto, el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución general establece respecto propaganda gubernamental:

- Es aquella que, bajo cualquier modalidad de comunicación social, difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno.
- Deberá tener, como rasgos distintivos, carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.
- En ningún caso, podrá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

La Ley General de Comunicación Social (LGCS) define (en su artículo 4, fracción I) a las campañas de comunicación social, como aquéllas que difunden el quehacer gubernamental, acciones o logros de gobierno o estimulan acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público.

Conforme con los criterios sustentados por la Sala Superior¹¹, en términos generales, la propaganda gubernamental:

- Es toda acción o manifestación difundida por cualquier medio de comunicación (impresos, audiovisuales o electrónicos) o mediante actos públicos dirigidos a la población en general, para dar a conocer los logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público, que sea ordenada, suscrita o contratada con recursos públicos.
- Busca la adhesión, simpatía, apoyo o el consenso de la población.
- Su contenido no es exclusiva o propiamente informativo

De igual forma, los artículos 5, inciso f), y 8 de la LGCS indican que la objetividad e imparcialidad implican que la comunicación social durante los procesos electorales no debe estar dirigida a influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, precandidatos y candidatos, por lo que las campañas de comunicación social deberán cumplir con las obligaciones que en materia electoral establezca la legislación.

La Sala Superior también ha considerado que existe una transgresión al modelo de comunicación política cuando la propaganda gubernamental se encuentra dirigida a influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, a favor o en contra de partidos políticos, o bien, de candidaturas a cargos de elección popular. Así, la propaganda gubernamental no puede tener carácter electoral.

Ahora bien, la promoción personalizada se actualiza cuando se pretenda promocionar, velada o explícitamente, a un servidor público. Esto se produce cuando la propaganda tienda a promocionarlo destacando su imagen, cualidades o calidades personales, logros políticos y económicos, partido de militancia, creencias religiosas, antecedentes familiares o sociales, etcétera, asociando los logros de gobierno con la persona más que con la institución y el nombre y las imágenes se utilicen en apología del servidor público con el fin de posicionarlo en el conocimiento de la ciudadanía con fines político electorales, o bien, para favorecer o afectar a las distintas fuerzas y actores políticos.

La promoción personalizada del servidor público también se actualiza al utilizar expresiones vinculadas con el sufragio, difundiendo mensajes tendientes a la obtención del voto (se trate del propio servidor, de un tercero o de un partido político), o al mencionar o aludir la pretensión de ser candidato a un cargo de elección popular, o cualquier referencia a los procesos electorales.

En esas condiciones, también quedó establecido que, no toda propaganda institucional que de alguna manera utilice la imagen o el nombre de un servidor público, puede catalogarse como infractora del artículo 134 Constitucional en el ámbito electoral, porque es menester que primero se determine si los elementos que en ella se contienen, constituyen verdaderamente una vulneración a los mencionados principios de imparcialidad y equidad de los procesos electorales.

Asimismo, en la Jurisprudencia 12/2015 a rubro: “**PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA**”, se establece que a efecto de identificar si la propaganda es susceptible de vulnerar el mandato constitucional, debe atenderse a los elementos siguientes: a) Personal. Que deriva esencialmente en la emisión de voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al servidor público; b) Objetivo. Que impone el análisis del contenido del mensaje a través del medio de comunicación social de que se trate, para determinar si de manera efectiva revela un ejercicio de promoción personalizada susceptible de actualizar la infracción constitucional correspondiente, y c) Temporal. Pues resulta relevante establecer si la promoción se efectuó iniciado formalmente el proceso electoral o se llevó a cabo fuera del mismo.

- **Libertad de expresión y ejercicio periodístico**

Ha sido criterio del TEPJF, maximizar una amplia protección a las libertades de expresión e

información, incluido el periodismo en el debate político y, al mismo tiempo, ha buscado interpretar en forma estricta las restricciones a ese derecho, para no hacer nugatorios los derechos a la libertad de expresión, particularmente en el desarrollo de las diversas etapas del proceso electoral, en donde es necesario proteger y alentar un debate intenso y vigoroso, máxime la dimensión deliberativa de la democracia representativa.

Bajo esa premisa, no se considera transgresión a la normativa electoral la manifestación de ideas, expresiones u opiniones que, apreciadas en su contexto integral, aporten elementos que permitan la formación de una opinión pública libre, la consolidación del sistema de partidos y de las candidaturas independientes, así como el fomento de una auténtica cultura democrática, siempre que no se rebasen los límites constitucional y legalmente establecidos.

Así lo ha sostenido esta Sala Superior del Tribunal Electoral en la jurisprudencia **11/2008**³⁵, de rubro **“LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO”**.

Ahora bien, por cuanto, a la libertad de expresión, esta es considerada como un derecho fundamental reconocido por la Constitución Federal y los tratados internacionales que México ha firmado.

Así tenemos que el artículo 6° de la Constitución Federal establece que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa; y el artículo 7° del mismo ordenamiento señala que no se puede violar la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio.

Por su parte, los artículos 13 y 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles señalan que:

- Todas las personas tienen derecho a la libertad de expresión, sin que pueda sujetarse a censura previa, sino a responsabilidades posteriores.
- Comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información de todo tipo, a través de cualquier medio.
- Las restricciones a este derecho deben fijarse en la ley y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás y la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública.

Entonces, la libertad de expresión es un derecho fundamental, a través del cual la población de un país puede manifestar sus ideas, incluso en el ámbito político, y que sólo puede limitarse por reglas previamente contempladas en las leyes y que tengan como propósito asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás y la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública.

Máxime cuando en la actualidad, el acceso a Internet, el uso de las plataformas electrónicas y redes sociales nos permiten estar al tanto de todos los temas a nivel nacional e internacional.

Sobre este aspecto resulta orientador lo establecido en la jurisprudencia **19/2016**³⁶ a rubro: **“LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES. ENFOQUE QUE DEBE ADOPTARSE AL ANALIZAR MEDIDAS QUE PUEDEN IMPACTARLAS”**.

En el mismo sentido, tal como ya lo ha razonado la Sala Regional Xalapa al resolver asuntos en los que se encuentran inmersos medios de comunicación, ha sostenido que si bien es cierto que no resulta compatible con la libertad de expresión prohibir que un sitio o sistema de difusión publique materiales que contengan críticas al gobierno, al sistema político o a las personas protagonistas de éste; en su caso, toda limitación a los sitios web u otros sistemas de difusión de información será admisible en la medida que sea compatible con la libertad de expresión.

De esta forma, los límites se definen a partir de la protección de otros derechos, tales como el del interés superior de la niñez, la paz social, el derecho a la vida, la seguridad o integridad de las personas; esto es, las restricciones deben ser racionales, justificadas y proporcionales, sin que generen una privación a sus derechos.

Es decir, en México existe libertad para manifestar ideas, difundir opiniones, información e ideas a través de cualquier medio, la cual solo puede limitarse para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de las demás personas y la protección de la seguridad nacional, así como para evitar que se provoque algún delito o se perturbe el orden público.

En ese sentido, la libertad editorial y periodística, goza de una especial protección en lo que respecta a la definición de sus contenidos, puesto que en un régimen de auténtica libertad comunicativa, propio de una sociedad democrática, los agentes noticiosos tienen una plena libertad en la elección de las piezas informativas que, a su juicio, resulten relevantes para su audiencia, sin parámetros previos que impongan o restrinjan contenidos específicos más allá de los límites que el propio artículo 6° de la

³⁵ Consultable en

<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=11/2008&tpoBusqueda=S&sWord=11/2008>

³⁶ Consultable en

<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=19/2016&tpoBusqueda=S&sWord=19/2016>

Constitución Federal prevé al efecto.

Respecto de este tipo de ejercicios periodísticos, la Sala Superior ha señalado³⁷ que los medios de comunicación tienen el **deber de permitir su publicación**, puesto que el impedir su difusión constituye un ejercicio prohibido de censura previa, siendo que el contenido del trabajo es responsabilidad de la persona autora, sin que por ello los medios de comunicación sean responsables de manera directa o indirecta, incluso durante la veda electoral.

Libertades que, es posible decir, permean el quehacer periodístico en todas sus modalidades y que es dable considerar se extiende a su publicidad dada la presunción de licitud de que goza, conforme a lo señalado en la jurisprudencia **15/2018**³⁸, de rubro: **PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA**; y tesis **IX/2022**³⁹, de rubro: **PROTECCIÓN A PERIODISTAS. NO SE CONSIDERAN COMO SUJETOS ACTIVOS DE LA TRANSGRESIÓN AL PERIODO DE VEDA O JORNADA ELECTORAL, CUANDO EXPRESAN SUS OPINIIONES RESPECTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, SIEMPRE QUE NO SE ADVIERTA UN VÍNCULO CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA**.

Lo anterior, en razón de su carácter de agentes noticiosos y del papel que juegan como difusores de la información de interés público, a efecto de contribuir a la formación de una opinión pública libre y de una sociedad más informada. Así como el correlativo derecho de la ciudadanía a acceder a dicha información, dado que, sin información adecuada, oportuna y veraz, la sociedad difícilmente se encuentra en condiciones óptimas para participar en el debate sobre temas de interés general y en la toma de decisiones públicas.

Por ello, resulta relevante conocer el contexto en el que se emite o difunde la información, para determinar si hubo, de alguna manera, una afectación a los principios o derechos dentro de los cuales se encuentra el derecho a una vida libre de violencia.

3. Caso concreto.

77. Como ya se adelantó, el PRD denunció a la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, a seis perfiles de usuario de Facebook y a cincuenta y nueve medios de comunicación digitales, derivado de sus publicaciones en sitios web y perfiles de Facebook.
78. Lo anterior, por presuntas infracciones a la normativa electoral consistentes en: supuesta transgresión a la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales, derivados de la transgresión al artículo 41 párrafo segundo base III, apartado C, párrafo segundo de la Constitución Federal; y en consecuencia, la presunta vulneración de los principios de equidad e imparcialidad consagrados en el artículo 134 de la Constitución Federal.
79. Que, a decir del quejoso se actualizan dichas conductas a partir de las publicaciones⁴⁰ que se realizan en los perfiles de Facebook de la gobernadora,

³⁷ Tesis X/2022 de rubro "CENSURA PREVIA. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEBEN PERMITIR LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDO INFORMATIVO O DE OPINIÓN DE ÍNDOLE POLÍTICO-ELECTORAL DE QUIENES EJERCEN EL PERIODISMO".

³⁸ Consultable en <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=15/2018&tpoBusqueda=S&sWord=15/2018>

³⁹ Consultable en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=IX/2022&tpoBusqueda=S&sWord=Tesis,IX/2022>




⁴⁰ Mismas que se precisan en la Tabla 1, que se inserta más adelante.

usuarios de la aludida red social y de los medios de comunicación también denunciados, estos últimos derivados de las publicaciones en sus perfiles de Facebook y portales web, en donde se realizan diversas notas periodísticas, que aluden entre otros temas, a las actividades realizadas en donde participa o se hace mención de la servidora pública denunciada.

80. Ahora bien, a fin de acreditar las infracciones motivo de denuncia, debe decirse que, si bien el PRD ofrece **ciento noventa y nueve** enlaces, previamente a realizar el análisis de las conductas denunciadas, resulta oportuno precisar aquellas que no serán objeto de análisis, ello, tomando en consideración que, en las actas de inspección ocular de veinticinco y treinta de marzo, se desahogaron los contenidos de los enlaces denunciados y se constató que los **URL´s 46** (del acta de veinticinco de marzo) **y 63 y 64**, (del acta de treinta de marzo), **no tiene contenido alguno**, de modo que **no se analizarán**.
81. Además, debe decirse que, de conformidad con el contenido del acta circunstanciada de fecha veinticinco de marzo, se hizo constar que el enlace ahí identificado como **11**, coincide con el contenido del **6**; el **31**, coincide con el contenido del enlace **29**, y en relación con la memoria tipo USB ofrecida por el denunciante, del contenido de esta se advierten dos videos, mismos que resultan ser coincidentes con el contenido del URL **4 y 6** de la aludida acta, por ende, estos serán analizados al momento de realizar el estudio de los enlaces **4, 6 y 29** aludidos.
82. Ahora bien, una vezpreciado lo anterior, en relación al contenido de los enlaces de internet que ofrece la parte denunciante y que serán objeto de análisis de este apartado, se procede a insertar una tabla, cuyo contenido se precisa de la siguiente forma: de izquierda a derecha, el número de identificación del enlace y el URL, la representación gráfica del contenido, así como la descripción, en los términos siguientes:

Tabla 1

Link	Imagen	Contenido
<p>1. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02qpvTpQprJJ2EyFcDsDA9HDqgeDdRS7igtqVW5b11na966GFjPihAQLT4djYDshY4I&id=61555494295215</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación, en la red social Facebook, de fecha dieciséis de marzo, realizado por el usuario denominado Sindicato de Taxistas Cancún Oficial, el cual contiene treinta y seis imágenes, en las que se aprecia a diversas personas en lo que aparenta ser un evento y contiene el siguiente texto</p> <p><i>"El Sindicato de Taxistas "Andrés Quintana Roo" celebró su 51 aniversario con un magno concierto donde asistieron más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista y con la presencia de la gobernadora Mara Lezama como invitada de honor. Rubén Carrillo, Secretario General del sindicato, destacó la importancia histórica de esta institución en el desarrollo y crecimiento de Cancún, el destino turístico más importante de México y América latina.</i></p> <p><i>"Hoy celebramos nuestros 51 años de historia, de dar el transporte y de crecer junto con Cancún. Hoy estamos de manteles largos en este sindicato. ¡Vamos!", expresó Carrillo. Para los socios concesionarios, choferes de taxi, personal administrativo y sus familiares, el festejo por el 51 aniversario es muestra del cambio que ofreció Rubén Carrillo para transformar el sindicato y devolverle la fortaleza.</i></p> <p><i>Desde hace más de una década no se realizaban eventos multitudinarios para festejar el aniversario, algo que en esta ocasión se logró gracias al apoyo de numerosos socios, proveedores y empresa cercanas que aportaron recursos, tiempo y su valiosa experiencia para celebrar en grande y en un ambiente familiar una fecha tan importante.</i></p> <p><i>En todo momento fue evidente el apoyo incondicional de los integrantes de esta gran familia al secretario General Rubén Carrillo, desde los fundadores y sus familias que confían en él y asisten a todos los eventos, hasta los choferes, el personal administrativo y los integrantes de la mesa directiva que respaldan su trabajo.</i></p> <p><i>Durante su intervención, la gobernadora Mara Lezama reconoció el esfuerzo de los hombres y mujeres que construyeron las bases de una de las agrupaciones más grandes del estado y reconoció la transformación del Sindicato de Taxistas a pocos meses de tener una nueva directiva bajo el liderazgo de Rubén Carrillo.</i></p> <p><i>De igual forma destacó la importancia del sindicato de taxistas de Cancún para Cancún y Quintana Roo. De la ciudad y el estado.</i></p> <p><i>"Este año nuestro estado cumple 50 años, es decir, cuando nuestro estado se convierte en estado libre y soberano el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo de Cancún ya existía... más de medio siglo en este estado y sin duda alguna forman parte fundamental de la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica", reconoció.</i></p> <p><i>La gobernadora hizo un llamado para que la gran familia taxista conserve y fortalezca las fuentes de trabajo, y también para avanzar en la actualización del sindicato para trabajar con mejores proyectos, soluciones modernas de calidad, deficiencia, seguridad para las necesidades de las y los usuarios.</i></p> <p><i>"Les felicito desde el fondo de mi corazón porque sé desde hace muchos años, no de ahora desde hace muchos años lo que son y lo que significan... trabajan de día, de noche, bajo la lluvia, con el sol radiante y en los momentos más complicados que hemos vivido ante los fenómenos hidrometeorológicos, cuando salimos a la calle y estamos tratando que la gente se vaya a sus casas, siempre está un taxista ahí para ayudarnos para llevar a la gente a su hogar", agregó.</i></p> <p><i>Como parte de los festejos por el 51 aniversario del sindicato, los cuales empezaron el 13 de marzo con las actividades deportivas, Rubén Carrillo presentó formalmente la aplicación Ola Cancún, la cual estará disponible a partir del próximo 1ro de abril, en todas las plataformas digitales.</i></p> <p><i>"Los taxistas merecemos ser reconocidos por el servicio que damos, por eso nos dimos a la tarea desde hace varios meses de trabajar en algo que venga a cambiar y a revolucionar el servicio de transporte de taxi y tenemos una alternativa".</i></p> <p><i>El diseño de la aplicación, señaló Rubén Carrillo, responde a las necesidades de la comunidad y a las exigencias del mundo actual.</i></p> <p><i>"Es una plataforma 100% propiedad de sindicato al que pertenecemos todos, a partir del primero de abril empezará a funcionar en la comunidad con el servicio que nosotros sabemos dar, tenemos lo más valioso, tenemos el recurso humano que ninguna plataforma tiene los, taxistas y sabemos dar el servicio, así que ese es el Plus", señaló. -</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>La celebración del 51 aniversario del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo no solo resalta la importancia de esta institución en la comunidad de Cancún, sino que también refuerza los lazos de solidaridad y compromiso con el servicio público en la ciudad"</p>
<p>2 https://www.facebook.com/watch/?v=1396121671295549</p>		<p>Se trata de un video alojado en la red social Facebook, publicado por el usuario denominado "CANCÚN NEWS", en fecha catorce de marzo, a las siete horas con seis minutos, con duración de un minuto con treinta y cuatro segundos que su contenido es inaudible, lo que hace imposible su transcripción; acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente: <i>"Cancún.- Llegada de la gobernadora Mara Lezama a la sede del sindicato de taxistas "Andrés Quintana Roo" donde se festeja el 51 aniversario de la agrupación."</i></p>
<p>3 https://www.facebook.com/watch/?v=1518116998769631</p>		<p>Corresponde a la publicación realizada en la red social de Facebook de fecha catorce de marzo, realizado por el usuario "CANCÚN NEWS", en el que se observa un video con duración de un minuto con veinte segundos, que contiene el texto siguiente: <i>"Mensaje de Rubén Carrillo Buenfil, secretario general del Sindicato de taxistas "Andrés Quintana Roo", durante el festejo por el 57 aniversario de lo agrupación."</i> <i>"Presentador: A todos, buenas tardes a nuestra la familia taxista, que hoy celebramos cincuenta y un aniversario cincuenta y un años de historia de darles transporte, de crecer juntos con Cancún, y que mejor de celebrarlo que nos honra con su presencia la Gobernadora del Estado, Mara Lezama que es la invitada de honor de los taxistas, Gobernadora bienvenida a su casa, bienvenida su familia, bienvenida a la casa de la familia taxista. Gracias a todos y a todas por estar con nosotros y convivir en esta tarde tan especial, en el cual estamos conmemorando nuestros cincuenta y un aniversario, gracias Diputada por acompañarnos, gracias a todos mis compañeros de comité, gracias amigo Pablo de estar con nosotros, gracias a todos los socios, a todas las socias, a los operadores, a las operadora: a toda la gran familia, bienvenidos disfrutando y engalanando esta fiesta, que es fiesta de los taxistas por e cincuenta y un aniversario de historia y que seguiremos creciendo juntos, muchas gracias en hora buena, y disfrutemos, muchas gracias Gobernadora por su presencia, buenas tardes."</i></p>
<p>4. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=460454252977059</p>		<p>Se hace constar que se trata, de una publicación en la red social Facebook, de fecha catorce de marzo, realizado por el usuario del perfil verificado Cancún Al Minuto, en el cual se observa el siguiente texto. <i>"Desde el sindicato "ANDRES QUINTANA ROO" EN EL CIERRE DE LA CELEBRACION DE SU 51°ANIVERSARIO, EN VIVO..."</i> Y se escucha a la literalidad el siguiente audio transcrito: Voz de locutor: <i>Ejidatarios del interior, generales del exterior, en breve estarán acá arriba en el escenario, pero, vienen a celebrar, vienen a saludarles al día de hoy por esta celebración, porque cincuenta y un años no es fácil, se dice muy sencillo, pero realmente requiere de un gran esfuerzo, días de sol, días de lluvia, días buenos y días malos, como siempre al pie en el volante, llevando a las familias en todo Cancún, arriba el Sindicato Andrés Quintana Roo.</i> Voz de locutor: <i>Gracias autoridades, como lo es la Gobernadora del Estado, la, eh, la Licenciada pues Mara Lezama Espinoza; también tenemos al Presidente del Sindicato Andrés Quintana Roo.</i> Voz de locutor: <i>A todos y todas ustedes, (Ineludible) Acompañado de toda....</i> Voz de locutor: <i>Rubén perdón. El profesor Rubén Carrillo acompañado de todas las autoridades en este lugar, pues ya acompañado de todas las autoridades correspondientes. Ahí podemos ver pues ya a la Gobernadora, pues ya está saludando a toda la gente, a todos los ciudadanos que se encuentran en este lugar, pues van a pasar mesa por mesa, para, pues poder saludar a todos los ciudadanos, a todos los canconenses y también a todos los compañeros taxistas, quienes, pues eh, pues brindan un servicio a los ciudadanos de Cancún y pues hacen posible este tipo de eventos, tipo de gran, gran eventos, para darle una nueva cara a lo que es al, eh Sindicato Andrés Quintana</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>Roo, ya sabemos que últimamente el Sindicato, pues había estado un poco, pues abandonado, pues con una imagen un poco más triste, pues no, pues los últimos años el Sindicato no había tenido otra cara, una cara pues un poco más, pues, eh, opaca, pero, pues ahora con la <u>nueva administración, eh a cargo del Profesor Juan Carrillo, Rubén perdón, Carrillo, quien ya se encuentra en este lugar, eh, en compañía de la Gobernadora del Estado, la Licenciada Mara Lezama, pues ya, eh, con este cierre de cincuenta y un aniversario de, cincuenta y un años señores, no, no se dice fácil la verdad, cincuenta y un años, pues es prácticamente un poco menos de media vida, cincuenta y un años de mantener un sindicato, así como lo es el sindicato Andrés Quintana Roo taxistas de Cancún, pues no se dice fácil la verdad, es una, una gran labor por parte de eh, todos los taxistas de Cancún, pues que es ahora con esta nueva administración, pues vamos a ver cómo les va, eh, en la mano del profesor Rubén, que ya se encuentra en este lugar con su equipo de trabajo y también con la gobernadora del Estado, Mara Lezama, quien ya se encuentra acompañando aquí al profesor que lo tenemos aquí frente a sus pantallas, pues el día de ayer pues hubo el inicio de los eventos deportivos, pues, varios, varios eventos deportivos, varias disciplinas como lo es béisbol, softbol si no me equivoco también tienen equipo de softbol, también tienen el equipo de fútbol de taxistas, la selección de taxistas de Quintana Roo, también tienen, eh, equipo de karate, tienen varias disciplinas en este lugar, en lo que es el Sindicato de Taxistas, y pues ayer, eh, pues pudimos ver, pudimos ver a en lo que es el inicio. Hola, buenas tardes gobernadora.</u></p> <p>Gobernadora del estado: Hola</p> <p>Voz de locutor: Buenas tardes profesor.</p> <p>Voz de locutor: Bien, bien, muy bien. Ahí podemos ver que, eh, la licenciada y el profesor, pues están saludando a todos, eh, los ciudadanos que se encuentran en este lugar, yo le calculo un aproximado de entre unas trescientas y quinientas personas, varias, varias autoridades, eh, varias personalidades también de lo que es el sindicato Andrés Quintana Roo, yo les estoy transmitiendo a través de la página, a través del fan page, ahí mi compañero, mi compañero Ángel Sáenz se encuentra transmitiéndoles a través del grupo Cancún al minuto; vamos a continuar aquí, eh, siguiendo a lo que es la Gobernadora del Estado en compañía del profesor Rubén, quien ya se encuentra en este lugar, eh, Micha Rosales nos comenta que hay en este lugar, pues déjame comentarte que en este sitio se está dando lo que es el cierre del cincuenta y un aniversario del, cincuenta y un años, señores eh, de trabajo por parte del sindicato Andrés Quintana Roo, este sindicato de taxistas que en lo especial llevan un largo, un largo periodo, llevan largos años brindando lo que es el servicio de taxis aquí en Cancún, eh, ahora sí que entre la calidad y eh el servicio, la calidad, el trato que se le ha dado a la ciudadanía, pues la verdad a variado mucho, la verdad es que, no es que tengan ahora si pues la mejor imagen, los ciudadanos no tienen pues, eh, pues la mejor experiencia, no, por parte del trato que pues han dado, eh, los operadores taxistas aquí en Cancún, pero, pues ahora ya están en una nueva administración, entraron apenas este año en un inicio del año dos mil veinticuatro, pues entro la nueva administración por parte de la planilla blanca, en este caso a cargo del profesor Rubén perdón, quien pues apenas lleva unos meses en el cargo, aproximadamente entre tres a cuatro meses, lleva menos de medio año, menos de seis meses en esta nueva administración, pues entonces, pues, vamos a ver, vamos a ver cómo va a estar el mandato, pues de esta, eh, esta temporada, que le va a tocar al profesor Rubén, vamos a ver si, pues logra, logra dar, pues vuelta a esta situación, últimamente han vivido un poco, eh, pues ahí, un poco dañada por parte de lo que es, eh, la calidad del trato que le han dado los operadores taxistas a los ciudadanos de Cancún, pues bueno, vamos a esperar y pues bueno de tal manera esperemos de antemano de todo corazón que, se le pueda dar, que se le pueda dar un cambio a esta imagen que últimamente pues a estado un poco dañada, pues, eh, con diferentes situaciones que se han dado aquí en Cancún, municipio de Benito Juárez y como le comento y lo repito, pues continúan, continúan de este lado, están pasando prácticamente mesa por mesa, le comento, son aproximadamente entre trescientas y quinientas personas, hasta un poquito más la verdad, podrían ser inclusive hasta unas seiscientas personas que se encuentran en este sitio, diferentes personalidades, tanto del sindicato, como también del mundo de la política, diferentes medios de comunicación, compañeros de</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>prensa, quienes se encuentran en este lado, llevando parte de la información, y pues todo lo que se está suscitando en este día, estamos, eh, prácticamente, prácticamente a las seis de la tarde señores, seis de la tarde con diez minutos de esta tarde de jueves, estamos a jueves, ya un poquito más de mitad de semana con este evento que se da, este aniversario que empezó el día de ayer aproximadamente a las diez de la mañana, no, nueve y media de la mañana comenzó lo que es la apertura de ese aniversario con diferentes eventos deportivos, vienen varios torneos, le comente torneos de fútbol, de Karate, softbol, béisbol, diferentes eventos deportivos, diferentes disciplinas, y tuvimos al profesor Rubén en lo que es el inicio de los eventos deportivos y ahora pues en el cierre también se encuentra el profesor Rubén ent compañía de la gobernadora del estado, la señora Mara Lezama Espinoza que se encuentra en este lugar saludando prácticamente.</p> <p>Auditorio: La pista de baile....</p> <p>Voz de locutor: Ya vemos que ya se calientan las cosas, si señores, ya se calientan las cosas. Perdón, una disculpa. La verdad es que andamos un poquito malos de la garganta, per, pues eso no nos impide llevarles parte de la información, comento pues, nunca falta, nunca falta pues una persona que se encuentre eh, pues conforme con ese tipo de situaciones, solo podemos ver un ciudadano que se encuentra pues conforme con eh, esta, este evento que, no sabemos si...</p> <p>Auditorio: "Gobernadora", "Gobernadora".</p> <p>Voz de locutor: Le está hablando a la gobernadora el profesor Rubén, pero pues ya a este masculino pues ya lo apartaron, ya lo apartaron, pues para que no pase a mayores, no este, este hecho, obviamente pues si las personas no están conformes con ese tipo de situaciones, eh, pues, ¿Para qué vienen?, digo yo, si no les gusta este tipo de eventos, si están en desacuerdo con lo que hacen pues, eh, las autoridades, quienes llevan los mandatos en estos tiempos, pues para que vienen si simplemente vienen a prácticamente a tirar su mala vibra, ¿no?, también en ese lugar se siente tranquilo la verdad, no se siente un ambiente hostil, no se siente, no se siente pues mal, no se siente mal ambiente la verdad siendo muy tranquilo y que pues ese tipo de personas, pues, lleguen a prácticamente desequilibrar pues lo que es el ambiente en ese lugar, se me hace pues, muy mal, muy mal, pues entonces si no les gusta de primera mano, ¿para qué vienen?, es lo que yo me pregunto, pues ¿para qué, para qué vienen?, vamos a movernos de este lado, vamos a acercarnos un poquito más Este evento, eh, lo convocatoria fue a las cinco de la tarde, , y pues el evento empezó aproximadamente o las seis, seis, entonces una hora, una hora dieron de espera para que puedan venir a este sitio, pues todos los cancuenses, todos eh, también colaboradores del sindicato Andrés Quintana Roo, todos los operadores taxistas, entonces pues si les dieron....</p> <p>Voz de locutor: Les dieron tiempo para que puedan llegar a este sitio, la verdad el sindicato se encuentra bastante, bastante lleno, hay aproximadamente entre quinientas y seiscientas personas en este lugar, diferentes personalidades, le comento yo, del sindicato, de la política, diferentes operadores taxistas, que, eh prácticamente, eh, diferentes años, estamos prácticamente en el auditorio, entrada, en la entrada del auditorio trece de marzo, donde se está llevando a cabo este cierre de cincuenta y un aniversario del Sindicato Andrés Quintana Roo.</p> <p>Voz de locutor: Ahora en unos momentos más vamos a tener unas palabras del profesor Rubén, también por parte de la gobernadora del estado, la licenciada Mara Lezama, pues ahorita en unos minutos más van a subir al escenario para pues dar unas palabras a la ciudadanía y también a toda la gente que se encuentra en este lugar.</p> <p>Auditorio: Al taxista no se le debe preguntar nada de lo que no se le deba, al calificar el cincuenta y un aniversario del Sindicato Andrés Quintana Roo. Esmeralda saludos, para nada, para nada, bajo un poquito más.</p> <p>Voz de locutor: La verdad es que si en el seguimiento no ha saludado es que el recibimiento en este lugar ha sido muy bueno, ahorita hay que movernos tantito, es como le comento y le repito, eh, en este lugar están pasando prácticamente, eh, mesa por mesa saludando a todos los ciudadanos que se encuentran en este lugar, y ahí lo podemos ver, y se llevan aproximadamente unos veinte, veinticinco minutos en este lugar, un poquito más, vamos a movernos de este lado. No sabíamos, no sabíamos que iba a estar la gobernadora del estado, la verdad es que no nos comentaron que iba a estar la gobernadora, pero la verdad es que</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>es una sorpresa y pues está bien no, a mí me parece muy oportuno, que la gobernadora nos brinde el apoyo, pues que no deje solos, no deje solos a este en este caso al equipo del Profesor Rubén, pues también de igual manera al profesor Rubén Carrillo, que no los deje solos, de una parte de su apoyo y pues la verdad que, que siempre la unión de este tipo de eventos, es muy bueno no, es muy bueno que haya unión por parte de todas las autoridades correspondientes.</p> <p>Voz de locutor: De hecho, la verdad que el ambiente está muy bien en este lugar. Le comento, es un evento muy tranquilo, muy cálido. La verdad no se siente ninguna tensión, no se siente pues, ninguna mala vibra; se siente un ambiente muy tranquilo, muy cálido; hay diferentes familias en este lugar, hay niños, hay este, jóvenes. De ese lado pues tenemos, eh, algunos, algunos inflables para los niños, vemos eh, el famoso torito, no, para los niños. De este lado tenemos área, pues, diferentes, en este lado tenemos la comida, en este lado está, pues los puestos de marquesitas, eh, las marquesitas no las están vendiendo hasta eso, las marquesitas no las están vendiendo, hay este, marquesitas y esquites y no las están vendiendo, están pues dando a los ciudadanos. Están dando un ticket, están dando un ticket y con ese ticket puede pasar a recoger lo que es, eh, la marquesita y un esquite, también, pues están regalando bebidas, están regalando refrescos, están dando, eh, botellas de agua. Pues está muy bien, que no, pues ahora si que quieran lucrar en este tipo de eventos, pues simplemente la, pues buena compañía no, la buena convivencia, de hecho aquí comento los esquites, los refrescos, igual están dando cerveza, la verdad que si están dando cervezas, y también pues no, no están cobrando las cervezas, se lo están dando a la ciudadanía, está bien, no, pues que se vea bien invertido eh, pues, el dinero, no que el apoyo que les dan a estos comités, la verdad es que aquí se está dando una imagen un poco distinta, le comento pues de parte últimamente, pues ya había tenido pues, una mala imagen, había tenido una mala imagen, más que nada con, eh, lo monetario, no, que siempre se comentaba de que, algunos de los encargados que estaban en las distintas administraciones nos comentaban que mayormente se clavaban la lana, no, el apoyo que les daban, creo que en esta ocasión este tipo de eventos que se hacen, que se realizan, la verdad es que ahora si le dan una cara muy distinta al sindicato, pues esperemos que esta no sea la primera ni la última ocasión que se realicen este tipo de eventos, la verdad que hasta eso el Sindicato pues tiene una muy buena cara, el sindicato ya se ve con un poco más de brillo, eh, los últimos años que las distintas administraciones que estaban en ese lugar, la verdad es que se veía muy, muy triste, y pues ahora, prácticamente con estos poco más de tres meses de esta nueva administración en conjunto de la mano del profesor Rubén, ahora si que se vea un brillo un poco mejor, un poco más reluciente, y vamos a vernos de ese lado para poder seguir acompañando a la Gobernadora del Estado, la Licenciada Mara Lezama en compañía del Profesor Rubén Carrillo.</p> <p>Auditorio "Que nos viene a chingar la madre con la licencia hijo e puta".....</p> <p>Voz de locutor: Esta al lado de mi Toño, mi compañero Ángel, él está transmitiendo a través de un grupo y yo les estoy trasmitiendo a través del fan page, a través de la página de Cancún al Minuto, estamos trasmitiendo de manera simultánea, tanto en el grupo como en la página, ya llevamos pues, poco más de veinte minutos, veinticinco minutos transmitiéndoles en vivo a través del Sindicato Andrés Quintana Roo, el cual está ubicado en la calle número 71, con la avenida punta cuatro también llamada Francisco 1. Madero.</p> <p>Voz de locutor: Creo que ese, hay un trofeo de futbol, de hecho, hay otro, hay otro trofeo por ahí, no sé de qué deporte sea, ese es de futbol, torneo de futbol, al parecer pues aquí los compañeros taxistas ganaron, pues no, ganaron el torneo de fútbol, y ahorita pues vamos a acercarnos del otro lado para poder mostrarles el otro trofeo que tienen haya igual los compañeros. No sabemos de qué deporte haya sido el otro.</p> <p>Voz de locutor: ¿Fútbol?, ok, ¿tienen otro juego de este lado?, ¿verdad?</p> <p>Voz de locutor: Softbol, excelente. ¿Ambos del Sindicato?, ¿verdad?, perfecto, gracias jefe. Aquí el compañero ya nos dijo que de este lado tienen el de softbol, también ganaron el de softbol, tratando de mostrar el de futbol, que son torneos que es pues, para adultos, pues no también, ya de adultos, también creo, se le dice también, torneo libre. Ehh, Frida Cadena me comenta,</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>que es el bailongo, ya empezamos pues, por ahí de las siete de la tarde, buenas tardes compañero, José Luis Ángel. ¿Cómo ves el ambiente?, la verdad es un ambiente muy tranquilo, muy tranquilo, muy tranquilo, la verdad están conviviendo con agua natural, de por sí pues también unos refresquitos y sus taquitos de cochinita, así es, de hecho, eso no lo habíamos comentado, están dando los tacos de cochinita, pues, están bien surtidos. No sé si.</p> <p>Desconocido. No los hemos probado, tuvimos que parar.</p> <p>Voz de locutor: Así es...</p> <p>Desconocido: Venimos a trabajar no...</p> <p>Periodista: Nos ha enseñado nuestro compañero. Saludo para Toño.</p> <p>Voz de locutor: Saludo para los chicos Alexis Ayala y los amigos, y al que está en la oficina en Cancún al minuto, quiero que compartan por ahí también la transmisión y bueno pues a Alexis le trajeron el día de hoy marquesitas, esquites, por ahí venta de, así es, por ahí me comentaban que, pues se ve de este lado, pues diferentes botanas, pues diferentes bebidas que también están regalando, que le están dando a la ciudadanía, y no sé, pues yo digo que, pues aproximadamente ahora sí que lo bueno, el baile estaría como a las siete de la noche, yo diría. La verdad es que es buen horario, escogieron buen horario, la cita fue a las cinco. Para eh, su sed, ahorita nos comunicamos contigo.</p> <p>Voz de locutor: La verdad es que desconozco, van a ver grupos, la verdad no lo comentaron, de hecho no comentaron de que, de hecho tampoco no habían comentado de que iba a venir la Gobernadora, lo digo esto, prácticamente se dio de sorpresa, no, no comentaron de que iba a estar la Gobernadora del Estado, eh, el Profesor Rubén la verdad es que, sí, sí tenía que estar a fuerzas, pero el profesor Rubén, la Gobernadora perdón, la Gobernadora del Estado Mara Lezama propiamente de sorpresa, de sorpresa, vino a saludar, no lo teníamos contemplado, pero pues siempre, siempre es bueno, siempre es bueno pues tener la presencia de pues, los altos mandos de aquí, del estado de Quintana Roo.</p> <p>Voz de locutor: Pues agradezco estás poco más de personas que están conectadas, aproximadamente ciento cincuenta personas que están conectadas a través, a través del grupo y también de la página Cancún al minuto, ya el evento pues prácticamente va a dar inicio aproximadamente de una media hora, estamos a las seis, seis con veintiocho minutos de esta tarde de jueves, poco más de mitad de semana aquí en el Sindicato Andrés Quintana Roo en compañía del profesor Rubén Carrillo y también de la Gobernadora del Estado la Licenciada Mara Lezama, que se encuentra saludando a todos los ciudadanos, a todos los colaboradores taxistas, quienes se encuentran en este lugar, de este cierre del cincuenta y un aniversario que comenzó el día de ayer, el día de ayer miércoles dio inicio, y pues ya en esta tarde prácticamente a las seis con treinta minutos de esta tarde de jueves. Pues bueno ahí lo tienen seguidores al Minuto, pues bueno, aquí seguimos, aquí en las instalaciones de la explanada del Sindicato Andrés Quintana Roo donde se está llevando a cabo el cierre del cincuenta y cuatro aniversario de esta festividad, del aniversario de los taxistas de Benito Juárez, en un momento más, en un momento más van a arribar al escenario las autoridades para regalar las palabras, está listo el pódium aquí al lado, haya donde está el escenario, que también el día de hoy estamos para tener la presencia de la Sonora Dinamita, ahí está a través de sus pantallas, de esto que se está dando aquí, la Gobernadora bien linda que está repartiendo los algodones, su cariño no, que siempre le ha demostrado a toda la gente bonita, de Benito Juárez, Quintana Roo, ahí la podemos ver en pantalla, estamos....</p> <p>Voz de locutor: Amables amigos, seguidores de Cancún, ella va para el escenario del pódium la Gobernadora del Estado Mara Lezama ya está en las últimas filas que le quedan de este lado, ya para poder proceder a subir al podio, vienen a regalarnos palabras a nuestro queridos taxistas que al día de hoy están celebrando en su día de cincuenta y un aniversario, por ahí saludamos a los chicos de producción con los hermanos que están en oficina, viendo la difusión del en vivo que estamos el día de hoy en el cincuenta aniversario de los taxistas, cubriendo a nuestro compañero para que no se canse el brazo, respirando un poquito con su bracito, ahora se los pasamos de nueva cuenta, mientras tanto estamos viendo todo lo que está sucediendo el día de hoy a través de este celebros, cincuenta y un aniversario el día de hoy van a bailar al rito de la sonora dinamita y sonora</p>




Link	Imagen	Contenido
		<p>santanera, por ahí está mi compañero, les trajeron marquesitas, esquites, a los niños brin colines, bueno pues no es una fiesta que en realidad se dio para el cincuenta y un aniversario. Ya comieron sus tacos de cochinita, todo el ambiente prendido, bueno pues gracias a las personas que están conectadas, a los que se están conectando estamos en la explanada del Sindicato Andrés Quintana Roo, donde se está llevado acabo el cierre del cincuenta y un aniversario del día de hoy con la presencia de la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, Mara Lezama así como del Presidente del Sindicato de Taxistas de Benito Juárez, Rubén Carrillo, bueno pues aquí tenemos al momento a los servidores de Cancún al minuto aquí estamos desde hace unos minutos también a nuestros compañeros de Cancún al minuto, también está aquí con nosotros apoyándonos cubriéndonos para tenerlos informados, para que usted sepa lo que hay aquí en la ciudad a través de la transmisión de Cancún al minuto.</p> <p>Voz de locutor: bien, esto es el cincuenta y un aniversario al aire libre para celebrar en todas las calles y avenidas aquí en Cancún ya hoy nos hemos reunido para celebrar con el sindicato este cincuenta y un aniversario y seguimos saludando a la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, Mara Lezama y seguimos saludando a todos ustedes, seguimos saludando a todos los agremiados, sonrisas, sonrisas, con el papá, con la mamá, que bonito ver este festejo familiar y de estar a su lado, de compartir de bailar a disfrutar de esta celebración se ha preparado para todos ustedes, permítame también saludar también a las personas que se encuentra paseando, saludando a todos ustedes de parte de nuestra gobernadora que nos acompaña, a la junta de gobierno y coordinación del Congreso del Estado, me refiero a Castro Marcial, a todas y todos un aplauso, al Secretario del bienestar del Estado de Quintana Roo, Juan Pablo Bustamante, gracias Secretario bienvenido, por parte del Sindicato de Taxistas del Caribe y Similares permítame saludar a las autoridades interinas, del Sindicato de Taxistas, Andrés Quintana Roo, a la secretaria del interior Rosa Agustina Zapata Uc, perdón, a la secretaria del exterior Nelly Contreras Balam, todos ellos saludándoles. Permítame saludar a los secretarios a las secretarias a todo el equipo administrativo, a los delegados, a las delegadas, a toso ustedes que integran este sindicato, felicidades por todo este trabajo coordinado, al Secretario del exterior, felicitando a las autoridades, gracias felicidades por todos esto años, por todos estos esfuerzos a las personas del Sindicato, saludando a todas y todos, ya en estos momentos están subiendo al presidium todas estas autoridades para celebrar el cincuenta y un aniversario de este Sindicato Adres Quintana Roo, felicidades a todas las personas que integran este Sindicato.</p> <p>Voz de locutor... ya están subiendo las diferentes personalidades; a todos los medios de comunicación, a la Gobernadora Mara Lezama, y el Profesor Rubén Carrillo ya se encuentran ya no tardan en subir, todos esperando unas palabras a toda la gente que se encuentra en este lugar, a todos los ciudadanos a todos los compañeros taxistas aquí, a todos los medios de comunicación, a todos los padres de familia toda la audiencia porque sigue llegando más gente, poco a poquito sigue llegando más gente a este lugar cuando faltan cuatro minutos para las siete de la noche de este jueves, solo decirles que tengan cuidado esta semana ha sido de muchos accidentes, la verdad que este día jueves ha estado bastante, bastante tranquilo y a ver cómo va estar esta noche otras veces cierra el día con personas baleadas, detonaciones, accidentes, pero la verdad es que hoy ha estado bastante tranquilo, hasta eso no ha estado nublado el día de hoy ha sido un día caluroso, un día cálido, un día tranquilo, ahora si que un día normal señores y esperemos que así debamos de cerrar un día jueves tranquilón, por otra parta ahorita ya están presentando a todas las autoridades, a todas las personalidades a toda la administración del Sindicato hoy estamos aquí señores en este auditorio trece de marzo, a un costado del campo de béisbol y también del campo de futbol en donde se está llevado a cabo este gran evento del cincuenta aniversario, allí lo tiene ustedes a todos los directivos de esta planilla blanca.</p> <p>Voz de locutor: arriba del escenario ya se encuentra la Gobernadora del Estado en esta fiesta del Sindicato por sus cincuenta y un años el Sindicato de Taxistas Choferes y Similares del Caribe Andrés Quintana Roo, al que invitamos al pódium al Secretario de este Sindicato arriba del escenario Rubén Carrillo.</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>Voz de locutor: Profesor Rubén Carrillo que dirigirá unas palabras a toda la ciudadanía, buenas tardes a todos, buenas tardes a la familia taxista, que celebramos cincuenta y un aniversario, cincuenta y un años de historia y le doy las gracias a la Gobernadora que nos honra con su presencia a la gobernadora del Estado Mara Lezama, que es la invitada de honor de los taxistas, Gobernadora bienvenida a su casa, bienvenida a la familia taxista, gracias a todos y a todas por acudir en esta tarde tan especial por la cual estamos conmemorando nuestro cincuenta y un aniversario, gracias Diputada por acompañarnos, gracias a todos, gracias querido Pablo por estar con nosotros, a todos los socios, a todas las socias a los operadores, a toda la gran familia bienvenidos a esta fiesta que es fiesta de los taxistas a sus cincuenta y un aniversario muchas gracias disfrútenlo, muchas gracias Gobernadora por su presencia en hora buena, Buenas tardes.</p> <p>Voz de locutor: Buenas tardes amigos del Sindicato Andrés Quintana Roo, saludamos a todos ustedes que están de manteles largos, vamos a escuchar en estos momentos el mensaje de la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, licenciada Mara Lezama</p> <p>Voz de la Gobernadora del Estado: <u>Amigas y amigos taxistas me da un gusto enorme el poder estar aquí, los saludos con muchísimo aprecio a este aniversario número cincuenta y uno, por mencionar la importancia de este Sindicato, recordar que este año el Estado cumple cincuenta años, cuando nuestro Estado se convierte el libre y soberano, el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo, Cancún ya existía, muchas felicidades son los primeros cincuenta y un años más de medio siglo de este Estado y sin duda alguno es parte fundamental de la historia de este destino turístico, más importante de Latinoamérica. Felicidades Rubén, Secretario General a ti y a toda la familia taxista, felicidades, muchas felicidades y hacemos este llamado a la unidad, a sus integrantes, para conservar para fortalecer las cosas de trabajo al tiempo que se avanza en la actualización del sindicato para que podamos trabajar por mejores proyectos eficiencia, modernidad para velar por la seguridad de los usuarios, los felicito desde el fondo de mi corazón ya hace muchos años lo que son y lo que significan, lo he dicho una y mil veces él y la taxista se convierte a veces psicólogos en miembros donde realmente escuchan a las pasajeras que vienen en la parte de atrás y te cuentan lo que les pasa y todos los males, van platicando, hasta les dan consejos, trabajan de día de noche bajo la lluvia, muchas veces criticados contra pronósticos meteorológicos, salimos a la calle y estamos tratando de que la gente se vaya a sus casa y siempre están allí un taxista para ayudar a la gente, lo he dicho más de una vez, y platicaba los problemas de algún ciudadano, pero salía a la región 92, esa super manzana en la cual habíamos pedido ayuda para alguien, siempre había estacionado junto a la acera una taxista o un taxista, siempre hay un taxista así son los taxistas, son gente trabajadora, gente que sale todos los días a trabajar para traer el sustento para su casa.. Lo he dicho muchas veces y me han criticado muchas veces y me dicen defiendes a los taxistas, pero yo sé desde hace muchos años el trabajo que hacen en las calles los taxistas, el trabajo arduo, yo si se a lo que se enfrentan todos los días allá en las calles, en las colonias, en las avenidas, por eso quiero decir desde el fondo de mi corazón a esta gran, gran familia de taxistas, lo que les puedo desear que Dios los bendiga siempre, a esta gran familia de taxistas Andrés Quintana Roo, que Dios los bendiga siempre, muchas gracias.</u></p> <p>Voz de locutor: ahora sí, que muchas gracias para que esta gente pueda convivir, disfrutar de esta linda tarde, que puedan disfrutar de esto que se convertirá en una gran mega pista de baile, para que lo disfruten y se la pasen muy, muy bien, felicidades.</p> <p>Voz de locutor: felicidades, larga vida a la Gobernadora, muchas gracias, a la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, licenciada Mara Lezama Espinoza, felicidades que siga la fiesta. Ahora si señores, pues con esta despedida damos el cierre de este evento, de este aniversario, van a dar tacos, están posando para la fotografía conmemorativa; esto es sorpresa para la gente excelente que hagan el cierre de estos eventos de esta gran fiesta que apenas acaba de dar inicia a las siete de la noche en este lugar, bueno al parecer están llamando a los campeones de la liga de softbol, la foto del recuerdo con la gobernadora del Estado y otros servidores del Estado."</p>

Link	Imagen	Contenido
<p>5</p> <p>https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid029yVSCBVyCM9iJpPVjKLCTq9NSMniBduLW8e1EGXcphLaTRiDnZ7pm1up2sf3Fiepl&id=100063541034189</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha quince de marzo del presente año, realizado por el usuario Tv Noticias, el cual contiene cinco imágenes y tres videos en los que se aprecia a diversas personas bailando, en lo que aparenta ser un video, seguido del siguiente texto que dice a la literalidad lo siguiente:</p> <p>“Cancún Quintana Roo 15 de Marzo del 2024.- <i>El día de ayer 14 de Marzo del presente año, Taxistas, Delegados y Socios del Sindicato Andrés Quintana Roo vivieron su 51 aniversario a la grande con dos grupos musicales como son la Sonora Santanera y La Sonora Dinamita.</i> <i>En el aniversario estuvo como invitada de honor nuestra Gobernadora, Hermelinda Mara Lezama donde hizo un llamado a los taxistas de Cancún a mantenerse unidos para conservar y fortalecer las fuentes de trabajo.</i> <i>A la vez, Mara Lezama, destacó la importancia de aprovechar las ventajas de la tecnología para avanzar en la innovación y modernización del sindicato, "para poder trabajar con mejores proyectos y soluciones de calidad", precisó.</i> <i>La mandataria estatal subrayó la imperiosa necesidad de prestar un servicio de taxi con eficiencia y seguridad para responder a las exigencias que se merecen los usuarios.</i> <i>En este sentido, la gobernadora también remarcó que los taxistas son gente buena, trabajadora que se levanta muy temprano todos los días para poder llevar el sustento a su casa, además que siempre están dispuestos a ayudar y se crecen ante la adversidad.</i> <i>Mara Lezama saludó y se tomó la foto del recuerdo con la Familia Taxista de Cancún, de quienes recibió besos, abrazos y felicitaciones por su administración pública, trabajo político y humanista al frente del gobierno de Quintana Roo.</i> <i>En medio de aplausos y vítores, Mara Lezama, reconoció la trascendencia de este sindicato de taxistas que, a más de medio siglo de su fundación, "es parte fundamental en la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica", concluyó.”</i></p>
<p>6</p> <p>https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1812660239220471</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha catorce de marzo del presente año, realizado por el usuario del perfil Revista Entidad 32, se trata de un video con duración de siete minutos con cuarenta y nueve segundos, que dice a la literalidad lo siguiente:</p> <p>“CELEBRA SINDICATO DE TAXISTAS DE CANCÚN 51 AÑOS DE FUNDACIÓN.” Y se escucha a la literalidad el siguiente audio transcrito:</p> <p>“Presentador: Quien nos honra con su presencia la Gobernadora del Estado, Mara Lezama que es la invitada de honor de los taxistas, Gobernadora bienvenida a su casa, bienvenida su familia, bienvenida a la casa de la familia taxista.</p> <p>Presentador: Gracias a todos y a todas por estar con nosotros y convivir en esta tarde tan especial, en el cual estamos conmemorando nuestros cincuenta y un aniversario, gracias Diputada por acompañarnos, gracias a todos mis compañeros de comité, gracias amigo Pablo de estar con nosotros, gracias a todos los socios, a todas las socias, a los operadores, a las operadoras, a toda la gran familia, bienvenidos disfrutando y engalanando esta fiesta, que es fiesta de los taxistas por el cincuenta y un aniversario de historia y que seguiremos creciendo juntos, muchas gracias en hora buena, y disfrutemos, muchas gracias Gobernadora por su presencia, buenas tardes.</p> <p>Persona en el público: Esas manos arriba Sindicato Andrés Quintana Roo, Gobernadora felicidades, a todas y todos ustedes, a sus familiares, amigas y amigos el día de hoy de manteles largos en este Sindicato, vamos a escuchar en estos momentos el mensaje de nuestra Gobernadora del Estado de Quintana Roo, Licenciada Mara Lezama.”</p> <p>Gobernadora: <u>Amigas y amigos taxistas, me da un gusto enorme estar el día de aquí. Les saludo con muchísimo aprecio ante este aniversario número cincuenta y uno, dimensionar la importancia de este Sindicato, recordemos que este año nuestro Estado cumple cincuenta años, es decir, cuando nuestro Estado se convierte en Estado libre y soberano, el Sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo de Cancún ya existía, muchas felicidades, son los primeros cincuenta y un años, más de medio siglo en este Estado, y sin duda algunas forman parte fundamental de la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica,</u></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><u>felicidades Rubén, Secretario General, a ti y a todo tu equipo de trabajo. ¡felicidades!, ¡muchas felicidades!, y celebro ese llamado de unidad de sus integrantes para conservar, para fortalecer las fuentes de trabajo al tiempo que cada día se avanza de la innovación, de la actualización, de su Sindicato para que pueda trabajar con mejores proyectos, de instalaciones modernas, de calidad, ciencia, seguridad, para las necesidades de las y los usuarios. Le solicito desde el fondo de mi corazón, porque se desde hace muchos años, desde hace muchos años lo que son y lo que significan. Lo he dicho una y mil veces, el y la taxista se convierten a veces en psicólogos, en hombros de llanto, en alguien que escuche a la pasajera, pasajero que va en la parte de atrás, casi te cuentan lo que les pasa, de cómo les va y ustedes van platicando, bueno, hasta les dan consejos, trabajan de día, de noche, bajo la lluvia con el sol radiante, y en los momentos más complicados que hemos vivido ante los fenómenos hidrometeorológicos cuando salimos a la calle y estamos tratando que la gente se vaya a sus casas, siempre esta un taxista para ayudarnos, a llevar a la gente a su hogar, y siempre lo he dicho una y otra vez, en esos años en donde suben las ondas persianas y platicaba los problemas de algún ciudadano o ciudadana cuando salía en la región noventa y dos, en esa súper manzana, a la calle y habíamos pedido ayuda para alguien, siempre había estacionada frente a la cera una taxista, a un taxista, y todas las veces que cada año se estaba para la cruz roja, muchos, muchos años no hay taxista que no se pare bajo el vidrio y te de una moneda, así son las y los taxistas, gente buena, gente trabajadora, gente que crece ante la adversidad, gente que sale todos los días a llevar el sustento a su casa, y me han dicho muchas veces y me han criticado muchas veces, y me dicen "defiendes a los taxistas", "defiendes a las taxistas", porque yo sí soy desde hace muchos años el trabajo que hacen en las calles, yo sí se del trabajo arduo, yo sí se a lo que se enfrentan todos los días en las calles, en las colonias, en las avenidas, así que desde el fondo de mi corazón, Álvaro que gusto verte, desde el fondo de mi corazón a esta gran, gran, gran familia de taxistas lo que les puedo decir es que Dios los y las bendiga siempre, ¡Larga vida al Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo!, ¡Larga vida, que Dios los bendiga siempre. Muchas gracias.</u></p> <p>Presentador: Felicidades, larga vida por supuesto Gobernadora, gracias al mensaje de nuestra Gobernadora del Estado de Quintana Roo, Licenciada Mara Lezama Espinosa, por eso le damos mensaje, oportunidad, sabemos que va a disfrutar de esta noche, coma rico, pásesela bien, disfrute, baile, conviva, "Arriba el Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo", felicidades, música en esta fiesta. En la parte de atrás invitar a todos y a todas para la fotografía por supuesto, reciba este aniversario, convivir con bastantes, bastantes cosas aún, gracias a disfrutar al ver este, esto en unos momentos más se convertirá en una pista de baile, para que disfruten y la pasen muy, muy bien, felicidades.</p> <p>Presentador: El chico que quedó campeón, donde está, o dónde se fueron."</p>
<p>7 https://www.facebook.com/watch/?v=655695603295642</p>		<p>Se hace constar que se trata de un video con duración de tres minutos con nueve segundos, publicado en la red social Facebook, en fecha catorce de marzo, realizado por el usuario Marcrix Noticias, en el que se escucha a la literalidad el siguiente audio:</p> <p>"Entrevistador: Dirigente, pues como esta el ánimo de los taxistas, en su aniversario.</p> <p>Dirigente: Pues mira, creo que el entusiasmo de participar y estar en un festival de familia taxista, son a penas, las cuatro con cuarenta minutos, prácticamente ya llenamos las sillas y las mesas y la convocatoria es las cinco de la tarde, lo que significa que estamos deseosos de convivir en familia y tener una fiesta sanamente, con la familia taxista.</p> <p>Entrevistador: En campaña anunciabas una nueva era, ¿en que consiste esta nueva era?</p> <p>En que consiste, el ánimo, por aquí empieza con la familia taxista.</p> <p>Dirigente: Así es, recuperar la convivencia, el poder vernos, poder convivir en familia, en poder tener la oportunidad de convivir en el aniversario, y esta es una gran oportunidad, y creo que la muestra está aquí, la gente desde temprana hora está llegando, para que podamos convivir desde la cinco treinta de la tarde.</p> <p>Entrevistador: Hace cuatro años estaba iniciando la pandemia.</p> <p>Dirigente: Así es.</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>Entrevistador: Ahora, cual es el mensaje, y que aprendimos, que hay que hacer, podemos decir que ya está, pero no hay que bajar la guardia.</p> <p>Dirigente: Nos deja un aprendizaje a toda la población en general, en todos los sentidos, a nosotros como taxistas nos da la oportunidad de renovar, de volver a tener la oportunidad de que crezcamos juntos con el desarrollo del estado y que tengamos la oportunidad de implementar nuestras estrategias para que podamos brindar un mejor Servicio de calidad la población.</p> <p>Entrevistador: Señor una pregunta, cuantos agremiados hay el sindicato, actualmente.</p> <p>Dirigente: Actualmente, tenemos un padrón de poco más de ocho mil seis cientos ocho concesionarios, un padrón de diez mil socios operadores, tenemos una enorme familia de taxistas, que contribuye a la economía del Municipio, todos los días.</p> <p>Entrevistador: Se espera esta cantidad, en este evento</p> <p>Dirigente: Si, esperamos una cantidad considerable, te digo, que apenas son veinte para las cinco, la convocatoria fue a las cinco, ya prácticamente llenando las mesas</p> <p>Entrevistador: Que va a haber de fiesta, que hay</p> <p>Dirigente: Tenemos evento musical, tenemos área infantil, tenemos esquites, tenemos música tropical, tenemos, comida regional, tenemos refrescos, tenemos fiesta para toda la familia</p> <p>Entrevistador: Entonces que grupos van a venir a tocar, ¿que autoridades vienen?</p> <p>Dirigente: Esperamos contar con autoridades, (Inaudible) minuto 02 con nueve segundos, Y los grupos de la nueva generación de la zona santanera, y un tributo a la zona dinamita.</p> <p>Entrevistador: En este preciso momento, ¿Cómo esta la unidad del gremio taxista? En este momento</p> <p>Dirigente: Mira, estamos trabajando en torno a la unidad, una familia unida, un grupo unido, una organización unida, enfrenta los retos de la mejor manera.</p> <p>Entrevistador: Sabemos que, hay que sanar heridas, porque acaba de venir una elección, hay candidatas que estuvieron muy muy metidas en la elección, ¿Cómo hacer para sanar esas heridas? ¿Y fomentar la unidad por medio del sindicato?</p> <p>Dirigente: Mira, yo estoy convencido que todos queremos lo mismo para nuestro sindicato, la prosperidad y eso hace que podamos estar juntos para luchar juntos para nuestro sindicato.</p> <p>Entrevistador: ¿cuál es el reto precisamente?</p> <p>Dirigente: El reto es la transformación, es brindar un mejor servicio, ganarnos, recuperar la confianza de la sociedad, el tener un servicio de calidad de la ciudadanía.</p> <p>Entrevistador: La competencia esta.</p> <p>Dirigente: Lo competencia somos nosotros mismos, nosotros debemos luchar contra nosotros mismos para salir adelante.”</p>
<p>8 https://www.facebook.com/photo/?fbid=2085604131821771&set=pcb.2085608915154626</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha diez de marzo, realizado por el usuario del perfil de usuario Gallo Jiro, el cual contiene una imagen que aparenta ser una invitación con fondo verde y letras amarillas, en donde se advierte la temática siguiente:</p> <p>“Ven a celebrar 51 años de historia Taxista En el marco de los festejos de nuestro aniversario”.</p> <p>“Este 13 de marzo a partir de las 9:00 de la mañana, inician con nuestros tradicionales torneos deportivos, Fútbol, Softbol, Voleibol, Basquetbol, y mucho más...”</p>
<p>9. https://www.facebook.com/luis.mis.146/posts/pfbid02CcbwT5ztw1qKa5Lu675w547fciNdyXfKv2E5z6Eb6m2ddfR23jfiYBTqTp4sLVzol</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha quince de marzo, realizado por el usuario del perfil de usuario Luis Mis, la cual contiene una imagen en la que se observa a una persona del sexo femenino y tres del sexo masculino, seguido del siguiente texto que dice a la literalidad lo siguiente:</p> <p>“LLAMA A LA UNIDAD LA GOBERNADORA, MARA LEZAMA, A LOS TAXISTAS DE CANCÚN</p> <p><i>*Asiste como invitada de honor a los festejos por el 51 aniversario del Sindicato Andrés Quintana Roo CANCÚN, Q. Roo.- La gobernadora, Mara Lezama, asistió como invitada de honor a los festejos por el 51 aniversario de la fundación del Sindicato Andrés Quintana Roo e hizo un llamado a los taxistas de Cancún a</i></p>


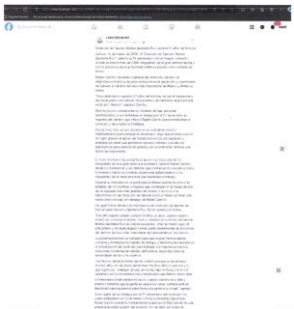
Link	Imagen	Contenido
	<p>del gobierno de Quintana Roo.</p> <p>En medio de aplausos y vítores, Mara Lezama reconoció la trascendencia de este sindicato de taxistas que, a más de medio siglo de su fundación, "es parte fundamental en la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica", concluyó.</p> <p>Mara Lezama</p> 	<p><u><i>mantenerse unidos para conservar y fortalecer las fuentes de trabajo.</i></u></p> <p>A la vez, Mara Lezama, destacó la importancia de aprovechar las ventajas de la tecnología para avanzar en la innovación y modernización del sindicato, "para poder trabajar con mejores proyectos y soluciones de calidad", precisó.</p> <p>La mandataria estatal subrayó la imperiosa necesidad de prestar un servicio de taxi con eficiencia y seguridad para responder a las exigencias que se merecen los usuarios.</p> <p>En este sentido, la gobernadora también remarcó que los taxistas son gente buena, trabajadora que se levanta muy temprano todos los días para poder llevar el sustento a su casa, además que siempre están dispuestos a ayudar y se crecen ante la adversidad.</p> <p>Mara Lezama saludó y se tomó la foto del recuerdo con la Familia Taxista de Cancún, de quienes recibió besos, abrazos y felicitaciones por su administración pública, trabajo político y humanista al frente del gobierno de Quintana Roo.</p> <p>En medio de aplausos y vítores, Mara Lezama, reconoció lo trascendencia cie este sindicato de taxistas que, o más de medio siglo de su fundación, "<u><i>es parte fundamental en la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica</i></u>", concluyó.</p> <p><u><i>Mara Lezama</i></u>"</p>
<p>10</p> <p>https://www.facebook.com/CancunAlMinutoOFICIAL/videos/460454252977059/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha catorce de marzo, realizado por el usuario del perfil Cancún Al Minuto, se observa un video con duración de tres minutos con nueve segundos que contiene el texto siguiente:</p> <p><u><i>"Desde el sindicato "ANDRES QUINTANAROO" EN EL CIERRE DE LA CELEBRACION DE SU 51 ANIVERSARIO, EN VIVO..."</i></u></p> <p>Asimismo se escucha a la literalidad el siguiente audio transcrito en el link inspeccionado en el numeral 4."</p>
<p>11.</p> <p>https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02qpvTpQprJJ2EvFcDsDA9HDqgeDdRS7igtVW5b11na966GFjPihAQLT4djYDshY4I&id=61555494295215</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "Cambio 22", una nota periodística de fecha dieciséis de marzo, que a título dice lo siguiente; "<i>Festeja su Aniversario 51 el Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo</i>", acompañado de tres fotografías en donde se puede apreciar a diversas personas conviviendo, en lo que aparenta ser un evento, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><u><i>"Rafael Garcia/CAMBIO 22</i></u></p> <p><i>Cancún, 16 de marzo.- El Sindicato de Taxistas "Andrés Quintana Roo" celebró su 51 aniversario con un magno concierto donde asistieron más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista encabezado por su secretario general Rubén Carrillo.</i></p> <p><i>"Hoy celebramos nuestros 51 años de historia, de dar el transporte y de crecer junto con Cancún. Hoy estamos de manteles largos en este sindicato. ¡Vamos!", expresó Carrillo.</i></p> <p><i>La ruta unificada de estos 100 camiones partirá de diversos puntos de Cancún hacia la Zona Hotelera, por ejemplo Zona Hotelera-Kabah, Zona Hotelera-Rehoyada, Zona Hotelera-Nichupté y Zona Hotelera-La Joya, las cuales completan la primera etapa del nuevo transporte público.</i></p> <p><i>Para los socios concesionarios, choferes de taxi, personal administrativo y sus familiares, el festejo por el 51 aniversario es muestra del cambio que ofreció Rubén Carrillo para transformar el sindicato y devolverle la fortaleza.</i></p> <p><i>Desde hace más de una década no se realizaban eventos multitudinarios para festejar el aniversario, algo que en esta ocasión se logró gracias al apoyo de numerosos socios, proveedores y empresa cercanas que aportaron recursos, tiempo y su valiosa experiencia para celebrar en grande y en un ambiente familiar una fecha tan importante.</i></p> <p><i>Cabe destacar, que en todo momento fue evidente el apoyo incondicional de los integrantes de esta gran familia al secretario General Rubén Carrillo, desde los fundadores y sus familias que confían en él y asisten a todos los eventos, hasta los choferes, el</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>personal administrativo y los integrantes de la mesa directiva que respaldan su trabajo.</i></p> <p><i>Los "martillos" en su festejo disfrutaron de dos grupos musicales; La Sonora Santanera Tributo a la Sonora Dinamita grupos con los que bailaron hasta 12 de la noche, después de que el festejo inició a las 5 de la tarde; además de que disfrutaron de una rica cochinita."</i></p>
<p>12 https://www.ancunmio.com/43234797-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo-cumple-51-anos-de-historia/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "Cancún Mio.com", una nota periodística dieciséis de marzo, que a título dice lo siguiente; "<i>Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo años de historia</i>", acompañado de ocho fotografías en donde se puede apreciar a diversas conviviendo, en lo que aparenta ser un evento, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>"Cancún, 16 de marzo de 2024.- El Sindicato de Taxistas "Andrés Quiñtana Roo" celebró su 51 aniversario con un magno concierto donde asistieron más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista y con la presencia de la gobernadora Mara Lezama como invitada de honor.</i></p> <p><i>Rubén Carrillo, Secretario General del sindicato, destacó la importancia histórica de esta institución en el desarrollo y crecimiento de Cancún, el destino turístico más importante de México y América latina.</i></p> <p><i>Hoy celebramos nuestros 51 años de historia, de dar el transporte y de crecer junto con Cancún. Hoy estamos de manteles largos en este sindicato. ¡Vamos!», expresó Carrillo.</i></p> <p><i>Para los socios concesionarios, choferes de taxi, personal administrativo y sus familiares, el festejo por el 51 aniversario es muestra del cambio que ofreció Rubén Carrillo para transformar el sindicato devolverle la fortaleza.</i></p> <p><i>Desde hace más de una década no se realizaban eventos multitudinarios para festejar el aniversario, algo que en esta ocasión se logró gracias al apoyo de numerosos socios, proveedores y empresa cercanas que aportaron recursos, tiempo y su valiosa experiencia para celebrar en grande y en un ambiente familiar una fecha tan importante.</i></p> <p><i>En todo momento fue evidente el apoyo incondicional de los integrantes de esta gran familia al secretario General Rubén Carrillo, desde los fundadores y sus familias que confían en él y asisten a todos los eventos, hasta los choferes, el personal administrativo y los integrantes de la mesa directiva que respaldan su trabajo.</i></p> <p><i>Durante su intervención, la gobernadora Mara Lezama reconoció el esfuerzo de los hombres y mujeres que construyeron las bases de una de las agrupaciones más grandes del estado y reconoció la transformación del Sindicato de Taxistas a pocos meses de tener una nueva directiva bajo el liderazgo de Rubén Carrillo.</i></p> <p><i>De igual forma destacó la importancia del sindicato de taxistas de Cancún para Cancún y Quintana Roo. De la ciudad el estado. "Este año nuestro estado cumple 50 años, es decir, cuando nuestro estado se convierte en estado libre y soberano el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo de Cancún ya existía... más de medio siglo en este estado y sin duda alguna forman parte fundamental de la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica", reconoció.</i></p> <p><i>La gobernadora hizo un llamado para que la gran familia taxista conserve y fortalezca las fuentes de trabajo, y también para avanzar en la actualización del sindicato para trabajar con mejores proyectos, soluciones modernas de calidad, deficiencia, seguridad para las necesidades de las y los usuarios.</i></p> <p><i>"Les felicito desde el fondo de mi corazón porque sé desde hace muchos años, no de ahora desde hace muchos años lo que son y lo que significan... trabajan de día, de noche, bajo la lluvia, con el sol radiante y en los momentos más complicados que hemos vivido ante los fenómenos hidrometeorológicos, cuando salimos a la calle y estamos tratando que la gente se vaya a sus casas,</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>siempre está un taxista ahí para ayudarnos para llevar a la gente a su hogar" agregó.</i></p> <p><i>Como parte de los festejos por el 51 aniversario del sindicato, los cuales empezaron el 13 de marzo con las actividades deportivas, Rubén Carrillo presentó formalmente la aplicación Ola Cancún, la cual estará disponible a partir del próximo mes de abril, en todas las plataformas digitales.</i></p> <p><i>"Los taxistas merecemos ser reconocidos por el servicio que damos, por eso nos dimos a la tarea desde hace varios meses de trabajar en algo que venga a cambiar y a revolucionar el servicio de transporte de taxi y tenemos una alternativa".</i></p> <p><i>El diseño de la aplicación, señaló Rubén Carrillo, responde a las necesidades de la comunidad y a las exigencias del mundo actual.</i></p> <p><i>"Es una plataforma 100% propiedad de sindicato al que pertenecemos todos, a partir del primero de abril empezará a funcionar en la comunidad con el servicio que nosotros sabemos dar, tenemos lo más valioso, tenemos el recurso humano que ninguna plataforma tiene los, taxistas y sabemos dar el servicio, así que ese es el Plus", señaló.</i></p> <p><i>La celebración del 57 aniversario del sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo no solo resalta la importancia de esta institución en la comunidad de Cancún, sino que también refuerza los lazos de solidaridad y compromiso con el servicio público en la ciudad."</i></p>
<p>13 https://elmomentogroo.mx/municipios/2024/03/16/el-icónico-faro-de-chetumal-esta-listo-para-recibir-visitantes/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "El Momento", una nota periodística, la cual fue publicada hace una semana; que a título dice lo siguiente; <i>"El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes"</i>, acompañado de una fotografía en donde se puede apreciar a una persona del sexo femenino apartadamente escribiendo sobre un cuaderno, acompañada de dos personas del sexo masculino, y el texto que a la literalidad se transcribe:"</p> <p><i>"Quintanarroenses, visitantes y turistas tienen ya oportunidad de conocer uno de los íconos de Chetumal, el museo del emblemático Faro que se yergue en el barrio bravo, sobre la avenida</i></p> <p><i>Colegio Militar, frente a la hermosa bahía, que ya está abierto al público.</i></p> <p><i>Este atractivo turístico, que antaño fue guía para los navegantes de la bahía, alberga datos históricos de la capital del estado y de la historia de la navegación en la región, así como datos de interés que puede apoyar tareas de investigación.</i></p> <p><i>La gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió este espacio acompañada del director de la Administración Portuaria Integral (APIQROO) Vagner Elbiorn Vega, donde se puede conocer el funcionamiento del Faro, el cual cuenta con un simulador interactivo para uso de los visitantes, con el que pueden experimentar navegar una embarcación.</i></p> <p><i>Entre los servicios, el visitante puede usar la red Wifi de manera libre, por lo que puede compartir sus experiencias en sus redes sociales sobre este museo que abrió sus puertas por primera vez en el año 2015 y tras su renovación presenta ahora mayores atractivos.</i></p> <p><i>El Museo de El Faro está abierto de martes a domingo, en horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde. El acceso es completamente gratuito y el personal a cargo, por parte de la APIQROO, se encuentra en la mejor disposición de acompañar a los visitantes, ofreciéndoles una visita guiada, también sin costo alguno."</i></p>
<p>14 https://noticiapedrocanche.com/2024/03/16/el-icónico-faro-de-chetumal-esta-listo-para-recibir-visitantes/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en el portal de internet, la página "Pedro Canche Noticias", una nota periodística, la cual fue publicada en fecha dieciséis de marzo; que a título dice lo siguiente; <i>"El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes"</i>, acompañado de cuatro fotografías en donde se puede apreciar a una persona del sexo femenino apartadamente escribiendo sobre un cuaderno, acompañada de dos personas del sexo masculino, en las instalaciones del Faro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p>

Link	Imagen	Contenido
	<p>El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes</p> <p>Quintana Roo.- Quintanarroenses, visitantes y turistas tienen ya oportunidad de conocer uno de los íconos de Chetumal, el museo del emblemático Faro que se yergue en el barrio bravo, sobre la avenida Colegio Militar, frente a la hermosa bahía, que ya está abierto al público.</p> <p>Este atractivo turístico, que antaño fue guía para los navegantes de la bahía, alberga datos históricos de la capital del estado y de la historia de la navegación en la región, así como datos de interés que puede apoyar tareas de investigación.</p> <p>La gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió este espacio acompañada del director de la Administración Portuaria Integral (APIQROO) Vagner Elbiorn Vega, donde se puede conocer el funcionamiento del Faro, el cual cuenta con un simulador interactivo para uso de los visitantes, con el que pueden experimentar navegar una embarcación.</p> <p>Entre los servicios, el visitante puede usar la red Wifi de manera libre, por lo que puede compartir sus experiencias en sus redes sociales sobre este museo que abrió sus puertas por primera vez en el año 2015 y tras su renovación presenta ahora mayores atractivos.</p> <p>El Museo de El Faro está abierto de martes a domingo, en horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde. El acceso es completamente gratuito y el personal a cargo, por parte de la APIQROO, se encuentra en la mejor disposición de acompañar a los visitantes, ofreciéndoles una visita guiada, también sin costo alguno.</p>	
<p>15 https://turquesanews.mx/quintana-roo/el-icónico-faro-de-chetumal-esta-listo-para-recibir-visitantes/</p>	<p>El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes</p> <p>Quintana Roo.- Quintanarroenses, visitantes y turistas tienen ya oportunidad de conocer uno de los íconos de Chetumal, el museo del emblemático Faro que se yergue en el barrio bravo, sobre la avenida Colegio Militar, frente a la hermosa bahía, que ya está abierto al público.</p> <p>Este atractivo turístico, que antaño fue guía para los navegantes de la bahía, alberga datos históricos de la capital del estado y de la historia de la navegación en la región, así como datos de interés que puede apoyar tareas de investigación.</p> <p>La gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió este espacio acompañada del director de la Administración Portuaria Integral (APIQROO) Vagner Elbiorn Vega, donde se puede conocer el funcionamiento del Faro, el cual cuenta con un simulador interactivo para uso de los visitantes, con el que pueden experimentar navegar una embarcación.</p> <p>Entre los servicios, el visitante puede usar la red Wifi de manera libre, por lo que puede compartir sus experiencias en sus redes sociales sobre este museo que abrió sus puertas por primera vez en el año 2015 y tras su renovación presenta ahora mayores atractivos.</p> <p>El Museo de El Faro está abierto de martes a domingo, en horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde. El acceso es completamente gratuito y el personal a cargo, por parte de la APIQROO, se encuentra en la mejor disposición de acompañar a los visitantes, ofreciéndoles una visita guiada, también sin costo alguno.</p> <p>El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes</p>	<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "Turquesa News", una nota periodística, la cual fue publicada en fecha dieciséis de marzo; que a título dice lo siguiente; "El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes", acompañado de tres fotografías en donde se puede apreciar a una persona del sexo femenino acompañada de dos personas del sexo masculino, recorriendo las instalaciones del Faro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>"Quintanarroenses, visitantes y turistas tienen ya oportunidad de conocer uno de los íconos de Chetumal, el museo del emblemático Faro que se yergue en el barrio bravo, sobre la avenida Colegio Militar, frente a la hermosa bahía, que ya está abierto al público.</p> <p>La gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió este espacio acompañada del director de la Administración Portuaria Integral (APIQROO) Vagner Elbiorn Vega, donde se puede conocer el funcionamiento del Faro, el cual cuenta con un simulador interactivo para uso de los visitantes, con el que pueden experimentar navegar una embarcación.</p> <p>Entre los servicios, el visitante puede usar la red Wifi de manera libre, por lo que puede compartir sus experiencias en sus redes sociales sobre este museo que abrió sus puertas por primera vez en el año 2015 y tras su renovación presenta ahora mayores atractivos.</p> <p>El Museo de El Faro está abierto de martes a domingo, en horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde. El acceso es completamente gratuito y el personal a cargo, por parte de la APIQROO, se encuentra en la mejor disposición de acompañar a los visitantes, ofreciéndoles una visita guiada, también sin costo alguno."</p>
<p>16 https://drvnoticias.com/el-icónico-faro-de-chetumal-esta-listo-para-recibir-visitantes/</p>	<p>El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes</p> <p>Quintana Roo.- Quintanarroenses, visitantes y turistas tienen ya oportunidad de conocer uno de los íconos de Chetumal, el museo del emblemático Faro que se yergue en el barrio bravo, sobre la avenida Colegio Militar, frente a la hermosa bahía, que ya está abierto al público.</p> <p>Este atractivo turístico, que antaño fue guía para los navegantes de la bahía, alberga datos históricos de la capital del estado y de la historia de la navegación en la región, así como datos de interés que puede apoyar tareas de investigación.</p> <p>La gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió este espacio acompañada del director de la Administración Portuaria Integral (APIQROO) Vagner Elbiorn Vega, donde se puede conocer el funcionamiento del Faro, el cual cuenta con un simulador interactivo para uso de los visitantes, con el que pueden experimentar navegar una embarcación.</p> <p>Entre los servicios, el visitante puede usar la red Wifi de manera libre, por lo que puede compartir sus experiencias en sus redes sociales sobre este museo que abrió sus puertas por primera vez en el año 2015 y tras su renovación presenta ahora mayores atractivos.</p> <p>El Museo de El Faro está abierto de martes a domingo, en horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde. El acceso es completamente gratuito y el personal a cargo, por parte de la APIQROO, se encuentra en la mejor disposición de acompañar a los visitantes, ofreciéndoles una visita guiada, también sin costo alguno.</p> <p>El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes</p>	<p>Se hace constar que se trata de una publicación desde el portal de internet, la página "DRV Noticias", una nota periodística, la cual publicada en fecha diecisiete de marzo; que a título dice lo siguiente;</p> <p>"El icónico Faro de Chetumal, listo para recibir visitantes", acompañado de una fotografía en donde se puede apreciar a una persona del sexo femenino aparte escribiendo sobre un cuaderno, acompañada de dos personas del sexo masculino, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>"Quintanarroenses, visitantes y turistas tienen ya oportunidad de conocer uno de los íconos de Chetumal, el museo del emblemático Faro que se yergue en el barrio bravo, sobre la avenida Colegio Militar, frente a la hermosa bahía, que ya está abierto al público.</p> <p>Este atractivo turístico, que antaño fue guía para los navegantes de la bahía, alberga datos históricos de la capital del estado y de la historia de la navegación en la región, así como datos de interés que puede apoyar tareas de investigación.</p> <p>La gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió este espacio acompañada del director de la Administración Portuaria Integral (APIQROO) Vagner Elbiorn Vega, donde se puede conocer el funcionamiento del Faro, el cual cuenta con un simulador interactivo para uso de los visitantes, con el que pueden experimentar navegar una embarcación.</p> <p>Entre los servicios, el visitante puede usar la red Wifi de manera libre, por lo que puede compartir sus experiencias en sus redes sociales sobre este museo que abrió sus puertas por primera vez en el año 2015 y tras su renovación presenta ahora mayores atractivos.</p> <p>El Museo de El Faro está abierto de martes a domingo, en horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde. El acceso es completamente gratuito y el personal a cargo, por parte de la APIQROO, se encuentra en la mejor disposición de acompañar a los visitantes, ofreciéndoles una visita guiada, también sin costo alguno."</p>
<p>17. https://periodicoespacio.com/cierran-filas-en-el-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "Periódico Espacio", una nota periodística, la cual fue publicada en fecha diecisiete de marzo; que a título dice lo siguiente; "Cierran filas en el Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo", acompañado de una fotografía en donde se puede apreciar a tres personas del sexo femenino acompañadas de tres personas del sexo masculino, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>"La celebración del 51 aniversario del sindicato de taxistas "Andrés Quintana Roo" se convirtió en la oportunidad para cerrar filas, pues desde hace una década no se tenía un evento de este tipo.</p> <p>Además, ante poco más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista y con la presencia de la gobernadora Mara Lezama como invitada de honor se presentó la nueva plataforma digital de servicios.</p> <p>Como parte de los festejos por el 51 aniversario del sindicato, los cuales empezaron el 13 de marzo con las actividades deportivas, el secretario general de la agrupación, Rubén Carrillo Buenfil presentó formalmente la aplicación Ola Cancún, la cual estará disponible a partir del próximo 1ro de abril, en todas las plataformas digitales.</p> <p>"Los taxistas merecemos ser reconocidos por el servicio que damos, por eso nos dimos a la tarea desde hace varios meses de trabajar en algo que venga a cambiar y a revolucionar el servicio de transporte de taxi y tenemos una alternativa". El diseño de la aplicación, señaló Rubén Carrillo, responde a las necesidades de la comunidad y a las exigencias del mundo actual.</p> <p>"Es una plataforma 100% propiedad de sindicato al que pertenecemos todos, a partir del primero de abril empezará a funcionar en la comunidad con el servicio que nosotros sabemos dar, tenemos lo más valioso, tenemos el recurso humano que ninguna plataforma tiene los, taxistas y sabemos dar el servicio, así que ese es el Plus", señaló.</p> <p>Rubén Carrillo, Secretario General del sindicato, destacó la importancia histórica de esta institución en el desarrollo y crecimiento de Cancún, el destino turístico más importante de México y América latina.</p> <p>«Hoy celebramos nuestros 51 años de historia, de dar el transporte y de crecer junto con Cancún. Hoy estamos de manteles largos en este sindicato. ¡Vamos!», expresó Carrillo.</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Para los socios concesionarios, choferes de taxi, personal administrativo y sus familiares, el festejo por el 51 aniversario es muestra del cambio que ofreció Rubén Carrillo para transformar el sindicato y devolverle la fortaleza.</i></p> <p><i>Desde hace más de una década no se realizaban eventos multitudinarios para festejar el aniversario, algo que en esta ocasión se logró gracias al apoyo de numerosos socios, proveedores y empresa cercanas que aportaron recursos, tiempo y su valiosa experiencia para celebrar en grande y en un ambiente familiar una fecha tan importante.</i></p> <p><i>En todo momento fue evidente el apoyo incondicional de los integrantes de esta gran familia al secretario General Rubén Carrillo, desde los fundadores y sus familias que confían en él y asisten a todos los eventos, hasta los choferes, el personal administrativo y los integrantes de la mesa directiva que respaldan su trabajo.</i></p> <p><i>Durante su intervención, la gobernadora Mara Lezama reconoció el esfuerzo de los hombres y mujeres que construyeron las bases de una de las agrupaciones más grandes del estado y reconoció la transformación del Sindicato de Taxistas a pocos meses de tener una nueva directiva bajo el liderazgo de Rubén Carrillo. De igual forma destacó la importancia del sindicato de taxistas de Cancún para Cancún y Quintana Roo, de la ciudad y el estado.</i></p> <p><i>"Este año nuestro estado cumple 50 años, es decir, cuando nuestro estado se convierte en estado libre y soberano el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo de Cancún ya existía... más de medio siglo en este estado y sin duda alguna forman parte fundamental de la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica", reconoció.</i></p> <p><i>La gobernadora hizo un llamado para que la gran familia taxista conserve y fortalezca las fuentes de trabajo, y también para avanzar en la actualización del sindicato para trabajar con mejores proyectos, soluciones modernas de calidad, deficiencia, seguridad para las necesidades de las y los usuarios.</i></p> <p><i>"Les felicito desde el fondo de mi corazón porque sé desde hace muchos años, no de ahora desde hace muchos años lo que son y lo que significan... trabajan de día, de noche, bajo la lluvia, con el sol radiante y en los momentos más complicados que hemos vivido ante los fenómenos hidrometeorológicos, cuando salimos a la calle y estamos tratando que la gente se vaya a sus casas, siempre está un taxista ahí para ayudarnos para llevar a la gente a su hogar", agregó."</i></p>
<p>18 https://www.facebook.com/cambio22Peninsular/posts/pfbid02AHwtS3t66ZBhep48SzkXmRWfYQhb61xAMFH4TVUpSZpEX8TdsYLdhqDmAvwbMQol</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario "Periódico Diario Cambio 22", en fecha dieciséis de marzo a las ocho horas con nueve minutos; misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente:</p> <p><i>"Festeja su Aniversario 51 Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo. – Diario Cambio 22 - Península Libre.</i></p>
<p>19 https://www.facebook.com/CancunNews.com.mx/posts/pfbid0i5R36gskQ6bN8P9EokYE3W1dhiVgXuEFrEaPhsmbNg83TZdTNYf5zFi7kyhi87pDI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado "CANCÚN NEWS", en fecha dieciséis de marzo, a las tres horas con un minuto, el cual contiene once imágenes en el que se aprecian a diversas personas conviviendo, en lo que aparenta ser un evento, y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice: "#Cozumel / Cozumel, destino seguro y comprometido con la seguridad de sus habitantes y visitantes".</p> <p><i>"Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo celebra 51 años de historia Cancún, 16 de marzo de 2024.- El Sindicato de Taxistas "Andrés Quintana Roo" celebró su 51 aniversario con un magno concierto donde asistieron más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista y con la presencia de la gobernadora Mara Lezama como invitada de honor. Rubén Carrillo, Secretario General del sindicato, destacó la importancia histórica de esta institución en</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>el desarrollo y crecimiento de Cancún, el destino turístico más importante de México y América latina.</p> <p>"Hoy celebramos nuestros 51 años de historia, de dar el transporte y de crecer junto con Cancún. Hoy estamos de manteles largos en este sindicato. ¡Vamos!", expresó Carrillo. Para los socios concesionarios, choferes de taxi, personal administrativo y sus familiares, el festejo por el 51 aniversario es muestra del cambio que ofreció Rubén Carrillo para transformar el sindicato y devolverle la fortaleza.</p> <p>Desde hace más de una década no se realizaban eventos multitudinarios para festejar el aniversario, algo que en esta ocasión se logró gracias al apoyo de numerosos socios, proveedores y empresa cercanas que aportaron recursos, tiempo y su valiosa experiencia para celebrar en grande y en un ambiente familiar una fecha tan importante.</p> <p>En todo momento fue evidente el apoyo incondicional de los integrantes de esta gran familia al secretario General Rubén Carrillo, desde los fundadores y sus familias que confían en él y asisten a todos los eventos, hasta los choferes, el personal administrativo y los integrantes de la mesa directiva que respaldan su trabajo.</p> <p>Durante su intervención, la gobernadora Mara Lezama reconoció el esfuerzo de los hombres y mujeres que construyeron las bases de una de las agrupaciones más grandes del estado y reconoció la transformación del Sindicato de Taxistas a pocos meses de tener una nueva directiva bajo el liderazgo de Rubén Carrillo.</p> <p>De igual forma destacó la importancia del sindicato de taxistas de Cancún para Cancún y Quintana Roo. De la ciudad y el estado.</p> <p>"Este año nuestro estado cumple 50 años, es decir, cuando nuestro estado se convierte en estado libre y soberano el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo de Cancún ya existía... más de medio siglo en este estado y sin duda alguna forman parte fundamental de la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica", reconoció.</p> <p>La gobernadora hizo un llamado para que la gran familia taxista conserve y fortalezca las fuentes de trabajo, y también para avanzar en la actualización del sindicato para trabajar con mejores proyectos, soluciones modernas de calidad, deficiencia, seguridad para las necesidades de las y los usuarios.</p> <p>"Les felicito desde el fondo de mi corazón porque sé desde hace muchos años, no de ahora desde hace muchos años lo que son y lo que significan... trabajan de día, de noche, bajo la lluvia, con el sol radiante y en los momentos más complicados que hemos vivido ante los fenómenos hidrometeorológicos, cuando salimos a la calle y estamos tratando que la gente se vaya a sus casas, siempre está un taxista ahí para ayudarnos para llevar a la gente a su hogar", agregó.</p> <p>Como parte de los festejos por el 51 aniversario del sindicato, los cuales empezaron el 13 de marzo con las actividades deportivas, Rubén Carrillo presentó formalmente la aplicación Ola</p> <p>Cancún, la cual estará disponible a partir del próximo 1ro de abril, en todas las plataformas digitales.</p> <p>"Los taxistas merecemos ser reconocidos por el servicio que damos, por eso nos dimos a la tarea desde hace varios meses de trabajar en algo que venga a cambiar y a revolucionar el servicio de transporte de taxi y tenemos una alternativa".</p> <p>El diseño de la aplicación, señaló Rubén Carrillo, responde a las necesidades de la comunidad y a las exigencias del mundo actual.</p> <p>"Es una plataforma 100% propiedad de sindicato al que pertenecemos todos, a partir del 1 primero de abril empezará a funcionar en la comunidad con el servicio que nosotros sabemos dar, tenemos lo más valioso, tenemos el recurso humano que ninguna plataforma tiene los, taxistas y sabemos dar el servicio, así que ese es el Plus", señaló.</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>La celebración del 51 aniversario del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo no solo resalta la importancia de esta institución en la comunidad de Cancún, sino que también refuerza los lazos de solidaridad y compromiso con el servicio público en la ciudad."</i></p>
<p>20 https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02Qk2S6UFGZUDB2DLwCb5F3HwNsFKsf3gUuUxggrPhL2FPqacTaqGZy2vZ3jR4uMZPI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado "Mara Lezama", en fecha dieciséis de marzo, a las tres horas con treinta y ocho minutos, el cual contiene diez imágenes en el que se aprecian a dos personas recorriendo las instalaciones del Museo del Faro, en Chetumal, Quintana Roo; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>"En mi lindo #Chetumal, visité el emblemático Museo del Faro, un lugar que durante años sirvió como guía para los navegantes de la bahía y que ahora alberga datos históricos, salas interactivas y un simulador de pilotaje de navío. No se pierdan la oportunidad de conocer más sobre nuestra capital y vivir la experiencia de manejar una embarcación. Esta abierto de martes a domingo, de 09:00 hrs a las 17:00 hrs y el acceso es completamente gratuito."</i></p>
<p>21 https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02gpvTpQprJJ2EyFcDsDA9HDqgeDdRS7igtVW5b11na966GFjPihAQLT4djYDshY4 id=61555494295215</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado "Sindicato Taxistas Cancun Oficial", en fecha dieciséis de marzo, a las dos horas con doce minutos, el cual contiene treinta imágenes en el que se aprecian a diversas personas conviviendo, en lo que aparenta ser un evento, y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice:</p> <p><i>"El Sindicato de Taxistas "Andrés Quintana Roo" celebró su 51 aniversario con un magno concierto donde asistieron más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista y con la presencia de la gobernadora Mara Lezama como invitada de honor.</i></p> <p><i>Rubén Carrillo, Secretario General del sindicato, destacó la importancia histórica de esta institución en el desarrollo y crecimiento de Cancún, el destino turístico más importante de México y América latina.</i></p> <p><i>"Hoy celebramos nuestros 51 años de historia, de dar el transporte y de crecer junto con Cancún. Hoy estamos de manteles largos en este sindicato. ¡Vamos!", expresó Carrillo. Para los socios concesionarios, choferes de taxi, personal administrativo y sus familiares, el festejo por el 51 aniversario es muestra del cambio que ofreció Rubén Carrillo para transformar el sindicato y devolverle la fortaleza.</i></p> <p><i>Desde hace más de una década no se realizaban eventos multitudinarios para festejar el aniversario, algo que en esta ocasión se logró gracias al apoyo de numerosos socios, proveedores y empresa cercanas que aportaron recursos, tiempo y su valiosa experiencia para celebrar en grande y en un ambiente familiar una fecha tan importante.</i></p> <p><i>En todo momento fue evidente el apoyo incondicional de los integrantes de esta gran familia al secretario General Rubén Carrillo, desde los fundadores y sus familias que confían en él y asisten a todos los eventos, hasta los choferes, el personal administrativo y los integrantes de la mesa directiva que respaldan su trabajo.</i></p> <p><i>Durante su intervención, la gobernadora Mara Lezama reconoció el esfuerzo de los hombres y mujeres que construyeron las bases de una de las agrupaciones más grandes del estado y reconoció la transformación del Sindicato de Taxistas a pocos meses de tener una nueva directiva bajo el liderazgo de Rubén Carrillo.</i></p> <p><i>De igual forma destacó la importancia del sindicato de taxistas de Cancún para Cancún y Quintana Roo. De la ciudad y el estado.</i></p> <p><i>"Este año nuestro estado cumple 50 años, es decir, cuando nuestro estado se convierte en estado libre y soberano el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo de Cancún ya existía... más de medio siglo en este estado y sin duda alguna forman parte fundamental de la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica", reconoció.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>La gobernadora hizo un llamado para que la gran familia taxista conserve y fortalezca las fuentes de trabajo, y también para avanzar en la actualización del sindicato para trabajar con mejores proyectos, soluciones modernas de calidad, deficiencia, seguridad para las necesidades de las y los usuarios.</i></p> <p><i>"Les felicito desde el fondo de mi corazón porque sé desde hace muchos años, no de ahora desde hace muchos años lo que son y lo que significan... trabajan de día, de noche, bajo la lluvia, con el sol radiante y en los momentos más complicados que hemos vivido ante los fenómenos hidrometeorológicos, cuando salimos a la calle y estamos tratando que la gente se vaya a sus casas, siempre está un taxista ahí para ayudarnos para llevar a la gente a su hogar", agregó.</i></p> <p><i>Como parte de los festejos por el 51 aniversario del sindicato, los cuales empezaron el 13 de marzo con las actividades deportivas, Rubén Carrillo presentó formalmente la aplicación Ola Cancún, la cual estará disponible a partir del próximo 1ro de abril, en todas las plataformas digitales.</i></p> <p><i>"Los taxistas merecemos ser reconocidos por el servicio que damos, por eso nos dimos a la tarea desde hace varios meses de trabajar en algo que venga a cambiar y a revolucionar el servicio de transporte de taxi y tenemos una alternativa".</i></p> <p><i>El diseño de la aplicación, señaló Rubén Carrillo, responde a las necesidades de la comunidad y a las exigencias del mundo actual.</i></p> <p><i>"Es una plataforma 100% propiedad de sindicato al que pertenecemos todos, a partir del primero de abril empezará a funcionar en la comunidad con el servicio que nosotros sabemos dar, tenemos lo más valioso, tenemos el recurso humano que ninguna plataforma tiene los, taxistas y sabemos dar el servicio, así que ese es el Plus", señaló.</i></p> <p><i>La celebración del 51 aniversario del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo no solo resalta la importancia de esta institución en la comunidad de Cancún, sino que también refuerza los lazos de solidaridad y compromiso con el servicio público en la ciudad."</i></p>
<p>22 https://www.facebook.com/elmomentogroo/posts/ofbid02B5GdBmuTCiUmY8iWwraXighSKG2Aa3wuzPDU4rxsrIPXCgRyBCnKudWaXBrvk mBI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado "El Momento Quintana Roo", en fecha dieciséis de marzo, a las tres horas con dieciséis minutos, el cual contiene seis imágenes en las que se aprecia las instalaciones del Museo del Faro, en Chetumal, Quintana Roo; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>"El icónico Faro de #Chetumal está listo para recibir visitantes. https://elmomentogroo.mx/.../el-icónico-faro-de-chetumal.../ Mara Lezama Gobierno de Quintana Roo @sedeturqroo."</i></p>
<p>23 https://www.facebook.com/infoturquesa/posts/pfbid0Rpw1VfWia89nAM6UkAeKXowwMfisy9WvvDhVu gkutP7EfmpA8aPHCsSh6SMXVvsMI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario "Turquesa News", en fecha dieciséis de marzo a las seis horas con tres minutos; misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente: <i>"El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes"</i>; y contiene el texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>"El museo del emblemático Faro que se yergue en el barrio bravo, sobre la avenida Colegio Militar, frente a la hermosa bahía, que ya está abierto al público."</i></p>
<p>24 https://www.facebook.com/DRVNOTICIAS/posts/pfbid02qob4rTmwPeKjYmR/cvNUPMYauct3nLpRN5rypp</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario "DRV Noticias", en fecha diecisiete de marzo a las ocho horas con cuarenta y un minutos; misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente: <i>"El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes"</i>; y contiene el texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p>



Link	Imagen	Contenido
zaX7b8wnEpQxyYR8DWnmBSz38tl		<p>"Su museo ya está abierto para que visitantes, turistas y público en general conozcan más sobre la historia e identidad cultural de Chetumal... Mara Lezama."</p>
<p>25 https://www.facebook.com/NoticiasYucatanDigital/post/pfbid0oaCXWGwtK2rpYmp4d5BTqmuQBEScneDK1sADFdp8nU4vcmeY62SyRNiQ8k5tkMC2I </p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado "Noticias Yucatán Digital", en fecha diecisiete de marzo, a las doce horas con cincuenta y seis minutos, el cual contiene una imagen en la cual se aprecian cuatro personas, una del sexo femenino y tres del sexo masculino en lo que aparenta ser un evento, y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice:</p> <p>"VA RUBÉN CARRILLO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA FUERZA POLÍTICA DE LOS TAXISTAS DE CANCÚN.</p> <p><i>*Espaldarazo de la gobernadora Mara Lezama al líder taxista del sindicato Andrés Quintana Roo</i></p> <p><i>Para devolver la fuerza económica y política a los taxistas de Cancún, la gobernadora Mara Lezama dio el clásico espaldarazo al líder Rubén Carrillo, en el marco del pasado reciente 51 aniversario de la fundación del sindicato de choferes, taxistas y similares del Caribe Andrés Quintana Roo.</i></p> <p><i>El secretario general del gremio taxista más grande de México, busca reivindicar la imagen del operador como prestador de servicio, pero enfrentando a la competencia en igualdad de circunstancias, por lo cual presentó un proyecto con el que pretende modernizar el servicio de transporte público en Benito Juárez a través de la plataforma digital Ola Taxi.</i></p> <p><i>Rubén Carrillo confía que esta aplicación electrónica, que es cien por ciento cancenense y propia de esta organización sindical, vendrá a cambiar y a revolucionar el servicio de taxi y sea una alternativa real para responder a las exigencias de la sociedad cancenense y del turismo mundial.</i></p> <p><i>Con Ola Taxi se aprovecharían todas las ventajas que ofrece la tecnología, buscando estar a la vanguardia como en las grandes urbes, a la altura de uno de los destinos turísticos más importante del mundo.</i></p> <p><i>La plataforma digital de los taxistas de Cancún estaría disponible a partir del próximo 1 de abril en los sistemas operativos iOS y Android.</i></p> <p><i>Entre otras funcionalidades, el usuario podrá escoger el tipo de vehículo de modelo reciente que estaría monitoreado por GPS, con visibilidad de posibles rutas y tiempo de llegada al destino y previa identificación del conductor mediante registro biométrico.</i></p> <p><i>Además, en cuestión de seguridad, se tendrá la opción de compartir el viaje en tiempo real con otras personas y la conexión directa con el C5, ante cualquier eventualidad.</i></p> <p><i>Los taxistas de Cancún garantizarían un servicio eficiente y seguro, gracias a los servidores de alta funcionalidad en la nube, por lo que los taxis estarán disponibles las 24 horas del día y brindarían al usuario la posibilidad de pagar con tarjetas de crédito, débito o en efectivo, a precios justos.</i></p> <p><i>Esta iniciativa de Rubén Carrillo le ha valido el reconocimiento y el respaldo del Gobierno de Mara Lezama.</i></p> <p><i>Y es que Rubén Carrillo va más allá de una transformación del servicio de taxi, ya que también busca una diputación como candidato en el Distrito 3 por la Coalición Sigamos Haciendo Historia (MORENA-PVEM-PT), para salvaguardar y luchar por los derechos de los trabajadores del volante."</i></p>
<p>26 https://www.facebook.com/PeriodicoEspacioCancun/posts/pfbid02GubugQS9TFWBreNCKC8TeTSZuJQK91BpWc4Ur31 </p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado "Periódico Espacio", en fecha diecisiete de marzo, a las diez horas, el cual contiene una imagen en la se aprecia diversas personas, tres del sexo femenino y tres del sexo masculino en lo que aparenta ser un evento, así mismo, la leyenda que dice "Cierran filas en el Sindicato de Taxistas "Andrés Quintana Roo"", y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice:</p>

Link	Imagen	Contenido
6A811CRH5 BReBetsbTA Ni9i9fi		<p>"¿Qué está sucediendo en el Sindicato de Taxistas "Andrés Quintana Roo"? Descubre cómo cierran filas en esta importante organización."</p>
<p>27</p> <p>https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0nyFdstiCum9LzZjzXUY8HsSbeRiYziQZAx2AxCAeDGVdHbKcucho8hievAiDfeWxl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado "Mara Lezama", en fecha dieciocho de marzo, a las nueve horas con dos minutos, el cual contiene una imagen en donde se aprecia a una persona del sexo femenino; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>"Arrancamos este lunes de puente, en recorrido por #QuintanaRoo, escuchando y trabajando de la mano de nuestra gente. ¡Bendecida semana para tod@s!."</p>
<p>28</p> <p>https://macronews.mx/quintana-roo/benito-juarez/gobernadora-mara-lezama-celebra-junto-con-sindicato-de-taxistas-andres-quintana-roo-sus-51-anos-de-historia/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "Macronews", una nota periodística, la cual fue publicada en fecha diecinueve de marzo; que a título dice lo siguiente; "GOBERNADORA MARA LEZAMA CELEBRA JUNTO CON SINDICATO DE TAXISTAS ANDRÉS QUINTANA ROO SUS 51 AÑOS DE HISTORIA", acompañado de una fotografía en donde se puede apreciar a diversas personas caminando; y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>"El Sindicato de Taxistas «Andrés Quintana Roo» celebró su 51 aniversario con un magno concierto al que asistieron más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista, contando con la presencia de la gobernadora <u>Mara Lezama</u> como invitada de honor.</p> <p>Rubén Carrillo, Secretario General del sindicato, resaltó la importancia histórica de esta institución en el desarrollo y crecimiento de Cancún, el destino turístico más importante de México y América Latina.</p> <p>«Hoy celebramos nuestros 51 años de historia, de proporcionar transporte y de crecer junto con Cancún. Hoy estamos de manteles largos en este sindicato. ¡Vamos!», expresó Carrillo.</p> <p>Para los socios concesionarios, chóferes de taxi, personal administrativo y sus familias, el festejo del 51 aniversario es muestra del cambio que ofreció Rubén Carrillo para transformar el sindicato y devolverle la fortaleza. Desde hace más de una década no se realizaban eventos multitudinarios para celebrar el aniversario, algo que en esta ocasión se logró gracias al apoyo de numerosos socios, proveedores y empresas cercanas que aportaron recursos, tiempo y su valiosa experiencia para celebrar en grande y en un ambiente familiar una fecha tan importante.</p> <p>En todo momento fue evidente el apoyo incondicional de los integrantes de esta gran familia al Secretario General Rubén Carrillo, desde los fundadores y sus familias que confían en él y asisten a todos los eventos, hasta los chóferes, el personal administrativo y los integrantes de la mesa directiva que respaldan su trabajo.</p> <p>Durante su intervención, la gobernadora <u>Mara Lezama</u> reconoció el esfuerzo de los hombres y mujeres que construyeron las bases de una de las agrupaciones más grandes del estado y reconoció la transformación del Sindicato de Taxistas a pocos meses de tener una nueva directiva bajo el liderazgo de Rubén Carrillo. De igual forma, destacó la importancia del sindicato de taxistas de Cancún para la ciudad y el estado.</p> <p>«Este año nuestro estado cumple 50 años, es decir, cuando nuestro estado se convierte en estado libre y soberano, el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo de Cancún ya existía... más de medio siglo en este estado y sin duda alguna forman parte fundamental de la historia del destino turístico más importante de Latinoamérica», reconoció.</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>La gobernadora hizo un llamado para que la gran familia taxista conserve y fortalezca las fuentes de trabajo, y también para avanzar en la actualización del sindicato para trabajar con mejores proyectos, soluciones modernas de calidad, eficiencia, seguridad para las necesidades de las y los usuarios.</p> <p>«Les felicito desde el fondo de mi corazón porque sé desde hace muchos años, no de ahora, desde hace muchos años lo que son y lo que significan... trabajan de día, de noche, bajo la lluvia, con el sol radiante y en los momentos más complicados que hemos vivido ante los fenómenos hidrometeorológicos, cuando salimos a la calle y estamos tratando que la gente se vaya a sus casas, siempre está un taxista ahí para ayudarnos a llevar a la gente a su hogar», agregó.</p> <p>Como parte de los festejos por el 51 aniversario del sindicato, los cuales comenzaron el 13 de marzo con actividades deportivas, Rubén Carrillo presentó formalmente la aplicación Ola Cancún, la cual estará disponible a partir del próximo 1ro de abril en todas las plataformas digitales.</p> <p>«Los taxistas merecemos ser reconocidos por el servicio que damos, por eso nos dimos a la tarea desde hace varios meses de trabajar en algo que venga a cambiar y a revolucionar el servicio de transporte de taxi y tenemos una alternativa».</p> <p>El diseño de la aplicación, señaló Rubén Carrillo, responde a las necesidades de la comunidad y a las exigencias del mundo actual.</p> <p>«Es una plataforma 100% propiedad del sindicato al que pertenecemos todos, a partir del primero de abril empezará a funcionar en la comunidad con el servicio que nosotros sabemos dar, tenemos lo más valioso, tenemos el recurso humano que ninguna plataforma tiene, los taxistas y sabemos dar el servicio, así que ese es el Plus», señaló.</p> <p>La celebración del 51 aniversario del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo no solo resalta la importancia de esta institución en la comunidad de Cancún, sino que también refuerza los lazos de solidaridad y compromiso con el servicio público en la ciudad.”</p>
<p>29 https://www.jorgecastroonline.com/se-reunen-autoridades-con-empresarios-en-consejo-hoteler-del-caribe-mexicano/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=facebook</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Jorge Castro”, una nota periodística, la cual fue publicada en fecha diecinueve de marzo; que a título dice lo siguiente; “SE REÚNEN AUTORIDADES CON EMPRESARIOS EN CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE MEXICANO”, acompañado de una fotografía en donde se puede apreciar a diversas personas, en lo que aparenta ser una reunión; y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“TULUM.- Para avanzar juntos en la consolidación del liderazgo turístico de Quintana Roo, hoy se realizó la reunión del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano en el que participaron autoridades del gobierno del estado e integrantes del Consejo para continuar trabajando en temas como la seguridad, infraestructura, movilidad, entre otros temas.</p> <p>Los participantes coincidieron en que estos encuentros permiten ponerse al día en lo realizado, ajustar lo que sea necesario para seguir siendo competitivos y continuar con la calidad y calidez de los productos turísticos y los destinos de ensueño que se poseen.</p> <p>Acompañada de funcionarios del sector, la gobernadora Mara Lezama Espinosa participó en esta reunión del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano, en el que se revisaron temas como el de carreteras, construcción de paz, acciones de fideicomisos, infraestructura, tren maya, aeropuertos, incorporación de miembros fundadores del Consejo, movilidad, plataformas vacacionales, calendarización de reuniones, etc.</p> <p>Por el gobierno del estado participaron, además de la gobernadora Mara Lezama, el secretario estatal de Turismo Bernardo Cueto Riestra; el director general del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo Andrés Martínez Reynoso; el Fiscal General del Estado Raciél López Salazar; el secretario de Seguridad Ciudadana Julio César Gómez; el director general</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo Héctor José Martínez Reynoso; el secretario particular de la Gobernadora Ángel Rivero Palomo, así como representantes de SEFIPLAN, IMOVEQROO.</p> <p>Por el Consejo Hotelero, su presidente Antonio Chávez Palomo; el presidente de la Asociación de Hoteles de Costa Mujeres Ramón Roselló; de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres Jesús Almaguer Salazar; de la Asociación de Hoteles del Centro y Sur Raúl Andrade; de la Asociación de Clubes Vacacionales Miriam Cortés Franco; del Consejo Directivo de la Asociación de Hoteles de Cozumel Beatriz Tinajero, y el vicepresidente del Consejo, David Ortiz Mena.”</p>
<p>30 https://macronews.mx/quintana-roo/gobernadora-mara-lezama-presume-victoria-del-equipo-de-futbol-cancun-fc/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Macronews”, una nota periodística, la cual fue publicada en fecha veinte de marzo; que a título dice lo siguiente; “GOBERNADORA MARA LEZAMA PRESUME VICTORIA DEL EQUIPO DE FÚTBOL CANCÚN FC”, acompañado de dos fotografías en donde se puede apreciar a diversas personas en un partido de futbol; y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“La gobernadora Mara Lezama informa con orgullo sobre la victoria del Cancún FC con un marcador de 2-0. Con el hashtag #CancúnEsDePr1mera, resalta el triunfo del equipo local y alienta a seguir adelante. ¡Vamos iguanas!”</p>
<p>31 https://eloriginalnalgroo.com/quintana-roo/gobierno-de-quintana-roo-y-semar/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Diario El Original Quintana Roo”, una nota periodística, la cual fue publicada en fecha veinte de marzo; que a título dice lo siguiente; “Gobierno de Quintana Roo y SEMAR dan inicio a la temporada de combate al sargazo 2024”, acompañada de una fotografía en donde se puede apreciar a una persona del sexo femenino acompañada de una persona del sexo masculino; y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“La gobernadora Mara Lezama Espinosa se reunió con el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, para coordinar los esfuerzos conjuntos entre la SEMAR y el Gobierno Estatal, junto con la participación de la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, ambientalistas y sociedad civil. En la reunión se delineó el despliegue operativo que incluirá equipamiento, personal, buques sargaceros, embarcaciones y barreras protectoras.</p> <p>Acompañados por altos funcionarios estatales, se inspeccionó el esquema de instalación de barreras de contención en los municipios de Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum y Mahahual, destacando la importancia de una estrategia coordinada y efectiva para enfrentar este desafío ambiental.</p> <p>El cierre de la temporada anterior mostró una disminución en la cantidad de sargazo en las costas quintanarroenses, gracias a los esfuerzos conjuntos de diversas entidades y sectores. Se reconoció el compromiso de mantener las playas limpias, un aspecto fundamental para la atracción de turistas y la reputación internacional de Quintana Roo como destino turístico de primer nivel.”</p>
<p>32 https://jaimefariasinforma.com/2024/03/21/mara-lezama-y-gobernadores-de-morena-rechazan-ley-antimigrante/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “JF Informa”, una nota periodística, la cual fue publicada seis días antes desde que se levanta la presente acta de inspección ocular; que a título dice lo siguiente; “MARA LEZAMA Y GOBERNADORES DE MORENA RECHAZAN LEY ANTIMIGRANTE”, acompañada de una fotografía en donde se puede apreciar a una persona del sexo femenino, sosteniendo un micrófono, y sucesivamente una carta realizada por los mandatarios morenistas; y el texto que a la literalidad se transcribe:</p>


Link	Imagen	Contenido
		<p>“Gobernadores emanados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) entre los que destaca la mandataria quintanarroense Mara Lezama Espinosa, rechazaron la entrada en vigor de la Ley Antimigrante implementada en Texas, Estados Unidos.</p> <p>Mara Lezama compartió en sus redes sociales la carta que emitieron los mandatarios morenistas del país, en donde lamentan que la Suprema Corte de los Estados Unidos haya levantado la suspensión a esta legislación impulsada con fine electorales por el gobernador Greg Abbott.</p> <p>En la misiva también señalan que en la Cuarta Transformación, la prioridad es y seguirá siendo, el bienestar de los connacionales y de todas aquellas personas que integran la nación mexicana más allá de nuestras fronteras.</p> <p>La nueva Ley permite a policías detener migrantes sospechosos de haber ingresado a Estados Unidos y deportarlos.”</p>
<p>33 https://noticiaribepeninsular.com.mx/deplegaran-buques-sargaceros-gr/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Noticaribe”, una nota periodística, la cual fue publicada en fecha veintiuno de marzo; que a título dice lo siguiente; “Desplegarán buques sargaceros para atender arribo de sargazo en Quintana Roo”, acompañada de tres fotografías en donde se puede apreciar a diversas personas en lo que aparenta ser una reunión; y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“CANCÚN. -La gobernadora Mara Lezama anunció este jueves temprano el inicio de la Temporada para la Atención al Sargazo 2024 en Quintana Roo.</p> <p>“En conjunto con la Secretaría de Marina, se desplegarán todos los recursos necesarios para recuperar y contener el arribo de sargazo de nuestras costas”, dijo acompañada del titular de la Secretaría de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán.</p> <p>Informó que para los trabajos “se contarán con 11 buques sargaceros costeros y 22 embarcaciones menores, así como la instalación de 8 mil 650 metros de barrera de contención en puntos estratégicos”.</p> <p>El objetivo es mantener nuestras playas limpias y proteger el ambiente marino, divulgó a través de sus redes sociales.</p> <p>La SEMAR por su parte informó que en el marco de la Estrategia de Atención al Sargazo para atender el fenómeno a las costas del Caribe, elementos de la Secretaría de Marina (Semar) desplegarán en la presente temporada, 11 buques sargaceros costeros.”</p>
<p>34 https://yaesnoticia.mx/inicio-temporada-sargazo-2024-en-quintana-roo/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Ya Es Noticia Mx”, una nota periodística, la cual fue publicada en fecha veintiuno de marzo; que a título dice lo siguiente; “INICIO TEMPORADA SARGAZO 2024 EN QUINTANA ROO”, acompañada de tres fotografías en donde se puede apreciar a diversas personas en lo que aparenta ser una reunión; y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“Se ha puesto en marcha la Estrategia para la Atención del Sargazo 2024 en Quintana Roo, liderada por la Secretaría de Marina en colaboración con los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil.</p> <p>En Cancún, el Gobierno de Quintana Roo y la Secretaría de Marina han iniciado hoy los trabajos para abordar el sargazo 2024, en estrecha coordinación con la iniciativa privada, ONGs, ambientalistas y la sociedad civil.</p> <p>La gobernadora Mara Lezama Espinosa se ha reunido con el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, para llevar a cabo la implementación del operativo, que contará con equipamiento, barreras, personal, buques sargaceros, embarcaciones y maquinaria para cubrir los 8,650 metros de barrera protectora.</p> <p>Acompañada por funcionarios estatales clave, la revisión del esquema de instalación de barreras de contención y la planificación en municipios como Puerto Morelos, Playa del</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Carmen, Tulum y Mahahual fueron puntos destacados, teniendo en cuenta el éxito del cierre de la temporada 2023 y los esfuerzos conjuntos para mantener las playas limpias, elementos clave para la industria turística de Quintana Roo.”</i></p>
<p>35 https://www.facebook.com/CancunAlMinutoOFICIAL/posts/pfbid02pivn74PXK5vmMMH1xr2uC5mKiGLKDocV2Xbml8EwBYvSLrAzhTz4Vwsu78HhUxnl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Cancún Al Minuto”, en fecha diecinueve de marzo, a las nueve horas con treinta y cuatro minutos, el cual contiene siete imágenes en donde se aprecia a diversas personas en lo que aparenta ser un partido de fútbol; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>https://www.facebook.com/share/Dp1UJks75VURtwT/?mibextid=oFDknk</p>
<p>36 https://www.facebook.com/conexionurb/anamx/posts/pfbid02nqHELzPY7xVss9QSm2m3BtUio6D9x8LwsP8twkPG6bTmbaeX8PoFkq8F8zaAdl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Conexión Urbana”, en fecha diecinueve de marzo, a las cinco horas con treinta minutos, el cual contiene seis imágenes en donde se aprecia a diversas personas en lo que aparenta ser una reunión de artesanas y artesanos en el Estado; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“ARTESANAS Y ARTESANOS SE CAPACITAN EN LIDERAZGO Y FINANZAS EMPRESARIALES</p> <p><i>-En conmemoración por el Día del Artesano y Artesana 2024 inicia un ciclo de capacitaciones que les sirvan para el desarrollo de sus negocios</i></p> <p>#Cancún. - Un total de 60 artesanas y artesanos iniciaron hoy dos cursos de capacitación, en liderazgo y finanzas empresariales, en el marco de las actividades conmemorativas por el Día del Artesano y Artesana 2024.</p>
		<p><i>Estas personas son líderes dentro de sus propias comunidades, de los 11 municipios, lo que permitirá replicar estos conocimientos a fin de impulsar el talento creativo, su capacidad productiva, fortalecer su gestión administrativa y financiera, eficientar sus esfuerzos de promoción y comercialización y empoderarlos para que sean cada vez más autónomos.</i></p> <p><i>Al inicio de este ciclo de capacitaciones fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa, quien estuvo acompañada de la artesana Addy Flor Matos Chuc; de David Calderón Uc, artesano de Cozumel; de la secretaria de Desarrollo Económico Karla María Almanza López; de la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Verónica Lezama Espinosa, y la presidenta municipal Ana Paty Peralta de la Peña.</i></p> <p><i>“El talento más extraordinario que existe, no nada más en este país, en el mundo está en sus manos, es no mano de obra es talento, que han pasado de generación en generación”, dijo la Gobernadora.</i></p> <p><i>Por su parte, la secretaria de Desarrollo Económico, Carla Almanza, apuntó que las y los artesanos generan en Quintana Roo empleo para más de 3 mil familias, lo que permite desarrollo y prosperidad.</i></p> <p><i>Como se sabe, las artesanías representan a nuestra cultura, a Quintana Roo y a México cuando se admiran en museos del mundo, o cuando las personas que las adquieren las adoran y colocan en lugares especiales de sus hogares, para mostrarlas con orgullo a sus huéspedes. Los artesanos son verdaderos creadores, y con la magia de sus manos logran transformar madera, textiles, fibras vegetales, materiales marinos, en bellísimas piezas, que constituyen auténticas obras de arte de gran valor.</i></p> <p><i>El año pasado, en el Congreso del Estado se aprobó una iniciativa para que cada año, este día, se conmemore a las personas que forman parte de este gremio, y se destaque su gran contribución a la cultura y las artes populares de Quintana Roo.”</i></p>


Link	Imagen	Contenido
<p>37 https://www.facebook.com/conexionurbanamx/posts/pfbid02huFzmZLwzCQy9CS3Gn3D1SpvKrNT1TQh5x7eU2G8nDCY8AZ2XWrhQTb9fHKZc3fqI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Conexión Urbana”, en fecha diecinueve de marzo, a las dos horas con once minutos, el cual contiene una fotografía en donde se puede apreciar a diversas personas, en lo que aparenta ser una reunión; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“AUTORIDADES SE REÚNEN EN SESIÓN DEL CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE MEXICANO</p> <p>-Se lleva a cabo la reunión mensual con los integrantes del Consejo para consolidar el liderazgo turístico de Quintana Roo</p> <p>#Cancún. - Para avanzar juntos en la consolidación del liderazgo turístico de Quintana Roo, hoy se realizó la reunión del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano en el que participaron autoridades del gobierno del estado e integrantes del Consejo para continuar trabajando en temas como la seguridad, infraestructura, movilidad, entre otros temas.</p> <p>Los participantes coincidieron en que estos encuentros permiten ponerse al día en lo realizado, ajustar lo que sea necesario para seguir siendo competitivos y continuar con la calidad y calidez de los productos turísticos y los destinos de ensueño que se poseen.</p> <p>Acompañada de funcionarios del sector, la gobernadora Mara Lezama Espinosa participó en esta reunión del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano, en el que se revisaron temas como el de carreteras, construcción de paz, acciones de fideicomisos, infraestructura, tren maya, aeropuertos, incorporación de miembros fundadores del Consejo, movilidad, plataformas vacacionales, calendarización de reuniones, etc.</p> <p>Por el gobierno del estado participaron, además de la gobernadora Mara Lezama, el secretario estatal de Turismo Bernardo Cueto Riestra; el director general del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo Andrés Martínez Reynoso; el Fiscal General del Estado Raciél López Salazar; el secretario de Seguridad Ciudadana Julio César Gómez; el director general del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo Héctor José Martínez Reynoso; el secretario particular de la Gobernadora Ángel Rivero Palomo, así como representantes de SEFIPLAN, IMOVEQROO.</p> <p>Por el Consejo Hotelero, su presidente Antonio Chávez Palomo; el presidente de la Asociación de Hoteles de Costa Mujeres Ramón Roselló; de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres Jesús Almaguer Salazar; de la Asociación de Hoteles del Centro y Sur Raúl Andrade; de la Asociación de Clubes Vacacionales Miriam Cortés Franco; del Consejo Directivo de la Asociación de Hoteles de Cozumel Beatriz Tinajero, y el vicepresidente del Consejo, David Ortiz Mena.”</p>
<p>38 https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02PTmHXbavdHAZkpa8dMju2RvcmwAyPX8W6QA1V1EoZxqilfUppzqYmEQdDKUD5ti4I</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, en fecha diecinueve de marzo, a las dos horas con cuatro minutos, el cual contiene tres fotografías en donde se puede apreciar a diversas personas, en lo que aparenta ser una reunión; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“Nos reunimos con el Consejo Hotelero Del Caribe Mexicano como cada mes de manera presencial, para trabajar en los temas como la seguridad, infraestructura, promoción y movilidad y así avanzar en la consolidación de nuestros doce destinos y la preferencia del mundo en ellos. Establecimos acuerdos para seguir fortaleciendo a la industria turística, la principal fuente económica del estado. Coordinación total entre el sector y gobierno para seguir rompiendo todos los récords de visitantes, mantener nuestro liderazgo mundial y seguir destacando por la excelencia en la hospitalidad, y que ello resulte en bienestar para todas las familias que se sustentan de ello.”</p>
<p>39 https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, en fecha diecinueve de marzo, a las ocho horas con catorce minutos, el cual contiene siete fotografías en donde se puede apreciar a diversas personas, en lo que aparenta ser una un</p>

Link	Imagen	Contenido
<p>pfbid07KBPV yWzCaAradL wyk6178rcES JHG8xLy3M1 iaswPTIQA3q TwzSErXhbf TrqqgxI</p>		<p>partido de futbol; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Ganamos, ¡2-0 Cancún FC! #CancúnEsDePr1mera ¡Vamos iguanas!”</i></p>
<p>40 https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02QC2e7GJokAdvAW96MgLPpLSyH8qxL23QBfAd77z6tAX4vEGRWock6AfMNE6fg1PHI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, en fecha diecinueve de marzo, a las cinco horas con un minuto, el cual contiene once fotografías en donde se aprecia a diversas personas en lo que aparenta ser una reunión de artesanas y artesanos en el Estado; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Celebramos el Día del Artesan@, honrando el noble oficio que es sustento de cientos de familias quintanarroenses e impulsando el desarrollo de las personas artesanas, a fin de fortalecer su talento creativo, su gestión administrativa, eficientar su promoción y comercialización, para que cada vez sean más autónomos.</i></p> <p><i>¡Muchas felicidades por su gran labor! Con la magia de sus manos crean bellísimas piezas y auténticas obras de arte, que rescatan las antiguas tradiciones de la civilización Maya.”</i></p>
<p>41 https://www.facebook.com/Quintanaroo urbano/posts/pfbid0p2JVjetRYvkjgTjTyVzkqmp4HL7WwL4XXn6dqcworvzULR4YgNXUSNbVnp78kGVBI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Quintana Roo Urbano”, en fecha diecinueve de marzo, a las cinco horas con treinta y un minutos, el cual contiene siete fotografías en donde se aprecia a diversas personas en lo que aparenta ser una reunión de artesanas y artesanos en el Estado; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Artesanas y artesanos se capacitan en liderazgo y finanzas empresariales</i></p> <p><i>-En conmemoración por el Día del Artesano y Artesana 2024 inicia un ciclo de capacitaciones que les sirvan para el desarrollo de sus negocios</i></p> <p><i>Cancún.- Un total de 60 artesanas y artesanos iniciaron hoy dos cursos de capacitación, en liderazgo y finanzas empresariales, en el marco de las actividades conmemorativas por el Día del Artesano y Artesana 2024.</i></p> <p><i>Estas personas son líderes dentro de sus propias comunidades, de los 11 municipios, lo que permitirá replicar estos conocimientos a fin de impulsar el talento creativo, su capacidad productiva, fortalecer su gestión administrativa y financiera, eficientar sus esfuerzos de promoción y comercialización y empoderarlos para que sean cada vez más autónomos.</i></p> <p><i>Al inicio de este ciclo de capacitaciones fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa, quien estuvo acompañada de la artesana Addy Flor Matos Chuc; de David Calderón Uc, artesano de Cozumel; de la secretaria de Desarrollo Económico Karla María Almanza López; de la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Verónica Lezama Espinosa, y la presidenta municipal Ana Paty Peralta de la Peña.</i></p> <p><i>“El talento más extraordinario que existe, no nada más en este país, en el mundo está en sus manos, es no mano de obra es talento, que han pasado de generación en generación”, dijo la Gobernadora.</i></p> <p><i>Por su parte, la secretaria de Desarrollo Económico, Carla Almanza, apuntó que las y los artesanos generan en Quintana Roo empleo para más de 3 mil familias, lo que permite desarrollo y prosperidad.</i></p> <p><i>Como se sabe, las artesanías representan a nuestra cultura, a Quintana Roo y a México cuando se admiran en museos del mundo, o cuando las personas que las adquieren las atesoran y colocan en lugares especiales de sus hogares, para mostrarlas con orgullo a sus huéspedes. Los artesanos son verdaderos creadores, y con la magia de sus manos logran transformar</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>madera, textiles, fibras vegetales, materiales marinos, en bellísimas piezas, que constituyen auténticas obras de arte de gran valor.</p> <p>El año pasado, en el Congreso del Estado se aprobó una iniciativa para que cada año, este día, se conmemore a las personas que forman parte de este gremio, y se destaque su gran contribución a la cultura y las artes populares de Quintana Roo.”</p>
<p>42 https://www.facebook.com/Macronews/posts/pfbid02L4XmcpB3q2JtEd9Ta9evPzGd4RuFYH99hGsy3CGoxMgawupe4fRV8pmxqfsp949I</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Macronews”, en fecha diecinueve de marzo, a las cuatro horas con treinta y tres minutos, el cual contiene una imagen en donde se aprecia a diversas personas caminando, acompañada de la leyenda que dice “GOBERNADORA MARA LEZAMA CELEBRA JUNTO CON SINDICATO DE TAXISTAS ANDRÉS Q. ROO SUS 51 AÑOS DE HISTORIA”; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“#QUINTANAROO GOBERNADORA MARA LEZAMA CELEBRA JUNTO CON SINDICATO DE TAXISTAS ANDRÉS Q. ROO SUS 51 AÑOS DE HISTORIA VER NOTA: https://macronews.mx/.../gobernadora-mara-lezama-celebra.../.”</p>
<p>43 https://www.facebook.com/jorgecastororiega/posts/pfbid03394NtDUK93BMWqQkFVMHeC0wv35VxeAG9jSmKmnBhRiroCxrS9eEJR2odbSAiTml</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario “Jorge Castro Digital”, en fecha diecinueve de marzo a las cuatro horas con cinco minutos; misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente: “SE REÚNEN AUTORIDADES CON EMPRESARIOS EN CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE MEXICANO – Jorge...”; y contiene el texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“SE REÚNEN AUTORIDADES CON EMPRESARIOS EN CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE MEXICANO.”</p>
<p>44 https://www.facebook.com/Macronews/posts/pfbid0p9HtEdBzxyGfUAWnUnspXSMJxRfABV3NbavjxkUmxR2G8XMBYntYk2tD9d8G9ZtNI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Macronews”, en fecha diecinueve de marzo, a las diez horas con quince minutos, el cual contiene una imagen en donde se aprecia a diversas personas, acompañada de la leyenda que dice “GOBERNADORA MARA LEZAMA PRESUME VICTORIA DEL EQUIPO DE FÚTBOL CANCÚN FC”; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“#ESTATAL GOBERNADORA MARA LEZAMA PRESUME VICTORIA DEL EQUIPO DE FÚTBOL CANCÚN FC https://macronews.mx/.../gobernadora-mara-lezama-presume.../”</p>
<p>45 https://www.facebook.com/QuadratínQRoo/posts/pfbid0Zut8S6YUBpWdnxVCafXmJwTnPGgfH8a9gMVXPrjDFzdirHFi3AnQFKJaF41oz3tLI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Quadratín Quintana Roo”, en fecha diecinueve de marzo, a las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, el cual contiene dos fotografías en donde se aprecia a diversas personas en lo que aparenta ser una reunión de artesanas y artesanos en el Estado; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“Reconocen magia de manos artesanas, lee la #InformaciónEfectiva de #OmarDíaz, da click aquí https://quintanaroo.quadratín.com.mx/conmemora-quintana.../ #Artesanos #Artesanas #Nacional #QuadratínQuintanaRoo #NoticiasQuintanaRoo Ana Paty Peralta Ayuntamiento de Benito Juárez Mara Lezama Únete a nuestro grupo informativo en WhatsApp https://chat.whatsapp.com/EhUL6dp6SAG5IMceGHRDo.”</p>
<p>46 https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/videos/feliz-d%C3%ADadel-artisan/7863</p>		<p>Se trata de la publicación de un video alojado en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, en fecha diecinueve de marzo, a las seis horas con diez minutos, con duración de cuarenta segundos; que contiene el siguiente texto:</p> <p>“El trabajo de nuestras artesanas y nuestros artesanos es la verdadera belleza de #QuintanaRoo, pues con cada obra de arte</p>


Link	Imagen	Contenido
704586975310/		<p>que elaboran preservan una antigua tradición y transmiten la esencia única del estado. ¡Felicidades!”</p> <p>Y se escucha a la literalidad el siguiente audio transcrito:</p> <p><i>“Ustedes son lo más importante de Quintana Roo, ustedes son la verdadera belleza, ustedes son la fuerza, ustedes son el motor, y hacen que este Estado sea libre, soberano, y que crezca ante la adversidad, muchas felicidades, artesanas y artesanos, me parece que un día es muy poco para celebrarles, larga, larga vida a las y los artesanos de Quintana Roo, estamos muy orgullosos de ustedes, que Dios las y los bendiga siempre, ¡Que vivan las artesanas! ¡Que vivan los artesanos!”</i></p>
<p>47</p> <p>https://www.facebook.com/watch/?v=744004620838489</p>		<p>Se trata de la publicación de un video alojado en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, en fecha veinte de marzo, a las trece horas, con duración de dos minutos con cincuenta y siete segundos; que contiene el siguiente texto:</p> <p><i>“#QuintanaRoo es anfitrión del Primer Congreso Iberoamericano de Turismo Sustentable, Justo e Inclusivo, un evento que permitirá avanzar hacia una Nueva Era de Turismo.”</i></p> <p>Y se escucha a la literalidad el siguiente audio transcrito:</p> <p><i>"Amigas y amigos, bienvenidos a Quintana Roo, un estado que las y los recibe con los brazos abiertos, que cuenta con los anfitriones y que cimentado sobre las bases, de su milenaria civilización maya, a casi cincuenta años de constituirse como estado libre y soberano de Quintana Roo. Basa su economía preponderantemente en su vocación turística, a través de catorce marcas, destinos referentes bajo el sello del Caribe mexicano.</i></p> <p><i>Nos enorgullece, que Cancún, nuestro destino insignia, acoga el primer congreso iberoamericano de turismo sostenible, inclusivo, y justo.</i></p> <p><i>Lo que también nos compromete a mantener la ruta de equilibrio e inclusión.</i></p> <p><i>El turismo es una herramienta, que ha demostrado sus bondades, y su eficacia para generar desarrollo y combatir la pobreza, pero también la marginación en nuestro país, en México, en muchos países de la región y también del mundo, es también el impulsor de paz y unión entre las naciones.</i></p> <p><i>Sin embargo el modelo turístico, que fue exitoso durante décadas, no siempre fue equitativo, y debe ajustarse a la nueva del turismo, hoy proponemos que pase por los filtros, de la sostenibilidad, del respeto, y revalorización del entorno cultural, de la distribución equitativa de los beneficios, y sobre todo de la dignificación, de quienes habitan las comunidades receptoras, para que formen parte de las cadenas de valor, de ahí la importancia de este foro, para conocer casos de éxitos y mejorar prácticas, para analizar problemáticas y retos comunes, para diseñar estrategias, diseñar alianzas, para llevar al turismo al siguiente nivel, como la actividad que será capaz de acompañar el progreso y el desarrollo en diferentes regiones del mundo, reduciendo su impacto negativo, y potenciando los que contribuyen al bienestar de la población.</i></p> <p><i>Agradezco al Municipio de Benito Juárez, a su Secretaría de Turismo por las gestiones, a la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios, al Consejo de Empresarios Iberoamericanos, por la organización y por supuesto, por la convocatoria y a la ONU Turismo, por su decidido apoyo para la realización de este Congreso.</i></p> <p><i>Que sus deliberaciones produzcan ideas innovadoras, establezcan metas elevadas, pero alcanzables y que sus conclusiones sean referencia relevantes para el futuro del turismo.</i></p> <p><i>En hora buena y disfruten de las maravillas que ofrece, este, nuestro Estado, nuestro Quintana Roo, pero sobre todo la calidez de las y los quintanarroenses. Bienvenidas y bienvenidos a Cancún, Quintana Roo.”</i></p>

Link	Imagen	Contenido
<p>48 https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0241QXG6wgPgn4GD3NiUVngoc8kic2uzh7awaEt5BFr5ftJ1UMBS8Afg8V2TAjLx51I</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, en fecha veinte de marzo, a las seis horas con treinta y cinco minutos, el cual contiene tres fotografías en donde se aprecia a diversas personas en lo que aparenta ser una reunión; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Nos reunimos con las y los integrantes de la Mesa de Seguridad con quienes trabajamos diariamente en acciones conjuntas en beneficio del cuidado de la ciudadanía y nuestros visitantes. Revisamos los operativos ante la temporada vacacional de Semana Santa, a fin de garantizar la seguridad en todos los destinos del estado.”</i></p>
<p>49 https://www.facebook.com/SalvandoAQuintanaRoo/posts/pfbid02CwAshiW5x7yhYr3frN2q4Ws9Fth6V7ih1VQAPaG3S66MzVpuPp8nKzujBJBnv8rl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Salvando A Quintana Roo”, en fecha veinte de marzo, a las nueve horas con cincuenta y dos minutos, el cual contiene dos fotografías en donde se aprecia a diversas personas en una actividad; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Machetazo Tradicional del Inicio de Zafra 2023-2024 en la zona cañera. #QuintanaRooEsDeOro”</i></p>
<p>50 https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid03ndUwcyDCCqxD87LgSD43toAeZqnnGPiA7SuDJHZZNtb3nycxGYvgbYe9xUHosxl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, en fecha veintiuno de marzo, a las seis horas con cincuenta y nueve minutos, el cual contiene cuatro fotografías en donde se aprecia a diversas personas en lo que aparenta ser una reunión en la que participa servidores de la Secretaría de Marina; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“En coordinación con el Almirante Secretario José Rafael Ojeda Durán, en el inicio de la Temporada para la Atención al Sargazo 2024 en #QuintanaRoo. En conjunto con la Secretaría de Marina, se desplegarán todos los recursos necesarios para recuperar y contener el arribo de sargazo de nuestras costas. Se contarán con 11 buques sargaceros costeros y 22 embarcaciones menores, así como la instalación de 8,650 metros de barrera de contención en puntos estratégicos. El objetivo es claro: mantener nuestras playas limpias y proteger el ambiente marino.”</i></p>
<p>51 https://www.facebook.com/MarioElGitanito/posts/pfbid029qxVxNd2LUP4MdSX2d1WeK8Q81r9zy5LUVWkp1VNoFUzws0BZsUugnfwDLM17d5el</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario denominado “Mario “El Gitanito” García”, en fecha veintiuno de marzo, a las once horas con once minutos, el cual contiene una fotografía en donde se aprecia a dos personas del sexo femenino y una del sexo masculino; y contiene el siguiente texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Es el tiempo de las mujeres en Quintana Roo. Mara Lezama Ana Paty Peralta #unidosparatrasformar”</i></p>
<p>52. http://elheraldodecancun.com/gobierno/quintana-roo-se-prepara-para-la-visita-de-amlo/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota de fecha veinticinco de marzo, en el portal de internet de la página “El Herald”, que a título dice lo siguiente: “Quintana Roo se prepara para la visita de AMLO”, misma que contiene una imagen y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“El presidente Andrés Manuel López Obrador ha continuado su gira de trabajo por el sureste mexicano, haciendo parada en Quintana Roo después de visitar otras cinco entidades. Durante su estancia, la gobernadora Mara Lezama Espinosa compartió en redes sociales un mensaje entusiasta junto a una foto del presidente, destacando la productividad del día y extendiéndole una cálida bienvenida a su casa.</i></p> <p><i>López Obrador, a través de sus propias redes sociales, ha mantenido informado a la población sobre su itinerario,</i></p>


Link	Imagen	Contenido
		<p>mencionando que su jornada de trabajo incluyó supervisar diversos tramos del ambicioso proyecto del Tren Maya. En compañía de importantes funcionarios estatales y federales, el presidente recorrió los tramos 1, 2, 3, 6 y 7 de esta infraestructura clave para la región.</p> <p>Entre los acompañantes del presidente se encontraban gobernadores, secretarios de estado y directores de instituciones gubernamentales, así como representantes de empresas constructoras. La presencia de autoridades y expertos en el terreno demuestra el compromiso del gobierno con el desarrollo y la transparencia en la ejecución de proyectos de esta envergadura.</p> <p>Sin embargo, la jornada no estuvo exenta de incidentes. Por la mañana, grupos ambientalistas bloquearon la carretera Cancún-Tulum en Playa del Carmen, instando al presidente a unirse a ellos en una visita al Tramo 5 sur del Tren Maya, destacando la importancia del diálogo y la participación ciudadana en temas de desarrollo sostenible.</p> <p>La visita de López Obrador a Quintana Roo no solo refleja su compromiso con el progreso regional, sino también la diversidad de opiniones y la necesidad de escuchar a todas las voces en la construcción de un futuro sostenible para la zona.”</p>
<p>53. http://liderqr.com/quintana-roo/recorrido-presidencial-lopez-obrador-en-quintana-roo/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística de fecha veinticinco de marzo, desde la pagina “Líder QR”, que a título dice lo siguiente: “<i>Recorrido Presidencial: López Obrador en Quintana Roo</i>”, misma que contiene una imagen, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“<i>El presidente Andrés Manuel López Obrador ha continuado su gira de trabajo por el sureste mexicano, haciendo parada en Quintana Roo después de visitar otras cinco entidades. Durante su estancia, la gobernadora Mara Lezama Espinosa compartió en redes sociales un mensaje entusiasta junto a una foto del presidente, destacando la productividad del día y extendiéndole una cálida bienvenida a su casa.</i></p> <p><i>López Obrador, a través de sus propias redes sociales, ha mantenido informada a la población sobre su itinerario, mencionando que su jornada de trabajo incluyó supervisar diversos tramos del ambicioso proyecto del Tren Maya. En compañía de importantes funcionarios estatales y federales, el presidente recorrió los tramos 1, 2, 3, 6 y 7 de esta infraestructura clave para la región.</i></p> <p><i>Entre los acompañantes del presidente se encontraban gobernadores, secretarios de estado y directores de instituciones gubernamentales, así como representantes de empresas constructoras. La presencia de autoridades y expertos en el terreno demuestra el compromiso del gobierno con el desarrollo y la transparencia en la ejecución de proyectos de esta envergadura.</i></p> <p><i>Sin embargo, la jornada no estuvo exenta de incidentes. Por la mañana, grupos ambientalistas bloquearon la carretera Cancún-Tulum en Playa del Carmen, instando al presidente a unirse a ellos en una visita al Tramo 5 sur del Tren Maya, destacando la importancia del diálogo y la participación ciudadana en temas de desarrollo sostenible.</i></p> <p><i>La visita de López Obrador a Quintana Roo no solo refleja su compromiso con el progreso regional, sino también la diversidad de opiniones y la necesidad de escuchar a todas las voces en la construcción de un futuro sostenible para la zona.”</i></p>



Link	Imagen	Contenido
<p>54. https://www.periodicoquequi.com/2024/03/25/inicia-en-chetumal-operativo-de-seguridad-vacacional-2024/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística de fecha veinticinco de marzo, en la página "Quequi", que a título dice lo siguiente: <i>"Inicia en Chetumal operativo de seguridad vacacional 2024"</i>, misma que contiene cinco imágenes, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>"Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire.</i></p> <p><i>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i></p> <p><i>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</i></p> <p><i>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo a los hoteleros, las y los comerciantes y trabajadores locales, que todos ellos se sirven de la derrama de la industria turística, que están listos para recibir a miles de visitantes.</i></p> <p><i>'Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Los esperamos a los visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y el tacto hospitalario que nos caracteriza en el mundo' expresó Mara Lezama.</i></p> <p><i>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</i></p> <p><i>Habrà un cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatrullas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatrullas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p> <p><i>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los CAE.</i></p> <p><i>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatrullas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</i></p> <p><i>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castillo, comandante de la XIV Zona Naval; la diputada Guillermina Vivero Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.”</i></p>
<p>55. http://tiempocancun.com/quintana-roo/gira-historica-amlo-en-quintana-roo/</p>		<p>Se hace constar que se trata, de una nota periodística de fecha veinticinco de marzo en la página “Tiempo”, que a título dice lo siguiente: “Gira Histórica: AMLO en Quintana Roo”, misma que contiene una imagen, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“El presidente Andrés Manuel López Obrador ha continuado su gira de trabajo por el sureste mexicano, haciendo parada en Quintana Roo después de visitar otras cinco entidades. Durante su estancia, la gobernadora Mara Lezama Espinosa compartió en redes sociales un mensaje entusiasta junto a una foto del presidente, destacando la productividad del día y extendiéndole una cálida bienvenida a su casa.</i></p> <p><i>López Obrador, a través de sus propias redes sociales, ha mantenido informada a la población sobre su itinerario, mencionando que su jornada de trabajo incluyó supervisar diversos tramos del ambicioso proyecto del Tren Maya. En compañía de importantes funcionarios estatales y federales, el presidente recorrió los tramos 1, 2, 3, 6 y 7 de esta infraestructura clave para la región.</i></p> <p><i>Entre los acompañantes del presidente se encontraban gobernadores, secretarios de estado y directores de instituciones gubernamentales, así como representantes de empresas constructoras. La presencia de autoridades y expertos en el terreno demuestra el compromiso del gobierno con el desarrollo y la transparencia en la ejecución de proyectos de esta envergadura.</i></p> <p><i>Sin embargo, la jornada no estuvo exenta de incidentes. Por la mañana, grupos ambientalistas bloquearon la carretera Cancún-Tulum en Playa del Carmen, instando al presidente a unirse a ellos en una visita al Tramo 5 sur del Tren Maya, destacando la importancia del diálogo y la participación ciudadana en temas de desarrollo sustentable.</i></p> <p><i>La visita de López Obrador a Quintana Roo no solo refleja su compromiso con el progreso regional, sino también la diversidad de opiniones y la necesidad de escuchar a todas las voces en la construcción de un futuro sostenible para la zona.”</i></p>
<p>56. https://codigo rojomx.com/2024/03/26/supervisan-que-el-acto-de-donar-sangre-se-haga-en-instalaciones-comodas-y-con-los-mas-altos-estandares-de-seguridad/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística sin fecha de publicación en la página “Código Rojo”, que a título dice lo siguiente: “Supervisan que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad”, misma que contiene cinco imágenes, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“Recorrido por el Centro de Transfusión Sanguínea Chetumal.- Acompañada del secretario estatal de Salud, Flavio Carlos Rosado, así como de personal médico, la gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió las nuevas instalaciones del Centro de Transfusión Sanguínea en Chetumal.</i></p> <p><i>Para que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad, la gobernadora Mara Lezama supervisó las instalaciones de este Centro de Transfusión Sanguínea en donde se operan los tres bancos de sangre, el de Cancún, de Playa del Carmen y el de Chetumal.</i></p> <p><i>El doctor Javier Felipe Valdez Maldonado, subdirector del Centro, explicó que cuenta con áreas de sala de espera, promoción,</i></p>



Link	Imagen	Contenido
		<p>control de recepción, registro de donadores, toma de muestras, área de sangrado, aféresis, recepción y suministro de unidades, hemoteca, archivo clínico, fraccionamiento, inmunohematología, serología, autoclave, lavado y esterilización, área de gobierno, administración y recursos humanos.</p> <p><i>Estas instalaciones mejoran sustancialmente la atención a los donantes quienes realizan uno de los actos más nobles, porque ayudan a preservar el milagro de la vida, a mantener con vida a quienes se debaten entre la vida y la muerte y dependen de una transfusión para salir adelante.</i></p> <p><i>Acompañaron en el recorrido a Mara Lezama, la presidenta municipal de Othón P. Blanco, Yensunni Martínez Hernández y el secretario de Salud, Flavio Carlos Rosado.”</i></p>
<p>57. http://elheraldodecancun.com/gobierno/inicio-del-operativo-vacacional-protegiendo-chetumal-en-2024/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística de fecha veintiseis de marzo, de la página “El Heraldo”, que a título dice lo siguiente: “Inicio del Operativo Vacacional: Protegiendo Chetumal en 2024”, misma que contiene una imagen, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i></p> <p><i>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del Operativo.</i></p> <p><i>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo a los hoteleros, las y los comerciantes y trabajadores locales que todos ellos se sirven de la derrama de la industria turística, que están listos para recibir a miles de visitantes.</i></p> <p><i>‘Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a los y los visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y el tacto hospitalario que nos caracteriza en el mundo’ expresó Mara Lezama.</i></p> <p><i>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</i></p> <p><i>Habrà una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatrullas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatrullas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p> <p><i>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y C4.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatrullas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</i></p> <p><i>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</i></p> <p><i>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castilla, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Vivero Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.</i></p>
<p>58. http://liderqr.com/quintana-roo/seguridad-primordial-chetumal-listo-para-temporada-de-vacaciones/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística de fecha veintiseis de marzo, de la página “Líder QR”, que a título dice lo siguiente: “<i>Seguridad Primordial: Chetumal Listo para Temporada de Vacaciones</i>”, misma que contiene una imagen, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales. Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo. La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo las y los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes. ‘Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a los y las visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo’ expresó Mara Lezama. El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado. Habrá una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas. La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatrullas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad. Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatrullas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios. A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4. En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que</i></p>




Link	Imagen	Contenido
		<p>incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatrullas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</p> <p>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</p> <p>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castilla, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Vivero Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.”</p>
<p>59. https://macronews.mx/quintana-roo/la-gobernadora-mara-lezama-superviso-que-el-acto-de-donar-sangre-se-haga-en-instalaciones-comodas-y-con-los-mas-altos-estandares-de-seguridad/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística de fecha veintiséis de marzo, en la página “Macronews”, que a título dice lo siguiente: “<i>La gobernadora Mara Lezama supervisó que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad</i>”, misma que contiene una imagen, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“<i>Chetumal. - Acompañada del secretario estatal de Salud, Flavio Carlos Rosado, así como de personal médico, la gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió las nuevas instalaciones del Centro de Transfusión Sanguínea en Chetumal.</i></p> <p><i>Para que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad, la gobernadora Mara Lezama supervisó las instalaciones de este Centro de Transfusión Sanguínea en donde se operan los tres bancos de sangre, el de Cancún, de Playa del Carmen y el de Chetumal.</i></p> <p><i>El doctor Javier Felipe Valdez Maldonado, subdirector del Centro, explicó que cuenta con áreas de sala de espera, promoción, control de recepción, registro de donadores, toma de muestras, área de sangrado, aféresis, recepción y suministro de unidades, hemoteca, archivo clínico, fraccionamiento, inmunohematología, serología, autoclave, lavado y esterilización, área de gobierno, administración y recursos humanos.</i></p> <p><i>Estas instalaciones mejoran sustancialmente la atención a los donantes quienes realizan uno de los actos más nobles, porque ayudan a preservar el milagro de la vida, a mantener con vida a quienes se debaten entre la vida y la muerte y dependen de una transfusión para salir adelante.</i></p> <p><i>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama, la presidenta municipal de Othón P. Blanco, Yensunni Martínez Hernández y el secretario de Salud, Flavio Carlos Rosado.”</i></p>
<p>60. https://www.periodicoquequi.com/2024/03/25/la-mision-saldo-blanco-mara-lezama/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística de fecha 25 de marzo, en la página “Quequi”, que a título dice lo siguiente: “<i>La misión, saldo blanco: Mara Lezama</i>”, misma que contiene dos imágenes, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“<i>La gobernadora y autoridades ponen en marcha en Chetumal el Operativo de Seguridad Vacacional.</i></p> <p>CHETUMAL Por Redacción</p> <p><i>Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la Zona Sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i></p> <p><i>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</i></p>


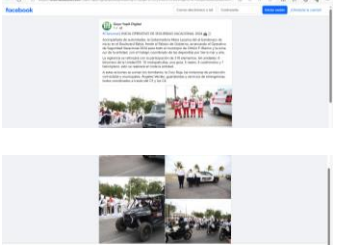

Link	Imagen	Contenido
		<p>La gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo a los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</p> <p>‘Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a los y las visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo’ expresó Mara Lezama.</p> <p>Esfuerzo conjunto El capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</p> <p>Habrà una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas.</p> <p>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatruillas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</p> <p>Las Secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatruillas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</p> <p>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de Protección Civil Estatal y Municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4.</p> <p>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatruillas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</p> <p>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</p> <p>Entre otras personas, acompañaron a la gobernadora en el banderazo, en el bulevar Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castilla, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Vivero Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de Programas Federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.”</p>
<p>61 http://tiempocancun.com/quintana-roo/despliegan-operativo-de-seguridad-en-chetumal-</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística de fecha veintiséis de marzo, en la página “Tiempo”, que a título dice lo siguiente: “Despliegan Operativo de Seguridad en Chetumal: Vacaciones 2024”, misma que contiene una imagen, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio</p>


Link	Imagen	Contenido
<p>vacaciones-2024/</p>		<p>de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</p> <p>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</p> <p>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo las y los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</p> <p>‘Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a los y las visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo’ expresó Mara Lezama.</p> <p>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</p> <p>Habrà una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas.</p> <p>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatrullas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</p> <p>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatrullas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</p> <p>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4.</p> <p>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatrullas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</p> <p>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</p> <p>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castilla, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Vivero Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de Programas Federales en el estado; Abril Sabido Alcérrec, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.”</p>

Link	Imagen	Contenido
<p>62. https://liderquintanaroo.com/mara-lezama-supervisa-hospital-en-felipe-carrillo-puerto-para-mejorar-servicios-de-salud-y-beneficiar-a-la-comunidad/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota periodística de fecha veintisiete de marzo, en la página “Líder Quintana Roo”, que a título dice lo siguiente: “<i>María Lezama Supervisa Hospital en Felipe Carrillo Puerto para Mejorar Servicios de Salud y Beneficiar a la Comunidad</i>”, misma que contiene el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“La gobernadora Mara Lezama Espinosa, acompañada por un destacado equipo de médicos y profesionales de la salud, realizó una exhaustiva supervisión de los servicios brindados por el Hospital General de Felipe Carrillo Puerto el 27 de marzo de 2024, con el fin de asegurar que estos cumplan con los estándares necesarios para garantizar el derecho fundamental a la salud.</i></p> <p><i>Durante la visita, la gobernadora, en compañía del secretario estatal de Salud, Flavio Carlos Rosado, efectuó un recorrido por las principales áreas del hospital, incluyendo el mastógrafo, la unidad de rayos X y el quirófano. Este recorrido tuvo como objetivo verificar que las instalaciones y equipos se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento. También se dio tiempo para dialogar con pacientes y visitantes, reafirmando el compromiso del gobierno con la salud pública.</i></p> <p><i>En este contexto, se destacó la importancia de los servicios de salud disponibles en todos los centros y hospitales, no solo para la prevención de enfermedades sino también para mitigar los riesgos asociados a las variaciones climáticas propias de la temporada. Se enfatizó la relevancia de las consultas médicas regulares como medio para la detección precoz de enfermedades, subrayando la necesidad de mantener los equipos médicos en estado óptimo.</i></p> <p><i>Por último, la gobernadora Lezama y su equipo visitaron el sitio destinado para la construcción del nuevo Hospital General, marcando un paso adelante en el fortalecimiento de la infraestructura de salud en la región.”</i></p>
<p>63. https://www.facebook.com/watch/?v=275408055606118</p>		<p>Se hace constar que se trata de un video alojado en la red social Facebook, publicado por el usuario denominado “Código ROJO Quintana Roo”, en fecha veinticinco de marzo, a las dos horas con diecinueve minutos, con duración de veintinueve segundos que contiene el siguiente texto:</p> <p><i>“Inicia en Chetumal Operativo de Seguridad Vacacional 2024 #LaEraDigital #GobiernoDelEstado #QRoo #MantenteInformado</i></p> <p><i>Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire.</i></p> <p><i>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i></p> <p><i>Acompañado de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</i></p> <p><i>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo a los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</i></p> <p><i>‘Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a los y las visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo’ expresó Mara Lezama.</i></p>


Link	Imagen	Contenido
		<p><i>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</i></p> <p><i>Habrá una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatruillas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatruillas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p> <p><i>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4.</i></p> <p><i>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatruillas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</i></p> <p><i>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</i></p> <p><i>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castilla, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Vivero Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de Programas Federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.</i></p> <p><i>comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Verdejo Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.”</i></p> <p><i>Y se escucha a la literalidad el siguiente audio transcrito:</i></p> <p><i>Voz Gobernadora: “Y por eso me da muchísimo gusto encabezar en este inicio de semana y en víspera de la semana mayor, el arranque del operativo de seguridad vacacional dos mil veinticuatro, en nuestra queridísima, bellísima capital, Chetumal, para todo el municipio de Othón. P. Blanco, pero también para todo el sur del Estado.”</i></p>

Link	Imagen	Contenido
<p>64. https://www.facebook.com/watch/?v=1468899407392014</p>		<p>Se hace constar que se trata de un video alojado en la red social Facebook, publicado por el usuario denominado “Distrito Centro”, en fecha veinticinco de marzo, a las 5 horas con 11 minutos, con duración de 14 segundos, que su contenido es inaudible, y texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>"MARA LEZAMA VISITA EL HOSPITAL DE FCP En su agenda de este día, la gobernadora llegó a la zona maya.</i></p> <p><i>Acompañada del Secretario General de Salud de Quintana Roo, y del director del Hospital General de Felipe Carrillo Puerto, Flavio Carlos Rosado e Iván Zúñiga, respectivamente, la gobernadora Mara Lezama hizo un recorrido esta tarde en el nosocomio de la ciudad.</i></p> <p><i>Esta rápida visita puede estar relacionada a los avances de lo que será la construcción del nuevo hospital general de la ciudad, a razón que después de este recorrido en el centro hospitalario, la mandataria y quienes la acompañaron se dirigieron a los terrenos que albergará el nuevo nosocomio.</i></p> <p><i>Por cuestiones de veda electoral, la gobernante se ha limitado a informar sobre esta visita que ha realizado sin tanto protocolo."</i></p>
<p>65. https://www.facebook.com/elheraldodecancun/posts/pfbid0MFtEewJfhMbYmJ2pdRoEGDMxwvRCEzXY5QtkTGRfsxrmSdvazhHNT03wurn9dzmnl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veinticinco de marzo, realizada por el usuario verificado “El Herald de Cancún”, misma que contiene una imagen y el siguiente texto:</p> <p><i>Aquí tienes la transcripción del texto en la imagen:</i></p> <p><i>"#QuintanaRoo Descubre todo sobre la gira del presidente López Obrador en Quintana Roo y su inspección al Tren Maya.</i> <i>Mara Lezama</i> <i>Gob QuintanaRoo</i> <i>Coordinación General de Comunicación de Quintana Roo</i> http://elheraldodecancun.com/.../quintana-roo-se-prepara.../"</p>
<p>66. https://www.facebook.com/fatimavazquezdigital/posts/pfbid0252vrNmFRGexgUNzgjxG4gMFPm9uGn1fL7Tefr2zyyimx2bFKbvj15GstYqzd9EhKI</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veinticinco de marzo, realizada por el usuario verificado “Fátima Vázquez Digital”, misma que contiene cinco imágenes y el siguiente texto:</p> <p><i>"#FCP La gobernadora Mara Lezama visitó el hospital general de Felipe Carrillo Puerto.</i></p> <p><i>Durante la tarde de este lunes la gobernadora de Quintana Roo Mara Lezama realizó una visita en el hospital general de Felipe Carrillo Puerto, esto en compañía del secretario de salud en el estado Flavio Rosado y del director del nosocomio Iván Zúñiga, donde se recorrieron las instalaciones hospitalarias.</i></p> <p><i>En dicha visita rápida al nosocomio están relacionadas para verificar las diversas remodelaciones del actual hospital general así como de los avances de lo que será el nuevo hospital ubicado carretera salida a Valladolid, donde han iniciado los trabajos de construcción.</i></p> <p><i>Por disposición de la ley electoral y a la veda electoral vigente la gobernadora no dio declaraciones alguna sobre dicha visita, pero se pudo observar la presencia de las autoridades estatales quienes constataron de los atención que se brindan en dicho nosocomio.</i></p> <p><i>#QuintanaRoo #ZonaMaya #FCP #Sesa</i> <i>Mara Lezama Andrés Manuel López Obrador Secretaría de Salud"</i></p>


Link	Imagen	Contenido
<p>67. https://www.facebook.com/watch/?v=925936935662861</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veinticinco de marzo, realizada por el usuario denominado "Gaceta del Pensamiento", con duración de 51 segundos, el cual contiene el siguiente texto:</p> <p><i>"Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire</i></p> <p>https://gacetadelpensamiento.com/.../inicia-enchetumal.../"</p> <p>Y se escucha a la literalidad el siguiente audio transcrito:</p> <p>Voz Gobernadora: <i>"Y por eso me da muchísimo gusto encabezar en este inicio de semana y en víspera de la semana mayor, el arranque del operativo de seguridad vacacional dos mil veinticuatro, en nuestra queridísima, bellísima capital, Chetumal, para todo el municipio de Othón. P. Blanco, pero también para todo el sur del Estado."</i></p>
<p>68. https://www.facebook.com/GoyoYupitDigital/posts/pfbid0myGTQBqkPDCbYyMnE9T8YKwVhqkh2Pw7kR2pMNeyoQMaGSnfTSuad6KTzMGiXTv6l</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado "Goyo Yupit Digital", en fecha veinticinco de marzo, misma que contiene cinco imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p>"#Chetumal INICIA OPERATIVO DE SEGURIDAD VACACIONAL 2024</p> <p><i>Acompañada de autoridades, la Gobernadora Mara Lezama dió el banderazo de inicio en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, arrancando el Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra mar y aire.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatrullas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos y 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4."</i></p>
<p>69. https://www.facebook.com/lavozdelpueblochetumalquintanaroo/posts/pfbid037pZN2FibzECHvNXNaNa9Dnqwedbr7Q9VghCaBqbmPD5LjcZ3Dxc37WjjuhdyRbdal</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado "La voz del pueblo Chetumal", en fecha veinticinco de marzo, misma que contiene dos imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p>"Inicia en Chetumal Operativo de Seguridad Vacacional 2024</p> <p><i>-Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire</i></p> <p><i>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i></p> <p><i>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dió el banderazo de inicio del operativo.</i></p> <p><i>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo las y los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</i></p> <p><i>"Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a las y los visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo” expresó Mara Lezama.</i></p> <p><i>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</i></p> <p><i>Habrà una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestros bellezas naturales y arqueológicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatruillas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatruillas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p> <p><i>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4.</i></p> <p><i>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatruillas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</i></p> <p><i>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</i></p> <p><i>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Latelpa Castillo, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Verdejo Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.”</i></p>
<p>70. https://www.facebook.com/liderqr/posts/pfbid02EocvKAvrjrfjEMqR7HaNPi7Ed9ZmoLxYCteAqVUzt5hBuF4V9pSuT6LA3wrDPxxsl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado “Líder QR”, en fecha veinticinco de marzo, misma que contiene la imagen a la luz visible y el texto:</p> <p><i>“#QuintanaRoo Descubre todo sobre la gira del presidente López Obrador en Quintana Roo y su inspección al Tren Maya. Mara Lezama Gob QuintanaRoo Coordinación General de Comunicación de Quintana Roo http://liderqr.com/.../recorrido-presidencial-lopez.../.”</i></p>


Link	Imagen	Contenido
<p>71. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0JhgkLv8Vu7nGv9LUBs1UbEX7jX3HJA5gCrG759ZoDzvf8yZ8LKRyxz1hYAecWwZ5I&id=100039446995283</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado “Noti-Sur Chetumal”, en fecha veinticinco de marzo, misma que contiene cinco imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p>“Gobierno de Quintana Roo #SemanaSanta2024”</p>
<p>72. https://www.facebook.com/watch/?v=385401827785035</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario denominado, “Periodismo Urbano”, en fecha veinticinco de marzo, a las tres con veintiún minutos, en el cual se observa el siguiente texto:</p> <p>“Inicia en Chetumal Operativo de Seguridad Vacacional 2024 -Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire</p> <p><i>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i> <i>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</i></p> <p><i>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo las y los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</i></p> <p>“<i>Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a las y los visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo</i>” expresó Mara Lezama.</p> <p><i>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</i></p> <p><i>Habrà una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestros bellezas naturales y arqueológicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatruillas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatruillas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p>


Link	Imagen	Contenido
		<p>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4.</p> <p>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatrullas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</p> <p>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</p> <p>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Latelpa Castillo, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Verdejo Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno.</p>
<p>73. https://www.facebook.com/puntod equiebre.net/posts/pfbid02gMiBnp5RUzBb7MakrUJkjJDikh2vfQNZqaLvcEodSDhaarEADBBG6RQcqMUW8cbzl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social de Facebook, realizado por el usuario denominado, "Punto de Quiebre", en fecha veinticinco de marzo, a las dos horas con ocho minutos, el cual contiene cinco imágenes, en las que se puede apreciar a diversas personas del sexo femenino y masculino, en lo que aparenta ser un evento, seguido del siguiente texto que a su literalidad dice:</p> <p>"Inicia en Chetumal Operativo de Seguridad Vacacional 2024 -Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire</p> <p>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</p> <p>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</p> <p>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo las y los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</p> <p>"Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a las y los visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo" expresó Mara Lezama.</p> <p>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</p>




Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Habr� una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a trav�s de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atenci�n, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos d�as y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueol�gicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzar� con la participaci�n de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatruillas, una gr�a, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helic�ptero, esto se realizar� en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretar�as de seguridad municipales contar�n con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatruillas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p> <p><i>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protecci�n civil estatal y municipales, �ngeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a trav�s del C5 y los C4.</i></p> <p><i>En lo que respecta al municipio de Oth�n P. Blanco, la Direcci�n de Tr�nsito Estatal contar� con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatruillas y una gr�a, en cumplimiento de las estrategias operativas.</i></p> <p><i>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Mart�nez Hern�ndez dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversi�n responsable.”</i></p>
<p>74. https://www.facebook.com/periodicoquequi/posts/pfbid0jVf2Sv1DRBGdUu9ngRVmmbujgY87q6eTXW4TJru9Nd68uuECPTLbEejk9kEqEE6Cl</p>		<p>Se trata de una publicaci�n alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario, “Tu peri�dico Quequi”, en fecha veinticinco de marzo, misma que contiene un enlace, que a t�tulo dice lo siguiente:</p> <p>“#QuintanaRoo Inicia en #Chetumal Operativo de Seguridad Vacacional 2024”.</p>
<p>75. https://www.facebook.com/watch/?v=1483266339210694</p>		<p>Se trata de una publicaci�n alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario denominado, “Tu Peri�dico Quequi”, en fecha veinticinco de marzo, en el cual se observa el siguiente texto:</p> <p>“En el acto protocolario del #OperativodeSeguridadVacacional de #SemanaSanta en Oth�n P. Blanco, la gobernadora Mara Lezama, expres� su confianza en que trabajando juntos 24/7 se lograr� concluir la Semana Santa y la de Pascua con saldo blanco.”</p> <p>Y se escucha a la literalidad el audio transcrito en el link marcado con el numeral 12.</p>
<p>76. https://www.facebook.com/Quintanaroo urbano/posts/pfbid02EYmVgqvcKjS8XqGKLgZQuupW4qUUiiThBkQcgYvyjWSHKDxkYUwaBSignyeE9CQYI</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicaci�n en la red social Facebook, de fecha veinticinco de marzo, a las siete horas con seis minutos, realizada por el usuario denominado “Quintana Roo Urbano”, en la cual se puede apreciar cinco im�genes de diversas personas del sexo femenino y masculino, en lo que aparenta ser un Hospital.</p> <p>Seguido de ello el siguiente texto que dice a la literalidad:</p> <p>“La gobernadora Mara Lezama visit� el hospital general de Felipe Carrillo Puerto.</p> <p><i>Durante la tarde de este lunes la gobernadora de Quintana Roo Mara Lezama realiz� una visita en el hospital general de Felipe Carrillo Puerto, esto en compa�a del secretario de salud en el</i></p>



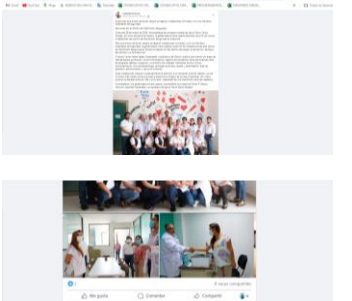
Link	Imagen	Contenido
		<p>estado Flavio Rosado y del director del nosocomio Iván Zúñiga, donde se recorrieron las instalaciones hospitalarias.</p> <p>En dicha visita rápida al nosocomio están relacionadas para verificar las diversas remodelaciones del actual hospital general así como de los avances de lo que será el nuevo hospital ubicado carretera salida a Valladolid, donde han iniciado los trabajos de construcción.</p> <p>Por disposición de la ley electoral y a la veda electoral vigente la gobernadora no dio declaración alguna sobre dicha visita, pero se pudo observar la presencia de las autoridades estatales quienes constataron de la atención que se brindan en dicho nosocomio.”</p>
<p>77. https://www.facebook.com/watch/?v=1075972567022970</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veinticinco de marzo, realizada por el usuario denominado “Quintana Roo Urbano”, en la cual se observa el siguiente texto:</p> <p><i>“Inicia en Chetumal Operativo de Seguridad Vacacional 2024</i></p> <p><i>Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire.</i></p> <p><i>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i></p> <p><i>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</i></p> <p><i>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo a los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</i></p> <p><i>‘Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a los y las visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo’ expresó Mara Lezama.</i></p> <p><i>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</i></p> <p><i>Habrá una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatrullas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatrullas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p>


Link	Imagen	Contenido
		<p>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4.</p> <p>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatrullas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</p> <p>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</p> <p>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castillo, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Verdejo Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno."</p> <p>Y se escucha a la literalidad el siguiente audio transcrito:</p> <p>Voz Gobernadora: "Y por eso me da muchísimo gusto encabezar en este inicio de semana y en víspera de la semana mayor, el arranque del operativo de seguridad vacacional dos mil veinticuatro, en nuestra queridísima, bellísima capital, Chetumal, para todo el municipio de Othón. P. Blanco, pero también para todo el sur del Estado."</p>
<p>78. https://www.facebook.com/Snnoticiaschetu/posts/pfbid02MP6ET6DdY3rwSRjxHMXjdPonRez3ji6SjQKQYevPDhSwdmJ8cA5pkF9wq6gu9y4l</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veinticinco de marzo, a las dos horas con cuarenta y cinco minutos, realizada por el usuario denominada "Sipse Noticias Chetumal", en la que se puede observar a diversas personas del sexo femenino y masculino, en lo que aparenta ser un evento.</p> <p>Seguido de ello el texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>"Inicia en Chetumal Operativo de Seguridad Vacacional 2024</p> <p>Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire.</p> <p>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</p> <p>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</p> <p>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo a los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</p> <p>'Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a los y las visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo' expresó Mara Lezama.</i></p> <p><i>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</i></p> <p><i>Habrà una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatrullas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatrullas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p> <p><i>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4.</i></p> <p><i>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatrullas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</i></p> <p><i>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</i></p> <p><i>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castilla, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Verdejo Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno."</i></p>
<p>79. https://www.facebook.com/tiempocancunoticias/posts/pfbid0gvupCQmyJUvYWHN1NXpMUfd8jRdTtoehU5qXpYhCc7NKkumSngCnatgKnATxo9Sxl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook de fecha veinticinco de marzo, a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos, realizada por el usuario "Tiempo Cancún Noticias", misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente:</p> <p><i>"#QuintanaRoo Descubre todo sobre la gira del presidente López Obrador en Quintana Roo y su inspección al Tren Maya. Mara Lezama Gob QuintanaRoo Coordinación General de Comunicación de Quintana Roo http://tiempocancun.com/.../gira-historica-amlo-en-.../"</i></p>




Link	Imagen	Contenido
<p>80. https://www.facebook.com/ToDoNoticias.Q.ROO/posts/pfbid02uHeze4ZavDUcqX3hsSDxYceA88RRrNuSTuuREaDxxkuoL9pPuYUoSwhykXbbRJ8tI</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veinticinco de marzo, a las tres horas con treinta y cinco minutos, realizada por el usuario denominado "Todo Noticias Quintana Roo", en la que se puede observar tres imágenes y a diversas personas del sexo femenino y masculino, en lo que aparenta ser un evento.</p> <p>Seguido de ello, el texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>"Inicia en Chetumal Operativo de Seguridad Vacacional 2024</i></p> <p><i>Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire.</i></p> <p><i>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i></p> <p><i>Acompañada de representantes de los cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales, así como instituciones y organizaciones de protección civil, de asociaciones de prestadores de servicios turísticos, la gobernadora Mara Lezama Espinosa dio el banderazo de inicio del operativo.</i></p> <p><i>La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo las y los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.</i></p> <p><i>'Por eso me da muchísimo gusto hoy encabezar en este inicio de semana y en víspera de la Semana Mayor el arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 en nuestra queridísima y bellísima capital Chetumal para todo el municipio de Othón P. Blanco, pero también para todo el sur del estado. Demos a los y las visitantes nuestra más cordial bienvenida, con el rostro amable y la actitud hospitalaria que nos caracteriza en el mundo'</i> expresó Mara Lezama.</p> <p><i>El Capitán de Infantería de Marina, Fernando Viveros Hernández, en representación de Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo, explicó que en este operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, en conjunto con las distintas fuerzas policiales de los 11 municipios del estado.</i></p> <p><i>Habrá una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanentes, con una buena atención, para que los quintanarroenses puedan disfrutar estos días y los turistas se fascinen de nuestras bellezas naturales y arqueológicas.</i></p> <p><i>La vigilancia se reforzará con la participación de 318 elementos, 64 unidades, 8 binomios de la Unidad K9, 10 motopatrullas, una grúa, 5 razers, 4 cuatrimotos, 1 helicóptero, esto se realizará en toda la entidad.</i></p> <p><i>Las secretarías de seguridad municipales contarán con un despliegue operativo para las acciones de seguridad en los diferentes lugares de esparcimiento de mil 633 elementos, 292 unidades, 114 motopatrullas, 10 razer y 6 cuatrimotos en cada uno de los municipios.</i></p> <p><i>A estas acciones se suman los bomberos, la Cruz Roja, las instancias de protección civil estatal y municipales, Ángeles Verdes, guardavidas y servicios de emergencias, todos coordinados a través del C5 y los C4.</i></p> <p><i>En lo que respecta al municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Tránsito Estatal contará con un despliegue de recursos que incluye 25 elementos, 10 unidades, 6 motopatrullas y una grúa, en cumplimiento de las estrategias operativas.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>Al dar la bienvenida, la presidenta municipal Yensunni Martínez Hernández dijo que es una prioridad en el municipio garantizar que las familias, los amigos, los visitantes y turistas que vienen a la capital disfruten su estancia y lo hagan en un ambiente de tranquilidad y diversión responsable.</p> <p>Entre otras personas, acompañaron a la Gobernadora en el banderazo, en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, el Almirante A.N. P.A. D.E.M. José Luis Lueptap Castilla, comandante de la XVII Zona Naval; la diputada Guillermina Verdejo Rosas, en representación de la XVII Legislatura del Congreso del Estado; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Tatiana Sánchez Reyes, encargada de la Subdelegación del Instituto de Migración; Luis Rey Chan Matos, subdelegado de programas federales en el estado; Abril Sabido Alcérreca, directora general del Sistema DIF Quintana Roo, y Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno."</p>
<p>81. https://www.facebook.com/canacochetumal/posts/pfbid02d9Q3HprqgveeFidnBCgFyEmHXieaNC257XRp1iEUcPMwRm4eMCPQjTHNLU2PFhml</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veinticinco de marzo, a las doce horas con cuarenta y dos minutos, realizada por el denominado "Canaco Servytur Chetumal", en la que se puede observar seis imágenes y a diversas personas del sexo femenino y masculino, en lo que aparenta ser un evento.</p> <p>Seguido de ello el texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>"El día de hoy en la ciudad de Chetumal, la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, la Lic. Mara Lezama, dio el banderazo de salida del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2024, con el objetivo de recibir a los visitantes que llegan al estado a disfrutar de sus vacaciones y garantizarles una estancia segura.</i></p> <p><i>El Ing. Amir Efrén Padilla Espadas, presidente de la CANACO SERVYTUR CHETUMAL acompañó a la Gobernadora y distintas autoridades a este evento."</i></p>
<p>82. https://www.facebook.com/codigorojoquintanaroo/posts/pfbid0tVThBZD5ecxbvDgyUkLnTvUFgF4mdNnDzqCHb7frGRxqhV6zXw3bJcjcKfgfLZ3tl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veintiséis de marzo, a las doce horas con cincuenta y siete minutos, realizada por el usuario "Código ROJO Quintana Roo", misma que contiene un enlace que a título dice lo siguiente:</p> <p><i>"Supervisión que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad #LaEraDigital #GobiernoDelEstado #QRoo #MantenteInformado"</i></p>
<p>83. https://www.facebook.com/elheraldodecancun/posts/pfbid0rX1U1AFGidr1qRgkxKepNZeIEGVqKkWZ6kZfMNJb95YZn9Lps3ZGoRKNFzAJFmJl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veintiséis de marzo, a las nueve horas con treinta y un minutos, realizada por el usuario "El Heraldo de Cancún", misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente:</p> <p><i>"#QuintanaRoo Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire. Mara Lezama Gob QuintanaRoo Coordinación General de Comunicación de Quintana Roo http://elheraldodecancun.com/.../inicio-del-operativo..."</i></p>

Link	Imagen	Contenido
<p>84. https://www.facebook.com/libreopinionnoticias/posts/pfbid021Zyvacu1EHt1xPB77cvVTnRe4niLeKK8tkjq7RZaS7mbZnQRC18QFEG4iE4t8MZXI</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación en la red social Facebook, de fecha veintiséis de marzo, a las doce horas con cincuenta y seis minutos, realizada por el usuario denominado "Libre Opinión", en la que se puede observar cinco imágenes y a diversas personas del sexo femenino y masculino, seguido del siguiente texto que a la literalidad dice:</p> <p><i>"Mara Lezama</i></p> <p><i>Supervisan que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad</i> <i>-Recorrido por el Centro de Transfusión Sanguínea Chetumal.- Acompañada del secretario estatal de Salud, Flavio Carlos Rosado, así como de personal médico, la gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió las nuevas instalaciones del Centro de Transfusión Sanguínea en Chetumal.</i></p> <p><i>Para que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad, la gobernadora Mara Lezama supervisó las instalaciones de este Centro de Transfusión Sanguínea en donde se operan los tres bancos de sangre, el de Cancún, de Playa del Carmen y el de Chetumal.</i></p> <p><i>El doctor Javier Felipe Valdez Maldonado, subdirector del Centro, explicó que cuenta con áreas de sala de espera, promoción, control de recepción, registro de donadores, toma de muestras, área de sangrado, aféresis, recepción y suministro de unidades, hemoteca, archivo clínico, fraccionamiento, inmunohematología, serología, autoclave, lavado y esterilización, área de gobierno, administración y recursos humanos.</i></p> <p><i>Estas instalaciones mejoran sustancialmente la atención a los donantes quienes realizan uno de los actos más nobles, porque ayudan a preservar el milagro de la vida, a mantener con vida a quienes se debaten entre la vida y la muerte y dependen de una transfusión para salir adelante.</i></p> <p><i>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama, la presidenta municipal de Othón P. Blanco, Yensunni Martínez Hernández y el secretario de Salud, Flavio Carlos Rosado."</i></p>
<p>85. https://www.facebook.com/liderqr/posts/pfbid0efK9MRxeTL4pyKar3DA7Q1p6poDnofXuKzU6dSjPa4d12BeaHeNj75i1uLfRpvMWI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario, "Lider QR", en fecha veintiséis de marzo, a las nueve horas con veintisiete minutos, misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente:</p> <p><i>"#QuintanaRoo Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire.</i> <i>Mara Lezama</i> <i>Gob QuintanaRoo</i> <i>Coordinación General de Comunicación de Quintana Roo</i> <i>http://liderqr.com/.../seguridad-primordial-chetumal.../"</i></p>
<p>86. https://www.facebook.com/luisgamboagalaz/posts/pfbid0ChCP6SQmJyHRJQ4y2EX3FdW15QHkmpEnwHVqSAi9j79srUoVKEpzvcyEQJEDd3XMI</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario denominado, "LUGAM Noticias", en fecha veintiséis de marzo, a las trece horas cincuenta y cuatro minutos, en la que se puede observar tres imágenes y a diversas personas del sexo femenino y masculino, seguido del siguiente texto que a la literalidad dice:</p> <p><i>"Supervisan que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad</i> <i>Recorrido por el Centro de Transfusión Sanguínea Chetumal 26 de marzo de 2024- Acompañada del secretario estatal de Salud, Flavio Carlos Rosado, así como de personal médico, la gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió las nuevas instalaciones del Centro de Transfusión Sanguínea en Chetumal.</i></p> <p><i>Para que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad, la gobernadora Mara Lezama supervisó las instalaciones de este Centro de Transfusión Sanguínea en donde se operan los tres</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>bancos de sangre, el de Cancún, de Playa del Carmen y el de Chetumal.</p> <p>El doctor Javier Felipe Valdez Maldonado, subdirector del Centro, explicó que cuenta con áreas de sala de espera, promoción, control de recepción, registro de donadores, toma de muestras, área de sangrado, aféresis, recepción y suministro de unidades, hemoteca, archivo clínico, fraccionamiento, inmunohematología, serología, autoclave, lavado y esterilización, área de gobierno, administración y recursos humanos.</p> <p>Estas instalaciones mejoran sustancialmente la atención a los donantes quienes realizan uno de los actos más nobles, porque ayudan a preservar el milagro de la vida, a mantener con vida a quienes se debaten entre la vida y la muerte y dependen de una transfusión para salir adelante.</p> <p>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama, la presidenta municipal de Othón P. Blanco, Yensunni Martínez Hernández y el secretario de Salud, Flavio Carlos Rosado.</p>
<p>87. https://web.facebook.com/watch/?v=1118767219254242</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario denominado "Macronews", en fecha veintiséis de marzo, a las seis horas con cuarenta y tres minutos, en el cual se observa el siguiente texto:</p> <p>"GOBERNADORA MARA LEZAMA VISITÓ EL NUEVO CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA EN CHETUMAL"</p> <p>Seguido de un video con duración de dos minutos con treinta y seis segundos, en el que se transcribe el siguiente audio:</p> <p><i>"Estamos en el centro de transfusión sanguínea, lo que cabía en un pequeño espacio, hoy está dividido como debe de ser, el objetivo es que la gente done sangre y que esta sangre sirva para pacientes que están en condiciones sumamente complicadas.</i></p> <p><i>En este centro de transfusión sanguínea, operan los tres bancos de sangre, en de Cancún, el de Playa del Carmen, y el que ya es una realidad aquí en Chetumal, y sabías que por tus venas corre esa posibilidad de salvarle la vida hasta tres personas?, sí, te preguntas porque, cuando donas sangre, ayudas a preservar con vida a quienes se debaten entre la vida y muerte, que dependen de una transfusión para poder salir adelante, ese acto generoso, es uno de los actos más nobles, porque ayuda a preservar el milagro de la vida, así, para recibirte como te mereces, justamente estarán ahora, ya estas instalaciones, son instalaciones cómodas, no de hace tiempo, estás instalaciones están hoy, estas supervisamos constantemente este centro estatal de transfusión sanguínea, que hoy, es una realidad, hoy estamos en compañía de nuestro Secretario de Salud y del Subsecretario del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, El Director Administrativo de la Secretaría de Salud, y la Presidenta Municipal de Othón P. Blanco.</i></p> <p><i>Acabamos de recorrer la sala de espera, la recepción, los consultorios, el área de sangrado, la toma de muestras también y el departamento de promoción, que es fundamental para garantizar que todas estas áreas siempre estén funcionales y de primer nivel, así que, aprovecho con este equipo de trabajo, quiero felicitarlos y felicitarlas también, hacer un labor extraordinario, queremos invitarlos a todos, a todas, y los mayores de edad, que tengan menos de sesenta y cinco años, que pesen más de cincuenta kilos, que se sientan sanos, que no estén bajo ninguna tratamiento médico, que no hayan consumido bebidas alcohólicas en los últimos tres días, que no estén amamantando, o que no estén embarazadas o que se acerquen, que vengan, a estas instalaciones para donar sangre, y darle una segunda oportunidad de vida, a alguien que hoy lo necesita, sigamos demostrando que las y los quintanarroenses somos un pueblo noble, somos un pueblo solidario, y así como festejamos nuestro cumpleaños, y que tal si en el mes de tu cumpleaños, tu decides poner me toca, donar vida, donar sangre."</i></p>

Link	Imagen	Contenido
88. https://web.facebook.com/Macronews/posts/pfbid02hWDhvEiArsXoHxkjHncNEuC1WhcU8f6YsDoNYxocfPuCJocBzaTdf8tm9R5ZGgvfl?_rdc=1&_rdr		Se hace constar que se trata de una publicación desde el portal web del usuario " Macronews ", en fecha veintiséis de marzo , a las seis horas con cincuenta y siete minutos, misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente: " #QUINTANAROO LA GOBERNADORA MARA LEZAMA SUPERVISÓ QUE EL ACTO DE DONAR SANGRE SE HAGA EN INSTALACIONES CÓMODAS Y CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD VER NOTA: https://macronews.mx/.../la-gobernadora-mara-lezama.../ "
89. https://www.facebook.com/periodicoquequi/posts/pfbid02eG3uM3JVHHTJLGYtVNVwiNVmG9bErH58ugEpeM534CkwdA9PwzJtxh1BEmoWo7S4I		Se hace constar que se trata de una publicación alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario, " Tu Periódico Quequi ", en fecha veintiséis de marzo , a las siete horas con seis minutos, misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente: " Hoy en portada Tu Periódico Quequi Martes 26 de Marzo 2024 www.periodicoquequi.com "
90. https://www.facebook.com/periodicoquequi/posts/pfbid02m9S2GCNJkyNYzhJdiLq5kd12M3m35EW7cNAM9XdTv8pWvkoLbLTsz4PvdY98Tz7I		Se hace constar que se trata de una publicación alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario, " Tu Periódico Quequi ", en fecha veintiséis de marzo , a las dos horas con treinta y nueve minutos, misma que contiene un enlace, que a título dice lo siguiente: " #DePortada La misión, saldo blanco: Mara Lezama "
91. https://www.facebook.com/Quintanaroourbano/posts/pfbid02MwJqp7WFFBFtFY7hRwLkd9bGw1i1DvVupXPZMiDCNBrBcCvU6q3s9k5JfAJSR8Uil		Se hace constar que se trata de una publicación alojada en la red social de Facebook, realizada por el usuario denominado, " Quintana Roo Urbano ", en fecha veintiséis de marzo , a las trece horas veintiún minutos, en la que se puede observar siete imágenes y a diversas personas del sexo femenino y masculino, seguido del siguiente texto que a la literalidad dice: " Supervisan que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad -Recorrido por el Centro de Transfusión Sanguínea Chetumal.- Acompañada del secretario estatal de Salud, Flavio Carlos Rosado, así como de personal médico, la gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió las nuevas instalaciones del Centro de Transfusión Sanguínea en Chetumal. Para que el acto de donar sangre se haga en instalaciones cómodas y con los más altos estándares de seguridad, la gobernadora Mara Lezama supervisó las instalaciones de este Centro de Transfusión Sanguínea en donde se operan los tres bancos de sangre, el de Cancún, de Playa del Carmen y el de Chetumal. El doctor Javier Felipe Valdez Maldonado, subdirector del Centro, explicó que cuenta con áreas de sala de espera, promoción, control de recepción, registro de donadores, toma de muestras, área de sangrado, aféresis, recepción y suministro de unidades, hemoteca, archivo clínico, fraccionamiento, inmunohematología, serología, autoclave, lavado y esterilización, área de gobierno, administración y recursos humanos. Estas instalaciones mejoran sustancialmente la atención a los donantes quienes realizan uno de los actos más nobles, porque ayudan a preservar el milagro de la vida, a mantener con vida a quienes se debaten entre la vida y la muerte y dependen de una transfusión para salir adelante.

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama, la presidenta municipal de Othón P. Blanco, Yensunni Martínez Hernández y el secretario de Salud, Flavio Carlos Rosado.</i></p>
<p>92. https://www.facebook.com/revistadigitalqr/posts/pfbid07MhJE5VUK4YPFGRmR3S18mPnmVj5gqyze89C0BXRhguLmn1bWFt8PikYbrZR4XNI</p>		<p>Se hace constar que trata de una publicación del usuario denominado "RevistaDigitalQR", en la red social Facebook, de fecha veintiséis de marzo a las diez horas con dieciséis minutos el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>"#MaraLezama #SemanaSanta _*ARRANCA EN Q. ROO OPERATIVO DE SEGURIDAD VACACIONAL 2024*_</p> <p><i>Chetumal.- Donde inicia México, en la capital del estado, se dio arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.</i></p> <p><i>*Encuentra la nota completa aquí:*</i> https://www.facebook.com/PoliticaDQR/posts/727549582798280 <i>Síguenos en Facebook!</i> https://bit.ly/PoliticaDigitalQR."</p>
<p>93. https://www.facebook.com/tiempocancunoticias/posts/pfbid028CQHVFcnw2sPnKyAogRnKthXcY4YmLccAwFhY1obprFKBz9vwwqACsuxwL73Nw5mWI</p>		<p>Se hace constar que trata de una publicación del usuario denominado "Tiempo Cancún Noticias", en la red social Facebook, de fecha veintiséis de marzo a las nueve horas con tres minutos el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>"#QuintanaRoo Autoridades dieron el banderazo de inicio del operativo que contará con el trabajo coordinado de las dependencias por tierra, mar y aire.</p> <p><i>Mara Lezama</i> <i>Gob QuintanaRoo</i> <i>Coordinación General de Comunicación de Quintana Roo</i> http://tiempocancun.com/.../despliegan-operativo-de.../."</p>
<p>94. https://www.facebook.com/Mundomoss555/posts/pfbid0zakqRf4CbwcXEH99qB8XU5PpF7961nBEEh5RuLid7jTZeQWrBUBSShtz6wBiaiuL</p>		<p>Se hace constar que trata de una publicación del usuario denominado "Info MOSS", en la red social Facebook, de fecha veintiséis de marzo a las once horas con veinticinco minutos el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>"Supervisan servicios de salud en hospital de Carrillo Puerto <i>Se requiere que estén en óptimas condiciones para garantizar el derecho a la salud de las personas</i></p> <p><i>Felipe Carrillo Puerto.- Junto con un equipo de médicos y profesionales de la salud, la gobernadora Mara Lezama Espinosa supervisó que el hospital general de Felipe Carrillo Puerto el servicio que se ofrece en este lugar para garantizar el derecho a la salud de las personas.</i></p> <p><i>Junto con el secretario estatal de Salud Flavio Carlos Rosado recorrió las instalaciones, principalmente por el área del mastógrafo, rayos X y quirófano, para constatar que están en óptimas condiciones. Asimismo, platicó con la ciudadanía que acudió a solicitar algún tipo de servicio.</i></p> <p><i>Ahí se le informó que todos los centros de salud y los hospitales están proporcionando los servicios que se requieran, no solo para</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>prevenir enfermedades, sino también afectaciones por las temperaturas propias de la época.</p> <p>Además, visitar con frecuencia al médico permite la detección temprana de posibles padecimientos, por lo que es importante tener los equipos en condiciones óptimas.</p> <p>Asimismo, la gobernadora Mara Lezama y el equipo médico visitó el terreno donde estará el nuevo hospital general”.</p>
<p>95. https://www.facebook.com/LiderQuintanaRoo/posts/pfbid02p1YKWTKWNqngmo dZ4CZK1BwaTZLrrY2ouiDdQNYjcljaCMQyHXeJ1N9XApcsUvcgl</p>		<p>Se hace constar que trata de una publicación del usuario denominado “Líder Quintana Roo”, en la red social Facebook, de fecha veintisiete de marzo a las once horas con cincuenta minutos el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“<i>Mara Lezama Supervisa Hospital en Felipe Carrillo Puerto para Mejorar Servicios de Salud y Beneficiar a la Comunidad</i>”.</p>
<p>96. https://noticias.canal10.tv/nota/empresarial-turismo/inicia-operativo-de-seguridad-vacacional-para-semana-santa-en-quintana-roo-2024-03-22</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “Canal 10”, de fecha veintidós de marzo a las trece horas con treinta minutos el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>Cancún, Q. Roo.- Para salvaguardar la integridad de la población, así como del turismo nacional e internacional se llevó a cabo el banderazo del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa con la suma de elementos de la Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y Ángeles Verdes, que estarán vigilando las playas, centros comerciales, restaurantes, centros nocturnos y bares con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</i></p> <p><i>De acuerdo con la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, en este periodo se proyecta un crecimiento en la actividad turística del 5 por ciento en comparación del año pasado, por lo que se tienen altas expectativas en este 2024.</i></p> <p><i>Por su parte, el titular de la Secretaría Estatal de Turismo (SEDETUR), Bernardo Cueto señaló que sin duda el Caribe Mexicano es el destino favorito por los visitantes que, atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades que pueden realizar durante su estancia; además, en estas vacaciones que comprende del 24 de marzo al 7 de abril se proyecta una ocupación por arriba del 90%.</i></p> <p><i>Cabe señalar que las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.”</i></p> <p>Del mismo enlace podemos apreciar un video en el cual podemos escuchar el siguiente audio:</p> <p>Voz femenina: <i>Oficialmente ha iniciado la temporada vacacional de semana santa 2024 en Quintana Roo, en donde estarán participando más de 2,000 elementos para brindar mayor seguridad a los ciudadanos y turistas que estarán arribando a este destino turístico.</i></p> <p>Voz femenina: <i>Para salvaguardar la integridad de la población, así como del turismo Nacional internacional, se llevó a cabo el banderazo del operativo de seguridad vacacional de semana santa con la suma de elementos de la Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de seguridad ciudadana, Fiscalía General del estado, fuerzas armadas de la Sedena, Cemar, guardia Nacional y ángeles verdes, que estarán vigilando las playas, centros comerciales, restaurantes, centros</i></p>



Link	Imagen	Contenido
		<p>nocturnos y bares, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5, de acuerdo con la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, en este periodo se proyecta un crecimiento en la actividad turística del 5% a comparación del año pasado, por lo que se tienen altas expectativas en este 2024</p> <p>Mara Lezama Espinosa: Inicia este operativo ante la llegada ya de la semana Santa creemos que vamos a tener un 5% más de turistas que tuvimos el año pasado, el año pasado tuvimos 1 300 000, entonces creemos que puede subir un 5% ante las expectativas y los números que traemos...estamos muy contentos porque la verdad es que tenemos una gran participación como pudieron ver de todas las instituciones y agradecemos porque aproximadamente de acuerdo a la los datos que tenemos hasta el final porque todavía se sumaron más 2,395 elementos.</p> <p>Voz femenina: Por su parte, el titular de la Secretaría Estatal de Turismo, Bernardo Cueto, señaló que sin duda el Caribe mexicano es el destino favorito por los visitantes que son atraídos por las bellezas naturales, riqueza natural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades que pueden realizar durante su estancia, además en estas vacaciones que comprenden del 24 de marzo al 7 de abril, se proyectó una ocupación por arriba del 90%.</p> <p>Bernardo Cueto Riestra: Una gran presencia de muchos viajeros que eligen los destinos del caribe mexicano, tenemos una ocupación promedio del 85% en los principales destinos de nuestro estado y eso por supuesto viene ligado a eh, los eh, días de asueto tanto en Estados Unidos y los próximamente los días de asueto que tendremos en México y en muchas partes del mundo con la semana Santa... que estamos una dinámica bastante interesante hoy en Quintana Roo porque desde enero estamos teniendo cifras sumamente positivas, más que adelantarse se está estacionando la eh, demanda turística, y no es, no responde solamente a temporadas eh vacacionales, sino que se está disgregando a diversas eh, a diversos objetivos o diversas eh, eh, opciones que el viajero eh, elige en cuanto a temporada o en cuanto a semanas en las que nos visita.</p> <p>Voz femenina: Cabe señalar que las secretarías de seguridad ciudadana tienen disponibles 2,395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar. Con imágenes de Ricardo Vallejo, informó para nutivisión Silvia Fernández.</p>
<p>97. https://cgnoticias.net/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “CGNoticias”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo</p> <p>-La gobernadora Mara Lezama encabezó el banderazo y afirmó que para esta temporada vacacional se esperan más de un millón 300 mil visitantes.</p> <p>-Con una estrategia coordinada entre los tres órdenes de gobierno, así como las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se protegerá los visitantes y turistas, así como a habitantes en todo el estado.</p> <p>Cancún.- En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.</p> <p>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</p>


Link	Imagen	Contenido
		<p>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.</p> <p>Con un trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno se atenderán puntos de interés para proteger a la ciudadanía, turistas nacionales e internacionales, entre ellas, las playas, los centros nocturnos, bares y restaurantes de los destinos turísticos, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</p> <p>Durante el periodo del 24 de marzo al 7 de abril, periodo de Semana Santa, se espera en Quintana Roo una afluencia de más de un millón 300 mil visitantes, turistas nacionales y extranjeros atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades.</p> <p>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y turistas en este operativo “vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”</p> <p>Al inicio de este operativo asistieron la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña; el magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la diputada presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jissel Castro; la Secretaria de Gobierno, Cristina Gómez Torres, así como el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana quien explicó los alcances del operativo”.</p>
<p>98. https://cuestionemos.com/s/e-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “Cuestionemos”, de fecha veintidós de marzo del presente año, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún</p> <p>- Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste.</p> <p>Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo todos juntos, coordinados autoridades de los tres niveles de gobierno, trabajan en la atención de las causas y en el fortalecimiento de la cultura de paz.</p> <p>“La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la debida procuración de justicia como base para garantizar la paz social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenirlas e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva”, expresó Mara Lezama.</p> <p>Con la presencia del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, Fiscal Especializado de Control Regional en representación del Fiscal General de la República y Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la gobernadora de Quintana Roo destacó la importancia de esta Conferencia Nacional, porque un reto inmediato es impedir que los delincuentes actúen con impunidad en nuestras entidades y busquen sustraerse de la acción de la justicia, trasladándose a otro estado para buscar refugio o para extender sus acciones delictivas.</p>


Link	Imagen	Contenido
		<p>Participaron en esta Conferencia Nacional titulares de las fiscalías de Quintana Roo, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, así como autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.</p> <p>Al explicar ante ellos los objetivos y temas a desarrollar, Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de FGR, afirmó que en Quintana Roo hay resultados positivos por el trabajo coordinado con la FGR, lo que ha permitido consolidar una estrecha relación para la mejor procuración de justicia.</p> <p>Por su parte, el Fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, convocó a sus homólogos para que “trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”.</p> <p>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama el Fiscal General de Quintana Roo, Raciél López Salazar; la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la mesa directiva del Congreso de Quintana Roo; magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; la secretaria de Gobierno Cristina Torres Gómez.</p> <p>Además, el General de Brigada de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores, Fiscal General de Justicia Militar; General de División DEM Gerardo Serna Melchor, comandante de la 34ª Zona Militar; Almirante CG DEM Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Militar y el General Brigadier DEM Israel Castillo Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional”.</p>
<p>99. https://dimenews.mx/operativo-de-seguridad-de-semana-santa-en-quintana-roo/</p>	 <p>The image shows a screenshot of a news article from the website 'DIME NEWS'. The article is titled 'Operativo de Seguridad de Semana Santa en Quintana Roo'. It features several photographs: a helicopter in flight, a red truck, and a group of people in uniform standing near a vehicle. The text of the article is partially visible, mentioning the participation of various government agencies and the goal of ensuring safety during the Holy Week period.</p>	<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “DIME NEWS”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“Operativo de Seguridad de Semana Santa en Quintana Roo CANCÚN.- En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales.</p> <p>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</p> <p>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.</p> <p>Con un trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno se atenderán puntos de interés para proteger a la ciudadanía, turistas nacionales e internacionales, entre ellas, las playas, los centros nocturnos, bares y restaurantes de los destinos turísticos, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</p> <p>Durante el periodo del 24 de marzo al 7 de abril, periodo de Semana Santa, se espera en Quintana Roo una afluencia de más de un millón 300 mil visitantes, turistas nacionales y extranjeros atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades.</p> <p>Operativo de Seguridad de Semana Santa en Quintana Roo La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y turistas en este</p>


Link	Imagen	Contenido
		<p>operativo “vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”.</p> <p>Al inicio de este operativo asistieron la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña; el magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la diputada presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jissel Castro; la Secretaria de Gobierno, Cristina Gómez Torres, así como el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana quien explicó los alcances del operativo.</p> <p>Visita nuestras redes sociales; nos encuentran como Dime News donde siempre tenemos la información local, nacional e internacional al momento”.</p>
<p>100. https://elmiradorqr.com/2024/03/22/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “El Mirador QR”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“Se reúnen fiscales del sur-sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún</p> <p>Cancún.- Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste.</p> <p>Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo todos juntos, coordinados autoridades de los tres niveles de gobierno trabajan en la atención de las causas, fortalecer la cultura de paz.</p> <p>“La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la debida procuración de justicia como base para garantizar la paz social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenirlas e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva”, expresó Mara Lezama.</p> <p>Con la presencia del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, Fiscal Especializado de Control Regional en representación del Fiscal General de la República y Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la gobernadora de Quintana Roo destacó la importancia de esta Conferencia Nacional, porque un reto inmediato es impedir que los delincuentes actúen con impunidad en nuestras entidades y busquen sustraerse de la acción de la justicia, trasladándose a otro estado, para buscar refugio o para extender sus delictivas.</p> <p>Participaron en esta Conferencia Nacional titulares de las fiscalías de Quintana Roo, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, así como autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional</p> <p>Al explicar ante ellos los objetivos y temas a desarrollar, Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de FGR, afirmó que en Quintana Roo hay resultados positivos por el trabajo coordinado con la FGR, lo que ha permitido consolidar una estrecha relación para la mejor procuración de justicia.</p> <p>Por su parte, el Fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, convocó a sus homólogos para que “trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”.</p> <p>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama el Fiscal General de Quintana Roo, Raciél López Salazar; la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la mesa directiva del Congreso de Quintana Roo; magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Julio César Gómez Torres,</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; la secretaria de Gobierno Cristina Torres Gómez.</p> <p>Además, el General de Brigada de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores, Fiscal General de Justicia Militar; General de División DEM Gerardo Serna Melchor, comandante de la 34ª Zona Militar; Almirante CG DEM Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Militar y el General Brigadir DEM Israel Castillo Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional”.</p>
<p>101. https://elmomentoqroo.mx/municipios/2024/03/22/se-reunen-en-cancun-fiscales-del-sureste-mexicano-por-estrategias-de-seguridad/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “EL MOMENTO QUINTANA ROO”, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“<i>Delitos como homicidios y trata de personas, son los ejes y temas centrales que se pusieron en la mesa de la primera Sesión Ordinaria 2024 de la Zona Sureste de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en donde fiscales de la zona se reunieron para intercambio de información y edificación de estrategias.</i></p> <p><i>El evento de inauguración y la reunión de trabajo se realizó en un hotel de Cancún, en la zona norte del estado de Quintana Roo, en donde estuvieron presentes los fiscales generales de los estados de Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Yucatán.</i></p> <p><i>Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de la Fiscalía General de la República (FGR), expresó que en el seno de esta conferencia se propondrán estrategias, acciones y políticas orientadas en fortalecer la coordinación y las capacidades de las instituciones.</i></p> <p><i>“Tengo la certeza de que, en esta sesión, con el compromiso de las fiscalías aquí reunidas, tomaremos acuerdos para mejorar las capacidades de investigación y brindar mayores resultados a las víctimas y sociedad en general”, reiteró.</i></p> <p><i>Por su parte, Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, pidió mucho a los fiscales generales a trabajar desde los orígenes de las violencias para evitar delitos, como el de turismo sexual, violación, entre otros, además, reconoció que en materia de procuración de justicia en la entidad hay un antes y un después desde la llegada de Raciel López Salazar.</i></p> <p><i>En el evento de inauguración estuvo presente Julio Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo, Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez y autoridades federales y estatales de diversas dependencias, así como asociaciones civiles.</i></p> <p><i>Es de mencionar que la inauguración fue en un recinto del hotel y la reunión de trabajo y estrategias en otra sala, ya que por temas de seguridad no fue abierto para todos”.</i></p>
<p>102. https://elmomentoqroo.mx/municipios/2024/03/22/pon-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “EL MOMENTO QUINTANA ROO”, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“<i>Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo</i></p> <p><i>En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.</i></p> <p><i>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.</i></p> <p><i>Con un trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno se atenderán puntos de interés para proteger a la ciudadanía, turistas nacionales e internacionales, entre ellas, las playas, los centros nocturnos, bares y restaurantes de los destinos turísticos, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</i></p> <p><i>Durante el periodo del 24 de marzo al 7 de abril, periodo de Semana Santa, se espera en Quintana Roo una afluencia de más de un millón 300 mil visitantes, turistas nacionales y extranjeros atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades.</i></p> <p><i>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y turistas en este operativo “vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”.</i></p> <p><i>Al inicio de este operativo asistieron la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña; el magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la diputada presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jissel Castro; la Secretaria de Gobierno, Cristina Gómez Torres, así como el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana quien explicó los alcances del operativo”.</i></p>
<p>103. https://elorigi.nalqroo.com/quintana-roo/inicia-la-1a-sesion-ordinaria-202/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “Diario El Original Quintana Roo”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Inicia la 1ª. Sesión Ordinaria 2024 de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en la Zona Sureste”</i> Autoridades municipales y estatales se reunieron en la ceremonia de inauguración de la 1ª. Sesión Ordinaria 2024 de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de la Fiscalía General de la República en la Zona Sureste. Este encuentro tiene como objetivo el intercambio de experiencias en materia de seguridad.</p> <p><i>La convocatoria a esta sesión se basa en el Artículo 26 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estipula reuniones semestrales de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Durante la inauguración, la Presidenta Municipal dio la bienvenida a fiscales y representantes de estados vecinos, resaltando la importancia del intercambio de estrategias para fortalecer la impartición y procuración de justicia.</i></p> <p><i>Se subrayó la necesidad de mantener la coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales para garantizar un entorno de paz y seguridad, con énfasis en erradicar la corrupción y la impunidad. Además, se hizo hincapié en la participación activa de la sociedad civil y la iniciativa privada en estas labores”.</i></p>
<p>104. https://periodicoespacio.com/inicia-operativo-de-seguridad-de-semana-santa-en-cancun/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “Periódico Espacio”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Inicia Operativo de Seguridad de Semana Santa en Cancún</i> Para garantizar la seguridad y bienestar de los benitojuarenses así como de las y los turistas nacionales e internacionales que visitarán a los destinos de Quintana Roo, autoridades de los tres órdenes de gobierno dieron el banderazo de inicio del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2024, desde Cancún, el principal destino turístico del estado.</p> <p><i>En su calidad de anfitrión en la ciudad, la Procuraduría Municipal exhortó tanto a elementos de las diversas corporaciones como a los ciudadanos a comprometerse a contribuir en la construcción de la paz para que la estancia de los visitantes sea placentera y respetuosa al destino. Asimismo, destacó que el atractivo turístico de Cancún no solo se centra en las maravillosas playas, sino también en la calidad y variedad del servicio de los ciudadanos.</i></p> <p><i>Por su parte, la Gobernadora de Quintana Roo señaló que el año pasado la afluencia turística durante Semana Santa fue de un millón 300 mil visitantes y en este 2024 se espera un incremento del 5 por ciento, por lo que todos los días se trabaja para velar por la seguridad y la protección civil de todos los visitantes.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
	<p>Asimismo, el Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo informó que el operativo abarcará desde el 23 de marzo hasta el domingo 7 abril, por lo que se trabajará en acciones firmes de la mano con las diferentes instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno realizando labores que garanticen el orden y la tranquilidad en todo el territorio estatal.</p> <p>El objetivo de este operativo es asegurar una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanente. Asimismo, para garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía se contempla la distribución de elementos en zonas hoteleras, oleas, cenotes, áreas de estacionamientos, terminales de autobuses, terminales marítimas, centros nocturnos, eventos masivos, restaurantes y bares, entre otros.</p> <p>En conjunto, las secretarías de Seguridad Ciudadana mantendrán un estado de fuerza disponible de 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios. Además, participan la Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</p> <p>En el evento también estuvieron presentes el Comandante de la IX Región Naval, almirante Abraham Eloy Caballero Rosas; la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y la Secretaria de Gobierno de Quintana Roo, entre otras personalidades de los tres órdenes de gobierno.</p>	<p><i>los ciudadanos a comprometerse a contribuir en la construcción de la paz para que la estancia de los visitantes sea placentera y regresen al destino. Además, destacó que el atractivo turístico de Cancún no solo se centra en las maravillosas playas, sino también en la calidad y calidez del servicio de los ciudadanos.</i></p> <p><i>Por su parte, la Gobernadora de Quintana Roo señaló que el año pasado la afluencia turística durante Semana Santa fue de un millón 300 mil visitantes y en este 2024 se espera un incremento del 5 por ciento, por lo que todos los días se trabaja para velar por la seguridad y la protección civil de todos los municipios.</i></p> <p><i>Asimismo, el Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo informó que el operativo abarcará desde el 23 de marzo hasta el domingo 7 abril, por lo que se trabajará en acciones firmes de la mano con las diferentes instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno realizando labores que garanticen el orden y la tranquilidad en todo el territorio estatal.</i></p> <p><i>El objetivo de este operativo es asegurar una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanente. Asimismo, para garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía se contempla la distribución de elementos en zonas hoteleras, playas, cenotes, áreas de estacionamientos, terminales de autobuses, terminales marítimas, centros nocturnos, eventos masivos, restaurantes y bares, entre otros.</i></p> <p><i>En conjunto, las secretarías de Seguridad Ciudadana mantendrán un estado de fuerza disponible de 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios. Además, participan la Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</i></p> <p><i>En el evento también estuvieron presentes el Comandante de la IX Región Naval, almirante Abraham Eloy Caballero Rosas; la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y la Secretaria de Gobierno de Quintana Roo, entre otras personalidades de los tres órdenes de gobierno”.</i></p>
<p>105. https://liderquinantaroo.com/ara-lezama-encabeza-despliegue-de-seguridad-para-una-semana-santa-segura-en-quintana-roo/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “LIDER QUINTANA ROO”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“El 22 de marzo de 2024, se lanzó oficialmente el Operativo de Seguridad Vacacional para la Semana Santa en Quintana Roo, dirigido por la gobernadora Mara Lezama, quien anunció que se anticipa la llegada de más de 1.3 millones de visitantes para esta temporada vacacional. Este esfuerzo conjunto involucra a los tres niveles de gobierno, las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, enfocándose en la seguridad de turistas y residentes en todo el estado.</i></p> <p><i>El evento de inauguración tuvo lugar en el malecón Tajamar de Cancún, señalando el compromiso de asegurar el bienestar de los visitantes nacionales e internacionales, así como de los ciudadanos locales. Las operaciones de seguridad están siendo coordinadas por diversas autoridades gubernamentales, incluyendo la Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de seguridad, la Fiscalía General del Estado, SEDENA, SEMAR, la Guardia Nacional y los Ángeles Verdes.</i></p> <p><i>Se han desplegado 2,395 elementos de seguridad a lo largo de los 11 municipios de Quintana Roo, incluyendo 104 agentes especializados en seguridad turística en áreas clave como Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar. Estas fuerzas trabajan en colaboración para proteger puntos de interés turístico, como playas, centros nocturnos, bares y restaurantes, mediante patrullajes preventivos, controles de seguridad en carreteras y vigilancia a través de cámaras de seguridad del C5.</i></p> <p><i>Durante las dos semanas de Semana Santa, del 24 de marzo al 7 de abril, Quintana Roo espera recibir una afluencia significativa de turistas, atraídos por su oferta de bellezas naturales, cultura, infraestructura moderna, equipamiento sofisticado, gastronomía y una amplia oferta de actividades. La gobernadora Lezama expresó su gratitud por el valioso colaboración para asegurar la seguridad de los visitantes, destacando la importancia de las acciones de seguridad y vigilancia en todo el territorio.</i></p> <p><i>Al inicio del operativo asistieron figuras clave como Ana Paly Perilla de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; Heider Caballero Rosas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Javier Cerón, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; Cintia Solís Torres, Secretaria de Gobierno; y Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y jefe de Área Marina Torres, secretario de Seguridad Ciudadana, quien detalló los objetivos y alcance del operativo.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>infraestructura moderna, alojamiento confortable, gastronomía y una amplia gama de actividades. La gobernadora Lezama expresó su gratitud por el esfuerzo colaborativo para asegurar la seguridad de los visitantes, destacando la importancia de los controles de seguridad y la vigilancia constante.</i></p> <p><i>Al acto de inicio del operativo asistieron figuras clave como Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Jissel Castro, presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; Cristina Gómez Torres, Secretaria de Gobierno; el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval; y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana, quien detalló los objetivos y alcance del operativo.”</i></p>
<p>106. https://mycancun.com.mx/destacado/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “my cancún”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo</p> <p>Cancún (Redacción). - En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.</p> <p>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</p> <p>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.</p> <p>Con un trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno se atenderán puntos de interés para proteger a la ciudadanía, turistas nacionales e internacionales, entre ellas, las playas, los centros nocturnos, bares y restaurantes de los destinos turísticos, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</p> <p>Durante el periodo del 24 de marzo al 7 de abril, periodo de Semana Santa, se espera en Quintana Roo una afluencia de más de un millón 300 mil visitantes, turistas nacionales y extranjeros atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades.</p> <p>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y turistas en este operativo “vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”</p> <p>Al inicio de este operativo asistieron la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña; el magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la diputada presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jissel Castro; la Secretaria de Gobierno, Cristina Gómez Torres, así como el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana quien explicó los alcances del operativo.”</p>

Link	Imagen	Contenido
<p>107. https://mycancun.com.mx/destacado/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-cancun/</p>	 <p>Se reúnen fiscales del Sur Sureste en Cancún</p> <p>Comisión (Redacción) - Con la presencia de titulares de las Fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Congreso del Estado, así como de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, se inauguró en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria en la zona sureste.</p> <p>Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo todos juntos, coordinados autoridades de los tres niveles de gobierno, trabajan en la atención de las causas y en el fortalecimiento de la cultura de paz.</p> <p>“La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la paz social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenirlas e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva”, expresó Mara Lezama.</p> <p>Con la presencia del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, Fiscal Especializado de Control Regional en representación del Fiscal General de la República y Presidente del Comité Interamericano de Procuración de Justicia y el Fiscal General de Quintana Roo, se inauguró la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria en la zona sureste.</p> <p>Participaron en esta Conferencia Nacional titulares de las Fiscalías de Quintana Roo, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, así como representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional.</p> <p>Al explicar ante ellos los objetivos y temas a desarrollar, Germán Adolfo Castillo Banuet, representante del Fiscal General de la República, afirmó que en Quintana Roo hay resultados positivos por el trabajo coordinado con la FGR, lo que ha permitido consolidar una estrecha relación para la mejor procuración de justicia.</p> <p>Por su parte, el Fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, convocó a sus homólogos para que “trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”.</p> <p>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama el Fiscal General de Quintana Roo, Raciél López Salazar; la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la mesa directiva del Congreso de Quintana Roo; magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; la secretaria de Gobierno Cristina Torres Gómez.</p> <p>Además, el General de Brigada de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores, Fiscal General de Justicia Militar; General de División DEM Gerardo Serna Melchor, comandante de la 34ª Zona Militar; Almirante CG DEM Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Militar y el General Brigadier DEM Israel Castillo Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional”.</p>	<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “my cancún”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en Cancún <i>Cancún (Redacción).</i>- Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste.</p> <p><i>Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo todos juntos, coordinados autoridades de los tres niveles de gobierno, trabajan en la atención de las causas y en el fortalecimiento de la cultura de paz.</i></p> <p>“La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la debida procuración de justicia como base para garantizar la paz social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenirlas e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva”, expresó Mara Lezama.</p> <p><i>Con la presencia del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, Fiscal Especializado de Control Regional en representación del Fiscal General de la República y Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la gobernadora de Quintana Roo destacó la importancia de esta Conferencia Nacional, porque en esta instancia se atenderán las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenirlas e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva.</i></p> <p><i>Participaron en esta Conferencia Nacional titulares de las fiscalías de Quintana Roo, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, así como representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional.</i></p> <p><i>Al explicar ante ellos los objetivos y temas a desarrollar, Germán Adolfo Castillo Banuet, representante del Fiscal General de la República, afirmó que en Quintana Roo hay resultados positivos por el trabajo coordinado con la FGR, lo que ha permitido consolidar una estrecha relación para la mejor procuración de justicia.</i></p> <p><i>Por su parte, el Fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, convocó a sus homólogos para que “trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”.</i></p> <p><i>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama el Fiscal General de Quintana Roo, Raciél López Salazar; la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la mesa directiva del Congreso de Quintana Roo; magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; la secretaria de Gobierno Cristina Torres Gómez.</i></p> <p><i>Además, el General de Brigada de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores, Fiscal General de Justicia Militar; General de División DEM Gerardo Serna Melchor, comandante de la 34ª Zona Militar; Almirante CG DEM Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Militar y el General Brigadier DEM Israel Castillo Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional”.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
<p>108. https://periodistasquintanaoo.com/politica/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “PERIODISTAS QUINTANA ROO”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo</i></p> <p><i>En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.</i></p> <p><i>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</i></p> <p><i>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.</i></p> <p><i>Con un trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno se atenderán puntos de interés para proteger a la ciudadanía, turistas nacionales e internacionales, entre ellas, las playas, los centros nocturnos, bares y restaurantes de los destinos turísticos, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</i></p> <p><i>Durante el periodo del 24 de marzo al 7 de abril, periodo de Semana Santa, se espera en Quintana Roo una afluencia de más de un millón 300 mil visitantes, turistas nacionales y extranjeros atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades.</i></p> <p><i>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y habitantes que están queridos, trabajar en conjunto, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”</i></p> <p><i>Al inicio de este operativo asistieron la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña; el magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la diputada presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jissel Castro; la Secretaria de Gobierno, Cristina Gómez Torres, así como el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana quien explicó los alcances del operativo”.</i></p>
<p>109. https://poderyestadoperfiles.com/inicia-operativo-de-seguridad-de-semana-santa-en-cancun/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “Poder y Estado Perfiles”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p>“INICIA OPERATIVO DE SEGURIDAD DE SEMANA SANTA EN CANCÚN</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Del sábado 23 de marzo hasta el domingo 7 abril reforzarán la seguridad en el Estado</i> • <i>Aplicarán vuelos de vigilancia con helicóptero y drones</i> <p>Cancún, Q. R., a 22 de marzo de 2024.- Para garantizar la seguridad y bienestar de los benitojuarenses así como de las y los turistas nacionales e internacionales que visitarán a los destinos de Quintana Roo, autoridades de los tres órdenes de gobierno dieron el banderazo de inicio del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2024, desde Cancún, el principal destino turístico del estado.</p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>En su calidad de anfitriona en la ciudad, la Presidenta Municipal exhortó tanto a elementos de las diversas corporaciones como a los ciudadanos a comprometerse a contribuir en la construcción de la paz para que la estancia de los visitantes sea placentera y regresen al destino. Además, destacó que el atractivo turístico de Cancún no solo se centra en las maravillosas playas, sino también en la calidad y calidez del servicio de los ciudadanos.</i></p> <p><i>Por su parte, la Gobernadora de Quintana Roo señaló que el año pasado la afluencia turística durante Semana Santa fue de un millón 300 mil visitantes y en este 2024 se espera un incremento del 5 por ciento, por lo que todos los días se trabaja para velar por la seguridad y la protección civil de todos los municipios.</i></p> <p><i>Asimismo, el Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo informó que el operativo abarcará desde el 23 de marzo hasta el domingo 7 abril, por lo que se trabajará en acciones firmes de la mano con las diferentes instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno realizando labores que garanticen el orden y la tranquilidad en todo el territorio estatal.</i></p> <p><i>El objetivo de este operativo es asegurar una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanente. Asimismo para garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía se contempla la distribución de elementos en zonas hoteleras, playas, cenotes, áreas de estacionamientos, terminales de autobuses, terminales marítimas, centros nocturnos, eventos masivos, restaurantes y bares, entre otros.</i></p> <p><i>En conjunto, las secretarías de Seguridad Ciudadana mantendrán un estado de fuerza disponible de 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios. Además, participan la Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</i></p> <p><i>En el evento también estuvieron presentes el Comandante de la IX Región Naval, almirante Abraham Eloy Caballero Rosas; la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y la Secretaria de Gobierno de Quintana Roo; entre otras personalidades de los tres órdenes de gobierno”.</i></p>
<p>110. https://poderyestadoperfiles.com/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun/</p>		<p>Se hace constar que trata de una nota periodística alojada en la página web denominada “Podery Estado Perfiles”, de fecha veintidós de marzo, el cual viene acompañado del texto que a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún Fiscales de la zona sureste del país trabajaron en su Primera Sesión Ordinaria 2024 y destacan el trabajo coordinado para avanzar en los objetivos de procuración de justicia para la población</i></p> <p><i>Atención a las causas, cultura de la paz y mano dura para la delincuencia, son las acciones donde priorizamos nuestra atención</i></p> <p><i>Cancún.- Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste.</i></p> <p><i>Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo todos juntos, coordinados autoridades de los tres niveles de gobierno trabajan en la atención de las causas, fortalecer la cultura de paz.</i></p> <p><i>“La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la debida procuración de justicia como base para garantizar la paz social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenir las e</i></p>

Link	Imagen	Contenido
<p>112. https://quintanaroo.quadratin.com.mx/despliegan-en-quintana-roo-2395-agentes-para-cuidar-vacaciones/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación de la página denominada “Quadratin” en fecha veintidós de marzo a las diecisiete horas con tres minutos, donde se alcanza a leer la leyenda “Despliegan en Quintana Roo 2,395 agente para cuidar vacaciones” donde se alcanza a leer a su literalidad el texto descrito que a continuación se transcribe a su literalidad e imágenes de varios individuos, así como vehículos.</p> <p>“CANCÚN, QRoO, 22 de marzo de 2024.- Inicio del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2024, desde Cancún, el principal destino turístico de Quintana Roo para garantizar la seguridad y bienestar los turistas que visitarán a los destinos del Caribe Mexicano.</p> <p><i>Las autoridades exhortaron a elementos de las diversas corporaciones como a los ciudadanos a comprometerse a contribuir en la construcción de la paz para que la estancia de los visitantes sea placentera y regresen al destino.</i></p> <p><i>Además, destacó que el atractivo turístico de Cancún no solo se centra en las maravillosas playas, sino también en la calidad y calidez del servicio de los ciudadanos.</i></p> <p><i>El operativo abarcará desde el 23 de marzo hasta el domingo 7 abril. El objetivo de este operativo es asegurar una cobertura de seguridad constante por tierra, mar y aire, a través de recorridos y vigilancia permanente.</i></p> <p><i>Asimismo para garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía se contempla la distribución de elementos en zonas hoteleras, playas, áreas de estacionamientos, terminales de autobuses, terminales marítimas, centros nocturnos, eventos masivos, restaurantes y bares, entre otros.</i></p> <p><i>Se mantendrá un estado de fuerza disponible de 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios. Además, participan la Fiscalía de Quintana Roo, fuerzas armadas de la Sedena, de Semar, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes”.</i></p>
<p>113. https://quintafuerza.mx/quintana-roo/mara-lezama-la-cuarta-mejor-autoridad-segun-el-ranking-de-gobernadores-de-consulta-mitofsky/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación de la página denominada “QF, QUINTA FUERZA” en fecha veintidós de marzo, donde se alcanza a leer la leyenda “Mara Lezama, la mejor autoridad” donde se alcanza a leer a su literalidad el texto descrito que a continuación se transcribe:</p> <p>“Mara Lezama, la cuarta mejor autoridad estatal según el ranking de gobernadores de Consulta Mitofsky</p> <p><i>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa fue ubicada como la cuarta mejor autoridad estatal en el ranking nacional de la empresa Consulta Mitofsky correspondiente al mes de febrero de 2024.</i></p> <p><i>La mandataria estatal es además la segunda mejor gobernadora en este listado que elabora de manera periódica la ya mencionada casa encuestadora.</i></p> <p><i>Mara Lezama aparece con un 58.1 por ciento de aprobación, solo por detrás de los titulares del Ejecutivo de las entidades de Yucatán, San Luis Potosí y Aguascalientes. Y es a su vez, la segunda mejor autoridad estatal emanada de los partidos que conforman la llamada Cuarta Transformación.</i></p> <p><i>Cabe recordar que la mandataria de Quintana Roo ha aparecido de manera consistente en las mediciones de Consulta Mitofsky y de otras casas encuestadoras como una de las figuras más sobresalientes de la autodenominada Cuarta Transformación, pero también de las mejores autoridades estatales del país.</i></p> <p><i>Te puede interesar: A bordo del Tren Maya, visita Mara Lezama comunidades de Quintana Roo</i> <i>Además, hay que resaltar que la aprobación de la gobernadora Mara Lezama aumentó cerca de dos puntos porcentuales</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>respecto a la anterior medición de la misma casa encuestadora, lo que la convierte en la segunda autoridad con mayor incremento en su cifra de respaldo ciudadano.</p> <p><i>En cuanto al otro extremo del listado, los mandatarios estatales peor evaluados son los de Ciudad de México, Guerrero, Zacatecas y Morelos”.</i></p>
<p>114. https://sernoticiasquintanaroo.com.mx/2024/03/22/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun-coordinacion-general-de-comunicacion/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación de la página denominada “SER, NOTICIAS, periodismo del Caribe Mexicano”, en fecha veintidós de marzo, donde se alcanza a leer la leyenda “Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún Coordinación General de Comunicación” y el siguiente texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún Coordinación General de Comunicación.</i></p> <p><i>Fiscales de la zona sureste del país trabajaron en su Primera Sesión Ordinaria 2024 y destacan el trabajo coordinado para avanzar en los objetivos de procuración de justicia para la población Atención a las causas, cultura de la paz y mano dura para la delincuencia, son las acciones donde priorizamos nuestra atención.</i></p> <p><i>Cancún. - Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste.</i></p> <p><i>Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo todos juntos, coordinados autoridades de los tres niveles de gobierno, trabajan en la atención de las causas y en el fortalecimiento de la cultura de paz.</i></p> <p><i>“La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la debida procuración de justicia como base para garantizar la paz social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenirlas e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva”, expresó Mara Lezama.</i></p> <p><i>Con la presencia del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, Fiscal Especializado de Control Regional en representación del Fiscal General de la República y Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la gobernadora de Quintana Roo destacó la importancia de esta Conferencia Nacional, porque un reto inmediato es impedir que los delincuentes actúen con impunidad en nuestras entidades y busquen sustraerse de la acción de la justicia, trasladándose a otro estado para buscar refugio o para extender sus acciones delictivas.</i></p> <p><i>Participaron en esta Conferencia Nacional titulares de las fiscalías de Quintana Roo, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, así como autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.</i></p> <p><i>Al explicar ante ellos los objetivos y temas a desarrollar, Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de FGR, afirmó que en Quintana Roo hay resultados positivos por el trabajo coordinado con la FGR, lo que ha permitido consolidar una estrecha relación para la mejor procuración de justicia.</i></p> <p><i>Por su parte, el Fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, convocó a sus homólogos para que “trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”.</i></p> <p><i>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama el Fiscal General de Quintana Roo, Raciél López Salazar; la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la mesa directiva del Congreso de Quintana Roo; magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Julio César Gómez Torres,</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; la secretaria de Gobierno Cristina Torres Gómez.</p> <p>Además, el General de Brigada de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores, Fiscal General de Justicia Militar; General de División DEM Gerardo Serna Melchor, comandante de la 34ª Zona Militar; Almirante CG DEM Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Militar y el General Brigadier DEM Israel Castillo Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional”.</p>
<p>115. https://sernoticiasquintanaoo.com.mx/2024/03/22/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo-coordinacion-general-de-comunicacion/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación de la página denominada “SER, NOTICIAS, periodismo del Caribe Mexicano”, donde se alcanza a leer la leyenda “Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo Coordinación General de Comunicación”, así como imágenes a la luz visible y el texto que a la literalidad dice:</p> <p>“Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo Coordinación General de Comunicación</p> <p>-La gobernadora Mara Lezama encabezó el banderazo y afirmó que para esta temporada vacacional se esperan más de un millón 300 mil visitantes</p> <p>-Con una estrategia coordinada entre los tres órdenes de gobierno, así como las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se protegerá los visitantes y turistas, así como a habitantes en todo el estado.</p> <p>Cancún.- En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.</p> <p>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</p> <p>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.</p> <p>Con un trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno se atenderán puntos de interés para proteger a la ciudadanía, turistas nacionales e internacionales, entre ellas, las playas, los centros nocturnos, bares y restaurantes de los destinos turísticos, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</p> <p>Durante el periodo del 24 de marzo al 7 de abril, periodo de Semana Santa, se espera en Quintana Roo una afluencia de más de un millón 300 mil visitantes, turistas nacionales y extranjeros atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades.</p> <p>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y turistas en este operativo “vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”.</p> <p>Al inicio de este operativo asistieron la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña; el magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la diputada presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jissel Castro; la Secretaria de Gobierno, Cristina Gómez Torres, así como el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana quien explicó los alcances del operativo.”</p>

Link	Imagen	Contenido
<p>116. https://turquesanews.mx/quintana-roo/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación de la página denominada “TN Turquesa News”, donde se alcanza a leer la leyenda “Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo”, así como imágenes a la luz visible y el texto que a la literalidad dice:</p> <p><i>“En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.</i></p> <p><i>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</i></p> <p><i>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.</i></p> <p><i>Con un trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno se atenderán puntos de interés para proteger a la ciudadanía, turistas nacionales e internacionales, entre ellas, las playas, los centros nocturnos, bares y restaurantes de los destinos turísticos, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</i></p> <p><i>Durante el periodo del 24 de marzo al 7 de abril, periodo de Semana Santa, se espera en Quintana Roo una afluencia de más de un millón 300 mil visitantes, turistas nacionales y extranjeros atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades.</i></p> <p><i>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y turistas en este operativo “vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”.</i></p> <p><i>Al inicio de este operativo asistieron la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña; el magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la diputada presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jissel Castro; la Secretaria de Gobierno, Cristina Gómez Torres, así como el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana quien explicó los alcances del operativo.”</i></p>
<p>117. https://dimenews.mx/conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación de la página denominada “Dime News”, donde se alcanza a leer la leyenda “Conferencia Nacional de Procuración de Justicia”, así como imágenes a la luz visible y el texto que a la literalidad dice:</p> <p><i>“CANCÚN.- Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste.</i></p> <p><i>Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo todos juntos, coordinados autoridades de los tres niveles de gobierno, trabajan en la atención de las causas y en el fortalecimiento de la cultura de paz.</i></p> <p><i>“La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la debida procuración de justicia como base para garantizar la paz</i></p>

Link	Imagen	Contenido
	<p>Conferencia Nacional de Procuración de Justicia</p>	<p><i>social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenir las e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva”, expresó Mara Lezama.</i></p> <p><i>Con la presencia del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, Fiscal Especializado de Control Regional en representación del Fiscal General de la República y Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la gobernadora de Quintana Roo destacó la importancia de esta Conferencia Nacional, porque un reto inmediato es impedir que los delincuentes actúen con impunidad en nuestras entidades y busquen sustraerse de la acción de la justicia, trasladándose a otro estado para buscar refugio o para extender sus acciones delictivas.</i></p> <p><i>Participaron en esta Conferencia Nacional titulares de las fiscalías de Quintana Roo, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, así como autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.</i></p> <p><i>Al explicar ante ellos los objetivos y temas a desarrollar, Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de FGR, afirmó que en Quintana Roo hay resultados positivos por el trabajo coordinado con la FGR, lo que ha permitido consolidar una estrecha relación para la mejor procuración de justicia.</i></p> <p><i>Conferencia Nacional de Procuración de Justicia</i></p> <p><i>Por su parte, el Fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, convocó a sus homólogos para que “trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”.</i></p> <p><i>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama el Fiscal General de Quintana Roo, Raciél López Salazar; la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la mesa directiva del Congreso de Quintana Roo; magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; la secretaria de Gobierno Cristina Torres Gómez.</i></p> <p><i>Además, el General de Brigada de Justicia, Militar Alejandro Ramos Flores, Fiscal General de Justicia Militar; General de División DEM, Gerardo Serna Melchor, comandante de la 34ª Zona Militar; Almirante CG DEM, Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Militar y el General Brigadier DEM, Israel Castillo Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional.”</i></p>
<p>118. https://elorigi.nalqroo.com/quintana-roo/inicia-operativo-vacacional-de/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación de la página denominada “Diario El Original Quintana Roo”, donde se alcanza a leer la leyenda “<i>Inicia operativo vacacional de semana santa en Quintana Roo</i>”, e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“En una vibrante ceremonia en el malecón Tajamar, Quintana Roo da el banderazo inicial al Operativo Vacacional de Semana Santa 2024. La puesta en marcha se realizó en el malecón Tajamar, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los visitantes nacionales e internacionales, así como de los residentes del estado.</i></p> <p><i>El operativo cuenta con la participación de diversas dependencias, entre ellas la Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, las secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General del Estado y las fuerzas armadas de la SEDENA, SEMAR y la Guardia Nacional, así como los Ángeles Verdes.</i></p> <p><i>Un total de 2,395 elementos de seguridad estarán desplegados en los 11 municipios del estado, incluyendo 104 agentes de la policía turística. Se implementarán acciones coordinadas para proteger puntos de interés como playas, centros nocturnos, bares y restaurantes, mediante recorridos de prevención y filtros de seguridad en vialidades, además del monitoreo constante a través de las cámaras del C5.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Durante el periodo de Semana Santa, se estima que más de un millón 300 mil visitantes arribarán a Quintana Roo, atraídos por su riqueza cultural, bellezas naturales y variedad de actividades. La gobernadora Mara Lezama destacó el compromiso de garantizar la seguridad de todos los presentes y resaltó la importancia del trabajo en equipo para lograr este objetivo.”</i></p>
<p>119. https://periodicoespacio.com/se-reunen-fiscales-del-sur-sureste-en-la-conferencia-nacional-de-procuracion-de-justicia-en-cancun/</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación de la página denominada “Periódico Espacio”, donde se alcanza a leer la leyenda <i>“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún”</i>, así e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste.</i></p> <p><i>Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo trabajan coordinadas autoridades de los tres niveles de gobierno, trabajan en la atención de las causas y en el fortalecimiento de la cultura de paz.</i></p> <p><i>“La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la debida procuración de justicia como base para garantizar la paz social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenirlas e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva”, expresó Mara Lezama.</i></p> <p><i>Con la presencia del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, Fiscal Especializado de Control Regional en representación del Fiscal General de la República y Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la gobernadora de Quintana Roo destacó la importancia de esta Conferencia Nacional, porque un reto inmediato es impedir que los delincuentes actúen con impunidad en nuestras entidades y busquen sustraerse de la acción de la justicia, trasladándose a otro estado para buscar refugio y para extender sus acciones delictivas.</i></p> <p><i>Participaron en esta Conferencia Nacional titulares de las fiscalías de Quintana Roo, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, así como autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.</i></p> <p><i>Al explicar ante ellos los objetivos y temas a desarrollar, Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de FGR, afirmó que en Quintana Roo hay resultados positivos por el trabajo coordinado con la FGR, lo que ha permitido consolidar una estrecha relación para la mejor procuración de justicia.</i></p> <p><i>Por su parte, el Fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, convocó a sus homólogos para que “trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”.</i></p> <p><i>Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama el Fiscal General de Quintana Roo, Raciél López Salazar; la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la mesa directiva del Congreso de Quintana Roo; magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; la secretaria de Gobierno Cristina Torres Gómez.</i></p> <p><i>Además, el General de Brigada de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores, Fiscal General de Justicia Militar; General de División DEM Gerardo Serna Melchor, comandante de la 34ª Zona Militar; Almirante CG DEM Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Militar y el General Brigadier</i></p>





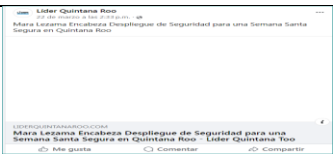
Link	Imagen	Contenido
		<p>DEM Israel Castillo Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional.”</p>
<p>120. https://sinreserva.com.mx/ponen-en-marcha-operativo-de-seguridad-vacacional-de-semana-santa-en-quintana-roo/187890/</p>		<p>Se trata de una publicación de la página denominada “Víctor Flores Sin Reserva” de fecha veintitrés de marzo, donde se alcanza a leer la leyenda “<i>Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo</i>”, e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“<i>La gobernadora Mara Lezama encabezó el banderazo y afirmó que para esta temporada vacacional se esperan más de un millón 300 mil visitantes</i> <i>Con una estrategia coordinada entre los tres órdenes de gobierno, así como las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se protegerá los visitantes y turistas, así como a habitantes en todo el estado</i> <i>Cancún.- En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.</i></p> <p><i>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</i></p> <p><i>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.</i></p> <p><i>Con un trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno se atenderán puntos de interés para proteger a la ciudadanía, turistas nacionales e internacionales, entre ellas, las playas, los centros nocturnos, bares y restaurantes de los destinos turísticos, con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</i></p> <p><i>Durante el periodo del 24 de marzo al 7 de abril, periodo de Semana Santa, se espera en Quintana Roo una afluencia de más de un millón 300 mil visitantes, turistas nacionales y extranjeros atraídos por las bellezas naturales, riqueza cultural, modernidad en infraestructura, comodidad en alojamiento, gastronomía y variedad de actividades.</i></p> <p><i>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y turistas en este operativo “vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”</i></p> <p><i>Al inicio de este operativo asistieron la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña; el magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la diputada presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jissel Castro; la Secretaria de Gobierno, Cristina Gómez Torres, así como el Almirante Abraham Caballero Rosas, comandante de la IX Región Naval y Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana quien explicó los alcances del operativo”.</i></p>



Link	Imagen	Contenido
<p>121. https://drvnoticias.com/presidente-andres-manuel-lopez-obrador-visita-quintana-roo-en-gira-por-el-sureste/</p>		<p>Se trata de una publicación de la página denominada “DRV Noticias”, de fecha veinticuatro de marzo, donde se alcanza a leer la leyenda “<i>Presidente Andrés Manuel López Obrador visita Quintana Roo en gira por el sureste</i>”, e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“El presidente Andrés Manuel López Obrador continuó en Quintana Roo una gira de trabajo por el sureste que incluyó la visita a seis entidades.</i></p> <p><i>“Un día muy productivo de trabajo en #QuintanaRoo, con nuestro querido presidente, Andrés Manuel López Obrador. ¡Lo esperamos pronto en esta su casa!”,</i> posteo Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo.</p> <p><i>Durante el fin de semana, también en redes sociales, el presidente López Obrador informó sobre la gira de trabajo que encabeza en Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.</i></p> <p><i>“El tiempo apremia y obras son amores”,</i> expresó en la publicación.</p> <p><i>AMLO supervisó los tramos 1, 2, 3, 6 y 7 del Tren Maya acompañado de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román; el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas; la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González; los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González.</i></p> <p><i>Otros, quienes también estuvieron fueron los subsecretarios de la Defensa Nacional, Gabriel García Rincón; de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo de Botton Falcón y de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Daniel Octavio Fajardo Ortiz; los directores generales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández; de la Comisión Nacional del Agua, Germán Martínez Santoyo; de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz y de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza; el procurador agrario, Luis Hernández Palacios Mirón.</i></p> <p><i>También, el presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Víctor Julián Martínez Bolaños y el supervisor honorario del Tren Maya, Daniel Chávez Morán, así como mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional y representantes de empresas constructoras”.</i></p>
<p>122. https://quintafuerza.mx/quintana-roo/amlo-se-reune-con-la-gobernadora-mara-lezama-y-supervisa-avances-del-tren-maya/</p>		<p>Se trata de una publicación de la página denominada “Quinta Fuerza”, de fecha veinticuatro de marzo, donde se alcanza a leer el encabezado “<i>AMLO se reúne con la gobernadora Mara Lezama y supervisa avances del Tren Maya</i>” e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“El presidente de la república Andrés Manuel López Obrador (AMLO) visitó Quintana Roo, donde se reunió con la gobernadora Mara Lezama y además supervisó los avances en los megaproyectos que construye su gobierno como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional de Tulum “Felipe Carrillo Puerto”.</i></p> <p><i>Llevamos tres días evaluando programas de desarrollo en Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. El tiempo apremia y obras son amores”,</i> compartió el mandatario federal en sus redes sociales.</p> <p><i>En los diversos estados ha supervisado diferentes obras, como el Tren Transpeninsular en el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, y demás proyectos que ha desarrollado su administración.</i></p> <p><i>Al visitar Quintana Roo, AMLO se reunió con la gobernadora Mara Lezama Espinosa, con quien supervisó algunas de las obras que se realizan en la entidad con recursos federales.</i></p> <p><i>“Un día muy productivo de trabajo en Quintana Roo, con nuestro querido presidente, López Obrador ¡Lo esperamos pronto en esta su casa!”,</i> escribió la mandataria estatal en sus redes sociales. El mensaje iba a acompañada de una foto de ella con el titular del Ejecutivo Federal.</p>

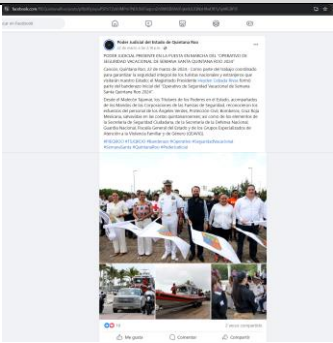

Link	Imagen	Contenido
		<p>Además de supervisar los avances en algunos tramos del Tren Maya, AMLO y Mara Lezama también revisaron la obra en el Aeropuerto Internacional de Tulum “Felipe Carrillo Puerto”</p>
<p>123. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02LgTsBEBGWCTsq2iNPwPYetaYtNSrEMsPqeSeBQrW9P7YewRhL1qoP9mwe28DeFCql</p>		<p>Se trata de una publicación, se alcanza a observar una publicación de la página de Facebook denominada “Mara Lezama”, e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“Estamos en Guelatao, #Oaxaca, junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, conmemorando el 218 aniversario del natalicio de Benito Juárez, el hombre que decía “Los principios son todo”. Durante el evento, nos sorprendió Gonzalo ¡Quién nos regaló una canción para #QuintanaRoo!”</i></p>
<p>124. https://www.facebook.com/alertacozumel/videos/1060208778403225/</p>		<p>Se trata de un video alojado en la red social de Facebook, del usuario denominado “Alerta Cozumel”, se aprecia a la Gobernadora del Estado ante un pódium y diversas autoridades y diversas personalidades con el título y la publicación que a continuación se transcriben a su literalidad:</p> <p>“PONEN EN MARCHA OPERATIVO DE SEGURIDAD VACACIONAL DE SEMANA SANTA EN QUINTANA ROO -La gobernadora Mara Lezama encabezó el banderazo y afirmó que para esta temporada vacacional se esperan más de un millón 300 mil visitantes.”</p> <p>PONEN EN MARCHA OPERATIVO DE SEGURIDAD VACACIONAL DE SEMANA SANTA EN QUINTANA ROO -La gobernadora Mara Lezama encabezó el banderazo.”</p> <p>Y se escucha el siguiente audio transcrito:</p> <p>“Gobernadora: Tendremos sin duda algunas grandes, una gran temporada con una gran ocupación hotelera, más o menos para que nos demos una idea, el año pasado durante este periodo aquí mismo platicamos la afluencia estaba estimada para un millón de visitantes, fueron un millón trescientos mil a nuestros diversos, eh, destinos, y se estima que para este dos mil veinticuatro incrementa en un cinco por ciento comuna ocupación sumamente exitosa, así que yo le agradezco a todos los que conforman este operativo, vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta, filtros de revisión, monitoreo permanente, lo que ya comentó el secretario, operativos, protocolos, para trabajar en caso de cualquier incidente que altere la normalidad, tener una reacción de manera inmediata, previsiones de protección civil, que harán que la estancia de las y los visitantes sea más segura.</p> <p>Sonido de sirenas..... Sonido del viento.....”</p>
<p>125. https://www.facebook.com/tucanaldiez/posts/pfbid01NwPYYxmmTsJ8phpjGWsrQxZtJ29f9YNji8nnFN1o5RhmJPYA6qGig6HsXcSL5xGxl</p>		<p>Se trata de una publicación, de la página de Facebook denominada “Canal 10” de fecha veintidós de marzo, e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“#Cancún Inicia Operativo de Seguridad Vacacional para Semana Santa en Quintana Roo</p> <p><i>Para salvaguardar la integridad de la población, así como del turismo nacional e internacional se llevó a cabo el banderazo del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa con la suma de elementos de la Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y Ángeles Verdes, que estarán vigilando las playas, centros comerciales, restaurantes, centros nocturnos y bares con el apoyo de recorridos de prevención, filtros de seguridad en vialidades y el monitoreo de las cámaras del C5.</i></p> <p><i>De acuerdo con la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, en este periodo se proyecta un crecimiento en la actividad turística del 5% en comparación del año pasado, por lo que se tienen altas expectativas en este 2024.</i></p> <p><i>Para leer la nota completa, dale clic al enlace”</i></p>

Link	Imagen	Contenido
<p>126. https://www.facebook.com/CancunAlMinutoOFICIAL/posts/pfbid029Pe5t2nbzpJZMiiKmFC9gtaPv3qdZZvf19aYHQeYzKQouSp2rdivGPiPp7z4yABol</p>		<p>Se trata de una publicación de la página de Facebook denominada “Cancún Al Minuto”, de fecha veintidós de marzo, e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>#CANCUNALMINUTO"OFICIAL" </p> <p>#QROOALMINUTO </p> <p>DIMOS EL BANDERAZO DE SALIDA DEL OPERATIVO DE SEGURIDAD VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2024...</p> <p><i>En QuintanaRoo estamos preparados para recibir a l@s visitantes con los brazos abiertos y garantizarles una estancia segura y placentera en nuestros hermosos destinos turísticos. Con la participación coordinada de nuestras instituciones de seguridad, Protección Civil, Bomberos, Cruz Roja y Ángeles Verdes, estamos listos para velar por su bienestar durante toda su visita”.</i></p>
<p>127. https://www.facebook.com/CGNoticias2/posts/pfbid02ktnHhFtk7F2dodGMvxe1TCEH29frjaYCXtGSfL4TJuAxDY8hTtAcuh4b9huPFvPI</p>		<p>Se trata de una publicación de la página de Facebook denominada “CGNoticias”, de fecha veintidós de marzo, e imágenes a la luz visible, así como el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“Cancún. - En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes”.</i></p>
<p>128. https://www.facebook.com/watch/?v=866092278864196</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado “Mara Lezama”, en fecha veintidós de marzo, misma que contiene un video en donde la gobernadora del Estado de Quintana Roo, expresa lo siguiente:</p> <p><i>“Teniendo como fondo este impresionante y bellissimo mar caribe, recordemos que hoy celebramos el día mundial del agua. Y debemos tomar conciencia y sobre todo recordar que, aunque el setenta por ciento de la superficie de la tierra esta cubierta de agua, se calcula que únicamente el 0.5% se puede utilizar, ¿Qué debemos hacer?, contribuir todas y todos, cerrar la llave mientras nos bañamos o mientras nos enjabonamos o nos lavamos las manos; utilicemos solo un vaso de agua para cepillarnos los dientes, si usamos productos que no contaminen las playas, estaremos entonces sí, contribuyendo con pequeñas acciones a cuidar el agua. En Quintana Roo, este maravilloso Estado somos sumamente afortunados al tener mantos acuíferos, al tener el agua a unos cuantos metros, pero también debemos cuidarla, un recurso vital para todas y todos. “Pasa la voz, cuidemos el agua”.</i></p>
<p>129. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02TRmFmPPkrGAKRccGk5Q73TMB9Wo3NX9wgBZXDPrGafBsRkNJeExRzxs3ny2VAwz2l</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por la cuenta verificada Mara Lezama, de fecha veintidós de marzo a la 1.59 p.m., y diversas imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p><i>“Dimos el banderazo de salida del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2024 . En #QuintanaRoo estamos preparados para recibir a l@s visitantes con los brazos abiertos y garantizarles una estancia segura y placentera en nuestros hermosos destinos turísticos . Con la participación coordinada de nuestras instituciones de seguridad, Protección Civil, Bomberos, Cruz Roja y Ángeles Verdes, estamos listos para velar por su bienestar durante toda su visita.”.</i></p>
<p>130. https://www.facebook.com/reel/780396203619499</p>		<p>Se trata de la publicación de un reel, alojada en la red social Facebook, del usuario verificado denominado Mara Lezama, y a la literalidad dice lo siguiente:</p> <p><i>“para garantizar la seguridad de los visitantes que eligen los destinos turísticos con el hastag Quintana Roo, dimos el banderazo inicial del operativo de seguridad de semana santa 2024, por su ubicación turística está preparado permanentemente para recibirá los que eligen visitar alguno de nuestros destinos turísticos.”</i></p>

Link	Imagen	Contenido
<p>131. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02iGLcprCxMvyFiL9oNG2cMVXcs2TAtp1y7ZL1Dt8dCPPIHT7aeUffAaWAZS6byw3yl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado, denominado Mara Lezama, de fecha veintidós de marzo a las 4.48 pm, con once imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p><i>“En #QuintanaRoo somos anfitriones de la primera sesión de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en el Sureste. Junto a fiscales, autoridades de los tres niveles de gobierno y empresarios, trabajamos en fortalecer la coordinación y la cooperación interinstitucional enfocada en la Procuración de Justicia y Seguridad, para continuar con la construcción de la paz y tranquilidad de todos los estados que integran nuestra región. Bajo la estrategia de seguridad nacional, actuamos decididamente contra la impunidad y la corrupción.”</i></p>
<p>132. https://www.facebook.com/Questionemos.Periodismo/posts/pfbid033JtaWdbXthJb73tK7G8HRCtQTkLJLYNiYh5hzFgDZUjAYFsUJaL0xwDdtuc9Dk4bl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota de periodismo denominada “Cuestionemos.com”, en fecha veintidós de marzo a las 5.31 pm, el cual se advierte el siguiente texto.</p> <p><i>“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, se aprecia a un número de personas a lado de diferentes personas, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso.”</i></p>
<p>133. https://www.facebook.com/DimeNews/posts/pfbid0vu3yoeYdh2Rktso8CekXF6dx9zeLkQU2ZCMMd5Cpkuqn91jKvgHJm8RGhD7oN8Jl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación digital de periodismo denominada “Dime News”, de fecha veintidós de marzo a las 3.20 pm, con la imagen a la luz visible y el texto:</p> <p><i>“Operativo de Seguridad de Semana Santa en #QuintanaRoo se aprecia a la gobernadora del Estado dando banderazo con un grupo de personas, de frente camioneta de la marina desfilado al frente.”</i></p>
<p>134. https://www.facebook.com/EIMiradorQRNoticias/posts/pfbid031AHGjPSgd1yJEcFNaTwdKV39oZAC9dGv43oZ37ReM3fqGsajUbCtKXR1evPMRWBNl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook denominado “El Mirador Quintana Roo”, de fecha veintidós de marzo a las 3.11 pm, con cuatro imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p><i>“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún. Se aprecia un colash de fotografías en donde aparece la gobernadora con diferentes personalidades, se alcanza a leer, Procuración de Justicia, 1º Sesión Ordinaria de la Zona Sureste 2024.”</i></p>
<p>135. https://www.facebook.com/elmomentoqroo/posts/pfbid0369aXnFjfsYQJ5gwL9gZBexPkjPgMBuy5YpH2WRsJoR4kLixBwngHciUr9UDz85H4l</p>		<p>Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook “El Momento Q Roo”, un posts de fecha veintidós de marzo a las 6.00 pm, mediante el cual se advierte el siguiente texto.</p> <p><i>“Delitos como homicidios y trata de personas, son los ejes y temas centrales que se pusieron en la mesa de la primera Sesión Ordinaria 2024. Un escenario donde aparece la Gobernadora del Estado con diferentes personalidades, se alcanza a leer conferencia nacional de procuración de justicia.”</i></p>





Link	Imagen	Contenido
136. https://www.facebook.com/elmomentoqroo/posts/pfbid0uE413Mv5seyJJKxDLR3ho13anZimYQ13msbBP9oF1LFC9DfC8Fs1YRjdrPyy8ttl		Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook "El Momento Q Roo" , un posts de fecha veintidós de marzo a las 2.23 pm, mediante el cual se advierte el siguiente texto. <i>"La gobernadora Mara Lezama encabezó el banderazo y afirmó que para esta temporada vacacional se esperan más de un millón 300 mil visitantes, se aprecia a la gobernadora del Estado con diferentes personalidades sosteniendo banderines al fondo un helicóptero."</i>
137. https://www.facebook.com/EIOriginalQR/posts/pfbid02dKt5Ap2yHpK7hX5hRrGRp2LtW6n7T2CeX49aDqCcrdaz85yhyvY4Q2DQWCN6Wfl		Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook, denominado "Diario El Original Quintana Roo" , un enlace de fecha veintidós de marzo a las 5.42 pm, con la leyenda "Inicia la 1, Sesión Ordinaria 2024 de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en la Zona Sureste" .
138. https://www.facebook.com/PeriodicoEspacioCancun/posts/pfbid0MSFuiAECafnyrUCHqwmZvz2Ewu2GXgG3ZJMsM9H8uHwiCdV1WKe7XeQxzMzRVXMzI		Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook/ Periódico Espacio un enlace de fecha veintidós de marzo a las 3.29 pm, y la leyenda "Inicia Operativo de Seguridad de Semana Santa en Cancún- Periódico Espacio" .
139. https://www.facebook.com/LiderQuintanaRoo/posts/pfbid0meUuFd7DBo5QS7Ezr8JgUTEbd7hp8JK3pskNVdjnyPXSR974bkX2NPJ3rc33MZsl		Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook/ Lider Quintana Roo , un enlace de fecha veintidós de marzo a las 2.54 pm, y la leyenda "Arranca el operativo de seguridad para semana santa en Cancún: Refuerzo de vigilancia para la protección de locales y visitantes."
140. https://www.facebook.com/LiderQuintanaRoo/posts/pfbid0HkKEo8hhVYaa6SaytekUFDSNzLW2CtZZ19bgcmzSHHtJNf23UU5Qv69N1K1dLtDI		Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook, denominado "Lider Quintana Roo" , un enlace de fecha veintidós de marzo a las 2.33 p.m,y la leyenda "Mara Lezama Encabeza Despliegue de Seguridad para una Semana Santa Segura en Quintana Roo."

Link	Imagen	Contenido
141. https://www.facebook.com/CasanAsesor/posts/pfbid02dt6df3Bd7gC9eGfrewq3cXKZ2VUSDK5XT7xLcw4K5pMfUjrYrsgXDwSzZsqJWa6l		Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook, denominado "My Cancun" , un enlace de fecha veintidós de marzo a las 8.09 p.m, acompañado del texto: <i>"En el #MalecónTajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de #SemanaSanta #QuintanaRoo 2024."</i>
142. https://www.facebook.com/CasanAsesor/posts/pfbid00o5NYoSx9pcBqfcnU9cWNofSb3W2HTHd5ySAr4fyDDGATmtnZen4PsqtiDZhVY1ual		Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook, denominado "My Cancun" , un posts de fecha veintidós de marzo a las 8.04 p.m, hastag, Quintana Roo, <i>"Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste. Se aprecia a la Gobernadora del Estado arriba de un escenario con autoridades de procuración de justicia, se alcanza a leer; Procuración de Justicia, 1° Sesión Ordinaria de la Zona Sureste 2024."</i>
143. https://www.facebook.com/periodistasqroo/posts/pfbid02MGY7AuA67RjgiBB74HX7w45jhnokUmX5BzbXf7KVACQoSyw7J1b5NfTVEWCTVi3rI		Se hace constar que se trata de una nota del medio de comunicación en Facebook/ Periodistas Quintana Roo , un posts de fecha veintidós de marzo a las 12.55 p.m, <i>"En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes. Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes, Se aprecia a la Gobernadora del Estado dando banderazo juntos a personalidades, frente a ellos camionetas de la Secretaria de Marina, pasando frente a ellos."</i>
144. https://www.facebook.com/PJEQuintanaRoo/posts/pfbid02MMfpARdVkhSagsi3XtdcXTfr91VxK5WxLmHPGKU6ipV3zRE41QkPdY6gU6UzBtvjl		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Poder Judicial del Estado de Quintana Roo , en fecha veintidós de marzo acompañada por diversas imágenes visibles y el siguiente texto: "PODER JUDICIAL SUMA ESFUERZOS POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD, EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA" <i>Cancún, Quintana Roo, 22 de marzo de 2024.- Con motivo de los trabajos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el Magistrado Presidente Heyden Cebada Rivas, asistió a la ceremonia de inauguración de la "1ra. Sesión Ordinaria 2024 de la Zona Sureste"; en el que también acudieron integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz. Los participantes de este magno evento, coincidieron en diversos proyectos de interoperabilidad y corresponsabilidad en materia de procuración e impartición de justicia; entre los que destacó estrecha coordinación que existe en el Estado de Quintana Roo para asegurar la paz, la tranquilidad y el bienestar. #PJEQROO #TSJQROO #SesiónOrdinaria #Sureste #ConferenciaNacional #ProcuraciónDeJusticia #QuintanaRoo #PoderJudicial"</i>

Link	Imagen	Contenido
145. https://www.facebook.com/PJEQuintanaRoo/posts/pfbid0yJvpuPSPU72zkUMPmTNDU87aqLmZnRWiSB6NUFqke9zLiQNxH9wfJR7ySpWG8P3I		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Poder Judicial del Estado de Quintana Roo , en fecha veintidós de marzo acompañada por diversas imágenes visibles y el siguiente texto: “ PODER JUDICIAL PRESENTE EN LA PUESTA EN MARCHA DEL “OPERATIVO DE SEGURIDAD VACACIONAL DE SEMANA SANTA QUINTANA ROO 2024” Cancún, Quintana Roo, 22 de marzo de 2024.- Como parte del trabajo coordinado para garantizar la seguridad integral de los turistas nacionales y extranjeros que visitarán nuestro Estado; el Magistrado Presidente Heyden Cebada Rivas formó parte del banderazo inicial del “Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024”. Desde el Malecón Tajamar, los Titulares de los Poderes en el Estado, acompañados de los Mandos de las Corporaciones de las Fuerzas de Seguridad, reconocieron los esfuerzos del personal de los Ángeles Verdes, Protección Civil, Bomberos, Cruz Roja Mexicana, salvavidas en las costas quintanarroenses; así como de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado y de los Grupos Especializados de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG). #PJEQROO #TSJQROO #Banderazo #Operativo #SeguridadVacacional #SemanaSanta #QuintanaRoo #PoderJudicial”
146. https://www.facebook.com/poderyestadoperfiles/posts/pfbid022v4pR4FfLPfXVeFCoNEStbmBd5TzSwMz1Y7Es4wgHxLzbGSdAMPyK5GrPTEynZj5I		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Poder y Estado, Perfiles , en fecha veintidós de marzo acompañada de una imagen visible y el siguiente texto: “ INICIA OPERATIVO DE SEGURIDAD DE SEMANA SANTA EN CANCÚN ”
147. https://www.facebook.com/poderyestadoperfiles/posts/pfbid0fsyGHHrfYhnsdr9PhmnDxMBzqe41yC6cvmCTZfVB8w1mGbwNSAB9PqPZ23b8motl		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Poder y Estado, Perfiles , en fecha veintidós de marzo acompañada por una imagen visible y el siguiente texto: “ Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún ”
148. https://www.facebook.com/QuadratinQRoo/posts/pfbid0tPtDz5UTxP2jGNxSLtv3iS8uQFCoP25R9juSJ5FeQrJFZsikLnfh2RnN61t5JAVI		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Quadratin Quintana Roo , en fecha veintidós de marzo acompañada por diversas imágenes visibles y el siguiente texto: “ Se realiza en Cancún la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, lee la #InformaciónEfectiva de #OmarDíaz, da click aquí https://quintanaroo.quadratin.com.mx/se-unen-fiscales.../ #Fiscales #Sur #Sureste #Cancún #Nacional #QuadratinQuintanaRoo #NoticiasQuintanaRoo Mara Lezama Únete a nuestro grupo informativo en WhatsApp https://chat.whatsapp.com/EhUL6dp6SAG5IMceGHRDo”






Link	Imagen	Contenido
<p>149. https://www.facebook.com/QuadratinQRoo/posts/pfbid02a5iFA48Rfg3sG5qnD33rgVWy8TiEiz6djWBjzGi3UUGKJjs4BwTu8BQFdR9aAyS5JI</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Quadratin Quintana Roo, en fecha veintidós de marzo acompañada por diversas imágenes visibles y el siguiente texto:</p> <p><i>“ Inicia en Cancún operativo de Semana Santa, lee la #InformaciónEfectiva de #OmarDíaz, da click aquí https://quintanaroo.quadratin.com.mx/despliegan-en.../ #Operativo #SemanaSanta #Vacaciones #Cancún #Nacional #QuadratinQuintanaRoo #NoticiasQuintanaRoo Ana Paty Peralta Ayuntamiento de Benito Juárez Mara Lezama Únete a nuestro grupo informativo en WhatsApp https://chat.whatsapp.com/EhUL6dp6SAG5IMceGHRrDo”</i></p>
<p>150. https://www.facebook.com/Quintanaroourbano/posts/pfbid0nuS8y1GfLYiRqjsyvcCr6RDidQnBDVSh8fieGgHciWYAwJStBepYDKuDqiZfbvyPI</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Quintana Roo Urbano, en fecha veintidós de marzo acompañada por diversas imágenes visibles y el siguiente texto:</p> <p><i>“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún - Fiscales de la zona sureste del país trabajaron en su Primera Sesión Ordinaria 2024 y destacan el trabajo coordinado para avanzar en los objetivos de procuración de justicia para la población - Atención a las causas, cultura de la paz y mano dura para la delincuencia, son las acciones donde priorizamos nuestra atención Cancún.- Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste. Para la declaratoria inaugural fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa quien destacó que en Quintana Roo todos juntos, coordinados autoridades de los tres niveles de gobierno, trabajan en la atención de las causas y en el fortalecimiento de la cultura de paz. “La población a la que servimos conjuntamente en la región requiere que se mantenga el orden público y se garantice la debida procuración de justicia como base para garantizar la paz social. Para ello, resulta fundamental atender las causas que generan la descomposición del tejido social, para prevenirlas e inhibirlas, porque ello deriva en la actividad delictiva”, expresó Mara Lezama. Con la presencia del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, Fiscal Especializado de Control Regional en representación del Fiscal General de la República y Presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la gobernadora de Quintana Roo destacó la importancia de esta Conferencia Nacional, porque un reto inmediato es impedir que los delincuentes actúen con impunidad en nuestras entidades y busquen sustraerse de la acción de la justicia, trasladándose a otro estado para buscar refugio o para extender sus acciones delictivas. Participaron en esta Conferencia Nacional titulares de las fiscalías de Quintana Roo, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, así como autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional. Al explicar ante ellos los objetivos y temas a desarrollar, Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de FGR, afirmó que en Quintana Roo hay resultados positivos por el trabajo coordinado con la FGR, lo que ha permitido consolidar una estrecha relación para la mejor procuración de justicia. Por su parte, el Fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, convocó a sus homólogos para que “trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”. Acompañaron a la gobernadora Mara Lezama el Fiscal General de Quintana Roo, Raciél López Salazar; la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la mesa directiva del Congreso de Quintana Roo; magistrado Heyden Cebada Rivas, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Julio César Gómez Torres,</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>secretario de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez; la secretaria de Gobierno Cristina Torres Gómez.</p> <p>Además, el General de Brigada de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores, Fiscal General de Justicia Militar; General de División DEM Gerardo Serna Melchor, comandante de la 34ª Zona Militar; Almirante CG DEM Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Militar y el General Brigadier DEM Israel Castillo Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional.”</p>
<p>151. https://www.facebook.com/Reporte24Qr/posts/pfbid0FiNLop5xtvYBrMsPgk4DWMoCKNqUsX2f9GuxXTCvAlqNAzC5y7RVLCbFoF2Fi92zl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Reporte24Qr, en fecha veintidós de marzo acompañada por diversas imágenes visibles y el siguiente texto:</p> <p>#Reporte24Qr Realizan en Cancún Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia #BenitoJuárez.- “De nosotros depende dignificar la labor del Ministerio Público, del perito y de la policía que estén comprometidos con la construcción de un gran modelo de procuración de justicia. Por eso les digo, no podemos sentirnos satisfechos, el desafío aún continúa; tengamos siempre presente que ningún grupo delincencial será más fuerte que el poder del estado”, expresó el Fiscal General del Estado, Raciel López Salazar, en el marco de la inauguración de la 1era. Sesión Ordinaria 2024 de la Zona Sureste de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.</p> <p>En presencia de Mara Lezama, Gobernadora del Estado; Ana Paty Peralta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez, y Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de la Fiscalía General de la República (FGR), Raciel López Salazar destacó que hoy como nunca, se vislumbra un mejor futuro para la región Sureste del país. “No podemos cerrar los ojos a los retos que tenemos enfrente, actuemos en consecuencia, sin titubeos y con decisión; todo esfuerzo será insuficiente sin la participación plena de la sociedad, por ello los convoco para que trabajemos con la convicción de que podemos ganarle a la delincuencia, y desde luego, contribuir a la construcción duradera de la paz y tranquilidad de nuestros queridos estados”.</p> <p>En su intervención, Germán Adolfo Castillo Banuet expresó que en el seno de esta conferencia se propondrán estrategias, acciones y políticas orientadas en fortalecer la coordinación y las capacidades de nuestras instituciones. “Tengo la certeza de que, en esta sesión, con el compromiso de las fiscalías aquí reunidas, tomaremos acuerdos para mejorar las capacidades de investigación y brindar mayores resultados a las víctimas y sociedad en general”.</p> <p>Asimismo, la Gobernadora Mara Lezama, tras reconocer que en materia de procuración de justicia en Quintana Roo hay un antes y un después desde la llegada de Raciel López Salazar, conminó a los participantes en la reunión, para que sus trabajos e intercambio de información sean provechosos para cumplir la misión que la sociedad en nuestros estados les ha encomendado.</p> <p>En esta reunión plenaria participan los fiscales generales de los estados de Veracruz, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Yucatán, así como autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional y representantes de los poderes Legislativo y Judicial, del Gobierno del Estado, además de empresarios invitados.”</p>

Link	Imagen	Contenido
<p>152. https://www.facebook.com/Reporte24Qr/posts/pfbid02h5RkGxyAZMvGAnCtFT6n62W23bPFTzLHfjQdozHrWNhDi4vPLuKbjXNdD59Bkal</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Reporte24Qr, en fecha veintidós de marzo acompañada por diversas imágenes visibles y el siguiente texto:</p> <p>#Reporte24Qr <i>Ponen en marcha #Operativo de Seguridad Vacacional de #SemanaSanta en #QuintanaRoo</i> #Cancún.- <i>En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.</i></p> <p><i>Participan autoridades de dependencias de los tres órdenes de gobierno: Secretaría Estatal de Seguridad Ciudadana, secretarías municipales de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, fuerzas armadas de la SEDENA, de SEMAR, de la Guardia Nacional y Ángeles Verdes.</i></p> <p><i>Las secretarías de Seguridad Ciudadana tienen disponibles 2 mil 395 elementos distribuidos en los 11 municipios para servir y proteger a la ciudadanía y visitantes, de los cuales 104 son agentes de la policía turística que atienden los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum y Bacalar.”</i></p>
<p>153. https://www.facebook.com/SERNOTICIAS/posts/pfbid035pMiQauLUt8oHM7WvpumBuHzVBRqkCFdab3HjdqcpDZJjJZCfJPZGqrE NNXxULtrl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil SER Noticias en fecha veintidós de marzo acompañada por una imagen visible y el siguiente texto:</p> <p>#Entérate Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo Coordinación General de Comunicación #SERNOTICIAS #EDOMEX #GRUPOSERNOTICIAS”</p>
<p>154. https://www.facebook.com/SERNOTICIAS/posts/pfbid02Fwh43KGJj2QyEm78huc679y74Tns tjdcHCPvanrRCRHTkSwB4vWAAEzFktah6AUBI</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil SER Noticias en fecha veintidós de marzo acompañada por una imagen visible y el siguiente texto:</p> <p>#Entérate Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún Coordinación General de Comunicación #SERNOTICIAS #EDOMEX #GRUPOSERNOTICIAS”</p>
<p>155. https://www.facebook.com/SerNoticiasQuintanaRoo/posts/pfbid02wWQx6DFuatzdFUACRu1rw8EjMZ3eJab9jYXWHubnic9mttkWv3ayH6g5JbS9nxJrl</p>		<p>Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil SerNoticias Quintana Roo, en fecha veintidós de marzo acompañada por una imagen visible y el siguiente texto:</p> <p>#Entérate Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún Coordinación General de Comunicación #SernoticiasQuintanaroo #GRUPOSERNOTICIAS #Noticias #Quintanaroo #México”</p>

Link	Imagen	Contenido
156. https://www.facebook.com/SerNoticiasQuintanaRoo/posts/pfbid02fHTbr2TikdStpHhYavrUhZxLAghwA9RTVcbMNsXHroybuvcn3d2AxCUTfJaSma dl		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil SerNoticias Quintana Roo , en fecha veintidós de marzo acompañada por una imagen visible y el siguiente texto: “#Entérate Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo Coordinación General de Comunicación #SernoticiasQuintanaroo #GRUPOSERNOTICIAS #Noticias #Quintanaroo #México”
157. https://www.facebook.com/infoturquesa/posts/pfbid09Nf8uRto5GKxHwmuBy1hKCPRG5HnNzNvqY3WDPfcFpoLQ7nH5y rXsmY2M6gLh1Z2l		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Turquesa News , en fecha veintidós de marzo acompañada por una imagen visible y el siguiente texto: “Ponen en marcha Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa en Quintana Roo, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes”
158. https://www.facebook.com/DimeNews/posts/pfbid0sSjqU5SRbQiWC3tQmW4TFXJbHS2iQm4rEbw4S1CkrYJt6EmhyiTtZT6MxxfjRtdl		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil DIME News , en fecha veintitrés de marzo acompañada por una imagen visibles y el siguiente texto: “Conferencia Nacional de Procuración de Justicia #Cancún Aquí la información https://acortar.link/F10rqT ”
159. https://www.facebook.com/DimeNews/posts/pfbid02AF7UHQgWYsuBALLDFTEH9RTcZz5Rv2PXJEx3UvvtPsqFYTFb9Uk3cCdXPaEaSQKWI		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil DIME News , en fecha veintitrés de marzo acompañada por una imagen visibles y el siguiente texto: “#FelizSábado DIME NEWS #QuintanaRoo te informa.”
160. https://www.facebook.com/EIOriginalQR/posts/pfbid0zEmadJXH9nPymZYKChDE7EfiaVwxFS C7qzyabi5ZD2aU6ghNCnRddXQDV5wJQukcl		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Diario El Original Quintana Roo , en fecha veintitrés de marzo acompañada por una imagen visibles y el siguiente texto: “#QuintanaRoo / Autoridades de Quintana Roo se unen para garantizar la seguridad durante Semana Santa. #SiempreOriginal #MantenteOriginal #SemanaSanta #Turismo #seguridad #Noticias #NoticiasdeHoy”

Link	Imagen	Contenido
161. https://www.facebook.com/PeriodicoEspacioCancun/posts/pfbid036HfG7FazaED1nGgv6bsd4J52vdbUypTvxM5JEfrfqBrcik6YhBb7JaAr ofpBuJml		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Periódico Espacio , en fecha veintitrés de marzo acompañada por una imagen visibles y el siguiente texto: "Contraportada Periódico ESPACIO 23 marzo de 2024 http://periodicoespacio.com "
162. https://www.facebook.com/PeriodicoEspacioCancun/posts/pfbid0KM9KcxizebS5pTdnqgvYmq5bfqGCGKGxYjGRQAvnYuT6btTztAHhrdRKHx2nuEYI		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Periódico Espacio , en fecha veintitrés de marzo acompañada por una imagen visibles y el siguiente texto: "#QuintanaRoo Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún. Lee aquí:"
163. https://www.facebook.com/sinreservaqr/posts/pfbid022ZyKymP8WvmTEtuXKjXs18eitnF6FR4gCMwD6kLjSzhkgBk5xDUiQ6gpeainfuCKI		Se hace constar que se trata de una publicación realizada en la red social Facebook por el perfil Sin Reserva , en fecha veintitrés de marzo acompañada por una imagen visibles y el siguiente texto: "En marcha operativo de seguridad vacacional de Semana Santa"
164. https://www.facebook.com/tucanaldiez/posts/pfbid036EiGDLhwYrdi8ghYsL8dtWayQAJjaieBW2iBKsTy3tGni9LGU3LKFJbKd8Vifiunl		Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario " Canal 10 ", en veinticuatro de marzo , misma que contiene la imagen a la luz visible y el texto: "AMLO se reunió en #QuintanaRoo para inspeccionar los trabajos del Tren Maya como parte de su gira de trabajo."
165. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02VG2Po2Fc7UrDjTnT4D3uxAuqGJdJa9duCdoV6ZR7APfvYNsDm2Cb5AZdcxU9MBjEI		Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado " Mara Lezama ", en fecha veinticuatro de marzo , misma que contiene la imagen a la luz visible y el texto: "Me dio mucho gusto conocer a los tocayos Jorge y a Jacobo, grandes amigos que este día de descanso salieron a pescar. ¿Y ustedes cómo van a pasar este dominguito caluroso?"


Link	Imagen	Contenido
<p>166. https://www.facebook.com/watch/?v=1162930751403532</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado "Mara Lezama", en fecha veinticuatro de marzo, misma que contiene un video en donde la gobernadora del Estado de Quintana Roo, expresa lo siguiente:</p> <p><i>"Amigos y amigos hoy será un gran día un gran domingo de trabajo con el presidente Andrés Manuel López obrador, para ser más fuerte el liderazgo turístico de nuestro bello estado, para promover todas las maravillas ocultas de nuestro sureste, además de una importante agenda para atender esos temas prioritarios para nuestra gente, para las y los quintanarroenes, les deseo a todos y todas un muy muy bonito domingo, por supuesto en familia, les saludo desde este lugar maravilloso nuestra capital Chetumal".</i></p>
<p>167. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid02piUgnG1EjqVeUKeo1ut9WB1vmYCRntRdR89e4waastANaqGrr4P19U5Yco9N4i3I</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado "Mara Lezama", en fecha veinticuatro de marzo, misma que contiene la imagen a la luz visible y el texto:</p> <p><i>"Un día muy productivo de trabajo en #QuintanaRoo, con nuestro querido presidente, Andrés Manuel López Obrador. ¡Lo esperamos pronto en esta su casa!"</i></p>
<p>168. https://www.facebook.com/DimeNews/posts/pfbid0m7uJdKHTChVtrsoSJLzoZiNSvBehr3ad8mDytoYyyscGQH2899K9X56WYuwVrE94I</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario "DIME News", en fecha veinticuatro de marzo, misma que contiene la imagen a la luz visible y el texto:</p> <p><i>"Andrés Manuel López Obrador visita #QuintanaRoo, en gira de trabajo, se reúne con Mara Lezama."</i></p>
<p>169. https://www.facebook.com/QuadratinQRoo/posts/pfbid022hchLPiVTimFebE9pKQtnXmT5KN4BNJ5XChvEsofMvtX19gtaf7ekJN6S8EhPj2wl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario "Quadratin Quintana Roo", en fecha veinticuatro de marzo, misma que contiene el video inspeccionado en el numeral 116 y el texto:</p> <p><i>"Este domingo mientras la mayoría de los quintanarroenses descansan, Mara Lezama y el presidente Andrés Manuel López Obrador fortalecerán el turismo en la entidad..."</i></p>
<p>170. https://www.facebook.com/QuintaFuerzaMX/posts/pfbid0KRx2Tsw5VibJphJrBQ1FcTNy43xRJQnhiZ3izyuKKsTq9Gm8mkjnihHykzwu7AsCl</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario "Quinta Fuerza", en fecha veinticuatro de marzo, misma que contiene la imagen visible y el texto:</p> <p><i>"AMLO visitó varios estados, incluido Quintana Roo. Se reunió con la gobernadora Mara Lezama, con quien supervisó las obras del Tren Maya y el aeropuerto de Tulum."</i></p>




Link	Imagen	Contenido
<p>171. https://drvnoticias.com/quintana-roo-sigue-rompiendo-records-turisticos-destaca-mara-lezama/?fbclid=IwAR2VLVssp5iUzyc1Y3kff-ivtOQNcgq_x-HTcf8LqdXzsshKzkuiusMZsw_aem_Aa3bAfAj0LcwonRBawEnnRwlyvH9MZ7Sw1xI9vQ6wx7zxEpQZ8tn5f5Ew-FaWxU1A_aMWyo5trcu0BWCv7QsE7ec</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “DRV Noticias”, una nota periodística de fecha treinta y uno de marzo, que a título dice lo siguiente;” <i>Quintana Roo sigue rompiendo records turísticos, destaca Mara Lezama</i>”, misma que contiene la imagen a la luz visible, y el temo que a la literalidad se transcribe:</p> <p><i>“Tan solo este sábado 30 de marzo, se registró el mayor número de operaciones aéreas, en lo que va del año con más 730 en los cuatro aeropuertos de Quintana Roo.</i></p> <p><i>Mara Lezama, Gobernadora de Quintana Roo, celebró las cifras que se han alcanzado en el estado en materia turística durante la Semana Santa, con una ocupación arriba del 85% lo que significan 110 mil 500 habitaciones ocupadas de quienes vienen o visitan las bellezas naturales y regresan al destino.</i></p> <p><i>La mandataria recalcó que quienes continúan visitando los 12 destinos que tiene Quintana Roo es por la excelencia y calidad en el servicio que ofrecen los trabajadores.</i></p> <p><i>“En esta Semana Santa, proyectamos la llegada de más de 1.2 millones de visitantes a nuestro estado, marcando un incremento del 4.2% en comparación con el año anterior y estableciendo un nuevo récord para nuestro estado”, dijo.</i></p> <p><i>Celebró que esta impactante cifra se complementa con más de 620 operaciones aéreas diarias en nuestros cuatro aeropuertos internacionales, Cancún, Cozumel, Chetumal y Tulum, reflejo del liderazgo, seguridad y las inolvidables experiencias que ofrece nuestro destino de clase mundial.</i></p> <p><i>Tan solo este sábado 30 de marzo, se registró el mayor número de operaciones aéreas, en lo que va del año can más 730 en los cuatro aeropuertos de Quintana Roo. Mata Lezama reconoció a quienes contribuyen a hacer grande la industria turística, sustento de miles y miles de familias.”</i></p>
<p>172. https://quintanarooohoy.com/quintanaroo/cancun/se-realizo-el-evento-denominado-la-mujer-y-la-innovacion-en-la-tecnologia/?fbclid=IwAR05kTMz0fYbgv8kvJAp1m37IqoxDXEm5Um8WWhpgpNnT8GT2qUcxMuWjl2Y_aem_AZTeekAgRAMGZYA4yhZ7bwDUL8yPU-1gUeQkQjUitToWkm04yRNcnHuWqCKZb-5_qG_3Hq4v4ZJdXc9NSpUHLSD</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Quintana Roo Hoy”, una nota periodística de fecha uno de abril, que a título dice lo siguiente; “SE REALIZÓ EL EVENTO DENOMINADO “LA MUJER Y LA INNOVACIÓN EN LA TECNOLOGÍA””, misma que contiene tres imágenes a la luz visible, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“CANCÚN.- <i>En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó el evento denominado “La Mujer y la Innovación en la Tecnología” con enfoque empresarial, con dos talleres y una conferencia magistral encaminados a fortalecer y resaltar los retos más significativos a los que se han enfrentado en el medio laboral.</i></p> <p><i>La Presidenta Municipal, reconoció que en Cancún y en Quintana Roo, son cada vez más mujeres quienes logran sus metas y son inspiración a más féminas para que emprendan, se capaciten y logren roles de liderazgo, ya que estos encuentros son para hacer sinergia y tejer redes de apoyo.</i></p> <p><i>Por su parte, la Gobernadora destacó que en Quintana Roo, se han propuesto aumentar los niveles de competitividad y productividad, el impulso a la innovación, así como la aplicación adecuada de las tecnologías, como parte de la ruta trazada para alcanzar dichas metas con la participación del sector público, privado y social.</i></p> <p><i>También, la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico en el gobierno del estado, consideró importante el papel de la mujer en la innovación en México, ya que se erradica ladesigualdad y sirve de inspiración a más mujeres para un comercio y futuro digital.</i></p> <p><i>Alrededor de 200 mujeres fueron partícipes de la conferencia magistral “Plataformas de Educación Financiera”, impartida por la gerente de educación financiera Actinver, Ana María Casais, además se impartieron los talleres “La inteligencia artificial en la vida de la mujer” y “El papel de la mujer en la innovación de México”, a cargo de la presidenta de la Coparmex, Quintana Roo y directora comercial de UPNIFY, Angélica Frías González, y la fundadora de Maldonado Consultores, Luisa Borrón Maldonado, respectivamente.</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>Posteriormente, las mujeres artesanas realizaron una exposición de trajes típicos regionales al igual que miel y jabones de propóleo, como parte de las actividades alusivas al Día de la Mujer, que a decir de las autoridades, todos los días debe considerarse.</p> <p>A este importante foro de la mujer, asistió la directora general del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM); el director general del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT); la diputada de la Décimo séptima Legislatura del Estado de Quintana Roo, y el director general del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT).”</p>
<p>173. https://elmomentoentogroo.mx/municipios/2024/04/01/se-inaugura-foro-la-mujer-y-la-innovacion-en-la-tecnologia/?fbclid=IwAR315TOMEKtuw6lrqYxV1hx9uKNPFgw8c47Gbyzyl_wz4ckvrcf1AuKRH4_aem_AZR_-Be7fx3Qbev3ToF6P9tnpWNggUASwMrMw_TsM3OKNgC4An-tH_dQw0Zc3CDp0XHgkd8hcKW1pHBv7QkL_Fdq</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "El Momento", una nota periodística, que al momento de realizar la presente inspección refiere que fue redactada hace una semana, que a título dice lo siguiente; "Se inauguró foro "La Mujer y la innovación en la Tecnología", misma que contiene la imagen a la luz visible, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“Como parte de las actividades relacionadas con el Día Internacional de la Mujer se inauguró el foro “La Mujer y la Innovación en la Tecnología”, dirigido a empresarias, artesanas, presidentas de cámaras, consultoras, del sector académico, entre muchas más.</p> <p>La agenda de este foro contempló una conferencia magistral sobre “Plataformas de Educación Financiera” y dos talleres: “La inteligencia artificial en la vida de las mujeres” y “El rol de la mujer en la innovación en México”, al que fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa para su inauguración.</p> <p>La gobernadora Mara Lezama expresó que en Quintana Roo hay más mujeres emprendiendo, dirigiendo con éxito empresas que generan empleo; mujeres que lideren la innovación tecnológica para la resolución de problemas públicos para acelerar el paso hacia el desarrollo.</p> <p>El foro, organizado en conjunto entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>La presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña dio la bienvenida al foro, en el planetario Ka’yoc’, en tanto que la secretaria de Desarrollo Económico Karla Almanza López expuso los objetivos y alcances del foro.</p> <p>En la apertura del foro acompañaron a la titular del Ejecutivo la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Verónica Lezama Espinosa; Ana María Casais, gerente de educación financiera Actinver; Angélica Frías, presidenta de Coparmex Quintana Roo; Luisa Barrón Maldonado, fundadora de Maldonado Consultores; María Hadad Castillo, directora general del IQM; Javier Abraham Ayuso Sánchez, director general del IQIT, y Christopher Malpica Morales, director general del COQCYT.”</p>
<p>174. https://elquintanarroense.com.mx/2024/04/01/inauguran-el-foro-la-mujer-y-la-innovacion-en-la-tecnologia/?fbclid=IwAR0Mfgdz81CuGyU6nFE76nsY7c_9OodHVzSMLAF6KXyRATCUfVvYcfhx_04_aem_Aa3HctcC9fi5AdnfAumN0vcr4BcBF-cfiQihgVpLowoaUr1ISDp3H</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "El Momento", una nota periodística, de fecha uno de abril, que a título dice lo siguiente; “Se inaugura foro “La Mujer y la Innovación en la Tecnología”, misma que contiene tres imágenes a la luz visible, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“El foro estuvo dirigido a empresarias, artesanas, presidentas de cámaras, consultoras, del sector académico, entre otras más.</p> <p>Cancún.- Como parte de las actividades relacionadas con el Día Internacional de la Mujer se inauguró el foro “La Mujer y la Innovación en la Tecnología”, dirigido a empresarias, artesanas, presidentas de cámaras, consultoras, del sector académico, entre muchas más.</p> <p>Se impartieron conferencias magistrales</p> <p>La agenda de este foro contempló una conferencia magistral sobre “Plataformas de Educación Financiera” y dos talleres: “La inteligencia artificial en la vida de las mujeres” y “El rol de la mujer en la innovación en México”, al que fue invitada la gobernadora Mara Lezama Espinosa para su inauguración.</p>

Link	Imagen	Contenido
<p>Ra8jGV1lyM-18hFEvhr2J45DPI8ckYKSb-ai</p>	<p>Desde: Como parte de un ciclo de actividades organizadas por el Eje Temático de la Ciudad de Quintana Roo, el Instituto de Innovación y Tecnología, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, organizaron un foro sobre el tema "El futuro de las mujeres en el emprendimiento", con el objetivo de promover la participación de las mujeres en el sector empresarial, innovador y tecnológico.</p> <p>Sobre el evento: El evento se desarrolló en el planetario Ka'yoc' y contó con la presencia de autoridades locales, estatales y federales, así como de representantes del sector empresarial y académico. El foro abordó temas como el emprendimiento femenino, la innovación tecnológica y el acceso a financiamiento para las mujeres.</p> <p>El evento se desarrolló en el planetario Ka'yoc'</p> <p>El foro se organizó en conjunto entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>La presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña, dio la bienvenida al foro en el planetario Ka'yoc', en tanto que la secretaria de Desarrollo Económico, Karla Almanza López, expuso los objetivos y alcances del foro.</p> <p>En la apertura del foro acompañaron a la titular del Ejecutivo la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Verónica Lezama Espinosa; Ana María Casais, gerente de educación financiera Actinver; Angélica Frías, presidenta de Coparmex Quintana Roo; Luisa Barrón Maldonado, fundadora de Maldonado Consultores; María Hadad Castillo, directora general del IQM; Javier Abraham Ayuso Sánchez, director general del IQIT, y Christopher Malpica Morales, director general del COQCYT.</p>	<p>La gobernadora Mara Lezama expresó que en Quintana Roo hay más mujeres emprendiendo, dirigiendo con éxito empresas que generan empleo; mujeres que lideren la innovación tecnológica para la resolución de problemas públicos para acelerar el paso hacia el desarrollo.</p> <p>El evento se desarrolló en el planetario Ka'yoc'</p> <p>El foro es organizado en conjunto entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>La presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña dio la bienvenida al foro en el planetario Ka'yoc', en tanto que la secretaria de Desarrollo Económico, Karla Almanza López, expuso los objetivos y alcances del foro.</p> <p>En la apertura del foro acompañaron a la titular del Ejecutivo la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Verónica Lezama Espinosa; Ana María Casais, gerente de educación financiera Actinver; Angélica Frías, presidenta de Coparmex Quintana Roo; Luisa Barrón Maldonado, fundadora de Maldonado Consultores; María Hadad Castillo, directora general del IQM; Javier Abraham Ayuso Sánchez, director general del IQIT, y Christopher Malpica Morales, director general del COQCYT.</p>
<p>175. https://www.periodicoquequi.com/2024/04/02/modernizacion-de-parque-vehicular-y-arranque-del-corredor-av-kabah/</p>	<p>SE RENUEVA PARQUE VEHICULAR DE CANCÚN CON 100 UNIDADES MODERNAS DE TRANSPORTE PÚBLICO</p> <p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "Quintana Roo Hoy", una nota periodística, de fecha dos de abril, que a título dice lo siguiente; "SE RENUEVA PARQUE VEHICULAR DE CANCÚN CON 100 UNIDADES MODERNAS DE TRANSPORTE PÚBLICO", misma que contiene imágenes a la luz visible, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>"Se presentan autobuses con tecnologías de prepago, control de frecuencia, velocidad, ocupación, que operarán en cuatro rutas con ahorros de tiempo de hasta 20 minutos, Lakin, Rehoyada, La Joya y 20 de Noviembre.</p> <p>Cancún.- Inició hoy el proceso de modernización del parque vehicular, arranque del corredor Kabah y el reordenamiento de rutas del transporte público de la ciudad de Cancún a favor de los usuarios, con la inversión de las empresas concesionarias.</p> <p>Empresarios concesionarios invitaron a la gobernadora Mara Lezama Espinosa y a la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña, a la presentación de 100 nuevos autobuses, que completan una flota de 184 unidades, que se suman a mejorar el transporte público en Cancún.</p> <p>En este marco se dio el banderazo para poner en marcha el primer corredor que operará en la Avenida Kabah, con imagen unificada en 4 rutas, para la movilidad en la Zona Hotelera. Con la incorporación de estas nuevas unidades crece la flota 12%, mejorando sustancialmente la movilidad en este destino de clase mundial con ahorros de tiempo de traslado de hasta 20 minutos.</p> <p>Las cuatro rutas son Lakin – Zona Hotelera, Rehoyada – Zona Hotelera, La Joya – Zona Hotelera y 20 de Noviembre – Zona Hotelera.</p> <p>Al respecto, Mara Lezama afirmó que con el corredor de la Av. Kabah se logrará una mejora real y, por ende, un incremento en la calidad de vida de los trabajadores y de la experiencia de sus visitantes, al poder movilizarse con reducción de tiempos de seguridad y confort.</p> <p>Sobre el tema, el empresario Francisco Palma Leal recordó que el proyecto llevaba dos años, necesario para recortar tiempos de traslado de hasta 20 minutos y pone a Quintana Roo en el camino correcto de la modernización de los servicios.</p> <p>Entre las personas asistentes estuvieron el titular del IMOVEQROO Luis Rodrigo Alcázar Urrutia; los empresarios Francisco Palma Leal, Vicente Noya Cruz y Jorge Catzín Quijano, de las concesionarias."</p>	<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página "Quintana Roo Hoy", una nota periodística, de fecha dos de abril, que a título dice lo siguiente; "SE RENUEVA PARQUE VEHICULAR DE CANCÚN CON 100 UNIDADES MODERNAS DE TRANSPORTE PÚBLICO", misma que contiene imágenes a la luz visible, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>"Se presentan autobuses con tecnologías de prepago, control de frecuencia, velocidad, ocupación, que operarán en cuatro rutas con ahorros de tiempo de hasta 20 minutos, Lakin, Rehoyada, La Joya y 20 de Noviembre.</p> <p>Cancún.- Inició hoy el proceso de modernización del parque vehicular, arranque del corredor Kabah y el reordenamiento de rutas del transporte público de la ciudad de Cancún a favor de los usuarios, con la inversión de las empresas concesionarias.</p> <p>Empresarios concesionarios invitaron a la gobernadora Mara Lezama Espinosa y a la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña, a la presentación de 100 nuevos autobuses, que completan una flota de 184 unidades, que se suman a mejorar el transporte público en Cancún.</p> <p>En este marco se dio el banderazo para poner en marcha el primer corredor que operará en la Avenida Kabah, con imagen unificada en 4 rutas, para la movilidad en la Zona Hotelera. Con la incorporación de estas nuevas unidades crece la flota 12%, mejorando sustancialmente la movilidad en este destino de clase mundial con ahorros de tiempo de traslado de hasta 20 minutos.</p> <p>Las cuatro rutas son Lakin – Zona Hotelera, Rehoyada – Zona Hotelera, La Joya – Zona Hotelera y 20 de Noviembre – Zona Hotelera.</p> <p>Al respecto, Mara Lezama afirmó que con el corredor de la Av. Kabah se logrará una mejora real y, por ende, un incremento en la calidad de vida de los trabajadores y de la experiencia de sus visitantes, al poder movilizarse con reducción de tiempos de seguridad y confort.</p> <p>Sobre el tema, el empresario Francisco Palma Leal recordó que el proyecto llevaba dos años, necesario para recortar tiempos de traslado de hasta 20 minutos y pone a Quintana Roo en el camino correcto de la modernización de los servicios.</p> <p>Entre las personas asistentes estuvieron el titular del IMOVEQROO Luis Rodrigo Alcázar Urrutia; los empresarios Francisco Palma Leal, Vicente Noya Cruz y Jorge Catzín Quijano, de las concesionarias."</p>

Link	Imagen	Contenido
<p>176. https://quintanarooohoy.com/quintanaroo/en-marcha-primer-corredor-de-transporte-publico-que-operara-en-zona-hotelera-en-cancun/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Quintana Roo Hoy”, una nota periodística, de fecha dos de abril, que a título dice lo siguiente; “EN MARCHA, PRIMER CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE OPERARÁ EN ZONA HOTELERA EN CANCÚN”, misma que contiene cuatro imágenes a la luz visible, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“CANCÚN.- Con el objetivo de dar seguridad a las y los ciudadanos, autoridades de los tres órdenes de gobierno ponen en marcha el primer corredor de transporte público que operará en la Zona Hotelera en Cancún, el cual tiene como finalidad satisfacer las necesidades de los usuarios del servicio público de transporte y reducir sus tiempos de traslado y espera, así como unificar y reordenar rutas con una imagen homologada que permitirá avanzar a una movilidad que la ciudad merece.</p> <p>Este evento tuvo como sede el Malecón Tajamar, donde fueron entregados como primera etapa 100 nuevos autobuses que complementarán una flota de 184 unidades, los cuales cubrirán cuatro rutas de transporte urbano: Rehoyada-Zona Hotelera; Lak’in- Zona Hotelera; La Joya – Zona Hotelera y 20 de Noviembre – Zona Hotelera. Estas acciones responden a la necesidad de estar a la altura del servicio que se merecen tanto los residentes como las y los turistas</p> <p>Ahí la Presidenta Municipal dijo estar muy contenta de compartir este paso importante para la movilidad de esta ciudad con un transporte más eficiente, moderno y de calidad. Asimismo, agradeció el trabajo en equipo y la visión de los concesionarios para que este proyecto el día de hoy se presente. Con ello, dijo que es un beneficio para los miles de trabajadores que diario se desplazan desde todos los rincones de Cancún.</p> <p>Asimismo, dijo que hoy se arranca con estos 100 nuevos autobuses de última generación, cuentan con aire acondicionado, con GPS, con tres cámaras de video-vigilancia, con control de frecuencia de velocidad y ocupación, con una aplicación, y una tarjeta de prepago de esta manera será más eficiente el pago del servicio de transporte público. También, con la aplicación se podrá ver en dónde están los autobuses y en cuanto tiempo llegan a determinados puntos.</p> <p>Por su parte, la Gobernadora del Estado destacó que Cancún es una ciudad que nunca para de crecer, por lo que las autoridades trabajan todos los días y el transporte público no puede estar alejado de mejorar la calidad de vida de los seres humanos. Al ser Cancún el destino más importante de Latinoamérica requiere de un servicio a la altura de su ciudad, pujante, viva, con turistas, pero también con cancanenses que vivan mejor, porque se lo merecen.</p> <p>Mientras que el presidente de AUTOCAR y representante de las concesionarias de transporte, Francisco Palma Leal, destacó que la consolidación de este proyecto de movilidad y vialidad beneficiaran a los usuarios que día a día utilizan este transporte, este es el inicio de un gran proyecto muy necesario para mejorar el servicio de los cancanenses.</p> <p>Asimismo, estuvieron presentes el director general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la línea de transporte de la República Mexicana, Cesar Agustín Serna Escalera; la presidenta Honoraria del DIF estatal, el titular del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (Imoveqro); el Secretario General del Ayuntamiento, el director general de Autocar, Santiago Carrillo Sánchez; el presidente del consejo administrativo de transportación turística urbana de Cancún, Vicente Noya Cruz; el representante legal de la sociedad cooperativa de transporte del ejido Alfredo V. Bonfil, Marco Antonio López Márquez; el delegado federal de programas integrales del desarrollo en Quintana Roo; el síndico del Ayuntamiento, así como diputados, regidores, entre otros integrantes de los tres órdenes de gobierno.”</p>


Link	Imagen	Contenido
<p>177. https://grupopiramide.com.mx/noticias/enlaces-de-gobierno/renuevan-parque-vehicular-de-cancun-con-100-nuevas-unidades-de-transporte-publico/?amp=1&fbclid=IwAR064fctToGhtizhcippO4XwKeHTj2DERY-PI9fnTr5Q3jH2GOVBPn8M68o_aem_Aa1Clp1EJEgd3sLohAPzeBqW8VA4ozSBv4ZUE0o2XgKbctKQghtag7Evqe4_8GJUq3uYKNh6jxdOV2vOblIAm1W</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Grupo Pirámide”, una nota periodística, de fecha dos de abril, que a título dice lo siguiente; “<i>Renuevan parque vehicular de Cancún con 100 nuevas unidades de transporte público</i>”, misma que contiene una imagen a la luz visible, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>Cancún, Quintana Roo.- <i>Inició hoy el proceso de modernización del parque vehicular, arranque del corredor Kabah y el reordenamiento de rutas del transporte público de la ciudad de Cancún a favor de los usuarios, con la inversión de las empresas concesionarias.</i></p> <p><i>Empresarios concesionarios invitaron a la gobernadora <u>Mara Lezama Espinosa</u> y a la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña, a la presentación de 100 nuevos autobuses, que completan una flota de 184 unidades, que se suman a mejorar el transporte público en Cancún.</i></p> <p><i>En este marco se dio el banderazo para poner en marcha el primer corredor que operará en la Avenida Kabah, con imagen unificada en 4 rutas, para la movilidad en la Zona Hotelera. Con la incorporación de estas nuevas unidades crece la flotilla 12%, mejorando sustancialmente la movilidad en este destino de clase mundial con ahorros de tiempo de traslado de hasta 20 minutos.</i></p> <p><i>Las cuatro rutas son Lakin – Zona Hotelera, Rehoyada – Zona Hotelera, La Joya – Zona Hotelera y 20 de Noviembre – Zona Hotelera.</i></p> <p><i>Al respecto, Mara Lezama afirmó que con el corredor de la Av. Kabah se logrará una mejora real y, por ende, un incremento en la calidad de vida de los trabajadores y de la experiencia de sus visitantes, al poder movilizarse con reducción de tiempos de seguridad y confort.</i></p> <p><i>Mara Lezama también felicitó a las tres empresas concesionarias Autocar Cancún, Transportación Turística Urbana de Cancún y Sociedad Cooperativa de Transportes Maya Caribe, por estas mejoras en su servicio y por reincorporarse al proyecto de movilidad a favor de ciudadanos y turistas de Benito Juárez e Isla Mujeres, en la zona continental, pues también se consideran rutas intermunicipales en la Av. Tulum, Kabah, Rancho Viejo, Chac Mool y Nichupté.</i></p> <p><i>Sobre el tema, el empresario Francisco Palma Leal recordó que el proyecto llevaba dos años, necesario para recortar tiempos de traslado de hasta 20 minutos y pone a Quintana Roo en el camino correcto de la modernización de los servicios.</i></p> <p><i>Entre las personas asistentes estuvieron el titular del IMOVEQROO Luis Rodrigo Alcázar Urrutia; los empresarios Francisco Palma Leal, Vicente Noya Cruz y Jorge Catzín Quijano, de las concesionarias.”</i></p>
<p>178. https://www.periodicoquequi.com/2024/04/03/verifica-mara-los-servicios/</p>		<p>Se visualiza, desde el portal de internet, la página “Quequi”, una nota periodística, de fecha tres de abril, que a título dice lo siguiente; “<i>VERIFICA MARA LOS SERVICIOS</i>” misma que contiene una imagen a la luz visible, y el texto que a la literalidad se transcribe:</p> <p>“La gobernadora se reunió con autoridades del AIC, Migración, Guardia Nacional e Imoveqroo. Por Blanca Silva > Quequi</p> <p><i>En plena temporada vacacional, la gobernadora Mara Lezama se reunió con autoridades del aeropuerto y aerolíneas, tras lo cual desmintió que el reciente caso de rechazo de colombianos en un aeropuerto de México se haya registrado en Cancún, como se ha señalado en redes sociales.</i></p> <p><i>En este marco, confirmó que este destino será sede del concurso Miss Universe México 2024, para lo cual reveló que hay dos opciones que se están proponiendo para realizar el evento, lo cual se dará a conocer con oportunidad en conferencia de prensa, para lo cual se trabajará primero en los permisos.</i></p> <p><i>En tanto, este martes se reunió con autoridades de Migración, la</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p><i>Guardia Nacional y el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (Imoveqroo) para revisar los avances de la atención a los turistas en los aeropuertos del estado, luego de que en la presente temporada vacacional el Aeropuerto Internacional de Cancún (AIC) se ha mantenido arriba de las 600 operaciones diarias.</i></p> <p><i>Lo anterior, dijo, complica también la entrega de equipaje, lo cual se busca agilizar con apoyo de las aerolíneas y los aeropuertos, para lo cual se trabaja con las compañías aéreas y el Consejo Hotelero del Caribe Mexicano para ir subsanando los problemas que se presentan en la operación diaria, considerando que Quintana Roo cuenta ya con cuatro aeropuertos internacionales.</i></p> <p><i>De esta manera, se busca apoyar también a los quintanarroenses que salen de viaje para que tengan una buena experiencia a su llegada, para lo cual este miércoles volverá a reunirse con los actores involucrados, tras descartar que el reciente caso del rechazo de colombianos que circula en redes sociales se haya registrado en el AIC al señalar que hubo desinformación en torno a ello.”</i></p>
<p>179. https://www.facebook.com/DRVNOTICIAS/posts/pfbid02CyFhFMrUk3Lc6xv22S8u1GvnsBX8odDMTxqQR9KizVtmQ2NJP1Sn7JhpbuveHDI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario “DRV Noticias”, en fecha treinta y uno de marzo; misma que contiene un enlace, de título “Quintana Roo sigue rompiendo récords turísticos, destacó Mara Lezama” Así mismo, dicha publicación contiene el siguiente texto:</p> <p><i>“Tan solo este sábado 30 de marzo, se registró el mayor número de operaciones aéreas, en lo que va del año con más 730 en los cuatro aeropuertos de Quintana Roo....”</i></p>
<p>180. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/videos/1163940884917704/</p>		<p>Se visualiza, un video desde la red social Facebook, realizado por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, publicado en fecha treinta y uno de marzo, con duración de un minuto con cuarenta y dos segundos, en el que se escucha el siguiente audio:</p> <p><i>“Amigas y amigos, estamos muy emocionados de compartirles que nuestro Estado, que Quintana Roo sigue rompiendo todos los récords turísticos. Por eso hoy desde muy temprano en este domingo treinta y uno de marzo en esta semana santa que está por concluir a final de este día proyectamos la llegada de más de 1.2 millones de visitantes a nuestro Estado marcando un incremento del cuatro punto dos por ciento en comparación con el año anterior y estableciendo un nuevo récord para nuestro estado, nuestros doce destinos mantienen una impresionante ocupación promedio del ochenta y cinco por ciento esto significa que ciento diez quinientas de nuestras más de ciento treinta mil habitaciones disponibles están recibiendo visitantes de todo México y del mundo entero, este impactante número cifra se complementa con más de seiscientos veinte operaciones aéreas diarias en los cuatro aeropuertos internacionales entre Cancún, Cozumel, Chetumal y Tulum, reflejo de liderazgo, seguridad y las inolvidables experiencias que ofrece nuestro destino de clase mundial. Quiero agradecer a ustedes a todas y todos a quienes contribuyen a hacer más grandes esta poderosísima industria, sustento de miles y miles de familias y por supuesto a todas y todos ustedes por su confianza por elegir y pasar unas vacaciones extraordinarias una y otra vez en Quintana Roo, en la joya del caribe mexicano bienvenida y bienvenido siempre y feliz regreso a casa.”</i></p>
<p>181. https://www.facebook.com/periodicoquequi/videos/1896968230726663/</p>		<p>Se visualiza, un vídeo desde la red social Facebook, realizado por el usuario denominado “Tu Periódico Quequi”, publicado en fecha uno de abril, con duración de cuarenta segundos, en el que se escucha el siguiente audio:</p> <p><i>“De Quintana Roo. (Aplausos) Temas de diversión. Hoy por lo que queremos es que todas, todas las empresas, ¿Qué es lo que ocasionó?, bueno.”</i></p>

Link	Imagen	Contenido
182. https://www.facebook.com/elmomentogrupo/posts/pfbid0KUFNAC6euWBw5jAhSrNokHUD1kewmQp5SKs4YpiMqePgyCBPPP8Tgjh3iYyVVI		Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario "El Momento Quintana Roo" , en fecha uno de abril ; misma que contiene un enlace, de título "Se inaugura foro "La Mujer y la Innovación en la Tecnología" – El Momento Quintana Roo" Así mismo, dicha publicación contiene el siguiente texto: <i>"En el marco de las actividades por el Día Internacional de la Mujer se ofrece una conferencia magistral y dos talleres dirigidos a mujeres emprendedoras"</i> Gobierno de Quintana Roo Mara Lezama Ayuntamiento de Benito Juárez Ana Paty Peralta"
183. https://www.facebook.com/PedroCancheNoticias/posts/pfbid02Xp7tyTVAwPLVVUrNNhnnawMyWuAvRKnodQE6w7JW422VfsKxsUR9miVhg2aZJ9Koi		Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario "Pedro Canche" , en fecha uno de abril ; misma que contiene el siguiente texto: <i>"Vuelos internacionales del aeropuerto de Tulum suman a la conectividad del estado, resalta Mara Lezama"</i> https://noticiaspedrocanche.com/.../vuelos.../ "
184. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/videos/971353080510036/		Se visualiza, un vídeo desde la red social Facebook, realizado por el usuario verificado, denominado "Mara Lezama" , publicado en fecha uno de abril , con duración de treinta y tres segundos, en el que se escucha el siguiente audio: <i>"No me cansaré de presumir lo que hacen las manos extraordinarias de nuestras artesanas ellas vienen de Lázaro Cárdenas, de Benito Juárez, San Martín Llano, y San Lorenzo, y bordan desde siempre, aprendieron de sus abuelas, de sus mamás y esto que son verdaderas obras de arte, lo portamos con mucho orgullo para que el mundo entera, entero conozca los oficios que han aprendido de generación en generación, son un orgullo artesanas de Quintana Roo."</i>
185. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0L64xHS1daKDaqv2u4Q1MLwF9SkrmNBzXfhA4jr2mYFLgKH6WSh7g2LztTy1yfR3rl		Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado "Mara Lezama" , en fecha uno de abril , misma que contiene ocho imágenes a la luz visible y el texto: <i>"Inauguramos el foro "La Mujer y la Innovación en la Tecnología", dirigido a empresarias, artesanas, presidentas de cámaras, consultoras, del sector académico, entre muchas más, para impulsar su trabajo en este ámbito y empoderarlas a través de talleres y conferencias que les permitirán crear nuevas formas de innovación en los modelos de negocio, contribuyendo al desarrollo y la competitividad de #QuintanaRoo."</i>
186. https://www.facebook.com/periodicoquequi/videos/791467025744563		Se visualiza, un vídeo desde la red social Facebook, realizado por el usuario denominado "Tu Periódico Quequi" , publicado en fecha dos de abril , con duración de un minuto con treinta y dos segundos, en el que se escucha el siguiente audio: <i>"Voz e imagen femenina: Y el transporte público no puede estar alejado de todo esto y no puede estar alejado de la calidad de vida de los seres humanos, la necesidad de trasladarse de un lado a otro de la gente, se estimula la innovación la productividad la mejora del servicio público que era fundamental para nuestro Cancún y yo lo quiero dejar muy claro el beneficio debe ser para la población de manera responsable hacen esta inversión y este paso importantísimo para nuestro Cancún."</i> <i>Voz e imagen masculina: Las acciones como estas nos ponen en el camino correcto de la modernización de nuestro servicio. Es un gran logro y muestra de un compromiso sólido y gran esfuerzo por parte de nuestras empresas concesionarias,</i>

Link	Imagen	Contenido
		<p>anunciar que en unos meses tendremos como decía nuestra presidenta municipal en circulación de sesenta, ochenta unidades que se seguirán sumando al objetivo.</p> <p><i>Inaudible....</i></p>
<p>187. https://www.facebook.com/Quintanaroo urbano/posts/pfbid02FUioi5XBVU2sbp9kdGxB95Y6e2nxY5XPKdjMKeTZqGXm6Ex9DfoQZifjLf8JPMiYI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario “Quintana Roo Urbano”, en fecha dos de abril, misma que contiene trece imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p><i>“Entrega Mara Lezama y Ana Paty Peralta 100 nuevos autobuses para mejorar transporte público en Cancún</i></p> <p><i>La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, anunció hoy la incorporación de 100 nuevos autobuses a la flota de transporte público de Cancún, en un esfuerzo por mejorar la movilidad en la ciudad.</i></p> <p><i>Con esta adición, la flota alcanza un total de 184 unidades, marcando un incremento del 12%.</i></p> <p><i>El acto de entrega se llevó a cabo con el banderazo de arranque de 4 nuevas rutas urbanas, las cuales estarán operativas para transportar a miles de personas diariamente hacia la Zona Hotelera.</i></p> <p><i>Estas rutas, que forman parte de un corredor ordenado con una imagen unificada, tienen como objetivo principal facilitar el acceso a uno de los destinos turísticos más importantes del mundo.</i></p> <p><i>Las rutas que se consideran en esta primera etapa son: Lakin - Zona Hotelera, Rejoyada - Zona Hotelera, La Joya - Zona Hotelera, y 20 de Noviembre - Zona Hotelera.</i></p> <p><i>Mara Lezama destacó que esta iniciativa busca mejorar sustancialmente la calidad del transporte público en Cancún, respondiendo a las necesidades de una ciudad en constante crecimiento y posicionándola como un destino de clase mundial en términos de movilidad urbana.</i></p> <p><i>Con este importante paso, se espera una mayor eficiencia en el traslado de residentes y visitantes, contribuyendo así al desarrollo económico y turístico de la región.”</i></p>
<p>188. https://www.facebook.com/qrronse/posts/pfbid02LTURHAgPwvdGqkP37vdhpPFatdtXayGgnmeEirZaL3BgCGSMfEUoGd4wFJusCwFI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario “el quintanarroense”, en dos de abril; misma que contiene un enlace, de título “<i>Se renueva parque vehicular de Cancún con 100 unidades modernas de transporte público</i>” Así mismo, dicha publicación contiene el siguiente texto:</p> <p><i>“El corredor Kabah mejorará la movilidad en la ciudad y la Zona Hotelera Estado”</i></p>
<p>189. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/videos/1839760216453882/</p>		<p>Se visualiza, un vídeo desde la red social Facebook, realizado por el usuario verificado, denominado “Mara Lezama”, publicado en fecha dos de abril, con duración de cincuenta y siete segundos, en el que se escucha el siguiente audio:</p> <p><i>“Cuando tuve el honor de ser presidenta municipal de Benito Juárez, iniciamos este proyecto. Cambiar de tema de movilidad, pero también era fundamental tener una nueva flota de camiones. Trabajamos de manera consensuada con las y los concesionarios. Y me da mucho gusto y felicito a la presidenta municipal de Benito Juárez porque el proyecto que iniciamos lo concluyo. Y está trabajando de manera coordinada para que esto sea una realidad. Hoy los primeros cien camiones de ciento ochenta y cuatro, las primero cuatro rutas, con un servicio completamente diferente, los camiones con aire acondicionado, con cámara, con sistema de pago con tarjeta y código QR, avanzando para mejorar la calidad de vida de las y los seres</i></p>

Link	Imagen	Contenido
		<p>humanos, de las y los canconenses, vamos en el camino correcto.”</p>
<p>190. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0JabJ6L7FnpKCX1jEVtVojvD1FVNmcDjtf7t1AnJCRDmRd3jifusqbHRb7u4VdfZzHI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado “Mara Lezama”, en fecha tres de abril, misma que contiene cuatro imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p>“Instalamos la Mesa de Seguridad Turística de #QuintanaRoo, en coordinación con los equipos de seguridad, salud, turismo, movilidad, Protección Civil, medio ambiente, comunicación social y la Fiscalía General del Estado, para trabajar en tareas de prevención, protección y atención a nuestros visitantes y turistas. Además, trabajamos en constante comunicación con las Embajadas para la atención de sus connacionales. Fortalecemos nuestro marco jurídico, plataformas, aplicaciones como Guest Assist y Guest Locator, el Registro Estatal de Turismo y los protocolos para la gestión y atención de emergencias, a fin de garantizar la estancia segura de nuestro@s visitantes e incrementar la confianza en los destinos del #CaribeMexicano.”</p>
<p>191. https://www.facebook.com/MaraLezamaOficial/posts/pfbid0p9xLNQ6DrGFHrw2QVrNF4mFQdpaWwJrboBrP8fDrhFW91uhxc8KGArdUFW6Ri75NI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario verificado “Mara Lezama”, en fecha tres de abril, misma que contiene tres imágenes a la luz visible y el texto:</p> <p>“Trabajamos coordinadamente con el grupo de construcción de paz y seguridad en #QuintanaRoo, prioridad del gobierno y de todos los grupos y sectores involucrados.”</p>
<p>192. https://www.facebook.com/PedroCancheNoticias/posts/pfbid0ruBbw88jFfe4MrftGEUE1UkNTDJmBDW4FywLVJpm8qTSyZbv4V8vmimckFgRtSCC!</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario “Pedro Canche”, en fecha tres de abril del presente año, misma que contiene la imagen a la luz visible y el texto:</p> <p>“Se instala en Quintana Roo la Mesa de Seguridad Turística para visitantes y turistas https://noticiaspedrocanche.com/.../se-instala-en-.../.”</p>
<p>193. https://www.facebook.com/jorgecastronoriega/posts/pfbid02V9ofdrQXK3BrDEzZHfEpH7vCJp5hvYkvxpj8LqRkJFp2BS6vKnciMJJhtBgr7G5MI</p>		<p>Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario “Jorge Castro Noticias”, en fecha tres de abril; misma que contiene un enlace, de título “TRABAJAN MESA DE SEGURIDAD U ‘MÉXICO SOS’ EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN Q.ROO – Jorge Castro Digital”, así mismo, dicha publicación contiene el siguiente texto:</p> <p>“TRABAJAN MESA DE SEGURIDAD Y ‘MÉXICO SOS’ EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN Q. ROO”</p>

Link	Imagen	Contenido
194. https://www.facebook.com/jorgecastronoriega/posts/pfbid02XKj1SmFmZeS2vu93nuKt2bhG8RzLraU1QBEuff3kx6Fgfw22yn1iKLKohRMtywpAI		Se trata de una publicación alojada en la red social Facebook, realizada por el usuario “ Jorge Castro Noticias ”, en fecha dos de abril ; misma que contiene un enlace, de título “ PONEN EN MARCHA PRIMER CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO EN ZONA HOTELERA EN CANCÚN – Jorge Castro Digital ”, así mismo, dicha publicación contiene el siguiente texto: “ PONEN EN MARCHA PRIMER CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO EN ZONA HOTELERA EN CANCÚN ”

4. Decisión.

83. Este Tribunal determina la **inexistencia** de las conductas denunciadas, porque, de las investigaciones realizadas por el Instituto y el análisis de las probanzas que obran en autos, se advierte que la publicación de los URL denunciados no encuadran dentro del ámbito de la propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido, y en consecuencia, no vulneran el principio de imparcialidad en la contienda electoral aludida, en los términos pretendidos por el quejoso; por las razones que se precisan a continuación.

5. Justificación. Estudio de las conductas denunciadas

- **Análisis sobre propaganda gubernamental en periodo prohibido.**

84. Es importante destacar que el quejoso denuncia a la gobernadora del Estado a seis perfiles de usuario de Facebook, de entre los que se encuentran el del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo, de la Canaco-Servytur Chetumal y del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, así como de los usuarios “Gallo Jiro”, “Luis Mis” y Mario el Gitanito García, así como a cincuenta y nueve medios de comunicación digital, por la difusión de supuesta propaganda gubernamental que contraviene al 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución Federal, que señala:

*...“Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, **deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental**, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas*

de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.”

85. A partir de la restricción que establece el precepto previamente citado, el PRD considera que si bien se debe atener a la prohibición de difundir propaganda gubernamental prohibida durante la fase de campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral en los procesos comiciales federales y locales, con la finalidad de evitar que su difusión influya o interfiera en las preferencias electorales.
86. Sin embargo, desde su perspectiva la Gobernadora y demás denunciados realizaron en el periodo de campañas electorales, publicaciones tanto en Facebook como en portales web, que difunden propaganda gubernamental que pudiera influir en las preferencias electorales de la ciudadanía.
87. De esta forma, entre los hechos que denuncia en las seis quejas acumuladas, hace valer la actualización de la restricción consagrada en el artículo 41⁴¹ de la Constitución Federal, producto de la asistencia y discurso de la servidora pública denunciada en el evento masivo para celebrar el 51° Aniversario del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo, en el cual manifiesta que se congregaron más de cinco mil personas.
88. Asimismo, refiere que en las temporalidades siguientes: 1) dieciséis al dieciocho, 2) diecinueve al veintiuno, 3) veintiuno al veinticuatro; todas del mes de marzo, y 4) del treinta y uno de marzo al tres de abril, la Gobernadora vulneró el aludido artículo 41, ya que en su perspectiva en esas datas se transgredió la restricción de la difusión de propaganda gubernamental durante las campañas, en medios de comunicación social. Lo anterior, debido a las publicaciones realizadas en los perfiles de Facebook y portales web que se denuncian.
89. Por esta razón, resulta relevante analizar si las publicaciones denunciadas constituyen propaganda gubernamental y, en su caso, determinar si efectivamente se acredita la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda que el quejoso refiere como transgredidos.

⁴¹ Párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo.

90. Al respecto, es conveniente resaltar que la Sala Superior ha sostenido que **existe propaganda gubernamental** cuando el contenido de algún promocional, está relacionado con informes, logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público y no solamente cuando la propaganda sea difundida, publicada o suscrita por órganos o sujetos de autoridad o financiada con recursos públicos y que por su contenido, no se pueda considerar una nota informativa o periodística.
91. En esa línea argumentativa, la autoridad de alzada, también ha enfatizado que la finalidad o intención de dicha propaganda, entendida como una vertiente de **comunicación gubernamental**, consiste en que se busca publicitar o difundir acciones de gobierno para buscar la adhesión o aceptación de la población. Esto es, **se diferencia de aquella otra comunicación gubernamental** que pretende exclusivamente informar una situación concreta, sin aludir a logros o buscar la adhesión o el consenso de la ciudadanía.
92. Así, para atender la **comunicación gubernamental**, existen distintos parámetros los cuales son las siguientes:
- Respecto a su **contenido**, ni la propaganda gubernamental ni cualquier **información pública o gubernamental** pueden tener **carácter electoral**, es decir, no debe dirigirse a influir en las preferencias electorales de la ciudadanía.
 - Con relación a su **temporalidad**, la propaganda gubernamental no puede difundirse dentro de las campañas electorales, los tres días previos a la jornada y el día de la elección misma.
 - Por lo que hace a su **intencionalidad**, la propaganda gubernamental debe tener carácter institucional y no estar personalizada.
93. De lo antes expuesto, se advierte que la calificación de la propaganda gubernamental que implique promoción personalizada **atiende propiamente a su contenido y no a los factores externos por los que la misma se generó.**

94. Al caso es dable recalcar que dicha propaganda se distingue de otros mecanismos de información gubernamental por su finalidad, consistente en buscar la adhesión, aceptación o mejor percepción de la ciudadanía.
95. Por tanto, para definir si nos encontramos ante propaganda gubernamental debemos atender tanto al **contenido** (logros o acciones de gobierno) del material en cuestión, como a su **finalidad** (adhesión, aceptación o mejorar percepción ciudadana), en aras de garantizar una tutela efectiva de los principios constitucionales referidos.

-Enlaces publicados en el perfil de Facebook de Mara Lezama.

96. Ahora bien, se procede al análisis de las publicaciones correspondientes a los URL's **20, 27, 38, 39, 40, 46, 47, 48, 50, 123, 128, 129, 130, 131, 165, 166, 167, 180, 184, 185, 189, 190 y 191**, debe decirse que estas se tratan de publicaciones realizadas desde la red social Facebook desde el perfil verificado de la Titular del Ejecutivo del Estado denunciada, identificado como "**Mara Lezama**", en fechas dieciséis, dieciocho, diecinueve, veinte al veintidós, veinticuatro y treinta y uno de marzo, así como el uno, dos y tres de abril, en las cuales se observa que hizo un total de **veintitrés publicaciones** en donde informa en relación con actividades de carácter social, deportivo, de seguridad y cultural, tal y como se advierte del contenido de la **Tabla 1**.
97. En ese sentido, es posible afirmar que dichas publicaciones no pueden ser calificadas como propaganda gubernamental pues no se actualiza ninguno de los elementos exigidos por la línea jurisprudencial previamente referida, ello porque, el **contenido** de dichas publicaciones no alude a logros o acciones de gobierno, ya que se advierte que, en esencia, los mensajes difundidos fueron los siguientes:

TEMÁTICAS DE PUBLICACIONES DEL USUARIO "MARA LEZAMA"
"En mi lindo #Chetumal , visité el emblemático Museo del Faro, un lugar que durante años sirvió como guía para los navegantes de la bahía y que ahora alberga datos históricos, salas interactivas y un simulador de pilotaje de navío..."
"Arrancamos este lunes de puente, en recorrido por #QuintanaRoo , escuchando y trabajando de la mano de nuestra gente. ¡Benedicida semana para tod@s!."
"Nos reunimos con el Consejo Hotelero Del Caribe Mexicano como cada mes de manera presencial, para trabajar en los temas como la seguridad, infraestructura, promoción y movilidad y así avanzar en la consolidación de nuestros doce destinos y la preferencia del mundo en ellos..."
"Ganamos, ¡2-0 Cancún FC! #CancúnEsDePr1mera ¡Vamos iguanas!."
"Celebramos el Día del Artesan@, honrando el noble oficio que es sustento de cientos de familias quintanarroenses e impulsando el desarrollo de las personas artesanas..."

TEMÁTICAS DE PUBLICACIONES DEL USUARIO "MARA LEZAMA"
<i>"#QuintanaRoo es anfitrión del Primer Congreso Iberoamericano de Turismo Sustentable, Justo e Inclusivo..."</i>
<i>"Nos reunimos con las y los integrantes de la Mesa de Seguridad con quienes trabajamos diariamente en acciones conjuntas en beneficio del cuidado de la ciudadanía y nuestros visitantes..."</i>
<i>"En coordinación con el Almirante Secretario José Rafael Ojeda Durán, en el inicio de la Temporada para la Atención al Sargazo 2024 en #QuintanaRoo. En conjunto con la Secretaría de Marina, se desplegarán todos los recursos necesarios para recuperar y contener el arribo de sargazo de nuestras costas."</i>
<i>"Estamos en Guelatao, #Oaxaca, junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, conmemorando el 218 aniversario del natalicio de Benito Juárez, el hombre que decía "Los principios son todo". Durante el evento, nos sorprendió Gonzalo ¡Quién nos regaló una canción para #QuintanaRoo!"</i>
<i>"Teniendo como fondo este impresionante y bellissimo mar caribe, recordemos que hoy celebramos el día mundial del agua. Y debemos tomar conciencia y sobre todo recordar que, aunque el setenta por ciento de la superficie de la tierra está cubierta de agua, se calcula que únicamente el 0.5% se puede utilizar..."</i>
<i>"Dimos el banderazo de salida del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2024. En #QuintanaRoo estamos preparados para recibir a I@s visitantes con los brazos abiertos y garantizarles una estancia segura y placentera en nuestros hermosos destinos turísticos."</i>
<i>"para garantizar la seguridad de los visitantes que eligen los destinos turísticos con el hashtag Quintana Roo, dimos el banderazo inicial del operativo de seguridad de semana santa 2024, por su ubicación turística está preparado permanentemente para recibir a los que eligen visitar alguno de nuestros destinos turísticos."</i>
<i>"En #QuintanaRoo somos anfitriones de la primera sesión de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en el Sureste. Junto a fiscales, autoridades de los tres niveles de gobierno y empresarios, trabajamos en fortalecer la coordinación y la cooperación interinstitucional enfocada en la Procuración de Justicia y Seguridad..."</i>
<i>"Me dio mucho gusto conocer a los tocayos Jorge y a Jacobo, grandes amigos que este día de descanso salieron a pescar. ¿Y ustedes cómo van a pasar este dominguito caluroso?"</i>
<i>"Amigos y amigos hoy será un gran día un gran domingo de trabajo con el presidente Andrés Manuel López obrador, para ser más fuerte el liderazgo turístico de nuestro bello estado, para promover todas las maravillas ocultas de nuestro sureste, además de una importante agenda para atender esos temas prioritarios para nuestra gente, para las y los quintanarroenses, les deseo a todos y todas un muy muy bonito domingo, por supuesto en familia, les saludo desde este lugar maravilloso nuestra capital Chetumal".</i>
<i>"Un día muy productivo de trabajo en #QuintanaRoo, con nuestro querido presidente, Andrés Manuel López Obrador. ¡Lo esperamos pronto en esta su casa!"</i>
<i>"Amigas y amigos, estamos muy emocionados de compartirles que nuestro Estado, que Quintana Roo sigue rompiendo todos los récords turísticos. Por eso hoy desde muy temprano en este domingo treinta y uno de marzo en esta semana santa que está por concluir a final de este día proyectamos la llegada de más de 1.2 millones de visitantes a nuestro Estado..."</i>
<i>"No me cansaré de presumir lo que hacen las manos extraordinarias de nuestras artesanas ellas vienen de Lázaro Cárdenas, de Benito Juárez, San Martín Llano, y San Lorenzo, y bordan desde siempre, aprendieron de sus abuelas, de sus mamás y esto que son verdaderas obras de arte, lo portamos con mucho orgullo para que el mundo entero, entero conozca los oficios que han aprendido de generación en generación, son un orgullo artesanas de Quintana Roo."</i>
<i>"Inauguramos el foro "La Mujer y la Innovación en la Tecnología", dirigido a empresarias, artesanas, presidentas de cámaras, consultoras, del sector académico, entre muchas más, para impulsar su trabajo en este ámbito y empoderarlas a través de talleres y conferencias que les permitirán crear nuevas formas de innovación en los modelos de negocio, contribuyendo al desarrollo y la competitividad de #QuintanaRoo."</i>
<i>"Cuando tuve el honor de ser presidenta municipal de Benito Juárez, iniciamos este proyecto. Cambiar de tema de movilidad, pero también era fundamental tener una nueva flotilla de camiones. Trabajamos de manera consensuada con las y los concesionarios. Y me da mucho gusto y felicito a la presidenta municipal de Benito Juárez porque el proyecto que iniciamos lo concluyó..."</i>
<i>"Instalamos la Mesa de Seguridad Turística de #QuintanaRoo, en coordinación con los equipos de seguridad, salud, turismo, movilidad, Protección Civil, medio ambiente, comunicación social y la Fiscalía General del Estado, para trabajar en tareas de prevención, protección y atención a nuestros visitantes y turistas."</i>
<i>"Trabajamos coordinadamente con el grupo de construcción de paz y seguridad en #QuintanaRoo, prioridad del gobierno y de todos los grupos y sectores involucrados."</i>

98. Como puede advertirse del contenido de los mensajes difundidos por la Gobernadora del Estado, las publicaciones realizadas, por una parte, fueron hechas en el ejercicio del cargo que ostenta, dado que aluden al funcionamiento y actividades realizadas por el gobierno del Estado. Por otra parte, estas se encuentran salvaguardadas por el ejercicio de la libertad de expresión.
99. Asimismo, por cuanto a su **finalidad** tampoco es posible constatar que se busque adhesión, aceptación o mejorar percepción ciudadana, ya que no hace alusiones a su favor o enalteciendo cuestiones personales, dado que, el propósito de las publicaciones lo es el informar a la ciudadanía, y dar a conocer algunas características de ciertos lugares del Estado, como lo es el caso del Faro que se ubica en la ciudad de Chetumal.
100. En ese sentido, si bien refiere a algunas acciones en las que participó la servidora pública denunciada, de las temáticas que se publicaron desde su perfil de usuario de Facebook, como se dijo, resulta evidente que se encuentran amparadas por el ejercicio del derecho humano a la libertad de expresión, como de los principios de transparencia y máxima publicidad, así como al derecho humano de acceso a la información de la ciudadanía en general, ya que en todo caso resulta evidente que por un lado, en su mayoría las temáticas refieren a cuestiones realizadas desde el Gobierno del Estado para fortalecer la **seguridad social**.
101. Asimismo, las temáticas a que se alude en dichas publicaciones son relativas a una de las principales actividades que caracterizan al Estado, como lo es la turística, así como a información de interés general como lo es el relacionado con la recuperación y contención del arribo de sargazo a las costas del Estado, conmemoración del día de la y el artesano, y emisión de comentarios como felicitación a un equipo de futbol, cuidado del agua, entre otros.
102. De modo que, no puede decirse que con dichas publicaciones se pueda influir en las preferencias electorales de la ciudadanía como lo pretende hacer valer el denunciante.
103. Ello, tomando en consideración que tal y como establece el criterio jurisprudencial 38/20013 de rubro: **SERVIDORES PÚBLICOS. SU**

PARTICIPACIÓN EN ACTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS, NO VULNERA LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL.

104. De la cual se colige que el principio de imparcialidad en la disposición de recursos públicos y de equidad en la contienda no se traduce en un impedimento por parte de las y los servidores públicos para participar en las actividades que le son encomendadas ni que realicen el ejercicio de las atribuciones; por ende, con motivo de las funciones inherentes al cargo, **no se vulneran los referidos principios, si no difunden mensajes que impliquen su pretensión a ocupar un cargo de elección popular, la intención de obtener el voto, favorecer o perjudicar a un partido político o candidato, o de alguna manera, vincule a los procesos electorales.**
105. A partir de lo anterior, no puede colegirse que en el particular se hayan transgredido los principios de imparcialidad y equidad, dado que, en las publicaciones realizadas desde el perfil de Facebook de la servidora pública denunciada, **no se difundieron mensajes que a simple vista ni de manera velada se encontraran vinculadas con el proceso electoral en el Estado.**
106. Maxime que, se encuentran salvaguardadas por el derecho a la manifestación de ideas, así como por la libertad de expresión en redes sociales, dado que son un medio que posibilita un ejercicio más democrático, abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión. En tal sentido, para este Tribunal, hecho el análisis de la publicidad denunciada existente, **no es posible calificarla como propaganda gubernamental** de la denunciada.
107. De ahí que deba calificarse la **inexistencia** de la conducta denunciada en los términos pretendidos por el partido quejoso, al no acreditarse violación alguna al artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución Federal, debido a las publicaciones en análisis.

-Enlaces publicados en los perfiles de usuario de Facebook.

108. Ahora bien, se procede al análisis de las publicaciones correspondientes a los URL's **1, 8, 9, 21, 51, 81, 144, 145**, mismas que tal y como se refirió en el apartado de hechos acreditados, se tratan de publicaciones realizadas desde la red social Facebook, en los perfiles de usuario Gallo Jiro, Luis Mis y Mario el

Gitanito García, así como de los perfiles de Facebook de las personas morales Sindicato de Taxistas Cancún Oficial, Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y Canaco Servytur Chetumal.

109. En fechas diez, quince, dieciséis, veintiuno, veintidós y veinticinco de marzo, los aludidos perfiles realizaron un total de ocho publicaciones denunciadas, mismas que no pueden ser calificadas como propaganda gubernamental pues no se actualiza ninguno de los elementos que la Sala Superior ha definido para considerar que nos encontramos ante propaganda gubernamental como refiere el quejoso.
110. Ello porque, el **contenido** de dichas publicaciones no alude a logros o acciones de gobierno de la gobernadora denunciada o bien, de servidor público alguno, se dice lo anterior, dado que los mensajes difundidos fueron los siguientes:

PERFILES DE USUARIOS VARIOS (Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo; Gallo Jiro; Luis Mis Mario el Gitano García; Canaco-Servytur Chetumal; y "Poder Judicial del estado de Quintana Roo".
<p><i>"El Sindicato de Taxistas "Andrés Quintana Roo" celebró su 51 aniversario con un magno concierto donde asistieron más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista y con la presencia de la gobernadora Mara Lezama como invitada de honor. Rubén Carrillo, Secretario General del sindicato, destacó la importancia histórica de esta institución en el desarrollo y crecimiento de Cancún, el destino turístico más importante de México y América latina.</i></p> <p><i>"Hoy celebramos nuestros 51 años de historia, de dar el transporte y de crecer junto con Cancún. Hoy estamos de manteles largos en este sindicato. ¡Vamos!", expresó Carrillo. Para los socios concesionarios, choferes de taxi, personal administrativo y sus familiares, el festejo por el 51 aniversario es muestra del cambio que ofreció Rubén Carrillo para transformar el sindicato y devolverle la fortaleza".</i></p> <p><i>"Ven a celebramos 51 años de historia Taxista en el marco de los festejos de nuestro aniversario" Este 13 de marzo a partir de las 9:00 de la mañana, inician con nuestros tradicionales torneos deportivos, Fútbol, Softbol, Voleibol, Basquetbol, y mucho más..."</i></p> <p><i>"LLAMA A LA UNIDAD LA GOBERNADORA, MARA LEZAMA, A LOS TAXISTAS DE CANCÚN * Asiste como invitada de honor a los festejos por el 51 aniversario del Sindicato Andrés Quintana Roo... e hizo un llamado a los taxistas de Cancún a mantenerse unidos para conservar y fortalecer las fuentes de trabajo."</i></p>
<p><i>"Es el tiempo de las mujeres en Quintana Roo. Mara Lezama Ana Paty Peralta #unidosparatrasformar"</i></p>
<p><i>"El día de hoy en la ciudad de Chetumal, la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, la Lic. Mara Lezama, dio el banderazo de salida del Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2024, con el objetivo de recibir a los visitantes que llegan al estado a disfrutar de sus vacaciones y garantizarles una estancia segura. El Ing. Amir Efrén Padilla Espadas, presidente de la CANACO SERVYTUR CHETUMAL acompañó a la Gobernadora y distintas autoridades a este evento."</i></p> <p><i>"PODER JUDICIAL PRESENTE EN LA PUESTA EN MARCHA DEL "OPERATIVO DE SEGURIDAD VACACIONAL DE SEMANA SANTA QUINTANA ROO 2024" Como parte del trabajo coordinado para garantizar la seguridad integral de los turistas nacionales y extranjeros que visitarán nuestro Estado; el Magistrado Presidente Heyden Cebada Rivas formó parte del banderazo inicial del "Operativo..."</i></p>
<p><i>"PODER JUDICIAL SUMA ESFUERZOS POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD, EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA" Con motivo de los trabajos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el Magistrado Presidente Heyden Cebada Rivas, asistió a la ceremonia</i></p>

de inauguración de la "1ra. Sesión Ordinaria 2024 de la Zona Sureste"; en el que también acudieron integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

111. Como puede advertirse del contenido de los mensajes difundidos por los aludidos perfiles, estos fueron realizados con el fin de informar en relación con la celebración del aniversario del sindicato de taxistas y las actividades planeadas en el marco de dicho aniversario, así como de la asistencia de la gobernadora del Estado a los festejos realizados por el 51 aniversario del aludido sindicato.
112. Por otra parte, se realizan publicaciones con relación al operativo de seguridad vacacional de semana santa, el cual inició con el banderazo de la gobernadora del Estado, además se hizo mención que tanto el presidente de la Canaco y el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado estuvieron presentes en el evento.
113. Además, se publicó la asistencia del aludido magistrado a la conferencia nacional de procuración de justicia y por último se publicó una imagen en donde se observa a la gobernadora denunciada, junto con una persona del sexo masculino y quien es conocida como Ana Paty Peralta, y dicha imagen se acompaña de la frase: *Es tiempo de las mujeres en Quintana Roo*.
114. De esta forma, por cuanto a su **finalidad** tampoco es posible constatar que se busque **adhesión, aceptación o mejorar percepción ciudadana**, ya que no hace alusiones a favor de la servidora pública denunciada o enalteciendo cuestiones personales, dado que, el propósito de las publicaciones lo es por una parte, el informar e invitar a la ciudadanía a la asistencia en eventos que pueden ser de su interés, informar sobre la asistencia y participación de eventos relacionados con seguridad y la emisión de opiniones personales.
115. En ese sentido, si bien refiere a diversas acciones o eventos en donde se contó con la participación de la servidora pública denunciada, de las temáticas que se publicaron desde los perfiles de usuario de Facebook en análisis, resulta evidente que estas se encuentran amparadas por el ejercicio del derecho humano a la libertad de expresión.

116. Asimismo, por cuanto existen publicaciones realizadas desde el perfil de Facebook del Poder judicial del Estado, estas se encuentran amparadas además por el derecho humano de acceso a la información de la ciudadanía en general, ya que en todo caso tienen que ver con las actividades realizadas desde el Gobierno del Estado para fortalecer la seguridad social.
117. Ello, tomando en consideración que tal y como establece el criterio jurisprudencial 38/20013 de rubro: **SERVIDORES PÚBLICOS. SU PARTICIPACIÓN EN ACTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS, NO VULNERA LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL.**
118. De la cual se colige que el principio de imparcialidad en la disposición de recursos públicos y de equidad en la contienda no se traduce en un impedimento por parte de las y los servidores públicos para participar en las actividades que le son encomendadas, ni que realicen el ejercicio de las atribuciones; por ende, con motivo de las funciones inherentes al cargo, **no se vulneran los referidos principios, si no difunden mensajes que impliquen su pretensión a ocupar un cargo de elección popular, la intención de obtener el voto, favorecer o perjudicar a un partido político o candidato, o de alguna manera, vincule a los procesos electorales,** como puede colegirse del análisis de las temáticas publicadas por el aludido perfil del Poder Judicial del Estado.
119. Al respecto, resulta necesario precisar que, al comparecer a la audiencia de alegatos, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en representación del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia manifestó que se difundió en la red social una actividad de interés social, cuya finalidad última es disminuir las incidencias en materia de seguridad, en las temporadas de mayor afluencia turística.
120. Además, señaló que, en dichas publicaciones no se desprende elemento alguno que haga presumible una sobre exposición del servidor público en comento y tampoco se advierte que su intención sea enaltecer su imagen, nombre, o elemento distintivo de su cargo actual y/o la de partido político

alguno, ni que la finalidad sea buscar adhesión, aceptación o mejorar la percepción ciudadana, sino que se trata de información pública de interés general, respecto de actividades de coordinación en las cuales tiene participación el Poder Judicial.

121. Lo cierto es que, dichas manifestaciones se comparten, pues como ya se dijo, no resulta colmado el elemento contenido y finalidad, siendo obligación del quejoso el acreditar que, a través de tales publicaciones, la conducta que pretende atribuir a la gobernadora o bien, al servidor público en comento, se actualiza, pues no basta la simple manifestación de una probable conducta, sino que debe señalarse y acreditarse con claridad la infracción respectiva, lo cual, conforme a lo expuesto no acontece.
122. A la misma determinación se arriba en relación con la publicación realizada desde el perfil de usuario de la Canaco Servytur Chetumal denunciado, quien al comparecer a la audiencia de ley, en relación con el enlace denunciado, manifestó que en ningún momento hace aseveraciones con el objetivo de influir en las preferencias de la ciudadanía, ya que no existe ningún comentario respecto al proceso electoral, votaciones, o partido político alguno, pues se publicó información relativa a un acto de protección civil.
123. De esta forma, refiere que la publicación denunciada, está encaminada a evidenciar las actividades que realiza dicha cámara empresarial, sin existir ningún elemento de propaganda gubernamental, ni mucho menos se promoció la imagen de servidor público alguno, atendiendo únicamente a un ejercicio auténtico de libertad de expresión e información.
124. Debe decirse que, la información compartida por dicho perfil, así como en relación con los usuarios de los perfiles de Facebook Gallo Giro, Luis Mis, Mario el gitanito García y Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo, se encuentran salvaguardadas por el derecho a la manifestación de ideas, así como por la libertad de expresión en redes sociales.
125. Lo anterior, de conformidad con el criterio sostenido por la Sala Superior en la Jurisprudencia 19/2016 de rubro **LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES. ENFOQUE QUE DEBE ADOPTARSE AL ANALIZAR MEDIDAS QUE PUEDEN IMPACTARLAS**, que estableció que las redes sociales son un

medio que posibilita un ejercicio más democrático, abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión.

126. A partir de lo anteriormente expuesto no puede colegirse que en el particular se hayan transgredido los principios de imparcialidad y equidad, dado que, en las publicaciones realizadas se difundieron mensajes que ni a simple vista ni de manera velada se encontraran vinculadas con el proceso electoral inmediato anterior en el Estado.
127. En tal sentido, para este Tribunal, hecho el análisis de la publicidad denunciada existente, **no es posible calificarla como propaganda gubernamental** a favor de la Gobernadora del Estado o servidor público alguno.
128. De ahí que deba calificarse la **inexistencia** de la conducta denunciada en los términos pretendidos por el partido quejoso, al no acreditarse violación alguna al artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución Federal.

- Enlaces publicados por los Medios de Comunicación

129. Con base en las relatadas consideraciones, y en atención al contenido de la **Tabla 1**, resulta evidente que las ciento sesenta y tres publicaciones motivo del estudio del presente apartado, son relativas a diversas notas periodísticas realizadas por los cincuenta y nueve medios de comunicación digitales denunciados, mismas que fueron realizadas en sus respectivos portales web o en sus perfiles de la red social Facebook, según se relaciona en la Tabla referida y se especifican el número de enlaces realizados por cada medio en la **Tabla 2** que se inserta a continuación.

Tabla 2

No.	Responsable de la publicación	Enlaces
1.	Alerta Cozumel	124
2.	El Heraldo Cancún	52, 57, 65, 83
3.	Libre Opinión	84
4.	Fátima Vázquez Digital	66
5.	Gaceta del Pensamiento	67
6.	Goyo Yupit Digital	68
7.	La Voz del Pueblo Chetumal	69
8.	Líder QR	53, 58, 70, 85
9.	Lugam Noticias	86
10.	Noti-Sur Chetumal	71
11.	Periodismo Urbano	72
12.	Punto de Quiebre	73
13.	Líder Quintana Roo	62, 105, 95, 139, 140
14.	My Cancún	106, 107, 141, 42

No.	Responsable de la publicación	Enlaces
15.	Periodistas Quintana Roo	108, 143
16.	Poder y Estado Perfiles	109, 110, 146, 147
17.	Canal 10	96, 125, 164
18.	CGNoticias	97, 127
19.	Cuestionemos	98, 132
20.	DIME NEWS	99, 117, 133, 158, 159, 168
21.	El Mirador QR	100, 134
22.	Quintana Roo Hoy	172, 176
23.	Cancún News	2, 3, 19
24.	Cancún Al Minuto	4, 10, 35, 126
25.	Tv Noticias	5
26.	Revista Entidad 32	6
27.	Marcix Noticias	7
28.	Cambio 22 ⁴²	11, 18
29.	Grupo Pirámide	177
30.	CancúnMío.com	12
31.	El Momento Quintana Roo	13, 173, 101, 102, 22, 135, 137, 182
32.	Pedro Canché Noticias	14, 183, 192
33.	Turquesa News	15, 116, 23, 157
34.	Periódico Quequi	54, 60, 175, 178, 74, 75, 89, 90, 181, 186
35.	Revista Digital QR	92
36.	DRV Noticias	16, 121, 171, 24, 179
37.	Periódico Espacio	17, 104, 119, 26, 138, 161, 162
38.	Sin Reserva	120, 163
39.	Noticias Yucatán Digital	25
40.	Tiempo Cancún Noticias	55, 61, 79, 93
41.	Info Moss	94
42.	Todo Noticias Quintana Roo	80
43.	Código Rojo Quintana Roo	56, 63, 82
44.	El Quintanarroense	174, 188
45.	Distrito Centro	64
46.	Macronews	28, 30, 44, 59, 42, 87, 88
47.	Jorge Castro Comunicación Digital ⁴³	29, 43, 193, 194
48.	Diario El Original Quintana Roo	31, 103, 118, 137, 160
49.	JF Informa ⁴⁴	32
50.	Noticaribe ⁴⁵	33
51.	Ya Es Noticia MX	34
52.	Conexión Urbana	36, 37
53.	Quadratín Quintana Roo	111, 112, 45, 148, 149, 169
54.	Quinta Fuerza	113, 122, 170
55.	Ser Noticias Quintana Roo	114, 115, 153, 154, 155, 156
56.	Salvando a Quintana Roo	49
57.	Quintana Roo Urbano	41, 76, 77, 91, 150, 187
58.	Reporte24QR	151, 152
59.	Sipse Noticias Chetumal	78

130. En relación con los denunciados que se analizan en este apartado, por tratarse de medios de comunicación, estos tienen un tratamiento especial. En ese sentido, dicho tratamiento especial obedece a que, el artículo 6º de la Constitución Federal establece que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en caso de ataque a la

⁴² En Facebook se encuentra como Periódico Cambio 22.

⁴³ En Facebook se encuentra como Jorge Castro Comunicación Digital.

⁴⁴ Se advierte a simple vista que la página web se denomina "jaimefariasinforma.com".

⁴⁵ A simple vista se observa que la página web se denomina noticaribepeninsular.com.mx

moral, los derechos de terceras personas, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

131. De igual forma, dicho precepto refiere que toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, por cualquier medio de expresión.
132. El artículo 7º constitucional, párrafo primero, señala que es inviolable la libertad de difundir **opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio.**
133. Por su parte, el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos establece que el ejercicio de la libertad de pensamiento y expresión no podrá estar sujeto a previa censura, sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de las demás personas o, en su caso, la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud y moral públicas.
134. Sobre este aspecto, la Suprema Corte estableció en la Tesis XXII/2011, de rubro: **“LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU POSICIÓN PREFERENCIAL CUANDO SON EJERCIDAS POR LOS PROFESIONALES DE LA PRENSA”**, que la libertad de expresión e información alcanzan un nivel máximo cuando dichos derechos se ejercen por los profesionales del periodismo a través del vehículo institucionalizado de formación de la opinión pública, que es la prensa, entendida en su más amplia acepción.
135. En dicho criterio dicha superioridad refirió que la libertad de expresión tiene por finalidad garantizar el libre desarrollo de una comunicación pública que permita la libre circulación de ideas y juicios de valor inherentes al principio de legitimidad democrática y que las ideas alcanzan un máximo grado de protección constitucional cuando: **a) son difundidas públicamente; y b) con ellas se persigue fomentar un debate público.**
136. En ese orden de ideas, **las publicaciones efectuadas por medios de comunicación gozan de una protección de la libertad editorial** para la elaboración y difusión de su información, en términos de la jurisprudencia 11/2008 de rubro **“LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU**

MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO” emitida por la Sala Superior.

137. A partir de lo anterior, este Tribunal estima que, no existe probanza alguna en relación al contenido de las notas periodísticas en análisis (relacionados en la **Tabla 2**) a fin de acreditar la propaganda gubernamental personalizada que alega el partido quejoso, puesto que, del análisis y contenido de las mismas, estas **se encuentran amparadas bajo la libertad de expresión**.
138. Se dice lo anterior porque, de su contenido **no se advierte que estas contengan elementos de propaganda gubernamental**, en los términos pretendidos por el quejoso, puesto que, dichas notas periodísticas se encuentran relacionadas con **información de interés general** para la ciudadanía en relación con diversas acciones que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo, encabezado por la Titular del Poder Ejecutivo en Quintana Roo, denunciada, o la asistencia de esta a eventos, espacios o actividades culturales, la estrategia implementada para la atención del sargazo, de entre otras actividades, como parte de las funciones propias de su cargo como Gobernadora del Estado.
139. Se afirma lo anterior pues, del examen realizado al contenido de estas publicaciones **no se puede concluir que constituyan propaganda gubernamental personalizada**, a partir del hecho de que se haya acreditado que estas fueron hechas en las aludidas plataformas digitales y en alguna de ellas se establece el nombre o la imagen de la Titular del Ejecutivo del Estado.
140. Ello porque, primeramente, es de referirse que, del **contenido** de los URL´s publicados por los medios de comunicación (URL´s precisados en la **Tabla 2**), se advierte que se tratan de notas periodísticas que aluden a información, diversas actividades o eventos sobre diversas temáticas, tales como:

TEMÁTICAS DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS
<i>"El Sindicato de Taxistas "Andrés Quintana Roo" celebró su 51 aniversario con un magno concierto donde asistieron más de 5,000 integrantes de la gran familia taxista y con la presencia de la gobernadora Mara Lezama como invitada de honor..."</i>
<i>"Llegada de la gobernadora Mara Lezama a la sede del sindicato de taxistas "Andrés Quintana Roo" donde se festeja el 51 aniversario de la agrupación."</i>
<i>"Desde el sindicato "ANDRES QUINTANA ROO" EN EL CIERRE DE LA CELEBRACION DE SU 51°ANIVERSARIO, EN VIVO..."</i>

TEMÁTICAS DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS
<p>“Voz de la Gobernadora del Estado: <i>Amigas y amigos taxistas me da un gusto enorme el poder estar aquí, los saludos con muchísimo aprecio a este aniversario número cincuenta y uno, por mencionar la importancia de este Sindicato, recordar que este año el Estado cumple cincuenta años...</i>”</p> <p>“LLAMA A LA UNIDAD LA GOBERNADORA, MARA LEZAMA, A LOS TAXISTAS DE CANCÚN”</p> <p>“VA RUBÉN CARRILLO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA FUERZA POLÍTICA DE LOS TAXISTAS DE CANCÚN. <i>Espaldarazo de la gobernadora Mara Lezama al líder taxista del sindicato Andrés Quintana Roo.”</i></p>
<p>“El icónico Faro de Chetumal está listo para recibir visitantes”</p> <p><i>“Su museo ya está abierto para que visitantes, turistas y público en general conozcan más sobre la historia e identidad cultural de Chetumal... Mara Lezama.”</i></p> <p><i>“La gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió este espacio acompañada del director de la Administración Portuaria Integral (APIQROO) Vagner Elbiorn Vega, donde se puede conocer el funcionamiento del Faro, el cual cuenta con un simulador interactivo para uso de los visitantes, con el que pueden experimentar navegar una embarcación.”</i></p> <p><i>“El icónico Faro de #Chetumal está listo para recibir visitantes. https://elmomentogroo.mx/.../el-icónico-faro-de-chetumal.../ Mara Lezama Gobierno de Quintana Roo @sedeturgroo.”</i></p>
<p><i>“Para avanzar juntos en la consolidación del liderazgo turístico de Quintana Roo, hoy se realizó la reunión del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano en el que participaron autoridades del gobierno del estado e integrantes del Consejo para continuar trabajando en temas como la seguridad, infraestructura, movilidad, entre otros temas.”</i></p> <p>“AUTORIDADES SE REÚNEN EN SESIÓN DEL CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE MEXICANO <i>-Se lleva a cabo la reunión mensual con los integrantes del Consejo para consolidar el liderazgo turístico de Quintana Roo”</i></p>
<p><i>“La gobernadora Mara Lezama informa con orgullo sobre la victoria del Cancún FC con un marcador de 2-0. Con el hashtag #CancúnEsDePr1mera, resalta el triunfo del equipo local y alienta a seguir adelante. ¡Vamos iguanas!”</i></p> <p><i>“Se ha puesto en marcha la Estrategia para la Atención del Sargazo 2024 en Quintana Roo, liderada por la Secretaría de Marina en colaboración con los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil.”</i></p> <p><i>“La gobernadora Mara Lezama anunció este jueves temprano el inicio de la Temporada para la Atención al Sargazo 2024 en Quintana Roo.”</i></p>
<p><i>“Gobernadores emanados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) entre los que destaca la mandataria quintanarroense Mara Lezama Espinosa, rechazaron la entrada en vigor de la Ley Antimigrante implementada en Texas, Estados Unidos.”</i></p>
<p>“ARTESANAS Y ARTESANOS SE CAPACITAN EN LIDERAZGO Y FINANZAS EMPRESARIALES”</p> <p><i>“Un total de 60 artesanas y artesanos iniciaron hoy dos cursos de capacitación, en liderazgo y finanzas empresariales, en el marco de las actividades conmemorativas por el Día del Artesano y Artesana 2024.”</i></p>
<p><i>“Machetazo Tradicional del Inicio de Zafra 2023-2024 en la zona cañera. #QuintanaRooEsDeOro...”</i></p>
<p><i>“El presidente Andrés Manuel López Obrador ha continuado su gira de trabajo por el sureste mexicano, haciendo parada en Quintana Roo después de visitar otras cinco entidades. Durante su estancia, la gobernadora Mara Lezama Espinoza compartió en redes sociales un mensaje entusiasta junto a una foto del presidente, destacando la productividad del día y extendiéndole una cálida bienvenida a su casa.”</i></p> <p><i>“#QuintanaRoo Descubre todo sobre la gira del presidente López Obrador en Quintana Roo y su inspección al Tren Maya. Mara Lezama Gob QuintanaRoo Coordinación General de Comunicación de Quintana Roo http://elheraldodecancun.com/.../quintana-roo-se-prepara.../”</i></p> <p><i>“El presidente de la república Andrés Manuel López Obrador (AMLO) visitó Quintana Roo, donde se reunió con la gobernadora Mara Lezama y además supervisó los avances en los megaproyectos que construye su gobierno como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional de Tulum “Felipe Carrillo Puerto”.</i></p> <p><i>“Andrés Manuel López Obrador visita #QuintanaRoo, en gira de trabajo, se reúne con Mara Lezama.”</i></p> <p><i>“Este domingo mientras la mayoría de los quintanarroenses descansan, Mara Lezama y el presidente Andrés Manuel López Obrador fortalecerán el turismo en la entidad...”</i></p>
<p>“Recorrido por el Centro de Transfusión Sanguínea Chetumal.- <i>Acompañada del secretario estatal de Salud, Flavio Carlos Rosado, así como de personal médico, la gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió las nuevas instalaciones del Centro de Transfusión Sanguínea en Chetumal.”</i></p>

TEMÁTICAS DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS

*“Donde inicia México, en la capital del estado, se dio **arranque del Operativo de Seguridad Vacacional 2024** para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado del Gobierno de México, del Estado y municipales.”*

“La Gobernadora expresó su confianza en que trabajando juntos 24/7 se logrará que al concluir la Semana Santa y la de Pascua sea con saldo blanco. En tanto dijo las y los hoteleros, las y los restauranteros comerciantes y todos los prestadores de servicio alrededor de la industria turística se encuentran listos para recibir a miles de visitantes.”

“Acompañada de autoridades, la Gobernadora Mara Lezama dió el banderazo de inicio en el Boulevard Bahía, frente al Palacio de Gobierno, arrancando el Operativo de Seguridad Vacacional 2024 para todo el municipio de Othón P. Blanco y la zona sur de la entidad, con el trabajo coordinado de las dependías por tierra mar y aire.”

“La gobernadora Mara Lezama Espinosa, acompañada por un destacado equipo de médicos y profesionales de la salud, realizó una exhaustiva supervisión de los servicios brindados por el Hospital General de Felipe Carrillo Puerto el 27 de marzo de 2024, con el fin de asegurar que estos cumplan con los estándares necesarios para garantizar el derecho fundamental a la salud.”

“Acompañada del Secretario General de Salud de Quintana Roo, y del director del Hospital General de Felipe Carrillo Puerto, Flavio Carlos Rosado e Iván Zúñiga, respectivamente, la gobernadora Mara Lezama hizo un recorrido esta tarde en el nosocomio de la ciudad...”

“Supervisan servicios de salud en hospital de Carrillo Puerto..”

“En el malecón Tajamar se puso en marcha el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa Quintana Roo 2024, con el objetivo de garantizar la integridad física de las y los visitantes al estado, nacionales e internacionales, así como a los habitantes.”

“El 22 de marzo de 2024, se lanzó oficialmente el Operativo de Seguridad Vacacional para la Semana Santa en Quintana Roo, dirigido por la gobernadora Mara Lezama, quien anunció que se anticipa la llegada de más de 1.3 millones de visitantes para esta temporada vacacional.”

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama agradeció el trabajo en equipo para cuidar de visitantes y turistas en este operativo “vamos a garantizar la seguridad, trabajar de manera conjunta en filtros de revisión y en monitoreo permanente”

“La gobernadora Mara Lezama encabezó el banderazo y afirmó que para esta temporada vacacional se esperan más de un millón 300 mil visitantes”

“Gobernadora: Tendremos sin duda alguna grandes, una gran temporada con una gran ocupación hotelera, más o menos para que nos demos una idea, el año pasado durante este periodo aquí mismo platicamos la afluencia estaba estimada para un millón de visitantes, fueron un millón trescientos mil a nuestros diversos...”

“Arranca el operativo de seguridad para semana santa en Cancún: Refuerzo de vigilancia para la protección de locales y visitantes.”

“INICIA OPERATIVO DE SEGURIDAD DE SEMANA SANTA EN CANCÚN”

“Se reúnen fiscales del Sur Sureste en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Cancún”

“Delitos como homicidios y trata de personas, son los ejes y temas centrales que se pusieron en la mesa de la primera Sesión Ordinaria 2024 de la Zona Sureste de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en donde fiscales de la zona se reunión para intercambio de información y edificación de estrategias.”

“Inicia la 1ª. Sesión Ordinaria 2024 de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en la Zona Sureste”

“Con la presencia de titulares de las fiscalías generales de los estados del sureste, así como de autoridades de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo, del Congreso del Estado, así como de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, se inauguró aquí la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en su primera sesión ordinaria de la zona sureste.”

“Se realiza en Cancún la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, lee la #InformaciónEfectiva de #OmarDíaz, da click aquí <https://quintanaroo.quadratín.com.mx/se-unen-fiscales.../> #Fiscales #Sur #Sureste #Cancún #Nacional #QuadratínQuintanaRoo #NoticiasQuintanaRoo Mara Lezama”

“Fiscales de la zona sureste del país trabajaron en su Primera Sesión Ordinaria 2024 y destacan el trabajo coordinado para avanzar en los objetivos de procuración de justicia para la población”

“En presencia de Mara Lezama, Gobernadora del Estado; Ana Paty Prealta de la Peña, presidenta municipal de Benito Juárez, y Germán Adolfo Castillo Banuet, representante de la Fiscalía General de la República (FGR), Raciél López Salazar destacó que hoy como nunca, se vislumbra un mejor futuro para la región Sureste del país.”

“Mara Lezama, la cuarta mejor autoridad estatal según el ranking de gobernadores de Consulta Mitofsky”

TEMÁTICAS DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS
<p><i>“Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, celebró las cifras que se han alcanzado en el estado en materia turística durante la Semana Santa, con una ocupación arriba del 85 % lo que significan 110 mil 500 habitaciones ocupadas de quienes vienen a visitar las bellezas naturales y regresan al destino.”</i></p> <p><i>“Tan solo este sábado 30 de marzo, se registró el mayor número de operaciones aéreas, en lo que va del año con más 730 en los cuatro aeropuertos de Quintana Roo...”</i></p> <p><i>“Vuelos internacionales del aeropuerto de Tulum suman a la conectividad del estado, resalta Mara Lezama https://noticiaspedrocanche.com/.../vuelos.../”</i></p>
<p><i>“En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó el evento denominado “La Mujer y la Innovación en la Tecnología” con enfoque empresarial, con dos talleres y una conferencia magistral encaminados a fortalecer y resaltar los retos más significativos a los que se han enfrentado en el medio laboral.”</i></p> <p><i>“La gobernadora Mara Lezama expresó que en Quintana Roo hay más mujeres emprendiendo, dirigiendo con éxito empresas que generan empleo; mujeres que lideren la innovación tecnológica para la resolución de problemas públicos para acelerar el paso hacia el desarrollo.”</i></p>
<p><i>“Se presentan autobuses con tecnologías de prepago, control de frecuencia, velocidad, ocupación, que operarán en cuatro rutas con ahorros de tiempo de hasta 20 minutos, Lakin, Rehoyada, La Joya y 20 de Noviembre.”</i></p> <p><i>“Por su parte, la Gobernadora del Estado destacó que Cancún es una ciudad que nunca para de crecer, por lo que las autoridades trabajan todos los días y el transporte público no puede estar alejado de mejorar la calidad de vida de los seres humanos. Al ser Cancún el destino más importante de Latinoamérica requiere de un servicio a la altura de su ciudad, pujante, viva, con turistas, pero también con canconenses que vivan mejor, porque se lo merecen.”</i></p> <p><i>“Empresarios concesionarios invitaron a la gobernadora Mara Lezama Espinosa y a la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña, a la presentación de 100 nuevos autobuses, que completan una flota de 184 unidades, que se suman a mejorar el transporte público en Cancún.”</i></p> <p><i>“Entrega Mara Lezama y Ana Paty Peralta 100 nuevos autobuses para mejorar transporte público en Cancún.”</i></p> <p><i>“El corredor Kabah mejorará la movilidad en la ciudad y la Zona Hotelera Estado”</i></p> <p>“PONEN EN MARCHA PRIMER CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO EN ZONA HOTELERA EN CANCÚN – Jorge Castro Digital”</p>
<p><i>“En plena temporada vacacional, la gobernadora Mara Lezama se reunió con autoridades del aeropuerto y aerolíneas, tras lo cual desmintió que el reciente caso de rechazo de colombianos en un aeropuerto de México se haya registrado en Cancún, como se ha señalado en redes sociales.”</i></p>
<p><i>“Se instala en Quintana Roo la Mesa de Seguridad Turística para visitantes y turistas https://noticiaspedrocanche.com/.../se-instala-en.../.”</i></p>

141. Por tanto, para definir si nos encontramos ante propaganda gubernamental debemos atender **tanto al contenido (logros o acciones de gobierno)** del material en cuestión como a **su finalidad** (adhesión, aceptación o mejorar percepción ciudadana), en aras de garantizar una tutela efectiva de los principios constitucionales referidos.
142. Bajo ese contexto, aunado a la protección de la que goza la actividad periodística, no se soslaya que en el presente asunto, de las probanzas que obran en autos, no es posible concluir que se esté ante la presencia de propaganda gubernamental en los términos pretendidos por el quejoso, puesto que en todo caso, respecto de las publicaciones efectuadas por los medios de

comunicación en análisis, **tampoco es posible advertir que se configuren los tres elementos exigidos para actualizar dicha conducta.**

143. Se dice lo anterior puesto que, como ha quedado ampliamente demostrado, del contenido de los enlaces en análisis, por una parte, es posible constatar que su **contenido** no alude a logros o acciones de gobierno, sino que refiere a información de interés general, en relación a las temáticas precisadas en el párrafo 140 de esta sentencia.
144. En tales circunstancias, resulta evidente que en ninguna de las notas periodísticas bajo estudio, se advierte que su **finalidad** sea la de buscar adhesión, aceptación o mejorar percepción ciudadana, dado que es posible calificarlas como información pública de interés general, respecto de actividades tanto del Gobierno del Estado y la gobernadora denunciada, derivado de su asistencia a actividades y eventos atinentes a su calidad de servidora pública, así como relacionada con festividades que se celebran en el Estado, que en uso de la libertad de expresión son realizadas por los medios de comunicación.
145. Por otra parte, debe decirse que si bien, se advierte que entre las publicaciones denunciadas se encuentra la nota periodística realizada desde el portal web de “QF Quinta Fuerza”, misma que alude a que la empresa Mitofsky coloca a Mara Lezama como la cuarta mejor autoridad estatal en el ranking de gobernadores relativa a la encuesta.
146. Lo cierto es que, esa evaluación contenida en esa publicación por sí misma no contiene tintes electorales, dado que se refiere a las y los gobernadores calificados por la ciudadanía, lo cual de forma alguna puede tener por colmado el elemento finalidad aludido⁴⁶.
147. Luego entonces, a juicio de esta autoridad, únicamente estamos en presencia de comunicación gubernamental, la cual, tiene como objetivo exclusivamente informar sobre las actividades institucionales, sin advertir que en las mismas se haga alusión a los logros de la funcionaria denunciada o que busque la adhesión, aceptación o el consenso de la ciudadanía en general.

⁴⁶ Determinación que fuera confirmada por la Sala Xalapa en el SX-JE-68/2024.

148. Finalmente, resulta relevante que, en relación con la **temporalidad**, si bien fueron efectuadas **del catorce al diecisiete de marzo, diecinueve al veintiséis de marzo y del uno al tres de abril**, cuando ya se encontraba en curso el proceso electoral local, debe decirse que, no por esa sola circunstancia pueda actualizarse la propaganda gubernamental que denuncia el quejoso, puesto que se reitera, se está ante la publicación de notas periodísticas que se encuentran amparadas bajo la libertad de expresión como ampliamente quedó razonado previamente.
149. Ahora bien, tomando en consideración que de entre las infracciones denunciadas, se hizo valer la supuesta vulneración a los principios de imparcialidad y equidad, dado que considera que la denunciada en su calidad de Gobernadora del Estado inobservó el principio de imparcialidad, que encuentra sustento en la necesidad de preservar condiciones de equidad en la contienda, dado que en uso de su cargo pretende afectar el proceso electoral 2024.
150. Sin embargo, los efectos o alcances que, de su contenido, corresponden al análisis específico a partir de la adminiculación con otro tipo de pruebas, no resulta suficiente para alcanzar la pretensión del partido quejoso.
151. En efecto, si bien aparece la imagen de la ciudadana denunciada en diversas publicaciones realizadas por los medios de comunicación, ello obedece a que se publicitó información pública de interés general y del análisis integral de los elementos contenidos en las notas periodísticas denunciadas, no denotan el ejercicio de una promoción personalizada con la finalidad de influir indebidamente en la equidad de la contienda, como sostiene el partido impugnante.
152. Ello puesto que, de ninguna de las notas periodísticas, vistos de forma aislada, así como conjuntamente, se desprende la intención de realizar propaganda gubernamental personalizada, sino informar respecto de las actividades o acciones que realiza el gobierno del Estado que resultan de interés general para la ciudadanía.
153. De esta forma, no puede arribarse a la conclusión que realiza el PRD en donde considera que el uso de la imagen o el nombre de la servidora pública, puede

catalogarse como infractora del artículo 134 Constitucional en el ámbito electoral, porque siguiendo el criterio de la Sala Superior, no toda propaganda institucional que de alguna manera contenga el uso de la imagen o nombre de la servidora pública denunciada actualiza una propaganda gubernamental personalizada, puesto que primeramente debe determinarse si los elementos que en ella se contienen, constituyen verdaderamente una vulneración a los mencionados principios de imparcialidad y equidad de los procesos electorales.

154. Con base en lo anteriormente expuesto es de decirse que, a partir del análisis previamente realizado no se puede arribar a la conclusión de que nos encontramos ante propaganda gubernamental, puesto que lo que ahí se compartió fue información de interés general, **máxime que en el caso particular se acreditó que las publicaciones denunciadas en análisis en este apartado fueron realizadas por medios de comunicación.**
155. Al respecto, cabe precisar que, los medios de comunicación “Canal 10” (por conducto de la persona moral Promovisión del Caribe S.A. de C.V.) y “Grupo Pirámide”, al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos manifestaron que no existe ningún tipo administrativo que prohíba o impida la difusión de contenidos periodísticos alusivos a personajes públicos con fines meramente informativos; es decir, consideran en similares términos que los hechos denunciados en relación con la publicación de las notas periodísticas por ellos realizados no constituye una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo.
156. Lo anterior, dado que la nota periodística denunciada, fue producto de la investigación seria y profesional que presentan a los lectores, bajo criterios editoriales que, a su dicho, no pueden ser objeto de ningún tipo de inquisición administrativa o judicial.
157. Por su parte, la aludida representación legal de Grupo Pirámide, S.A. de C.V., (además de lo anterior), así como de los medios Libre Opinión Cancún y Mío, alegan, que no medió pago, orden, solicitud o instrucción de la Gobernadora del Estado o de algún tercero, para realizar sus notas dado que se trata de un contenido producto del trabajo periodístico que cotidianamente ofrecen a sus

lectores. Y que, en relación con el uso de recursos públicos que se denuncia es improcedente dado que no cuentan con un contrato con el Gobierno del Estado.

158. Siendo que además, el último de los nombrados manifiesta que el asunto que se resuelve solo busca implantar una ley mordaza, que atenta, a su criterio, contra la democratización de los medios de comunicación.
159. Además, la representación del periódico Quintana Roo Hoy (a través del apoderado legal de Publicaciones Zafiro S.A. de C.V.), hizo valer que la queja interpuesta es infundada dado que las notas periodísticas denunciadas no hacen alusión a logros de gobierno ni obras gubernamentales, ni se ha invertido en recursos públicos, de modo que, en su perspectiva no se ha violado la normatividad.
160. Lo cierto es que, a partir de sus argumentos, y en relación con las probanzas que obran en autos, este Tribunal considera que las ciento sesenta y tres publicaciones analizadas en este apartado, no pueden constituir propaganda gubernamental de la Gobernadora o de servidor público alguno, que transgreda los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral, como pretende en quejoso.
161. Ello porque, es posible inferir que la difusión de las notas periodísticas que realizan los medios de comunicación denunciados, relativa a diversa información de interés general del gobierno del Estado, en relación a diversas temáticas verbigracia la asistencia de la Titular del Poder Ejecutivo del Estado a eventos conmemorativos, organización e inauguración de actividades en materia de cultura o temas de seguridad, así como en materia de impacto ambiental, se encuentra dentro del margen legal, porque el factor esencial para determinar si la información difundida se traduce en propaganda gubernamental o electoral, es el **contenido** del mensaje⁴⁷, y como se estableció previamente, no puede decirse que a partir del contenido de las notas en análisis, se actualice una propaganda gubernamental, pue en todo caso se advirtió la existencia de comunicación gubernamental e información de interés general.
162. En ese contexto, cabe precisar que, en relación a la actividad periodística, la Sala Superior estableció en el criterio jurisprudencial **15/2018**, de rubro

⁴⁷ Ver la sentencia dictada en el recurso SUP-REP-37/2019 y acumulados.

“PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA”, que alude a la inviolabilidad de difundir opiniones, información e ideas, producto del ejercicio de la libertad de prensa.

163. Asimismo, se estima que la labor periodística goza de un manto jurídico protector al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública, do que, a partir del análisis de los elementos de prueba aportados por el quejoso y los recabados por la autoridad instructora, no existe constancia alguna, que ni de manera indiciaria desvirtúe dicha presunción de licitud de la actividad periodística, puesto que como ya se dijo, las mismas se encuentra dentro de los márgenes legales.
164. Adicionalmente debe decirse que, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis 1a.CCIX/2012 (10a.), de rubro **LIBERTAD DE IMPRENTA. SU MATERIALIZACIÓN EN SENTIDO AMPLIO EN DIVERSAS FORMAS VISUALES, ES UNA MODALIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ENCAMINADA A GARANTIZAR SU DIFUSIÓN**, sostuvo que la libertad de imprenta protege el derecho fundamental a difundir la libre expresión de las ideas —*de cualquier materia*—, previéndose de manera destacada la inviolabilidad de este derecho.
165. Además, que ninguna ley ni autoridad podrán establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, lo que constituye una de sus características esenciales. Si la difusión, como forma de transmitir las ideas e información —*materia de la libertad de expresión*—, fuera a condición de su previa aprobación, autorización, restricción o bajo condiciones, tal derecho fundamental se vería coartado de manera radical, afectando a los titulares de ese derecho en el ámbito de manifestar, difundir y recibir con plenitud la información, tanto de interés general, como la que es únicamente de interés particular.
166. Es decir, la libertad de imprenta protege, entre otros derechos, la difusión de las ideas e información, que puede materializarse a través de la publicación y difusión de un perfil de Facebook o portal web de un medio de comunicación; derecho fundamental que en principio no puede ser objeto de censura o coartar

la libertad de imprenta.

167. Además, debe considerarse el papel fundamental que juega la actividad periodística en el fortalecimiento de una opinión pública, eficaz y oportunamente informada; aunado al ejercicio de la libertad de expresión como pilar esencial de una sociedad democrática, como condición fundamental para la formación de una opinión pública que emerge de una comunidad informada, plural, abierta y tolerante.
168. En ese sentido, **pretender catalogar la difusión del contenido de las notas periodísticas denunciadas como propaganda gubernamental**, atendiendo únicamente a que en alguna de estas hacen alusión a la imagen o nombre de la Gobernadora del Estado y acciones relacionadas con el gobierno que encabeza, **implicaría la imposición de parámetros de difusión en detrimento de la difusión de información**, sin base Constitucional o legal.
169. Máxime que, en el particular, no es posible relacionar o vincular esas publicaciones con la servidora pública denunciada, y por otro lado tampoco fue posible desvirtuar la licitud de las publicaciones, dado que se encuentran al amparo de la libertad de expresión, aunado a que, atendiendo al análisis del contenido de las publicaciones denunciadas estas resultaron lícitas.
170. De modo que, producto de las relatadas consideraciones, **ante la duda**, esta autoridad **electoral con base en el multicitado criterio jurisprudencial 15/2018, debe optar por la interpretación de la norma que sea más favorable a la protección de la labor periodística.**
171. En consecuencia de lo anterior, respecto al uso indebido de recursos públicos que alude el quejoso para generar mayor difusión por parte del mismo Gobierno del Estado, para la supuesta promoción de acciones de gobierno en periodo prohibido, este Tribunal estima que no se acredita dicha imputación, toda vez que, del análisis del caudal probatorio, no se desprende probanza alguna que genere indicio sobre este tópico.
172. Es decir, no existe probanza que pueda sustentar que, como afirma el partido quejoso, la servidora pública, perfiles de usuario de Facebook o medios de comunicación denunciados hayan realizado propaganda gubernamental, ni

mucho menos que sea haya promocionado indebidamente a la gobernadora o servidor público alguno, con el objeto de vulnerar la equidad e imparcialidad en la contienda electoral.

173. Sin que pase inadvertido que el partido recurrente adujo la vulneración al acuerdo **INE/CG559/2023**⁴⁸, relacionado con las excepciones para la difusión de propaganda gubernamental, el cual entró en vigor el uno de marzo del año en curso, y obliga a retirar toda propaganda gubernamental de todos los medios de comunicación social, a menos de que se trate de campañas de información, servicios educativos, de salud y de protección civil en caso de emergencia; lo cierto es que, conforme lo expuesto previamente, este Tribunal, determinó que las publicaciones denunciadas no constituían propaganda gubernamental.
174. Sobre esa base, se estiman incorrectos los argumentos por los cuales el PRD considera que las publicaciones realizadas por la servidora pública, perfiles de usuario de la red social Facebook y medios de comunicación denunciados constituyan propaganda gubernamental, por ende, si tales publicaciones no tienen dicho carácter, luego entonces, no resulta jurídicamente posible verificar si encuadra o no como campaña de información, o información sobre servicios educativos, de salud o de protección civil en caso de emergencia, como pretende el actor.
175. Dado que, no resulta aplicable dicho acuerdo al caso concreto, ello por regular supuestos de excepción a la difusión de propaganda gubernamental, lo cual en el caso no acontece, al no tener dicha calidad las notas periodísticas denunciadas.
176. En este sentido, al no existir pruebas fehacientes que hagan atribuible a la denunciada los supuestos actos anticipados de precampaña denunciados por el PRD, se estima la **inexistencia** de la infracción atribuida a los aquí denunciados, pues de las probanzas aportadas, y las realizadas por la autoridad instructora, no generaron la convicción respecto de la realización de actos transgresores a la normatividad electoral por parte de la Gobernadora

⁴⁸ El nombre completo es: *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se modifican los plazos para la presentación de solicitudes de la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el formulario que las acompaña, establecidos en los diversos INE/CG03/2017, INE/CG352/2021 e INE/CG1717/2021.*

denunciada o servidor público alguno.

177. Tal criterio se desprende de la jurisprudencia 12/2010, de rubro: **“CARGA DE LA PRUEBA. EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CORRESPONDE AL QUEJOSO O DENUNCIANTE”**, así como también lo establece el artículo 20 de la Ley de Medios.
178. Por tanto, y acorde al principio constitucional de presunción de inocencia reconocido como derecho fundamental, que implica la imposibilidad jurídica de imponer consecuencias previstas para un delito o infracción, a quienes se les sigue un procedimiento jurisdiccional o administrativo que se desarrolle en forma de juicio, cuando no exista prueba que demuestre plenamente su responsabilidad, esta autoridad jurisdiccional se encuentra en imposibilidad jurídica de imponer sanción alguna.
179. Sirve de sustento a lo dicho, el pronunciamiento de la Sala Superior en la jurisprudencia 21/2013 y las tesis XVII/2005 y LIX/2001, de rubros: **“PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. DEBE OBSERVARSE EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES.”**, **“PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. SU NATURALEZA Y ALCANCE EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL.”** y **“PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. PRINCIPIO VIGENTE EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL”**.
180. En consecuencia, al no acreditarse las conductas atribuidas a la Gobernadora, perfiles de usuario de Facebook y medios de comunicación denunciados que contravengan la normatividad electoral, procede, en términos de lo dispuesto en la fracción I, del artículo 431, de la Ley de Instituciones, **declarar la inexistencia de las infracciones objeto de la queja.**
181. A causa del sentido de la presente resolución, resulta innecesario hacer pronunciamiento alguno respecto los puntos c) y d) propuestos en la metodología de estudio.
182. Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

ÚNICO. Se determina la **inexistencia** de las infracciones denunciadas.

NOTIFÍQUESE, en términos de Ley.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos en sesión jurisdiccional, el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI

MAGISTRADA

MAGISTRADA EN FUNCIONES

CLAUDIA CARRILLO GASCA

**MAOGANY CRYSTEL ACOPA
CONTRERAS**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES

MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO.

La presente hoja de firmas corresponde a la sentencia PES/161/2024, aprobada por el Pleno en sesión jurisdiccional del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el veintitrés de agosto de 2024.